

El Banco Mundial no garantiza la precisión de los datos incluidos en el las Plantillas de Propuesta para la Preparación de Readiness (R-PPs) presentadas por los países participantes del REDD y no acepta ningún tipo de responsabilidad por las consecuencias de su utilización. Los límites, colores, denominaciones y demás información incluida en cualquiera de los mapas de los RPPs no implica por parte del Banco Mundial ningún juicio de valor respecto al estatus legal de ninguno de los territorios, o el aval, o la aceptación de dichos límites.

Fondo Cooperativo Para El Carbono de los Bosques (FCPF)

Plantilla de Propuesta para la Preparación de Readiness (R-PP)

País que Presenta la Propuesta: **Perú**

Fecha de Presentación (o de Revisión):

Tabla de contenidos de la R-PP

<b>Información General</b> .....	<b>3</b>
1. Información de Contacto .....	3
2. Equipo que Desarrolla la R-PP .....	3
<b>Componente 1: Organizar y Consultar</b> .....	<b>15</b>
1a. Arreglos para el Manejo de <i>Readiness</i> Nacional .....	15
1b. Consultas y Participación de los Actores .....	32
<b>Componente 2: Preparar la Estrategia REDD</b> .....	<b>48</b>
2a. Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza .....	48
2b. Opciones de la Estrategia REDD .....	66
2c. Marco de Implementación de REDD+ .....	91
2d. Impactos Sociales y ambientales .....	104
<b>Componente 3: Desarrollar un Escenario de Referencia</b> .....	<b>111</b>
<b>Componente 4: Diseño de un Sistema de Monitoreo</b> .....	<b>122</b>
4a. Emisiones y Captura .....	122
4b. Otros Impactos y Beneficios .....	132
<b>Componente 5: Cronograma y Presupuesto</b> .....	<b>136</b>
<b>Componente 6: Diseñar un Marco para el Programa de Monitoreo y de Evaluación</b> .....	<b>140</b>
Anexo 1a: Arreglos para el Manejo de <i>Readiness</i> Nacional .....	150
Anexo 1b-1: Las Consultas con los Actores llevadas a Cabo hasta el Momento en el R-PP .....	157
Anexo 1b-2 Plan de Consultas y Participación .....	218
Anexo 2b: Opciones de la Estrategia REDD .....	222
Iniciativas de Proyecto REDD identificadas .....	222
Anexo 3: Escenario de Referencia .....	228

## Información General

### 1. Información de Contacto

Por favor, indique los detalles para el punto focal Nacional para REDD que presenta la R-PP en la tabla siguiente

Nombre	Eduardo Durand López-Hurtado/ Augusto C. Castro Núñez
Organización	Ministerio del Ambiente
Título	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
Dirección	Av. Javier Prado Oeste 1440 – San Isidro
Teléfono	(51 1) 6116000
Fax	(51 1) 6380236
Correo Electrónico	edurand@minam.gob.pe/acastro@minam.gob.pe
Página Web	www.minam.gob.pe

### 2. Equipo que Desarrolla la R-PP

Por favor, indique los nombres y las organizaciones de los autores y las personas que han contribuido con la R-PP (inserte tantas líneas como sea necesario en la tabla siguiente).

Autores	
Nombre	Organización
Augusto Castro	Ministerio de Ambiente – Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
Elvira Gómez	Ministerio de Ambiente – Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
Eduardo Durand	Ministerio de Ambiente – Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
Marisel Allende	Ministerio de Ambiente – Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos

Lucio Pedroni	Carbon Decisions International
Robert Hofstede	Consultor Independiente
<b>Aportes</b>	
Ministerio de Agricultura - Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre	Bertha Alvarado Pedro Belber
Ministerio del Ambiente –Dirección General de Ordenamiento Territorial	Doris Rueda Curimania William A. Llactayo León
Comisión Nacional de Cambio Climático-Grupo Técnico REDD	
Grupo REDD Perú (Mesa REDD Perú)	
Carbon Decisions International	
CEDIA	
CONAP	
Conservación Internacional - Perú	
Chirapac	
Derecho Ambiente y Recursos Naturales	
Instituto Carnegie para la Ciencia	
Intercooperation	
SFM-BAM	
WWF-Perú	
Sociedad Peruana de Derecho Ambiental	
SE-PERU	

## ACRÓNIMOS

<b>AIDSESEP</b>	Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana
<b>ANP</b>	Áreas Naturales Protegidas
<b>ARPISC</b>	Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central
<b>BPP</b>	<b>Bosques de Producción Permanente</b>
<b>CAF</b>	Corporación Andina de Fomento
<b>CC</b>	Cambio Climático
<b>CCB</b>	Estándar para Proyectos con énfasis en Comunidades locales, Biodiversidad y Clima.
<b>CCP</b>	Conferencia Campesina del Perú
<b>CENCOSEC</b>	Central de Comunidades Nativas de Selva Central
<b>CIDH</b>	Corte Interamericana de Derechos Humanos
<b>CITES</b>	Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres
<b>CLASLite</b>	Programa utilizado como herramienta útil para el monitoreo de los bosques con fines de REDD
<b>CMNUCC</b>	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
<b>CNCC</b>	Comisión Nacional de Cambio Climático
<b>CNA</b>	Conferencia Nacional Agraria
<b>CO<sub>2</sub> – eq</b>	Dióxido de Carbono equivalente
<b>COFOPRI</b>	Organismo de Formalización de la Propiedad Informal
<b>COMARU</b>	Consejo Machiguenga del Río Urubamba
<b>CONAP</b>	Confederación de Nacionalidades Amazónicas del Perú
<b>CONACAMI</b>	Conferencia Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería
<b>COP</b>	Conferencia de las Partes
<b>CORPI</b>	Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas Región San Lorenzo
<b>DGCCDRH</b>	Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
<b>DGFFS</b>	Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre
<b>DNUIPI</b>	Declaración de la Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
<b>DRA</b>	Dirección Regional Agraria
<b>DS</b>	Decreto Supremo
<b>ENCC</b>	Estrategia Nacional de Cambio Climático
<b>ENVI</b>	Programa para rectificación de imágenes de satélite
<b>ESMF</b>	Marco de manejo social y ambiental
<b>FAO</b>	Organización para la Agricultura y la Alimentación
<b>FCPF</b>	Fondo Cooperativo del Carbono Forestal
<b>FENAMAD</b>	Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes
<b>FIP</b>	Fondo de Inversión Forestal
<b>GBMF</b>	Fundación Gordon y Betty Moore
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>Gg</b>	Gigatoneladas
<b>GORE(S)</b>	Gobierno(s) Regional(es)
<b>GTREDD</b>	Grupo Técnico de Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques de la Comisión Nacional de Cambio Climático

<b>IIAP</b>	Instituto de Investigación de la Amazonía Peruana
<b>IPCC</b>	Panel Intergubernamental de Cambio Climático
<b>IIRSA</b>	Iniciativa para la Integración de Infraestructura Regional Sudamericana
<b>INDEPA</b>	Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano
<b>INEI</b>	Instituto Nacional de Estadística e Informática
<b>INF</b>	Inventario Nacional Forestal
<b>KFW</b>	Banco Alemán Gubernamental de Desarrollo
<b>LOPE</b>	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
<b>MACC</b>	Proyecto de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático en Selva Central
<b>MEF</b>	Ministerio de Economía y Finanzas
<b>MIFN</b>	Monitoreo e Inventario Forestal Nacional
<b>MINAG</b>	Ministerio de Agricultura
<b>MINAM</b>	Ministerio del Ambiente
<b>MINCETUR</b>	Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
<b>MINEM</b>	Ministerio de Energía y Minas
<b>MME</b>	Marco Metodológico Estandarizado
<b>MRV</b>	Medición, Reporte y Verificación
<b>MTC</b>	Ministerio de Transportes y Comunicación
<b>OCBR</b>	Órgano de Coordinación de Bosques y REDD+
<b>OEFA</b>	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>ONG</b>	Organismos No Gubernamentales
<b>ORAU</b>	Organización Regional AIDSESEP Ucayali
<b>ORPIAN</b>	Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú
<b>ORPIO</b>	Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente
<b>OSINFOR</b>	Organismo Supervisor de los Recursos Forestales
<b>PCM</b>	Presidencia del Consejo de Ministros
<b>PIAV</b>	Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y/o Contacto Inicial
<b>PNCBMCC</b>	Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático
<b>POT</b>	Planes de Ordenamiento Territorial
<b>PROCLIM</b>	Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire
<b>PROFONANPE</b>	Fondo Nacional para Áreas Naturales Protegidas
<b>PSA</b>	Pago por Servicios Ambientales
<b>READINESS</b>	Fase de Preparación para la Implementación de REDD+
<b>REDD</b>	Reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero provenientes de la Deforestación y Degradación de Bosques
<b>REDD +</b>	Marcos más amplios de REDD que incluyen la conservación de los bosques, el manejo sostenible o la mejora de las reservas de carbono en los bosques
<b>R-PIN</b>	Idea de Proyecto para Fase de Preparación
<b>R-PP</b>	Plantilla de Propuesta para la Preparación de Readiness
<b>SCNCC</b>	Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático
<b>SERFOR</b>	Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre
<b>SERNANP</b>	Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas
<b>SESA</b>	Estrategia de Evaluación Social y Ambiental
<b>SFM – BAM</b>	Bosques Amazónicos

<b>SISNACAF</b>	Sistema Nacional de Monitoreo de Carbono Forestal
<b>SINANPE</b>	Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado
<b>SNIGEI</b>	Sistema Nacional de Generación de Datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero
<b>SNIP</b>	Sistema Nacional de Inversión Pública
<b>TLC</b>	Tratado de Libre Comercio
<b>UNALM</b>	Universidad Nacional Agraria La Molina
<b>USCUSS</b>	Uso de Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura
<b>VCS</b>	Estándar para Proyectos de Carbono del Mercado Voluntario
<b>VIVIENDA</b>	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento
<b>VRAE</b>	Valle de los Ríos Apurímac y Ene
<b>WWF</b>	Fondo Mundial para la Vida Silvestre
<b>ZEE</b>	Zonificación Ecológica Económica

### **3. Resumen Ejecutivo**

El Perú es el segundo país en superficie de bosques tropicales en América Latina, después de Brasil, y el cuarto a nivel mundial. Perú es reconocido como un país con bajas tasas de deforestación; sin embargo, las amenazas de deforestación y degradación forestal están incrementando aceleradamente en los últimos años, en parte, como consecuencia de un crecimiento económico acelerado. Los cambios en el uso del suelo y las prácticas en el sector forestal son la principal causa de las emisiones de GEI en el país. Si bien, el Gobierno, apoyado por la sociedad civil, está promoviendo e implementando acciones al nivel nacional, regional y local para recuperar y conservar los ecosistemas forestales, estas acciones aún requieren de mayor soporte técnico y financiero para alcanzar las metas deseadas; en especial, considerando que se espera que la actual tasa de deforestación se incremente en las próximas décadas, dados los planes de inversión y la presión de actividades ilícitas que implican deforestación y degradación de bosques.

#### **Arreglos para el Manejo del Proceso *Readiness* a nivel Nacional**

El advenimiento y puesta en marcha del mecanismo REDD+ constituye un reto que se suma a la condición del Perú como país en desarrollo que ha iniciado un acelerado proceso de crecimiento económico, de incremento de bienestar social y de rápida reducción de la pobreza. Por ello, se requiere proveer al país de los esquemas y normas de institucionalidad que aseguren una gestión adecuada de REDD+ a fin de dar lugar a una implementación fluida sin perjuicio de la sostenibilidad ambiental y de la equidad social en el proceso al que debe contribuir.

El marco institucional nacional para la gestión de REDD+ es determinado por los procesos de reorganización institucional que se vienen dando. La creación del MINAM, la propuesta de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, la creación del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB) y la conformación de espacios de diálogo sobre REDD+ a nivel nacional y regional constituyen una gran oportunidad para integrar la temática REDD+ en un marco institucional que se encuentra en proceso de desarrollo y consolidación. Paralelamente, el proceso sustancial de descentralización y de transferencia de competencias a los gobiernos sub-nacionales (regionales y locales) que está llevando a cabo el Perú, se encuentra en convergencia con un proceso de modernización y adecuación normativa del rol nacional del Estado y del Gobierno Nacional. Igualmente se requiere un órgano de coordinación de REDD+ con suficiente nivel de incidencia para la coordinación entre diferentes sectores y niveles del Estado y con la Sociedad Civil. Para este fin, se crea el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD+, adscrita al MINAM pero respondiendo, vía un Comité Directivo Intersectorial, a la PCM. Este órgano recibe asesoramiento técnico y estratégico de Grupo Técnico REDD quien realiza consultas continuamente a la Mesa REDD Perú.

#### **Consultas y Participación de los Actores**

El proceso de preparación e implementación para REDD+, que incluye la elaboración del R-PP, requiere de mecanismos de participación continua para todos los actores relevantes. Estos mecanismos tomarán en cuenta de manera especial a los pueblos indígenas, y la relación de interdependencia que mantienen con los bosques que habitan, con miras a conservar sus medios de subsistencia y sus formas de vida, incluyendo el uso tradicional de las tierras forestales y la agricultura de rotación. La Propuesta R-PP describe de manera tentativa los mecanismos actuales y los propuestos para realizar los procesos de consulta y participación de los actores relevantes a REDD+. La



propuesta diferencia el proceso de información y participación, del proceso de participación libre e informada para realizar consultas.

La participación de diferentes sectores de la sociedad civil ha sido constante durante el desarrollo de la propuesta R-PP y seguirá durante su implementación. Durante el diseño, el énfasis de la participación estaba en la explicación a amplios grupos de la sociedad sobre los diferentes aspectos del cambio climático y su relación con los bosques, los principios de REDD+ y las oportunidades y desafíos para el Perú. El objetivo de este proceso ha sido socializar la propuesta, crear una transparencia total en su desarrollo y recibir recomendaciones de los diferentes actores. Durante la ejecución del R-PP, se diseñará el proceso de socialización y consulta con el objetivo de asegurar una participación efectiva, incorporación de las prioridades de la sociedad civil en todos los elementos de la Estrategia Nacional de REDD+ (opciones para REDD+, SESA, MRV, Escenarios de Referencia). El mismo diseño de la estrategia de participación se hará de forma participativa con los representantes de los actores públicos y privados relevantes.

### **Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza**

El presente componente describe el estado actual de la gobernanza forestal y la tenencia de la tierra en el Perú. Asimismo, presenta el estado actual de la información sobre deforestación y degradación forestal, incluidas las causas directas e indirectas de la deforestación. La gobernanza forestal sufre de vacíos y la tenencia de la tierra en el Perú tiene una problemática legal. El conocimiento existente, si bien basado en muchas fuentes de información, en algunos casos se encuentra desactualizado y en otros no ha sido validada en campo o por las instituciones a cargo de los bosques. Por esta razón, las actividades propuestas en el presente componente están orientadas a: (i) la generación de datos actualizados y validados de deforestación y degradación forestal; (ii) el análisis de las causas actuales de deforestación y degradación forestal, para en base a ellas, elaborar estrategias apropiadas a cada causante identificado según región geográfica del país; (iii) la identificación de experiencias anteriores de lucha contra la deforestación en el país identificando factores de éxito o fracaso y posibilidades de extrapolación de resultados.

### **Opciones de la Estrategia REDD+**

El Perú se ha puesto como objetivo voluntario reducir de manera sustancial sus emisiones de GEI como contribución a los esfuerzos mundiales de mitigación del cambio climático. El Gobierno Nacional con el liderazgo del Ministerio del Ambiente, ha creado el “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático” que combina y articula las prioridades antes mencionadas con una cobertura nacional y apoyo financiero internacional. REDD+ es considerado uno de los pilares con mayor potencial del PNCB. Con ello, se busca articular las actividades que se vienen implementando de manera aislada en el país con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques. La Estrategia Nacional REDD+ propondrá actividades para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación de bosques mediante un enfoque que promueva la inversión pública y privada en negocios de carbono forestal.

Perú tiene particulares geográficas, una variable capacidad y experiencia, una compleja situación de causas y efectos de la deforestación y degradación de bosques que condicionan la adopción de opciones de la Estrategia Nacional REDD+. Esto, sumado al avance de proyectos REDD+ a nivel local y el proceso de descentralización del Estado, orientan hacia un enfoque flexible y gradual, trabajando

con un enfoque por niveles (*nested approach*) en las tres fases (i. *Readiness*; ii. implementación y iii. pago por resultados) cuya implementación exacta debe ser desarrollada durante la fase de *Readiness*.

Para la fase de *Readiness*, la Estrategia Nacional REDD+ cuenta con dos fuentes de financiamiento adicional al FCPC: KfW y GBMF. Es importante que el enfoque y la implementación del R-PP estén completamente coordinados con estos proyectos de cofinanciamiento, específicamente porque son fundamentales para asegurar la sostenibilidad financiera durante toda la fase de *Readiness*. Adicionalmente, el Perú ha sido seleccionado como país piloto para el Forest Investment Programme (FIP) de la Banca Multilateral de Desarrollo. La inversión del FIP será un apoyo importante al Gobierno Nacional para la fase de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ que permitirá integrar el rol de los ecosistemas naturales en los planes y estrategias de desarrollo del país

### **Marco de Implementación de REDD+**

Las actividades propuestas en este Componente están orientadas a la remoción de barreras e incertidumbres regulatorias, de mercado, y otras limitaciones a la inversión, como parte de la Estrategia Nacional REDD+, coordinada por la OCBR, aun por crearse. En ese sentido, el Estado ha iniciado la revisión y mejora del marco normativo e institucional, en coincidencia con los planes de implementación de REDD+. El Perú es consciente de que - en el actual contexto político internacional relativo a REDD+ - los mercados del carbono presentan incertidumbres, y que a dichas incertidumbres se suman vacíos importantes en términos normativos y de gestión, tanto en los alcances internacionales como en los nacionales. Sin embargo, ello no ha sido un impedimento para que una diversidad de actores públicos y privados estén invirtiendo en iniciativas REDD+ a nivel sub-nacional (local y regional), lo cual sugiere que las inversiones podrían incrementarse sustantivamente si las mencionadas incertidumbres fueran reducidas.

### **Impactos sociales y ambientales**

El objetivo del presente componente es diseñar e implementar una estrategia de evaluación social y ambiental (SESA) que permita minimizar los potenciales riesgos y conflictos sociales y ambientales, y potenciar los beneficios. Si bien el SESA se presenta como un componente específico en la propuesta R-PP, tiene actividades transversales en todos los componentes en diferentes momentos de su implementación. Para acompañar la ejecución del SESA, en este componente se definirá la construcción de un Marco de Monitoreo Ambiental y Social (ESMF, por la terminología empleada por el BM). Mediante este componente, se incluye de forma transversal las salvaguardas sociales y ambientales mencionadas en las declaraciones de la UNFCCC e incluidas en los lineamientos del Banco Mundial.

Dado el hecho que durante la implementación del R-PP las actividades se limitan a comunicación, asesoría técnica y capacitación, no hay intervenciones a gran escala en el campo. Por esta razón, el objetivo del componente es el diseño del SESA, su socialización y el involucramiento de sus principales actores, así como desarrollar participativamente un ESMF y su forma de aplicación mediante la Mesa REDD y la participación de comunidades locales e indígenas. También se debe prever los mecanismos de manejo de conflictos en el proyecto y la forma en que el proyecto incorporará los resultados del SESA.

## **Desarrollar un Escenario de Referencia**

Este Componente describe el proceso a seguir para el desarrollo del escenario de referencia, y se sustenta la opción de considerar el nivel Sub Nacional (Regional) como la unidad de análisis para el establecimiento de dichos escenarios. La opción de REDD+ con un enfoque por niveles, permitirá que el país aborde su implementación a diferentes ritmos, acordes al desarrollo de capacidades técnicas, e ir sumando esfuerzos al nivel regional hasta escalar al nivel nacional. En esta forma, regiones pioneras como Madre de Dios y San Martín, con el apoyo de instituciones públicas y privadas, ya están organizando procesos técnicos participativos y formulando proyecciones de deforestación, espacial y temporalmente explícitas. Con estas experiencias recogidas, las proyecciones que se realicen a nivel regional se formularán siguiendo las modalidades y procedimientos propuestos por el nivel nacional, y actualizadas por lo menos cada 10 años. El escenario de referencia para el nivel nacional será construido con base en las proyecciones de deforestación regionales, para luego hacer una agregación al nivel nacional.

## **Diseño de un Sistema de Monitoreo**

En el Componente se propone la articulación de las iniciativas en marcha o en propuesta para estos fines, como el Proyecto “Inventario Nacional Forestal” (INF), el Proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Técnicas para la Implementación de un Programa REDD en el Perú”, el Convenio de Colaboración Interinstitucional MINAM-Carnegie para el fortalecimiento técnico del MINAM para el monitoreo de, deforestación y degradación de bosques y el Sistema Nacional de Generación de Datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (SNIGEI).

En el marco de la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático del Perú se ha propuesto el diseño y establecimiento del Sistema Nacional de Generación de Datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (SNIGEI), en el cual se detalla el componente USCUS. Para la implementación del SNIGEI, en lo que se refiere al sector USCUS, se fortalecerá las capacidades de información sectorial y regional, y se unificará criterios de clasificación de uso del suelo y de capacidad de captura de carbono de especies y ecosistemas forestales.

**TABLA: PRESUPUESTO TOTAL**

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE		
		FCPC	MOORE	Pledge KFW
<b>COMPONENTE 1 ORGANIZAR Y CONSULTAR</b>	<b>5,686,750</b>	<b>2,639,343</b>	<b>514,943</b>	<b>2,532,464</b>
<b>COMPONENTE 1 a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional</b>	<b>3,170,407</b>	<b>536,714</b>	<b>514,943</b>	<b>2,118,750</b>
Actividad 1.a.1 Diseñar e implementar el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)	2,661,979	28,286	514,943	2,118,750
Actividad 1.a.2 Fortalecer el actual GTREDD y promover la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.	341,214	341,214	-	-
Actividad 1.a.3 Fortalecer mesas REDD y mesa REDD Indígena a nivel regional y fortalecimiento de capacidades para REDD+	167,214.29	167,214.29	-	-
Organización de talleres de alcance Regional con participación de actores clave sobre las potencialidades del mecanismo REDD+. (Loreto, Ucayali, Cusco, San Martín, Amazonas)	128,000	128,000		
Programa de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y regional	7,071	7,071		
	32,143	32,143		
<b>COMPONENTE 1 b Consultas y Participación de los Actores</b>	<b>2,516,343</b>	<b>2,102,629</b>	<b>-</b>	<b>413,714</b>
Actividad 1.b.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de información, consulta y participación (Fase I – Recopilación de información)	253,500	253,500	-	-
Actividad 1.b.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)	371,000	371,000	-	-
Actividad 1.b.3 Ejecución de los procesos de información, participación y consulta (Fase III – ejecución)	330,914	202,914	-	128,000
Ejecución de los procesos de capacitación y participación (Fase III – ejecución)	650,914	650,914	-	-
Ejecución del proceso de consulta (Fase III – ejecución)	850,586	564,871	-	285,714
Evaluación (Fase IV)	9,429	9,429	-	-
Retroalimentación (Fase V)	50,000	50,000	-	-
<b>COMPONENTE 2 PREPARAR LA ESTRATEGIA REDD</b>	<b>3,026,714.29</b>	<b>630,000.00</b>	<b>103,285.71</b>	<b>2,293,428.57</b>
<b>COMPONENTE 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza</b>	<b>241,428.57</b>	<b>138,142.86</b>	<b>103,285.71</b>	<b>-</b>
Actividad 2.a.1 Análisis del Uso de la Tierra	99,000.00	70,714.29	28,285.71	-
Actividad 2.a.2 Identificar las causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques	100,000.00	25,000.00	75,000.00	-
Actividad 2.a.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal	42,429	42,429	-	-

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

**TABLA: PRESUPUESTO TOTAL  
(Continuación)**

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE		
		FCPC	MOORE	Pledge KfW
<b>COMPONENTE 2.b Opciones de la Estrategia REDD</b>	<b>825,285.71</b>	<b>125,000.00</b>	-	<b>700,285.71</b>
Actividad 2.b.1 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los gobiernos regionales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas	-	-	-	-
Actividad 2.b.2 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia REDD+	47,143	47,143	-	-
Actividad 2.b.3 Diseñar la estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático	77,857	77,857	-	-
Actividad 2.b.4 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas prioritizadas	700,286	-	-	700,286
<b>COMPONENTE 2.c Marco de Implementación de REDD+</b>	<b>1,835,928.57</b>	<b>242,786</b>	-	<b>1,593,143</b>
Actividad 2.c.1 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha) y articular con Estrategia REDD+				
Actividad 2.c.2 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales y articular con Estrategia REDD+				
Actividad 2.c.3 Promover la conformación de mesas REDD+ y mesa REDD+ indígena	257,143	85,714	-	171,429
Actividad 2.c.4 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+	117,857	117,857	-	-
Actividad 2.c.5 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano	921,714	-	-	921,714
Actividad 2.c.6 desarrollo de mecanismos financieros y económicos para REDD+.	539,214.29	39,214.29	-	500,000.00
<b>COMPONENTE 2.d Impactos Sociales y ambientales</b>	<b>124,071.43</b>	<b>124,071.43</b>	-	-
Actividad 2.d.1 Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general	5,357.14	5,357.14	-	-
Actividad 2.d.2 Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de prioritizadas para la implementación de actividades REDD+.	53,571.43	53,571.43	-	-
Actividad 2.d.3 Realizar un diagnóstico inicial para identificar consideraciones ambientales y sociales con especial énfasis en las áreas de prioritizadas para la implementación de actividades REDD+ para el establecimiento de la ESMF.	32,142.86	32,142.86	-	-
Actividad 2.d.4 Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+*				
Actividad 2.d.5 Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+ (ESFM)	4,714.29	4,714.29	-	-
Actividad 2.d.6 Elaboración del SESA	28,285.71	28,285.71	-	-
<b>COMPONENTE 3 DESARROLLAR UN ESCENARIO DE REFERENCIA</b>		<b>15,535.71</b>	<b>262,321.43</b>	<b>2,233,928.57</b>
<b>COMPONENTE 3.a Desarrollar un Escenario de Referencia</b>	<b>2,511,785.71</b>	<b>15,535.71</b>	<b>262,321.43</b>	<b>2,233,928.57</b>
Actividad 3.a.1 A nivel nacional revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia	59,642.86	15,535.71	44,107.14	-
Actividad 3.a.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques	221,428.57	-	87,500.00	133,928.57
Actividad 3.a.3 Establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectado) de deforestación y degradación de bosques basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales	2,230,714.29	-	130,714.29	2,100,000.00
Actividad 3.a.4 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria para la elaboración de los escenarios de referencia a todos los actores interesados				

**TABLA: PRESUPUESTO TOTAL**  
**(Continuación)**

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE		
		FCPC	MOORE	Pledge KFW
<b>COMPONENTE 4 DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO</b>		<b>204,643</b>	<b>1,047,929</b>	<b>41,429</b>
<b>COMPONENTE 4.a Emisiones y Captura</b>	<b>1,223,286</b>	<b>133,929</b>	<b>1,047,929</b>	<b>41,429</b>
Actividad 4.a.1 Implementación del SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS	41,429	-	-	41,429
Actividad 4.a.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos	124,428.57	-	124,428.57	-
Actividad 4.a.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas	185,642.86	133,929	51,714.29	-
Actividad 4.a.4 Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI	11,785.71	-	11,785.71	-
Actividad 4.a.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria	860,000	-	860,000	-
<b>COMPONENTE 4.b Otros Impactos y Beneficios</b>	<b>70,714.29</b>	<b>70,714.29</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Actividad 4.b.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571.43	23,571.43	-	-
Actividad 4.b.2 Integrar indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+	23,571.43	23,571.43	-	-
Actividad 4.b.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos	23,571.43	23,571.43	-	-
<b>COMPONENTE 6.a Diseñar un Marco para el Programa de Monitoreo y de Evaluación</b>	<b>116,285.71</b>	<b>116,285.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
Actividad 6.a.1 Elaboración de indicadores	23,571	23,571		
Actividad 6.a.2 Reportes de avance	42,857	42,857		
Actividad 6.a.3 Evaluaciones de mitad de proyecto	28,571	28,571		
Actividad 6.a.4 Evaluación Final de proyecto	14,286	14,286		
Actividad 6.a.5 Auditoria	7,000.00	7,000		
<b>TOTAL</b>	<b>12,635,536</b>	<b>3,605,807</b>	<b>1,928,479</b>	<b>7,101,250</b>

## Componente 1: Organizar y Consultar

### 1a. Arreglos para el Manejo de *Readiness* Nacional

El presente capítulo describe el actual marco institucional nacional para la gestión de REDD+, con énfasis en los procesos de reorganización institucional en curso, en especial en los sectores ambiental, forestal y fauna silvestre, y otros procesos relevantes para REDD+.

La institucionalidad ambiental en el Perú ha tenido cambios recientes que facilitan el desarrollo y subsecuente implementación de la Estrategia Nacional REDD+. La reciente creación del MINAM en el año 2008, la propuesta de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (ver Componente 2c), que incluye la creación del SERFOR como nueva Autoridad Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, la creación del PNCB son parte de este desarrollo. Como elemento crucial en estos esquemas, el Perú está llevando a cabo un proceso sostenido de descentralización y transferencia de competencias públicas desde el Gobierno Nacional hacia los niveles sub-nacionales (regionales); y un proceso paralelo de modernización y de adecuación del rol del Estado.

REDD+ constituye un reto que se suma a la condición del Perú como país en desarrollo que ha iniciado un acelerado proceso de crecimiento económico, de bienestar social y de reducción de la pobreza. Por ello, se requiere contar con esquemas y normas de institucionalidad nacional y regional que aseguren un ajuste de la Estrategia Nacional REDD+ con programas de desarrollo económico. Estos programas no deben convertirse en una limitante para la implementación de REDD+; una gestión adecuada del mecanismo REDD+ significa que no causará perjuicio a la sostenibilidad del desarrollo económico futuro.

La información que se incluye en esta sección presenta la situación institucional actual como base para los ajustes que requiere el tratamiento de REDD+ y la necesidad de inserción en el aparato gubernamental de los mecanismos y órganos para la respectiva gestión, tanto para proveer información para la toma de decisiones, como para llevar a cabo procesos de sensibilización de los actores clave, y para coordinar la implementación de acciones.

#### **1. Situación actual de roles y responsabilidades de instituciones que tienen que ver con REDD+**

El tema de Cambio Climático, y en especial REDD+, ya cuenta con una trascendencia intersectorial a nivel de Estado en el Perú. Aunque el Ministerio de Ambiente es la entidad con autoridad directa en el tema, varias otras entidades han identificado su incidencia y están diseñando mecanismos o divisiones para la preparación de la futura Estrategia Nacional, como es el caso de la PCM, el MEF y el MINRE. A continuación, se describen las competencias y los roles de las principales instituciones públicas y de la sociedad civil que tienen incidencia sobre REDD+ en el Perú.

## 1.1. Entidades gubernamentales con competencias directas sobre los bosques y Cambio Climático

1.1.1. **Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura (MINAG):** Actualmente, a través de la DGFF<sup>1</sup>, el MINAG formula las políticas a nivel nacional que serán implementadas para el planeamiento, gestión y supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre; y coordina con las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre la efectiva implementación de dichas políticas, incluyendo las inversiones forestales.

1.1.2. **Ministerio del Ambiente (MINAM):** El MINAM es la autoridad nacional ambiental, y el Punto Focal para el Cambio Climático. De acuerdo a lo establecido por la Ley General del Ambiente, así como por su Ley de creación, el MINAM establece las políticas para el desarrollo estratégico de los recursos naturales. En tanto está a cargo de la evaluación, diseño y establecimiento de esquemas de compensación o pagos por servicios ambientales, entre los cuales se considera al mecanismo REDD+, deviene en responsable de proponer los aspectos técnicos relacionados con REDD+ y de coordinar con los entes nacionales y sub nacionales (regionales), públicas y privadas, que sean pertinentes.

- **Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas – SERNANP:** Organismo público especializado adscrito a la estructura orgánica del Ministerio del Ambiente cuya función principal es gestionar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE y asegurar el funcionamiento de dichas áreas como un sistema unitario. Con este fin promueve, otorga y regula los derechos por los servicios ambientales y otros mecanismos similares generados en el ámbito de las áreas naturales protegidas, al nivel nacional.
- **Direcciones Generales.** Tres divisiones del MINAM tienen incidencia directa en el tema de bosques y REDD+. La Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos (DGCCDRH) es el punto focal técnico de Cambio Climático y bajo su responsabilidad se desarrolló y se implementará el R-PP. La Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) tiene bajo su responsabilidad la cartografía y zonificación ambiental. La Dirección de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural está desarrollando la política sobre compensación de servicios ambientales y será el ente rector de este tema.
- **Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB).** El Gobierno Nacional con el liderazgo del MINAM ha creado el PNCB que combina y articula las prioridades nacionales sobre la conservación de bosques con una cobertura nacional y apoyo financiero internacional, cuyo diseño e implementación se encuentran en proceso. En este contexto, el mecanismo REDD+ constituye una oportunidad coincidente que contribuirá a cumplir las ambiciosas metas de conservación de 54 millones de hectáreas del mencionado Programa. El PNCB es un programa *sombrilla* que se implementará mediante una serie de diferentes programas y proyectos temáticos y geográficos. Por ello, la estrategia REDD+ debe inscribirse en el marco de los

---

<sup>1</sup> La propuesta de nueva ley forestal propone la creación del Servicio Nacional Forestal - SERFOR (ver detalles en componente 2c)



alcances y acciones del PNCB y ser consistente con las prioridades de intervención del mismo. Por otra parte, el mecanismo REDD+ por su importancia, inminencia de implementación y potencial para financiar actividades de lucha contra la deforestación y degradación de bosques, va a ser determinante en el diseño y proceso de implementación del Programa.

- 1.1.3. **Gobiernos Regionales:** En el marco del proceso de descentralización nacional, se está transfiriendo a los Gobiernos Regionales las competencias forestales principales, otorgándoles los derechos sobre sus respectivos recursos forestales y de fauna silvestre, la aprobación de los planes de manejo forestal, y las acciones de control de los derechos otorgados, entre otras funciones<sup>2</sup>. Asimismo, de acuerdo a Ley<sup>3</sup> - y en lo relacionado específicamente con los servicios ambientales - los Gobiernos Regionales tienen competencias que les permiten formular planes, y desarrollar e implementar programas de servicios ambientales en regiones con bosques o áreas naturales protegidas.
- 1.1.4. **Ministerio de Economía y Finanzas (MEF):** Diseña, propone, ejecuta y evalúa la política económica y financiera del país a fin de alcanzar el crecimiento como condición básica conducente al desarrollo económico sostenible. El Marco Macroeconómico Multianual 2011 – 2013, propuesto por el MEF y aprobado en sesión de Consejo de Ministros del 28 de mayo del año 2010, considera la conformación de la Unidad de Cambio Climático (equipo técnico) en dicho Ministerio. Esta Unidad tendrá, entre otras, las tareas de estimar y actualizar constantemente el impacto económico del cambio climático sobre el país, identificar y promover las herramientas financieras e instrumentos económicos necesarios para financiar actividades urgentes de adaptación, y hacer un seguimiento de los avances nacionales para alcanzar la meta voluntaria de mitigación nacional. Todas estas actividades se llevarán de manera coordinada con el MINAM y los sectores involucrados. Esta unidad está en funcionamiento desde Agosto del año 2010.
- 1.1.5. **Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE):** La cancillería es el punto focal político de la CMNUCC y responsable para la posición del país en las negociaciones en el marco de esta Convención.
- 1.1.6. **Presidencia del Consejo de Ministros (PCM):** La PCM es el Ministerio responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Poder Ejecutivo, cuya máxima autoridad política es el Presidente del Consejo de Ministros, quien es el Ministro de Estado. Este Ministerio coordina las relaciones con los demás poderes del Estado, los organismos constitucionales, GORES, Gobiernos Locales, las otras entidades del Poder Ejecutivo y la sociedad civil, conciliando prioridades para asegurar el cumplimiento de los objetivos de interés nacional. Asimismo, la PCM coordina con los Ministerios y demás entidades del Poder Ejecutivo la atención de los

---

<sup>2</sup> Incluye temas relacionados con los derechos de titularidad en tierras de comunidades y pueblos indígenas de su ámbito.

<sup>3</sup> Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley 27867

requerimientos de información del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Política del Perú. La PCM promueve la mejora permanente de la gestión pública, aprobando y ejecutando políticas nacionales de modernización de la Administración Pública. La PCM dirige el proceso de descentralización del Poder Ejecutivo y supervisa sus avances en coordinación con los gobiernos regionales y locales, informando anualmente al Congreso de la República acerca de su desarrollo.

- **Organismo Supervisor de Recursos Forestales (OSINFOR):** Adscrito a la PCM a partir de su creación en junio del 2008. Tiene entre sus competencias actuales el supervisar los derechos otorgados en el marco de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, así como de los servicios ambientales.
- **Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN):** Organismo a cargo de la conducción de los procesos de planificación concertada, como instrumento técnico de gobierno y de gestión pública, y como orientadora de las acciones necesarias para lograr el objetivo estratégico de desarrollo sostenible e integral del país.

1.1.7 **Ministerio de Cultura.**- El Ministerio de Cultura es el organismo rector en materia de cultura y ejerce competencia, exclusiva y excluyente, respecto de otros niveles de gestión en todo el territorio nacional. Fue creado mediante Ley N° 29565, suscrita por el Presidente de la República, Dr. Alan García Pérez del 21 de julio de 2010.

Las áreas programáticas de acción sobre las cuales el Ministerio de Cultura ejerce sus competencias, funciones y atribuciones para el logro de los objetivos y metas del Estado son las siguientes: a) Patrimonio cultural de la Nación, material e inmaterial; b) Creación cultural contemporánea y artes vivas; c) Gestión cultural e industrias culturales; y d) Pluralidad étnica y cultural de la Nación.

- **Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA)<sup>4</sup>:** Creado por Ley N° 28495, como el organismo rector encargado de proponer y supervisar el cumplimiento de las políticas nacionales, así como de coordinar con los Gobiernos Regionales la ejecución de los Proyectos y Programas dirigidos a la promoción, defensa, investigación y afirmación de los derechos y desarrollo con identidad de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano; encontrándose entre sus funciones básicas, a través de sus órganos competentes, formular y aprobar la política, programas y proyectos de alcance nacional para el desarrollo integral de los Pueblos y a la vez coordinar con los Gobiernos Regionales las acciones pertinentes para la protección de la diversidad biológica peruana y los conocimientos colectivos de los Pueblos Indígenas; Estudiar los usos y costumbres de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano como fuente de derecho buscando su reconocimiento formal. Actualmente las funciones del INDEPA han sido adscritas al Ministerio de Cultura

---

<sup>4</sup> Las organizaciones indígenas demandan recuperar su participación en las instancias directivas del INDEPA y que ésta entidad tenga autonomía institucional en el Estado.

mediante Decreto Supremo N° 001-2010-MC , elevando su categoría a nivel Ministerial, estableciéndose un canal directo para la atención de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuano, el Ministerio cuenta con un Vice ministerio de Interculturalidad y una Unidad Ejecutora especializada Instituto nacional de los Pueblos Andinos Amazónicos y Afroperuano.

**1.2. Entidades gubernamentales cuyas políticas y funciones están vinculadas con los procesos de deforestación y degradación forestal**

- 1.2.1 **Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento:** Actúa a través del COFOPRI; organismo público descentralizado a cargo del diseño y ejecución integral, comprensiva y rápida del programa de formalización de la propiedad y de su mantenimiento dentro de la formalidad en todo el país, centralizando las competencias y toma de decisiones al respecto. Esta actividad, no obstante su importancia y relevancia social, no siempre es compatible con la conservación de los bosques (ver Componente 2a).
- 1.2.2 **Direcciones Regionales Agrarias del Ministerio de Agricultura (MINAG):** Estos órganos se encuentran en situación transitoria en el marco del proceso de descentralización del país. En algunos casos aún dependen normativa y técnicamente del Ministerio de Agricultura, pero administrativa y presupuestalmente de los GORES. Promueven y regulan las actividades relacionadas con el desarrollo agrario y están a cargo de otorgar títulos de propiedad para el caso de comunidades campesinas y nativas.
- 1.2.3 **Ministerio de Energía y Minas (MINEM):** Formula y evalúa las políticas de alcance nacional en materia del desarrollo sostenible de las actividades minero – energéticas. Para el caso de la pequeña minería y minería artesanal, actividades vinculadas con acciones de deforestación (ver Componente 2a), estas competencias han sido transferidas a los GOREs con el fin de fomentar la exploración y explotación de los recursos mineros bajo su dependencia.
- 1.2.4 **Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC):** Promueve la integración interna y externa del país, a través de la regulación, promoción, ejecución y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones. Vela por que la construcción de infraestructura mayor (carreteras) no conlleve a impactos indirectos negativos en perjuicio de los ecosistemas naturales.
- 1.2.5 **Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR):** A cargo de las relaciones comerciales internacionales y de la promoción del turismo interno y receptivo, incluyendo las acciones de regulación y control del bio-comercio y el ecoturismo, de especial importancia por su relación con los bosques y áreas naturales protegidas.

**1.3 Otras organizaciones que actualmente potencian el proceso Readiness**

- 1.3.1 **Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y Grupo Técnico REDD (GTREDD):** La CNCC, creada por Decreto Supremo, es presidida por el MINAM e integrada por representantes de alto nivel de las instituciones públicas y privadas relevantes. Realiza el seguimiento de las acciones de los diversos sectores públicos y privados concernidos en la materia de cambio climático, respecto a la implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), así como a la formulación, aprobación y promoción de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), cuyo contenido debe orientar e informar en este tema a los planes y proyectos de desarrollo nacional, sectorial y regional, incluyendo REDD+. Sus sesiones son abiertas a representantes de otras entidades públicas y privadas que participan en calidad de observadores.

La CNCC ha delegado en siete grupos técnicos de participación abierta, la elaboración de líneas temáticas de acción, uno de los cuales es el *Grupo Técnico Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GTREDD)*, que sirve de espacio consultivo y es de carácter técnico especializado para asesorar a la CNCC en las decisiones y acuerdos que se tomen con respecto a las políticas públicas sobre REDD+. En el actual GTREDD participan alrededor de 15 instituciones, entre las cuales se encuentran por parte del sector público: MINAM, MINAG, DGFFS, OSINFOR, CEPLAN, MINRE, MTC, MEF, representantes de la sociedad civil y representantes del Grupo REDD (Mesa REDD).

- 1.3.2 **Grupo REDD Perú (Mesa REDD) de la sociedad civil:** Este grupo de carácter más informal que el GTREDD se forma en el 2008 como iniciativa de la sociedad civil para establecer un diálogo interdisciplinario entre instituciones públicas y privadas con interés en el tema de REDD+. Se trata de un espacio de diálogo donde se reúnen regularmente los representantes de instituciones públicas y privadas para debatir y hacer propuestas sobre REDD+. En la Mesa REDD Perú participan actualmente alrededor de 70 instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de pueblos indígenas, aunque en menor medida. Ha conformado tres subgrupos de análisis<sup>5</sup>: i) técnico, revisa temas como línea base, monitoreo, actividades técnicas de control de deforestación, etc.); ii) económico, revisa temas de captura, administración y distribución de fondos; y iii) legal, analiza temas como la tenencia de tierra, contratos, beneficios, derechos de diferentes grupos, etc). La Mesa REDD tiene una representación directa y formal en el GTREDD. Con el apoyo de la Mesa se vienen conformando Mesas REDD regionales, las cuales, en algunos casos son formalmente reconocidas por los GORES como ente consultivo que apoya la formulación de estrategias de cambio climático a nivel regional.

- 1.3.3 **Mesa REDD Indígena (no existe a la fecha):** Considerando la limitada participación indígena en la Mesa REDD, los representantes indígenas han solicitado que se promueva la creación de espacios de participación de comunidades y organizaciones indígenas en los procesos REDD, como es una “Mesa REDD Indígena” a nivel nacional y regional; en donde se puedan desarrollar intercambios de experiencias, y articular propuestas para la adecuación intercultural de las políticas, estrategias y proyectos específicos de REDD+. Se propone que esta mesa sea facilitada por el INDEPA. En la

---

<sup>5</sup> Actualmente los grupos de análisis se encuentran desactivados

mesa participarían, además de AIDSESP, CONAP y otras organizaciones amazónicas, organizaciones indígenas costeñas y andinas como CCP, CNA, CONACAMI, entre otras.

Adicionalmente, en la Mesa REDD Indígena, las comunidades y pueblos indígenas podrán discutir y presentar sus propuestas al GTREDD sobre temas referidos a: necesidades de capacitación, procesos de información y consulta, monitoreo de carbono comunitario, modos de participación en REDD+, entre otros. Si bien no se ha discutido sobre el financiamiento necesario para la operación de este espacio de diálogo, se ha considerado en el presupuesto de los componentes fondos para promocionar la creación de la mesa y se considera que el mecanismo especial para pueblos indígenas del FIP puede ser una buena oportunidad para terminar de consolidar esta propuesta.

#### 1.3.4 **Organizaciones no gubernamentales (ONG):**

**FONDOS AMBIENTALES (FONAM, PROFONANPE, FONDEBOSQUE).** Mecanismos de promoción, gestión, canalización y administración de fondos (muchos de ellos fondos fiduciarios) para temas ambientales de importancia nacional. El FONAM se concentra en proyectos de mitigación de cambio climático, varios de ellos de MDL y del mercado voluntario. El PROFONANPE se concentra en proyectos de conservación del SINANPE pero también incluye proyectos pilotos REDD+. El FONDEBOSQUE financia actividades de manejo forestal sustentable. El origen de los fondos es la cooperación bilateral y multilateral (entre ellos GEF, BM, KfW, etc.).

ONG Nacionales (SPDA, DAR, APECO, PRONATURALEZA, AIDER, entre otras):

- Están diseñando iniciativas tempranas de REDD+ a nivel local, como por ejemplo, concesiones para conservación o en áreas naturales protegidas.
- Aportan a la discusión en las Mesas REDD en base a sus investigaciones y experiencias específicas. Trabajan temas puntuales relacionados al análisis de causas de deforestación, propuestas normativas e institucionales, aspectos técnicos en general. Asesoran al GTREDD.

ONG Internacionales (WWF, TNC, Intercooperacion, CI, ITDG, entre otras)

- Asociadas mayormente con las ONG nacionales; aportan adicionalmente en el intercambio de experiencias y apoyan en el diseño y establecimiento de iniciativas tempranas de REDD+ a nivel local incluyendo gestiones de financiamiento.
- Apoyan técnica y financieramente a las investigaciones y al desarrollo de conceptos y herramientas para una futura Estrategia Nacional REDD+. Participan en la Mesa REDD.

#### 1.3.5 **Organizaciones con fines de lucro, empresas y consultoras:** Entre éstas se encuentran empresas forestales y otras que están desarrollando proyectos REDD+ (implementación), empresas que están interesadas en invertir en negocios de conservación de bosques (inversión) y empresas que buscan un rol de asesoría o intermediario (consultoría o *brokerage*).

- 1.3.6 **Instituciones de investigación y universidades (IIAP, UNA, UNALM, UNU, CIFOR, INIA, entre otras):** Trabajan en la realización de estudios relacionado con cambio climático, GEI, inventario y manejo forestal, entre otros, que aportan a la discusión y el mejor conocimiento del tema.
- 1.3.7 **Comités de Gestión de Bosque y Rondas Campesinas:** Formas de organización de la sociedad civil, en tierras específicas, a fin de coadyuvar a las actividades de conservación y manejo forestal sostenible, así como en el control de actividades ilegales. Los Comités de Gestión de Bosque se crearon donde existen diversos titulares de derechos sobre los recursos forestales y de fauna silvestre, tales como concesiones forestales en áreas de selva. Por su parte, las rondas campesinas se han conformado en áreas rurales del Perú, según la Ley 27908 (2002). Se les reconoce como una organización comunal autónoma que apoyan en el ejercicio de funciones jurisdiccionales a las Comunidades Campesinas y Nativas colaborando en la solución de conflictos, así como en funciones relativas a la seguridad y paz comunal. Asimismo, se les reconoce derechos de participación, control y fiscalización de programas y proyectos de desarrollo que se implementen en su jurisdicción comunal.
- 1.3.7 **Organizaciones Indígenas** (nacionales, regionales y federaciones de base): Representan a la población indígena organizada en comunidades nativas asentadas principalmente en áreas de bosques y que dependen de los mismos para su subsistencia. Su institucionalidad se construye a nivel nacional, regional y de base, para el reconocimiento de sus derechos consuetudinarios y otros otorgados por la legislación nacional para el acceso a recursos naturales, titulación de tierras y otros. Diferentes organizaciones indígenas están participando en la actualidad en las Mesas REDD+ (nacional y regionales). Entre las más grandes organizaciones (con base en la Amazonía), se encuentran AIDSEP y CONAP.

## **2. Leyes en proceso que tendrán un impacto sobre los roles y competencias en REDD+.**

A la fecha existen al menos tres procesos legislativos importantes en el Congreso de la República del Perú que afectarán el desarrollo del Proyecto de manera considerable, a saber:

- el Proyecto de **Ley de Promoción y Compensación de Servicios Ambientales;**
- el Proyecto de **Ley Forestal y de Fauna Silvestre;** y el
- el Proyecto de **Ley de Consulta Previa, Libre e Informada.**

Estos procesos establecen una serie de arreglos y lineamientos jurídicos e institucionales innovadores que en la mayoría de los casos serán positivos para el desenvolvimiento del Proyecto y para el desarrollo de REDD+ en general en el Perú.

### **2.1. El Proyecto de Ley de Promoción y Compensación de Servicios Ambientales.**

Este proyecto, que se encuentra en la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos del Congreso, es un marco normativo con relación a la actual concepción del manejo del patrimonio natural de la Nación, en vista que aborda el aprovechamiento de dicho patrimonio desde los servicios que los ecosistemas prestan a la sociedad en su conjunto. La propuesta de Ley fue impulsada inicialmente por el MINAM, específicamente por la Dirección de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural, priorizando la atención de los servicios ambientales en

general. El objetivo de esta Ley es regular y promover la inversión pública y privada orientada a la compensación de servicios ambientales. La Ley establece el liderazgo del MINAM para tal fin, mencionando que éste coordina con el resto de sectores el cumplimiento de dicho objetivo. La Ley define dentro del concepto de servicios ecosistémicos a la fijación o reducción de GEI (carbono) y por tanto define cuál es su tratamiento jurídico para otorgar derechos o transferirlos. Se menciona expresamente el rol del Estado de aprobar y registrar los esquemas de PSA, como sería el caso de los esquemas vinculados a REDD+. La propuesta de Ley establece además, el procedimiento o la forma como el Estado otorga derechos a particulares para la obtención de beneficios sobre las reducciones de emisiones.

AIDSESEP tiene propuestas modificatorias adicionales al Proyecto de Ley, referidos al “valor holístico y no sólo monetario de los ecosistemas; la inclusión del Convenio 169-OIT y la DNUDPI; solucionar saneamiento de tierras pendiente; formas de compensación fuera de la bolsa de valores; restitución de ecosistemas y no sólo indemnización; consulta y consentimiento previo”; entre otros aspectos. Estos temas se encuentran en debate. La mesa REDD indígena y la fase de preparación para REDD+ puede ser una gran oportunidad para facilitar el diálogo.

## **2.2. Proyecto de Ley Forestal y de Fauna Silvestre**

Este proyecto que reemplaza a la Ley Forestal actual, hoy en día se encuentra en el Congreso de la República bajo la Comisión Agraria, en estudio del Dictamen Sustitutorio. Tratándose de la norma de bosques, es una Ley que puede influir de manera muy concreta en la viabilidad de esquemas de REDD+ en el Perú. La Ley implica una mejora del esquema de gobernanza forestal, creando un Sistema Funcional de Bosques (SINAFOR) y el Servicio Forestal Nacional (SERFOR) encargado de su manejo. Además, brindaría competencias específicas a los Gobiernos Regionales, que están encargados de implementar la normativa forestal a todo nivel, y asignaría competencias específicas en lo vinculado al inventario, zonificación y ordenamiento forestal nacional. La Ley se ocupa directamente de los servicios ecosistémicos, regulando su aprovechamiento directo por parte de los titulares de bosques. Se dispone una serie de medidas específicas que pueden contribuir con el desarrollo de esquemas REDD+ por atacar causas estructurales de la deforestación y degradación de bosques en el Perú.

Al igual que en el caso anterior, AIDSESEP propone modificaciones adicionales al Proyecto de Ley, las cuales están dirigidas principalmente a: culminar el saneamiento de tierras; respeto a las áreas ocupadas por los pueblos indígenas, y no sólo a las que cuenten con trámites de reconocimiento, titulación, ampliación; promoción efectiva del manejo forestal comunitario; evitar la concentración de tierras y bosques; exclusión de las áreas de paso de los pueblos en aislamiento voluntario en los títulos habilitantes forestales; promulgación de la Ley Marco de Consulta Previa aprobada el 19 de marzo del 2010 antes de proceder a la consulta a los pueblos indígenas sobre el tema forestal”; entre otras propuestas. Estos temas se encuentran en debate a nivel nacional.

## **2.3. Proyecto de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada**

En lo relacionado con el respeto de los derechos de los pueblos indígenas y la protección de su integralidad como actores claves en el bosque, en el Perú se viene discutiendo la implementación del Convenio 169 de la OIT (ratificado por el Perú), a través de la dación de un proyecto de Ley de Consulta Previa, Libre e Informada. Este proyecto llegó a ser aprobado por el pleno del Congreso de la

República, pero no fue ratificado por el Poder Ejecutivo. Dicho proyecto de Ley busca desarrollar el marco general de cómo los pueblos indígenas (comunidades nativas y campesinas) del Perú deben ser consultados respecto de toda actividad que afecte directamente su entorno. Así, en el caso de actividades de REDD+ que se realicen dentro de tierras de comunidades y pueblos indígenas, queda claro que es de aplicación plena el Convenio 169 y que ninguna acción relacionada con REDD+ podría ser posible sin que existiera una plena intervención de la comunidad correspondiente en el desarrollo del proyecto. Dicha interpretación está reforzada por el texto del proyecto de Ley Forestal, que en su último dictamen dispone: *“la exclusividad sobre el uso y aprovechamiento de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales por parte de las comunidades nativas dentro de sus tierras tituladas o cedidas en uso”*. La Sexta Disposición Complementaria del proyecto de Ley Forestal extiende esta determinación también a las tierras solicitadas por las comunidades nativas para ampliación de titulación o sobre las que no han recibido a la fecha una respuesta por parte de las autoridades sobre su titulación. En caso de un proyecto REDD+ que busque ser avalado por el Estado (inclusive en tierras que no sean de titularidad de una comunidad nativa, sino que estén cerca de territorio comunal), el ente correspondiente que valide el proyecto debería considerar si es necesario realizar una consulta previa por tratarse de una zona que afecta directamente a las poblaciones indígenas.

### **3. Arreglo institucional para la implementación de la Estrategia Regional REDD+**

El objetivo del R-PP es apoyar al Estado Peruano (tanto el MINAM como otros como la DGFF y los Gobiernos Regionales) a concretar una estrategia nacional en torno a REDD+. Se requiere de un liderazgo concreto en el ámbito nacional, con suficiente fuerza como para tomar decisiones para que las distintas instancias encargadas de implementar los ambiciosos pasos hacia una Estrategia REDD+ nacional se alineen en torno a una idea común. Para facilitar la introducción de REDD+ en el país es necesario que exista un arreglo institucional que cumple con cuatro metas:

- (i) la creación de un organismo con suficiente nivel de decisión política, y con los instrumentos necesarios para facilitar la coordinación interinstitucional y la incorporación de la estrategia REDD+ en los planes nacionales, regionales, sectoriales.
- (ii) un anclaje institucional de la Estrategia Nacional REDD+ que asegure que sus planes y actividades están apoyadas y ajustadas a las actividades y programas de los diferentes sectores gubernamentales y niveles (nacional, regional, local).
- (iii) un mecanismo de coordinación para que todas aquellas instituciones públicas y privadas que son claves por sus roles y funciones en el diseño y posterior implementación de la propuesta de estrategia para la fase de preparación para REDD+.
- (iv) una coordinación efectiva y una administración eficiente de diferentes fuentes de financiamiento.

Para llegar a estas metas (i) se creará el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD+; para (ii) asegurar un anclaje de este órgano adscrita al MINAM pero que responde a un directorio intersectorial; para (iii) fortalecer el GTREDD y su coordinación con las Mesas REDD a nivel nacional y regional y para (iv) establecer una coordinación entre donantes del proceso *Readiness*, la administración a través de los fondos ambientales y la ejecución vía OCBR.

#### **3.1. Órgano de coordinación de bosques y REDD+ (OCBR)**



Para preparar el marco político, legal e institucional para la implementación coordinada de la Estrategia REDD+, se conformará un Órgano de Coordinación de Bosques y REDD+ (órgano ejecutor). Este será un órgano adscrito al MINAM, pero responde a un Consejo Directivo en la cual participan MINAM, MEF, MINRE, MINAG, MINEM, MTC y una representación de los Gobiernos Regionales. El OCBR coordinará sus actividades con el GTREDD y con las instituciones con competencias en la gestión y conservación de bosques. El OCBR implementará y/o coordinará la implementación de las actividades identificadas como prioritarias por el GTREDD. En el proceso de creación del OCBR y en espera de los arreglos operativos y legales, se establece una Unidad de Gestión de Proyecto (UGP) que desde el inicio de la implementación del R-PP será el encargado del proyecto y de los demás proyectos que cofinancian la fase de *Readiness* (GMBF, KfW). Estos proyectos financiarán el funcionamiento del OCBR después de los dos años iniciales de la fase de *Readiness*. Durante la fase de implementación, el OCBR recibirá los fondos del FIP y en la tercera fase de la Estrategia Nacional REDD+ (pago por resultados) se espera que sea autosuficiente.

#### Áreas o divisiones operativas del OCBR:

**Área de administración**, que será la responsable de todo el trabajo administrativo necesario para el diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+. Sus principales tareas para la fase de preparación serán:

- Mantener estrecha comunicación con el GTREDD y otros actores claves con respecto a la fase de diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+ en el Perú.
- Asistir en la organización y dar el apoyo logístico y administrativo necesario para la implementación de las actividades identificadas como prioritarias por el GTREDD con respecto a la fase de preparación para REDD+ en el Perú.

**Área Técnica**, cuyas principales tareas para la fase de preparación serán:

- Recibir, sistematizar y mantener actualizada la información técnica referente al proceso de diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+ en el Perú;
- Proponer los marcos conceptuales y procedimientos técnicos y metodológicos para la elaboración de escenarios de referencia a nivel regional y para el monitoreo, verificación y reporte de actividades REDD+.
- Proponer los criterios para la aprobación, aval y registro de actividades REDD+.
- Diseñar e implementar programas de fortalecimiento de capacidades. Especialmente, en lo que se refiere a aspectos técnicos para el diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+ en el Perú (e.g. escenarios referencia de deforestación y degradación de bosques, monitoreo de carbono, cuantificación económica de servicios ambientales del bosque).
- Coordinar la preparación de material técnico especializado por encargo del GTREDD+, principalmente en lo que se refiere a asuntos legales, económicos y sociales y de monitoreo, verificación y reporte de REDD+ (incluye análisis de deforestación y degradación forestal actuales y proyectados).
- Coordinar con las instituciones pertinentes (e.g. INIA, IIAP) la realización de actividades de investigación, desarrollo y validación de alternativas productivas a la deforestación según los agentes de deforestación de cada región del país.

- Mantener permanente comunicación con el GTREDD y en general con todos los actores clave relevantes para diseño e implementación de la fase de preparación para REDD+ en el Perú.
- Preparar materiales de difusión sobre REDD+, los cuales según el público objetivo tendrán carácter informativo, técnico o de toma de conciencia.

**Área de comunicación y conciencia pública**, que trabajará en coordinación con las divisiones técnicas y administrativas y con el GTREDD+ en:

- Coordinar el diseño e implementación del plan de información, participación y consulta.
- Apoyar en la organización de las actividades de implementación del plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas para la implementación de REDD+ en el Perú;
- Preparar y difundir de todo el material de información y capacitación;
- Diseñar la estrategia de comunicación para REDD+, teniendo en consideración los diferentes grupos objetivos (e.g. comunidades indígenas y locales).

### **3.2. Anclaje institucional de la Estrategia Nacional REDD+ en el Perú**

Para la coordinación de los elementos articuladores y decisivos en las políticas de desarrollo económico nacional y sectorial forestal, respectivamente, se debe asegurar que la Estrategia REDD+ se inserte en un marco institucional en el cual se puedan articular las diferentes políticas a nivel nacional y regional. Con este fin, la institución encargada de la implementación de la estrategia (OCBR), si bien se encontrará adscrita al MINAM tendrá un anclaje institucional que asegurara dicha coordinación.

La dirección directa del OCBR formará un Comité Directivo, que agrupará a las entidades del Estado que directamente tienen incidencia en el tema de cambio climático y conservación de bosques: MINAM, MINAG, MINRE, MEF, MINEM y los Gobiernos Regionales. De esta manera, se asegura que las principales líneas estratégicas y planes operativos del OCBR están de acuerdo a las políticas de estos sectores, de forma conjunta y coordinada. El Comité directivo asegura que haya una complementariedad absoluta y ningún traslape en funciones entre OCBR y otras instituciones, importantes para la implementación de REDD+ en Perú, como DGFF y PNCB.

Durante el proceso de *Readiness* se creará capacidad técnica en los Ministerios que tienen a su cargo elementos de la Estrategia Nacional REDD+. Se crean posiciones de contrapartida para la OCBR en cada uno de ellos, con la finalidad de contar con una real unidad de coordinación técnica entre estos sectores, sus direcciones relevantes (entre ellos SERNANP-MINAM, UCC-MEF, DGFFS-MINAG) y gobiernos regionales. Para que la Estrategia REDD+ pueda implementarse al nivel regional, es necesario que este nivel de gobierno cuente con las capacidades necesarias. Para ello, se requiere identificar los mecanismos para movilizar recursos que permitan el fortalecimiento de capacidades técnicas y administrativas. Las Mesas REDD que se vienen conformando en las regiones pueden constituirse en promotoras y conductoras de este proceso.

El Comité Directivo, presidido por el MINAM, responde a un directorio intersectorial. Sus miembros responden a la PCM asegurando la coordinación de la ejecución de la Estrategia REDD con la política general del Estado a diferentes niveles. La PCM funcionará a la vez como un espacio de resolución de conflictos entre diferentes intereses sectoriales en el tema de REDD+ y asegurará una aplicación óptima de la estrategia en el proceso de descentralización.

La Estrategia Nacional REDD+ es considerada un instrumento de planificación para las Estrategias Regionales de Cambio Climático. La validación regional de los Lineamientos Nacionales para la

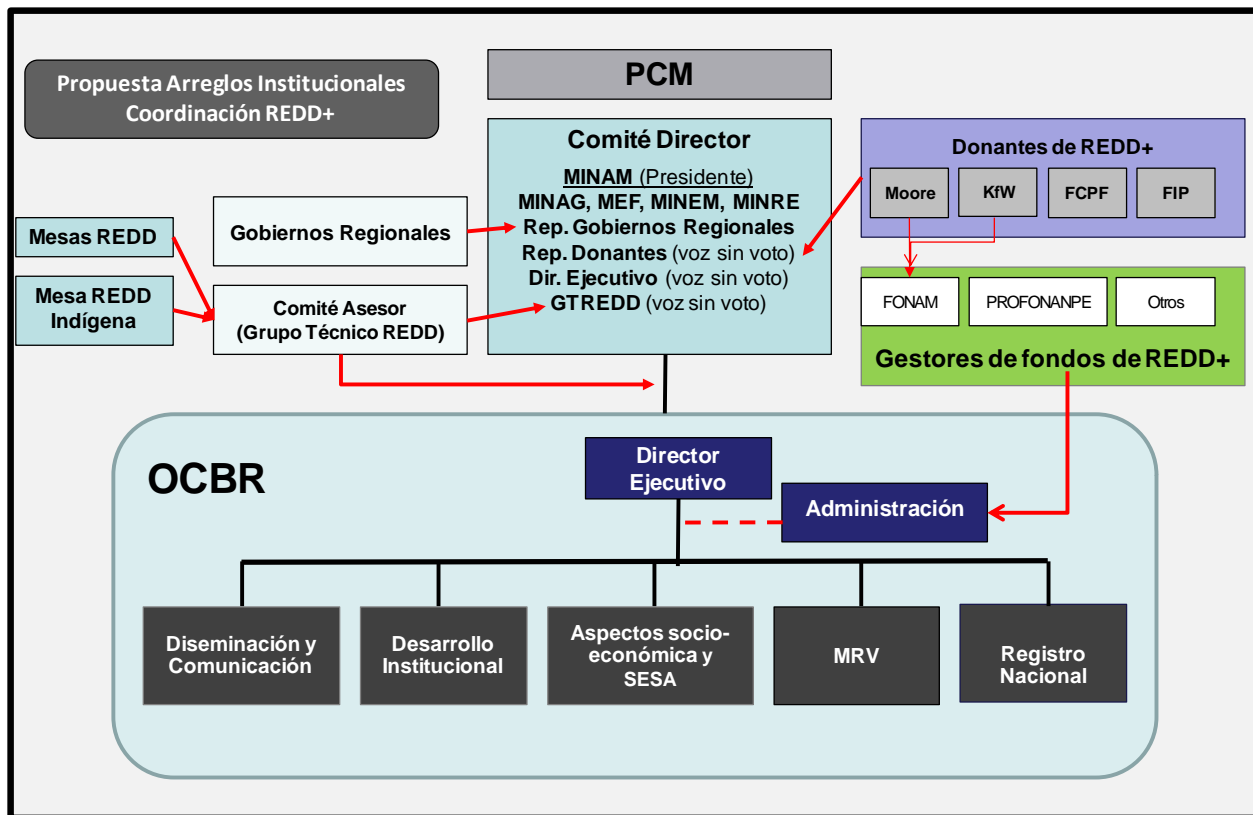
Mitigación del Cambio Climático se enmarca en el proceso de descentralización iniciado en el año 2001. Su validación busca lograr una capacitación orientada a forjar la competitividad regional y concertar de manera participativa dichos lineamientos. Además, la Ley Orgánica de Gobierno Regionales (Ley N° 27867) define que los GORES deben formular, coordinar, conducir y supervisar la aplicación de las estrategias regionales sobre cambio climático (ERCC) dentro del marco de las estrategias nacionales respectivas. En la medida en que el documento R-PP brinde los lineamientos para la implementación de políticas, medidas y acciones de mitigación del cambio climático, orientará las ERCC permitiendo la priorización de las áreas en donde existen co-beneficios económicos, sociales y ambientales en la región.

### **3.3. Mecanismo de coordinación técnica y estratégica entre el Estado y la sociedad civil**

El fundamento de la coordinación técnica entre la OCBR, como ejecutor del proceso de *Readiness*, y otras entidades del Estado y la sociedad civil son las plataformas de diferentes actores y su rol de asesoramiento al proceso. El Comité Nacional de Cambio Climático (CNCC) tiene el rol de orientar la inclusión de la temática de cambio climático en las estrategias, planes y proyectos de desarrollo nacional, sectoriales y regionales. El GTREDD (como parte de CNCC) es la plataforma principal de coordinación técnica y consulta para la ejecución de las actividades del OCBR. La Mesa REDD como espacio de diálogo e intercambio de experiencias, es a su vez un órgano subsidiario del GTREDD. A nivel regional, las Mesas REDD regionales (funcionando en algunas regiones y en estado de diseño en otras) tienen un rol subsidiario para las Estrategias REDD regionales y, a través de la Mesa REDD nacional y los GORES, influyen a la Estrategia Nacional. ONG y grupos indígenas son participantes permanentes de las diferentes Mesas REDD e interactuarán con el diseño y la implementación de la Estrategia Nacional y las Estrategias Regionales por esta vía. El GTREDD (y a través de la Mesa REDD) mediante una coordinación continua, asesora, revisa y monitorea las estrategias y actividades de la OCBR y su articulación con diferentes sectores y niveles.

Tres arreglos institucionales aseguran que las recomendaciones y observaciones de estas plataformas serán incorporadas en el desarrollo e implementación de la estrategia: (i) la CNCC, el GTREDD y la representación de la Mesa REDD, cuyo fundamento es un Decreto Supremo respecto a la implementación de la CMNUCC y la ENCC, (ii) los Ministerios que participan en el GTREDD, y también participan en el Consejo Directivo del OCBR, (iii) las Mesas REDD regionales que participan a través de la Mesa REDD nacional y el GTREDD en el asesoramiento a la implementación de la Estrategia Nacional (vía los gobiernos regionales) y que están representados en el Consejo Directivo del OCBR.

Figura 2a-1 Estructura propuesta para la OCBR



### 3.4. Coordinación de donantes y fondos

El proceso de desarrollo y la subsecuente implementación de la Estrategia Nacional para REDD+ en el Perú ya cuentan con varias fuentes de financiamiento establecidas. El R-PP, que se presenta al FCPF tiene cofinanciamiento confirmado de la KfW y GBMF. Estos últimos dos donantes ya acordaron sumar sus fondos como un solo proyecto, que será canalizado por el FONAM pero ejecutado por el MINAM, en coordinación con el R-PP. Se tiene previsto juntar estos fondos operativamente con el R-PP una vez que se concrete el apoyo del FCPF. La UGP que será creada para el proyecto y que se convertirá en el OCBR durante la implementación del R-PP, será la única unidad de ejecución de los diferentes fondos. Adicionalmente a estos fondos, Perú ha sido elegido por el Forest Investment Programme que se ejecutará durante la fase de implementación de la Estrategia Nacional REDD+. Durante la fase de *Readiness*, se creará una coordinación efectiva entre los diferentes donantes mediante el establecimiento de un Comité de Donantes con los fondos ambientales. Este Comité tiene su representante en el Comité Directivo de la OCBR. El financiamiento de estos fondos y de futuros fondos para REDD+ se canalizará en muchos casos (pero no siempre) a través de los fondos ambientales. La implementación de estos fondos serán coordinados por la OCBR, el MEF y las instituciones pertinentes.

Aparte de los fondos que contribuyen directamente al R-PP y a las demás actividades de *Readiness*, hay proyectos y programas en el sector forestal que están en marcha o en gestión y que apoyan directamente a las actividades necesarias de REDD+. La implementación de estos programas y proyectos (con financiamiento de USAID, FAO, JICA, etc; véase componente 2b) tienen su propio ritmo y operatividad, pero serán directamente coordinados con la implementación del R-PP. Su ejecución

está bajo responsabilidad de organizaciones gubernamentales que están representados en el concejo directivo de OCBR, lo que garantiza que haya una coordinación operativa. Los donantes de estos proyectos serán invitados a ser parte de la Mesa de Donantes.

En el anexo 1A se presenta un organigrama del anclaje institucional de la Estrategia Nacional REDD+ mediante el OCBR y una tabla con la **propuesta de organización de los roles y funciones actuales para la gestión de REDD+**.

#### **4. Actividades del Componente:**

##### **4.1 Diseñar e implementar el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)**

- 4.1.1 En el marco de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, se realizará un análisis de viabilidad política, legal e institucional de las diferentes opciones existentes para albergar a la Unidad de Coordinación de Bosques y REDD.
- 4.1.2 Según las opciones existentes determinadas en el acápite anterior, se dotará a la opción seleccionada de la institucionalidad adecuada para albergar al OCBR y que integre la Estrategia Nacional REDD+ en los planes nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo.
- 4.1.3 Implementación del Órgano de Coordinación de Bosques y REDD+.

##### **4.2 Fortalecer el actual GTREDD y promover la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional**

- 4.2.1 Crear una base de datos de información relevante a REDD+.
- 4.2.2 Actualizar el mapeo de actores clave para REDD+.
- 4.2.3 Promover la participación de actores clave, identificados en el mapeo (GTREDD, Mesa REDD Indígena, Mesa REDD) mediante apoyo directo a su participación en reuniones.

##### **4.3 Fortalecer las mesas REDD existentes a nivel regional y generación de capacidades de sus participantes para REDD+**

- 4.3.1 Organización de talleres de alcance regional con participación de actores clave sobre las potencialidades del mecanismo REDD+.
- 4.3.2 Programa de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y regional.

**TABLA 1-A Presupuesto – Componente 1.a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional**

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 1 ORGANIZAR Y CONSULTAR</b>	<b>5,686,750</b>	<b>2,639,343</b>	<b>514,943</b>	<b>2,532,464</b>	<b>128,000</b>	<b>1,616,743</b>	<b>1,660,100</b>	<b>1,521,050</b>	<b>760,857</b>
<b>COMPONENTE 1 a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional</b>	<b>3,170,407</b>	<b>536,714</b>	<b>514,943</b>	<b>2,118,750</b>	<b>-</b>	<b>1,054,186</b>	<b>912,471</b>	<b>623,750</b>	<b>580,000</b>
Actividad 1.a.1 Diseñar e implementar el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)	2,661,979	28,286	514,943	2,118,750	-	785,757	832,471	543,750	500,000
Análisis de viabilidad política, legal e institucional de las diferentes opciones existentes para albergar a la Unidad de Coordinación de Bosques y REDD.	14,143	14,143				14,143			
Institucionalidad adecuada para albergar OCBR	14,143	14,143				14,142.86			
Operación Organo de Coordinación de Bosques y REDD	2,633,692.86		514,942.86	2,118,750.00		757,471.43	832,471.43	543,750.00	500,000.00
Actividad 1.a.2 Fortalecer el actual GTREDD y promover la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.	341,214	341,214	-	-	-	101,214	80,000	80,000	80,000
Crear Base de datos de información relevante a REDD plus.	14,143	14,143				14,143			
Actualizar el mapeo de actores clave para REDD+	7,071	7,071				7,071			
Promover la participación de actores clave, identificados en el mapeo de actores interesados en REDD (GTREDD, Mesa REDD indígena y Mesa REDD) mediante la organización de talleres y jornadas de trabajo con respecto a REDD+ de alcance Nacional.	320,000	320,000				80,000	80,000.00	80,000.00	80,000.00
Actividad 1.a.3 Fortalecer mesas REDD y mesa REDD Indígena a nivel regional y fortalecimiento de capacidades para REDD+	167,214.29	167,214.29	-	-	-	167,214.29	-	-	-
Organización de talleres de alcance Regional con participación de actores clave sobre las potencialidades del mecanismo REDD+. (Loreto, Ucayali, Cusco, San Martín, Amazonas)	128,000	128,000				128,000			
Programa de fortalecimiento de capacidades para las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales a nivel nacional y regional	7,071	7,071				7,071			
	32,143	32,143				32,143			
<b>COMPONENTE 1 b Consultas y Participación de los Actores</b>	<b>2,516,343</b>	<b>2,102,629</b>	<b>-</b>	<b>413,714</b>	<b>128,000</b>	<b>562,557</b>	<b>747,629</b>	<b>897,300</b>	<b>180,857</b>
Actividad 1.b.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de información, consulta y participación (Fase I – Recopilación de información)	253,500	253,500	-	-	-	253,500	-	-	-
Identificar actores clave para realizar procesos información, participación, capacitación y consulta para REDD + (Mapeo de actores).	7,071	7,071				7,071			
Elaboración de materiales de difusión adecuado	46,800	46,800				46,800			
Plan de Información	21,214	21,214				21,214			
Talleres de levantamiento de información dirigido a los actores relevantes a REDD incluyendo a las comunidades nativas.	128,000	128,000				128,000			
Intérpretes indígenas (dos por taller)	914	914				914			
Identificación de necesidades de capacitación	35,357	35,357				35,357			
Plan de Capacitación	14,143	14,143				14,143			

**TABLA 1-A Presupuesto – Componente 1.a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional (continuación)**

Actividad 1.b.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)	371,000	371,000	-	-	-	106,143	96,714	96,714	71,429
Elaboración del Plan de Ejecución de proceso de información, participación y consulta	4,714	4,714				4,714			
Identificación de los espacios geográficos, adecuados y prioritarios	4,714	4,714				4,714			
Medios de difusión masivos para realizar la convocatoria y difundir la información referente a REDD+	285,714	285,714				71,429	71,429	71,429	71,429
Reuniones de coordinación con organizaciones nacionales de indígenas y comunidades no afiliadas	37,286	37,286				12,429	12,429	12,429	
	38,571	38,571				12,857	12,857	12,857	
Actividad 1.b.3 Ejecución de los procesos de información, participación y consulta (Fase III – ejecución)	330,914	202,914	-	128,000	128,000	202,914	-	-	-
Talleres informativos sobre REDD+ con representantes nacionales 4 niveles de las organizaciones indígenas	42,857	42,857				42,857			
Talleres informativos sobre REDD+ con sector público, privado, sociedad civil y otros usuarios del bosque	160,000	160,000				160,000			
	128,000			128,000	128,000				
Intérpretes indígenas	57	57				57			
Ejecución de los procesos de capacitación y participación (Fase III – ejecución)	650,914	650,914	-	-	-	-	650,914	-	-
Talleres de Capacitación de REDD+ en los 4 niveles de las organizaciones indígenas.	42,857	42,857					42,857		
	480,000	480,000					480,000		
Talleres de capacitación sobre REDD+ con sector público, privado, sociedad civil y otros usuarios del bosque	128,000	128,000					128,000		
	57	57					57		
Ejecución del proceso de consulta (Fase III – ejecución)	850,586	564,871	-	285,714	-	-	-	800,586	50,000
Planificación de la consulta	7,071	7,071						7,071	
Difusión de la consulta	71,429			71,429				71,429	
Elaboración de materiales de Difusión adecuados	7,800	7,800						7,800	
Medios de difusión masivos	107,143			107,143				107,143	
Consulta Piloto para evaluar y ajustar metodologías	71,429	71,429						71,429	
Aplicación de la consulta a nivel Nacional (tomando en cuenta los 4 niveles de organización indígena (Loreto, Ucayali, Cusco, Madre de Dios, San Martín, Amazonas, Selva Central)	428,571	428,571						428,571	
Difusión de los resultados de la consulta en medios de difusión masivos y en una página web en los 4 idiomas de la población indígena con mayor número de comunidades.	107,143			107,143				107,143	
Retroalimentación	50,000	50,000							50,000
Evaluación (Fase IV)	9,429	9,429	-	-	-	-	-	-	9,429
Evaluación de los resultados de la Consulta	9,429	9,429							9,429
Retroalimentación (Fase V)	50,000	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000
Devolver la evaluación de la consulta a los pueblos consultados, así como a sus representantes de base, regionales y nacionales	50,000	50,000							50,000

## **1b. Consultas y Participación de los Actores**

El proceso de preparación e implementación para REDD+, que incluye la elaboración del R-PP, requiere de mecanismos de participación continua para todos los actores relevantes. Estos mecanismos de participación tomarán en cuenta de manera especial a los pueblos indígenas, y la relación de interdependencia que mantienen con los bosques que habitan, con miras a conservar sus medios de subsistencia y sus formas de vida, incluyendo el uso tradicional de las tierras forestales y la agricultura de rotación.

El presente componente describe preliminarmente los mecanismos propuestos para realizar los procesos de socialización y participación de actores relevantes a REDD+. La propuesta ha diferenciado procesos de información y participación; procesos de participación libre e informada para realizar consulta. El proceso de información está dirigido a actores en general, como por ejemplo las instituciones públicas, sector privado, universidades, institutos de investigación, sociedad civil organizada y usuarios del bosque. El proceso de información y participación está dirigido a las comunidades nativas con el objetivo de realizar la consulta previa libre e informada sobre la implementación de actividades REDD+ en las tierras de comunidades y pueblos indígenas. Este último se diseñará y ejecutará con participación de las organizaciones nacionales representativas de los pueblos indígenas y tomando en cuenta el Convenio 169 de la OIT.

La elaboración del presente componente se ha realizado en coordinación con la Mesa REDD Perú y las instituciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos (en especial, pero no únicamente AIDSESP, CONAP). La participación de AIDSESP y CONAP en las reuniones de trabajo respecto al R-PP no indica que estén de acuerdo con el mecanismo REDD+; se entiende que su participación tiene como objetivos mantenerse informados, verificar que el proceso de elaboración del R-PP sea transparente, y asegurar que no se vulneren los derechos de las comunidades nativas que representan. Por lo tanto, a la fecha no se les ha solicitado que manifiesten su posición sobre REDD+, sino la participación por parte de las instituciones representativas nacionales de los pueblos indígenas para poder incorporar de manera holística la cosmovisión indígena en el presente documento, lo cual supone procesos de adecuación intercultural del REDD+ recogiendo enfoques y propuestas indígenas.

La participación de diferentes sectores de la sociedad civil ha sido constante durante el desarrollo de la propuesta R-PP y seguirá durante su implementación. Durante el diseño, el énfasis de la participación se basó en la explicación a amplios grupos de la sociedad sobre los diferentes aspectos del cambio climático y su relación con los bosques, los principios de REDD+ y las oportunidades y desafíos para Perú. El objetivo de este proceso ha sido socializar la propuesta, crear una transparencia total en su desarrollo y recibir recomendaciones de los diferentes actores. Durante la ejecución del R-PP, se diseñará el proceso de socialización y consulta con el objetivo de asegurar una participación completa, incorporación de las prioridades de la sociedad civil en todos los elementos de la Estrategia Nacional de REDD+ y un aval formal de varios grupos organizados de la sociedad civil. El diseño de la estrategia de participación se hará de forma participativa con los representantes de los actores públicos y privados relevantes.



## 1. Antecedentes

En el pasado, el Perú ha llevado a cabo procesos participativos para la Formulación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (2001), Estrategia Nacional Forestal (2002), Estrategia Nacional de Cambio Climático (2003), Plan Nacional de Reforestación (2005), actualización de la Estrategia Nacional de Cambio Climático (2009), Proceso de Formulación de la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (2009-2010). El actual Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP) ha acumulado una valiosa experiencia en participación, obtenida durante los procesos de creación de nuevas áreas protegidas. Las lecciones aprendidas muestran la necesidad de revisar los mecanismos de consulta libre, previa e informada, para asegurar la inclusión efectiva de las comunidades y pueblos amazónicos y andinos, en los procesos de toma de decisiones. Al respecto, las organizaciones indígenas señalan su conformidad con la promulgación de la Ley Marco de Consulta aprobada por el Congreso Nacional.

Es importante reseñar el reciente proceso participativo realizado con la finalidad de abrir un espacio de diálogo y lograr la integración de las poblaciones amazónicas al resto de la Nación Peruana. En junio del 2009, mediante Resolución Suprema 117-2009-PCM, se creó el “Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos”. Los resultados del diálogo establecido, que duró alrededor de cuatro meses continuos con la participación de aproximadamente 40 representantes de organizaciones de base de comunidades nativas, AIDSESP, CONAP, MINAG, MINAM, y otros sectores, otorgan lecciones aprendidas que deberán ser tomadas en cuenta para asegurar que durante la formulación de la Fase de Preparación para REDD+ se incluya y respete la cosmovisión, cultura e identidad de las poblaciones amazónicas. En este “Grupo Nacional de Coordinación para el Desarrollo de los Pueblos Amazónicos” se instalaron cuatro mesas de trabajo, de las cuales, se resaltan a continuación los principales resultados de tres de ellas.

**Mesa 1:** referida al análisis de los sucesos del 05 de junio del 2009 sobre el conflicto entre pobladores indígenas y campesinos y los gobiernos, no hubo consenso.

**Mesa 2:** revisión de los Decretos Legislativos considerados lesivos por la población indígena, y elaboración del documento de trabajo denominado: “Aportes Técnicos para la Nueva Ley Forestal”, que contiene los aportes consensuados entre todos los sectores de gobierno<sup>6</sup> y la población indígena (lo que incluye las comunidades nativas amazónicas y las comunidades campesinas). Aunque el nivel de consenso logrado no fue absoluto, según diferentes participantes de la mesa, este documento fue considerado insumo indispensable para la elaboración de la propuesta de la nueva Ley Forestal y Fauna Silvestre que actualmente se encuentra en el Congreso de la República para su revisión y posterior aprobación. Se considera que estos aportes contribuyen a fortalecer la gobernabilidad forestal con la participación de las comunidades nativas (ver **Componente 2c**).

**Mesa 3,** elaboración del documento que contiene la propuesta de mecanismo adecuado de Consulta, Previa, Libre e Informada, el cual fuera consensuado y trabajado entre representantes del Poder Ejecutivo, liderado por el Ministerio del Ambiente y representantes de CONAP y AIDSESP.

**Mesa 4:** elaboración del “Plan de Desarrollo Amazónico”, en el cual se resalta como una de las actividades propuestas por los representantes de las poblaciones indígenas, su inclusión en el proceso de diseño e implementación de REDD+ y servicios ambientales. El “Plan de Desarrollo

---

<sup>6</sup> El Ministerio de Agricultura y Ministerio del Ambiente lideraron el trabajo de esta mesa.

Amazónico” debe ser cumplido por los distintos sectores del Gobierno, ya que fue un compromiso que el Poder Ejecutivo asumió con los representantes de las poblaciones indígenas.

Entre las lecciones aprendidas de este proceso resalta la necesidad de mejorar los mecanismos de diálogo sobre temas que permitan la inclusión social de los pueblos indígenas.

## **2. Participación de actores en REDD+**

Con respecto a REDD+ en el Perú se han organizado un gran número de talleres informativos y de capacitación entre los años 2008 y 2010. Esto ocurre principalmente después de la aprobación del Readiness Project Idea Note (R-PIN) que el Gobierno del Perú presentó al FCPF en el 2008. El MINAM participó como co-organizador en colaboración con instituciones interesadas (e.g. Gobiernos Regionales, ONG, Centros de investigación) y en otros casos como organizador en aproximadamente 15 talleres a nivel nacional y regional. El público objetivo de estos talleres fue diverso, destacando la participación de Gerentes de Recursos Naturales de Gobiernos Regionales, representantes de sectores productivos, Jefes de Áreas Naturales Protegidas (ANP), ONG Locales e internacionales, sector privado y en algunos casos representantes de las organizaciones de base de comunidades nativas (e.g. Oxapampa, octubre del 2009 para líderes comunales, y Satipo, mayo del 2010, desarrollado a solicitud de la Central de Comunidades Nativas de Selva Central (CECONSEC<sup>7</sup>).

Si bien los objetivos y métodos de desarrollo de los talleres fueron diversos, en todos los casos, contribuyeron con informar a los participantes de las oportunidades y desafíos que aparecerían con la posible implementación de REDD+ en el Perú y facilitaron el diálogo entre los actores relevantes claves en la lucha contra la deforestación y degradación forestal.

Como principal resultado de esta serie de Talleres se obtuvieron los aportes e interrogantes de los participantes sobre:

- Causas directas e indirectas a la deforestación y degradación forestal;
- Estrategias de financiamiento ambiental (e.i. REDD), su origen, acceso y distribución;
- Estrategias de control y disminución de tala ilegal;
- Fortalecimiento de la coordinación entre organizaciones indígenas y representantes de diferentes sectores del Gobierno; mecanismos de distribución justa y equitativa de los costos y beneficios asociados a la implementación de esquemas REDD+.
- Sistema de monitoreo de deforestación, invasiones, carbono forestal, entre otros.

Los aportes e interrogantes recogidas en los talleres mencionados constituyen insumos importantes tanto para la elaboración de este documento y para la SESA (componente 2d) como para la posición que el Gobierno Peruano promueve en el marco de la UNFCCC.

### 2.1 Mecanismos establecidos para la participación de la sociedad Civil en REDD+:

---

<sup>7</sup> Organización base de AIDSEEP en selva central

El Grupo REDD Perú (“Mesa REDD Perú”) está compuesto por alrededor de 70 instituciones públicas y privadas<sup>8</sup>, así como organizaciones de pueblos indígenas. La Mesa REDD está facultada para presentar propuestas al GTREDD y para participar en los debates que se den al interior del mismo; las propuestas son evaluadas y puestas en consideración de la CNCC. Se prevé que con la participación de miembros de la Mesa REDD dentro del GTREDD se mantendrá la representatividad de los diferentes estamentos integrantes del grupo. Las organizaciones indígenas son participantes eventuales de la Mesa REDD a nivel nacional y regional.

La Mesa REDD Perú es un importante promotor de REDD+ en el país y gracias a sus actividades es que se ha iniciado la conformación de mesas de diálogo análogas a nivel regional (e.g. Madre de Dios, San Martín, Piura, Cusco y Selva Central – Junín y Pasco), algunas de las cuales han sido reconocidas por parte de los GORES mediante Decretos Ejecutivos, o convenios como instrumentos para la formulación de las estrategias REDD regionales (casos de San Martín y Madre de Dios). Estas iniciativas de la sociedad civil organizada y refrendada por los GORES constituyen un importante mecanismo para asegurar la inclusión de todos los actores relevantes en los procesos REDD+.

### **1.1 Participación de la sociedad civil en proceso de formulación del R-PP.**

Durante el Primer Seminario Taller REDD+ de la Mesa REDD Perú, realizado en Tarapoto entre el 15 y 17 de octubre del 2008, la Mesa manifestó al MINAM su voluntad y disposición para colaborar en la elaboración del R-PP (anteriormente llamado R-Plan). Voluntad que fue reiterada en diversas reuniones pero en especial en la reunión del 27 de febrero del 2009 con altos funcionarios del MINAM. Con el relanzamiento de la CNCC y la conformación del GTREDD se invitó a la Mesa REDD a participar de las reuniones de coordinación para elaborar el R-PP. Durante el Taller de Formulación del proyecto “Fase de Preparación para REDD en el Perú - REDD” realizado el 10 y 11 de noviembre del 2009, la Mesa REDD Perú se propuso formalmente ser parte de la elaboración del R-PP. En dicho taller los representantes de la Mesa REDD se comprometieron a brindar información necesaria para la preparación del R-PP y asumieron compromisos para la preparación del documento, los cuales fueron cumplidos por varias de las instituciones integrantes de la Mesa.

Después de la Sexta Reunión del Comité de Participantes del FCPF realizada entre el 28 y 30 de junio del 2010 en Georgetown (Guyana), en la que la Mesa REDD participó en calidad de observador, el representante de la Mesa reiteró su disposición a contribuir a la mejora del R-PP y acordó con el MINAM que el apoyo de la Mesa REDD a la elaboración de la versión final del R-PP se haría en dos momentos: (i) durante la elaboración del segundo borrador a presentarse en la Séptima Sesión del Comité de Participantes del FCPF y (ii) durante la elaboración de la versión final del R-PP a ser presentado tentativamente en la Octava Sesión del Comité de Participantes.

La Mesa REDD se organizó en Comités Técnicos para trabajar en sus aportes al segundo borrador del R-PP, señalando que dicho mecanismo no reemplaza otros procesos de publicidad, información, participación y consulta que el MINAM debe promover para un mayor y mejor conocimiento público del proceso de elaboración del R-PP. Bajo ese acuerdo, el Grupo REDD Perú logró conformar ocho comités técnicos<sup>9</sup> coordinados por cinco organizaciones integrantes del Grupo.

---

<sup>8</sup> Revisado el 25 de mayo del 2010 en

[http://www.dar.org.pe/que\\_participa\\_redd.html/?optio=com\\_content&view=frontpage&temid=//](http://www.dar.org.pe/que_participa_redd.html/?optio=com_content&view=frontpage&temid=//)

<sup>9</sup> Los temas abordados por los comités técnicos fueron: 1a. Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional, 1b. Consultas y Participación de los Actores, 2a. Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza, 2b. Opciones de la

Dichos comités trabajaron durante más de un mes de manera simultánea y en compañía de representantes del MINAM y de MINAG-DGFFS en el análisis de cada componente y las interdependencias entre ellos. El 16 de agosto, los coordinadores de los comités técnicos presentaron sus recomendaciones y aportes al MINAM.

La presente versión del documento incluye los comentarios y recomendación de mejora de la Mesa REDD. Estos comentarios fueron recogidos durante el TALLER DE ANÁLISIS DEL RPP realizado el día 25 de febrero (ver en anexos informe preparado por los miembros de la mesa).

### **3. Información, Participación y Consulta Previa para Pueblos Indígenas**

La Constitución Política del Perú establece que el Estado garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada o comunal o en cualquiera forma asociativa. Las comunidades campesinas y nativas son autónomas en su organización, en el trabajo comunal y en el uso y la libre disposición de sus tierras, dentro del marco que la Ley establece. La Ley de Comunidades Nativas y de Desarrollo Agrario de la Selva y Ceja de Selva establece que el Estado garantizará la integridad de la propiedad de las tierras de los pueblos indígenas, levantará el catastro correspondiente y les otorgará títulos de propiedad. La parte de la tierra de los pueblos indígenas que corresponda a tierras con aptitud forestal, les será cedida en uso a las comunidades y su utilización se regirá por la legislación sobre la materia.

La determinación exacta de las tierras tituladas o cedidas en uso a pueblos indígenas es de importancia fundamental para la Estrategia Nacional REDD+, ya que en las áreas adjudicadas en propiedad de las CN, se permite ejercer de manera libre todos los atributos inherentes a la propiedad. Asimismo sobre las áreas cedidas en uso y que forman parte del territorio comunal, las comunidades solicitan un permiso forestal para aprovechar los recursos forestales. En la práctica, existen diversos vacíos de información. No se cuenta con un estudio oficial que determine el número de pueblos indígenas que existe en el territorio nacional y cuál es la situación de sus procesos de reconocimiento o ampliación de tierras comunales. Más aun, la falta de recursos económicos asignados para la demarcación y titulación de las tierras de los pueblos indígenas ha originado que no se posea un catastro, lo que incrementa los conflictos sociales originados por la invasión de colonos, la superposición de derechos entre comunidades, poblaciones rurales y concesiones forestales, entre otros motivos. Actualmente, existen 1,260 CN tituladas, de las cuales no todas están inscritas en los Registros Públicos ni cuentan con información de catastro georeferenciado.

Esta inseguridad genera constantemente la ocupación de las tierras indígenas por otros actores, lo que debilita los derechos de las CN sobre dichas tierras. Por ello es necesario garantizar y consolidarlos, estableciendo relaciones entre las comunidades con terceros y con el Estado para que no se afecten sus tierras. De este modo, es importante actualizar e inscribir en las oficinas registrales correspondientes los planos de las comunidades nativas formalizadas con métodos tradicionales a fin de contar con un catastro de las mismas el cual evitará superposiciones por el otorgamiento de otros derechos en una misma área.

---

Estrategia REDD, 2c. Marco de Implementación de REDD, 2d. Impactos Sociales y ambientales, 3. Desarrollar un Escenario de Referencia y 4b. Otros Impactos y Beneficios. Los comités técnicos para analizar los componentes 2d y 4b no se pudieron reunir por falta de participación de sus miembros.

La información, participación y consulta previa para Pueblos Indígenas tiene como objetivo lograr la participación efectiva de las instituciones representativas de los pueblos indígenas en formulación de la política sobre la aplicación de los mecanismos REDD+. Los pueblos indígenas<sup>10</sup>, comunidades de base, organizaciones regionales y representantes de federaciones nacionales han participado en varios momentos de los procesos de socialización de REDD+ y han evaluado y comentado las diversas versiones de la propuesta R-PP. Las recomendaciones de estos grupos han sido incorporadas en la medida de lo posible y teniendo en consideración los alcances de un documento como el R-PP. Durante la ejecución del R-PP se diseñará al detalle la continuación del proceso de información y participación y además, el avance hacia el proceso de consulta previa de la Estrategia Nacional REDD+. Importante mencionar que AIDSESP considera que sus comentarios no han sido incorporadas plenamente en el documento.

En el presente documento se presentarán las pautas sobre los procesos de información, participación y consulta de pueblos nativos interesados en REDD+; para ello, las organizaciones indígenas AIDSESP y CONAP con el apoyo de organizaciones no gubernamentales y el MINAM han elaborado una primera aproximación de propuesta del mecanismo adecuado para desarrollar dicho proceso; la cual tendrá que ser mejorada durante la fase de implementación del R-PP.

El derecho a la participación, consulta y consentimiento previo de los pueblos indígenas promueve la sostenibilidad de las políticas, planes, programas y proyectos propuestos y aprobados por el Estado. Estas medidas diseñadas para promover los mecanismos REDD+ sólo tendrán éxito con la participación significativa, la consulta y el consentimiento de los grupos dependientes de los bosques. Los derechos colectivos de los Pueblos Indígenas se encuentran desarrollados en normas internacionales y sentencias jurisprudenciales internacionales de obligatorio cumplimiento para el Perú. Dichas normas y la esencia de los mencionados derechos se muestran en el siguiente cuadro y serían considerados para la implementación de REDD+ en tierras de comunidades indígenas:

<b>DERECHO</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>INSTRUMENTO NORMATIVO</b>
Derecho a la participación:	Garantizar la participación de los Pueblos Indígenas en la formulación, aplicación y evaluación de políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional. Este es un derecho colectivo especial de los Pueblos Indígenas, diferente al derecho a la participación ciudadana.	Artículos 6°. b. y 7°. 1. y 2. del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo-OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales. Artículo 5°, 18° y 23° de la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.
Derecho a la consulta:	Realizar procesos de consulta antes de la aprobación de una medida legislativa o administrativa y antes de la autorización de proyectos de desarrollo de gran envergadura que afecten a los Pueblos Indígenas.	Artículos 6° y 15° del Convenio 169 de la OIT y el artículo 19° de la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

<sup>10</sup> La participación fue principalmente de pueblos indígenas amazónicos.

Derecho al consentimiento:	Se aplica a circunstancias que afecte directamente a la existencia misma de los Pueblos Indígenas, por ejemplo antes de la autorización de proyectos de desarrollo de gran impacto.	Artículos 10°, 29°.2 y 32°.2 de la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas y Sentencia Saramaka vs. Surinam de la CIDH.
----------------------------	---	--

La información de los pueblos indígenas es fundamental para garantizar procesos de consulta y participación adecuados y enmarcados en el Convenio, por lo que el primer proceso del Plan de Consultas y Participación es informar a los pueblos indígenas sobre aspectos de REDD+ que les permitan:

- a) Participar del proceso de elaboración e implementación de la Estrategia Nacional REDD+, así como en su evaluación.
- b) Ser consultados sobre el instrumento que contenga el programa o estrategia nacional sobre REDD+.

#### 4. Propuesta para el proceso de información, participación y consulta<sup>11</sup>

Durante el desarrollo de la propuesta R-PP, el MINAM programó la realización de 7 talleres informativos de carácter introductorio al mecanismo REDD+. Estos talleres se realizaron como paso previo al diseño del plan de consulta y participación. Los resultados obtenidos de los cuatro primeros talleres realizados se presentan en los anexos. Debido a su participación en los talleres, organizaciones como AIDSESEP, CONAP y CHIRAPAQ han enviado comunicaciones al Estado Peruano dando su opinión y recomendaciones para la Estrategia REDD+ y sobre el proceso de participación y consulta. Las recomendaciones con relación directa a la propuesta R-PP fueron incluidos en esta versión.

Con base en los resultados de los talleres informativos realizados a la fecha, reuniones de trabajo e intercambio de ideas con actores clave, en especial representantes de comunidades indígenas y otros actores de la Mesa REDD, se propone que la propuesta de **información, participación y consulta** REDD+ reúna las siguientes características:

- Por la especificidad de la relación de las comunidades indígenas con el territorio forestal y sus derechos específicos, el proceso de información y participación tiene características diferentes (aunque no separadas) para dos grupos metas: organizaciones indígenas y otros grupos de la sociedad civil. Los dos grupos, a través de la Mesa REDD y talleres específicos serán informados y comunicados para recibir sus opiniones y sugerencias que aumentan la apropiación de la Estrategia Nacional REDD+ por la sociedad. Para los pueblos indígenas, se requiere además, establecer un plan de consulta de acuerdo al marco del Convenio 169 de la OIT.
- El acceso a la información y procesos de consulta debe ser libre, sin ninguna clase de presión o influencia.
- La consulta debe ser informada, por ello es necesario desarrollar un proceso de socialización de información completa y verdadera, así como una capacitación sobre Cambio Climático y

<sup>11</sup> Propuesta elaborada en coordinación con AIDSESEP CONAP, CHIRAPAQ, y otras organizaciones de la sociedad civil reunidas en la Mesa REDD+

REDD+ para tomar una buena decisión tanto de los beneficios como de los posibles impactos negativos de las medidas o proyectos que se sometan a consulta.

- La socialización y posterior consulta debe ser previa a la implementación de la Estrategia REDD+, esto quiere decir que *la consulta se debe realizar durante la fase de Readiness*.
- El proceso de participación debe entenderse como una oportunidad de diálogo intercultural e inclusivo entre los representantes del Estado y los pueblos indígenas para llegar a un acuerdo.
- El proceso debe realizarse de buena fe de ambas partes.
- El proceso debe realizarse respetando las costumbres especiales de los pueblos indígenas.
- El proceso debe tener en cuenta la institucionalidad indígena, la cual está organizada por niveles.
- El proceso debe incluir de forma equitativa a los pueblos indígenas de Selva, Sierra y Costa y contar con la participación tanto de comunidades afiliadas como las no afiliadas por federaciones.
- El proceso REDD+ debe permitir incorporar las propuestas de las comunidades y pueblos indígenas relacionadas a las adecuaciones interculturales a sus cosmovisiones, derechos y enfoques.

En esa perspectiva AIDSEP ha alcanzado las siguientes recomendaciones para el diseño de la estrategia REDD+.

- a) Considerar a los bosques en la integralidad de sus servicios ecosistémicos (agua, biodiversidad, suelos, clima, espiritualidad) y no solo carbono.
- b) Evitar la conversión de bosques naturales a “plantaciones forestales o agroforestales”.
- c) Solucionar los aspectos relacionados con derechos de titularidad en tierras de pueblos indígenas y el Proyecto de Ley Marco de Consulta Previa, Libre e Informada
- d) Garantizar la gestión indígena territorial y evitar el control de los bosques por terceros (financiadores de contratos REDD+).
- e) Incluir el manejo integral indígena de recursos naturales de baja intensidad: forestal, hidrobiológico, agroforestal.
- f) Que los posibles contratos REDD+ sean coherentes con el C169-OIT e incluyan sus normas en sus cláusulas, para que prevalezcan en relación a otros artículos de dichos contratos.
- g) Contratos REDD+ con plazos más cortos y reajustables anualmente.
- h) Prioridad de relación directa con la comunidad, en coordinación con sus organizaciones (locales, regionales, nacionales) y reducir la intermediación en la ejecución de iniciativas REDD+.
- i) Respeto a la autonomía en el caso de iniciativas REDD+ en áreas protegidas bajo administración comunitaria, así como en las Reservas Comunales realizar coordinación con las organizaciones indígenas (locales, regionales, nacionales).
- j) Capacitación, información, difusión indígena sobre servicios ecosistémicos y REDD+.
- k) Inclusión social y no discriminación, evitando que ante las alternativas de propuestas indígenas sobre REDD+, se reasignen fondos para pueblos indígenas, a madereros, plantaciones o parques nacionales.
- l) Iniciativas de REDD+ indígenas se desarrollen fuera del mercado de carbono y de las especulaciones financieras que presionan sobre las tierras y organizaciones indígenas”.

#### 4.1 Niveles de organización indígena para el información, participación y consulta

Dentro de la organización indígena se distinguen 4 niveles jerárquicos, los cuales están representados en el gráfico 1b-1. El plan de consulta y participación con comunidades indígenas se implementará en los cuatro niveles de organización indígena que se describen más adelante. El Gobierno Nacional en compañía de los GORES liderará los procesos de **información, participación y consulta** con los representantes indígenas de nivel nacional (AIDSESP, CONAP) y busca un acercamiento directo a las comunidades no afiliadas. Así mismo, el Gobierno Nacional, propondrá los lineamientos para que las autoridades regionales competentes y en general los actores interesados en promover la realización de actividades REDD+ en tierras de comunidades indígenas, realicen los procesos de consulta y participación a nivel de federaciones de base y comunidades nativas.

Gráfico 1b-1. Flujo de información para los procesos de información, participación y consulta con comunidades indígenas.



(\*) En el caso que las federaciones que no se encuentren afiliadas a ninguna organización regional o nacional, el MINAM realizará las comunicaciones directamente.



Los niveles de organización indígena son los siguientes:

**NIVEL 1:** Comprendido por representantes de la organización nacional (Consejo Nacional AIDSESEP y CONAP)

**NIVEL 2:** Comprendido por representantes de las organizaciones descentralizadas de AIDSESEP y CONAP (en el caso de AIDSESEP, este nivel está comprendido por las seis organizaciones descentralizadas y una afiliada directa: Asociación Regional de los Pueblos Indígenas de la Selva Central - ARPI S.C, Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas Región San Lorenzo - CORPI SAN LORENZO, Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes – FENAMAD, Organización Regional de Pueblos Indígenas del Oriente – ORPIO, Organización Regional AIDSESEP Ucayali – ORAU, Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte del Perú – ORPIAN P, Consejo Machiguenga del Río Urubamba - COMARU).

**NIVEL 3:** Comprendido por los representantes de las federaciones de base (en el caso de AIDSESEP, comprende cincuenta y seis federaciones).

**NIVEL 4:** Comprendido por aproximadamente 1,350 comunidades nativas asentadas en la Amazonía Peruana. Las actividades de información y capacitación del Plan de Consultas y Participación durante el primer año deben abarcar un primer grupo de comunidades nativas representativas de la diversidad de pueblos indígenas amazónicos, con la finalidad de evaluar y reajustar las actividades ya mencionadas, según sus diferencias culturales, procesos históricos y situación socio-económica.

#### 4.2 Fases de Implementación del Plan de información, participación y consulta

##### **FASE I: RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN RELEVANTE**

Esta fase comprende actividades de gabinete y de campo. Actualmente, se está obteniendo información en campo para la planificación del proceso. Este componente presenta conclusiones iniciales de los talleres que se han realizado hasta la fecha. Durante esta fase se prevé continuar con los talleres de información realizados durante el año 2010, y se realizarán en todos los niveles de gobierno (nacional, regional y local), tomando en cuenta la particularidad de cada actor. Se realizarán talleres con los diferentes sectores, GORES (gerentes de recursos naturales y funcionarios), comunidades locales (nativas y campesinas) y sociedad civil (ONG).

La información recolectada durante los talleres será sistematizada tomando en cuenta la procedencia del grupo de actores clave. En el cuadro 1b-1 se presentan los temas sobre los cuales se espera recoger información según actor.

**Cuadro 1b-1. Recopilación de información por actor según tema**

TEMA	ACTORES CLAVE
<ul style="list-style-type: none"><li>• Causas (directas e indirectas) de la deforestación y propuestas para hacerles frente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gobiernos Regionales.</li><li>• Gobiernos Locales.</li></ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategia para la Fase de Preparación de REDD+.</li> <li>• Marco institucional y legal necesario para la implementación exitosa de REDD+.</li> <li>• Sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación y la institucionalidad necesaria que viabilice su implementación</li> <li>• Implicancias económicas de la implementación de REDD+</li> <li>• SESA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunidades indígenas y campesinas</li> <li>• Usuarios del bosque.</li> <li>• Sector privado (exportadores, inversionistas)</li> <li>• Sociedad civil organizada</li> <li>• Instituciones académicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Metodologías y tecnologías apropiadas para el desarrollo de escenarios de referencia de deforestación y degradación forestal.</li> <li>• Inventario Nacional Forestal multipropósito y alcances del mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sectores involucrados en actividades relacionadas directamente con el bosque.</li> <li>• Gobiernos Regionales.</li> <li>• Gobiernos Locales (municipalidades)</li> <li>• Sociedad civil organizada</li> <li>• Instituciones académicas.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impactos (positivos y negativos) ambientales y sociales de la propuesta de estrategia desarrollada.</li> <li>• Distribución de beneficios y costos asociados a la implementación de REDD+.</li> <li>• Necesidades de fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas, institucionales y de negociación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sectores involucrados en actividades relacionadas con el bosque, directa o indirectamente</li> <li>• Gobiernos Regionales</li> <li>• Gobiernos Locales (municipalidades)</li> <li>• Comunidades indígenas y campesinas</li> <li>• Otros usuarios del bosque (concesionarios)</li> <li>• Sector privado (Exportadores, inversionistas)</li> <li>• Sociedad civil organizada</li> <li>• Instituciones académicas</li> </ul>

## **FASE II: PLANIFICACIÓN**

En esta fase se diseñará el plan para ejecutar los procesos de información, capacitación y consulta, identificando los espacios geográficos y los medios de difusión adecuados a ser utilizados para tener un mayor alcance de la población y de los actores clave. Para el caso de comunidades nativas se coordinará con AIDSESP y CONAP y otras organizaciones indígenas a fin de obtener información precisa para afinar la logística y los costos del plan. Se prestará atención que las comunidades de Sierra y Costa y otras organizaciones no afiliadas serán directamente incorporadas en el proceso.

## **FASE III: EJECUCIÓN**

Para la sociedad civil en general, la ejecución del proceso es a través de Mesas REDD+ (nacional y regionales), otras plataformas relevantes existentes y mediante coordinación directa con organizaciones clave. Para el caso de las comunidades nativas, abarcará los cuatro niveles de la

organización indígena amazónica con el fin de respetar los principios de inclusión y transparencia, promover la sostenibilidad de los compromisos asumidos como país en REDD+, establecer las bases para una amplia participación en el diseño posterior y la aplicación de las intervenciones de desarrollo, y respetar la estructura organizativa de las organizaciones representativas.

Durante la ejecución del plan se realizarán los siguientes procesos para la socialización e información con comunidades indígenas:

**Proceso de información:** a manera piloto, se vienen realizando procesos de información para representantes indígenas en sus niveles de organización 1 y 4. En el nivel 1, las actividades ejecutadas permitirán obtener el respaldo político de la dirigencia nacional al Plan de Consultas y Participación y la consiguiente apertura de las organizaciones descentralizadas o regionales, situación que se replicará en las federaciones y las comunidades con el objetivo de informarles sobre REDD. En lo que respecta al nivel 4, a través de la actividad de información, se obtendrá una evaluación de las necesidades de capacitación de los implementadores de futuros proyectos REDD+, recoger sus sugerencias e inquietudes sobre REDD+ e identificar *promotores indígenas*<sup>12</sup> que participen en las actividades de capacitación.

**Proceso de capacitación:** se realizará teniendo en consideración las diferencias y requerimientos de los actores clave. Para el caso de comunidades nativas, se llevará a cabo en los cuatro niveles de su organización priorizando temas identificados durante el proceso de información y recolección de información, con el fin de preparar a los cuatro niveles de intervención para el proceso de participación y posterior consulta.

**Proceso de participación:** se da en forma paulatina y paralela al proceso de información, capacitación y consulta en los cuatro niveles de intervención del Plan. La participación no se restringe a las estrategias y proyectos REDD+ ni a la formulación de mecanismo de evaluación y control. Por ello, se buscará a través de la Mesa REDD la forma como la sociedad civil y las comunidades nativas participarán en el establecimiento de escenarios de referencia (componente 3) y el MRV (componente 4). Para la evaluación estratégica la sociedad civil está involucrada desde el inicio en el diseño de la SESA y se buscará un espacio especial para este tema en la Mesa REDD.

**Proceso de consulta:** se realizará teniendo en cuenta las etapas de: 1) Planificación y difusión de la consulta; 2) Consulta piloto para evaluar y ajustar las metodologías; 3) Aplicación de la consulta a nivel nacional; 4) Difusión de los resultados; 5) Retroalimentación. Consiste en evaluar los resultados del proceso de consulta para identificar las poblaciones que desean participar en REDD+, así como las que decidan no participar. Esto debe tener una conexión clara con el SESA (componente 2d). Durante la retroalimentación, se difundirán con las comunidades y pueblos indígenas los resultados de la consulta y se evaluará el grado y la forma de incorporación de sus recomendaciones.

---

<sup>12</sup> Los promotores indígenas son miembros de las comunidades nativas y/o de las organizaciones indígenas que hablen su lengua materna, que destaquen por su entendimiento del tema REDD y deseo de formar parte de un equipo de capacitación intercultural y multidisciplinario según sus propias normas y estructuras organizativas e independientes del Estado

## **5. Actividades del componente (Programa de Información, Participación y Consulta)**

### **5.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de información, participación y consulta (Fase I – Recopilación de información)**

- 5.1.1 Identificar actores clave para realizar procesos de información, participación, capacitación y consulta para REDD+ (mapeo de actores).
- 5.1.2 Diseño de materiales de difusión adecuado según tipo de público objetivo.
- 5.1.3 Talleres de información básica sobre conceptos básicos del cambio climático y REDD+, estos talleres servirán para recopilar información sobre las percepciones de los actores sobre temas específicos relevantes a REDD+.

### **5.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)**

Durante esta fase se diseñará el Plan de Ejecución a realizarse durante la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, así como la identificación de los espacios geográficos en los cuales se efectuarán. Se tomarán en cuenta los medios de difusión masivos para realizar la convocatoria de los talleres informativos referentes a REDD+. En lo que concierne a las comunidades nativas, se coordinará con la representación nacional de los pueblos indígenas de AIDESEP y CONAP y otras organizaciones representativas.

Congruente con el enfoque de implementación propuesto por el Perú, durante esta fase se preparan los lineamientos para que las instituciones promuevan la implementación de REDD+ a escala sub nacional (regional, local) siguiendo los procesos de información, capacitación, participación y consulta de REDD+.

- 5.2.1 Elaboración del plan de ejecución del proceso de información, participación y consulta
- 5.2.2 Identificación de los espacios geográficos adecuados y prioritarios
- 5.2.3 Medios de difusión para realizar la convocatoria y difundir información relacionada a REDD+
- 5.2.4 Reuniones de coordinación con organizaciones nacionales indígenas y comunidades no afiliadas

### **5.3 Ejecución de los procesos de información, participación y consulta (Fase III – ejecución)**

Durante esta fase se realizará el proceso de consulta. Los talleres, actividades, así como la información y materiales de difusión que se elaboren serán preparados diferenciando el público objetivo. Las actividades de los actores a escala sub nacional deberán seguir los lineamientos propuestos por el Gobierno Nacional en coordinación con AIDESEP y CONAP.

- 5.3.1 **Proceso de información**, talleres informativos sobre aspectos básicos del cambio climático y REDD+, en estos talleres se presentarán posibles impactos

(positivos y negativos) de REDD+, ventajas y desventajas, así como los factores que se deben tomar en cuenta para implementar REDD+ en el Perú.

- 5.3.2 **Proceso de capacitación**, en esta etapa, se realizarán talleres de capacitación diferenciando los tipos de público objetivo.
- 5.3.3 **Proceso de participación**, se da en forma paulatina y paralela al proceso de información, capacitación y consulta en los cuatro niveles de intervención del Plan.
- 5.3.4 **Proceso de consulta**, este proceso será dirigido a las comunidades nativas, en el cual se respetará la institucionalidad indígena y sus 4 niveles de organización, tomando en cuenta las particularidades de cada pueblo, para lo cual se contará con traductores indígenas.
- 5.3.5 **Evaluación**, se evaluarán los resultados del proceso de consulta para identificar las poblaciones que desean participar en REDD+, así como las que decidan no participar. Esto debe tener una conexión clara con la SESA (componente 2d).
- 5.3.6 **Retroalimentación**, se difundirán con los pueblos indígenas los resultados de la consulta y se evaluará el grado y la forma de incorporación de sus recomendaciones.

**TABLA 1- b Presupuesto – Componente 1.b Consultas y participación de los actores**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 1 b Consultas y Participación de los Actores</b>	<b>2,102,629</b>	<b>-</b>	<b>413,714</b>	<b>128,000</b>	<b>562,557</b>	<b>747,629</b>	<b>897,300</b>	<b>180,857</b>
<b>Actividad 1.b.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de información, consulta y participación (Fase I – Recopilación de información)</b>	<b>253,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>253,500</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Identificar actores clave para realizar procesos información, participación, capacitación y consulta para REDD + (Mapeo de actores).	7,071				7,071			
Elaboración de materiales de difusión adecuado	46,800				46,800			
Plan de Información	21,214				21,214			
Talleres de levantamiento de información dirigido a los actores relevantes a REDD incluyendo a las comunidades nativas.	128,000				128,000			
Intérpretes indígenas (dos por taller)	914				914			
Identificación de necesidades de capacitación	35,357				35,357			
Plan de Capacitación	14,143				14,143			
<b>Actividad 1.b.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)</b>	<b>371,000</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>106,143</b>	<b>96,714</b>	<b>96,714</b>	<b>71,429</b>
Elaboración del Plan de Ejecución de proceso de información, participación y consulta	4,714				4,714			
Identificación de los espacios geográficos, adecuados y prioritarios	4,714				4,714			
Medios de difusión masivos para realizar la convocatoria y difundir la información referente a REDD+ no afiliadas	285,714				71,429	71,429	71,429	71,429
	37,286				12,429	12,429	12,429	
	38,571				12,857	12,857	12,857	
<b>Actividad 1.b.3 Ejecución de los procesos de información, participación y consulta (Fase III – ejecución)</b>	<b>202,914</b>	<b>-</b>	<b>128,000</b>	<b>128,000</b>	<b>202,914</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Talleres informativos sobre REDD+ con representantes nacionales 4 niveles de las organizaciones indígenas	42,857				42,857			
Talleres informativos sobre REDD+ con sector público, privado, sociedad civil y otros usuarios del bosque	160,000				160,000			
Intérpretes indígenas	57		128,000	128,000				
					57			
<b>Ejecución de los procesos de capacitación y participación (Fase III – ejecución)</b>	<b>650,914</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>650,914</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Talleres de Capacitación de REDD + en los 4 niveles de las organizaciones indígenas.	42,857					42,857		
	480,000					480,000		
Talleres de capacitación sobre REDD+ con sector público, privado, sociedad civil y otros usuarios del bosque	128,000					128,000		
	57					57		

**TABLA 1- b Presupuesto – Componente 1.b Consultas y participación de los actores (Continuación)**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>Ejecución del proceso de consulta (Fase III – ejecución)</b>	<b>564,871</b>	-	<b>285,714</b>	-	-	-	<b>800,586</b>	<b>50,000</b>
Planificación de la consulta	7,071						7,071	
Difusión de la consulta			71,429				71,429	
Elaboración de materiales de Difusión adecuados	7,800						7,800	
Medios de difusión masivos			107,143				107,143	
Consulta Piloto para evaluar y ajustar metodologías	71,429						71,429	
Aplicación de la consulta a nivel Nacional (tomando en cuenta los 4 niveles de organización indígena (Loreto, Ucayali, Cusco, Madre de Dios, San Martín, Amazonas, Selva Central)	428,571						428,571	
Difusión de los resultados de la consulta en medios de difusión masivos y en una página web en los 4 idiomas de la población indígena con mayor número de comunidades.			107,143				107,143	
Retroalimentación	50,000							50,000
<b>Evaluación (Fase IV)</b>	<b>9,429</b>	-	-	-	-	-	-	<b>9,429</b>
Evaluación de los resultados de la Consulta	9,429							9,429
<b>Retroalimentación (Fase V)</b>	<b>50,000</b>	-	-	-	-	-	-	<b>50,000</b>
Devolver la evaluación de la consulta a los pueblos consultados, así como a sus representantes de base, regionales y nacionales	50,000							50,000

## Componente 2: Preparar la Estrategia REDD

### 2a. Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza

El presente componente describe el estado actual de la gobernanza forestal y la tenencia de la tierra en el Perú. Así mismo presenta el estado actual de la información sobre deforestación y degradación forestal, incluidas las causas directas e indirectas de la deforestación. El conocimiento existente, si bien basado en muchas fuentes de información, en algunos casos se encuentra desactualizado y en otros no ha sido validada en campo o por las instituciones a cargo de los bosques. Por esta razón, las actividades propuestas en el presente componente están orientadas a: (i) la generación de datos actualizados y validados de deforestación y degradación forestal; (ii) el análisis de las causas actuales de deforestación y degradación forestal para en base a ellas elaborar estrategias apropiadas a cada una de ellas según región geográfica del país; (iii) la identificación de experiencias anteriores de lucha contra la deforestación en el país, los factores de éxito o fracaso y las posibilidades de extrapolación de resultados.

#### 1. Tenencia de la Tierra

En el Perú, la reglamentación del uso de la tierra está relacionada a la capacidad de uso mayor y a la tenencia. El Reglamento de Capacidad de Uso Mayor de la Tierra, aprobado por Decreto Supremo del Ministerio de Agricultura Nº 017-2009-AG, requiere de una actualización. La propuesta de nueva Ley Forestal y Fauna Silvestre y la Política Nacional Forestal contribuirán a la actualización del uso de la tierra, lo que coadyuvará en la prevención de los conflictos a través del ordenamiento forestal.

Según la Constitución Política del Perú, los bosques son patrimonio del Estado, por lo tanto son de uso público. El Estado, de acuerdo a ley, entrega en concesión los bosques de uso público a terceros para determinado aprovechamiento tales como: Concesiones Forestales Maderables en Bosques de Producción Permanente, Concesiones Forestales No Maderables (principalmente castaña), Concesiones de Ecoturismo y Concesiones de Conservación. Todas estas modalidades se dan en Bosques de Producción Permanente (BPP) y de Protección. También existen bosques gestionados por el Estado en predios y en cesión en uso, como es el caso de las Comunidades Campesinas y Comunidades Nativas. La gestión gubernamental de los BPP y de los bosques entregados en predios y cesión en uso, está a cargo de la DGFFS del MINAG. Los bosques en el SINANPE son administrados por el SERNANP adscrito al MINAM. Algunas ANP tienen contratos de administración total o parcial a cargo de organizaciones no gubernamentales (CIMA, AIDER, entre otros). Todas las categorías de concesión y uso del bosque están condicionados a la presentación de un Plan de Manejo luego de firmar el contrato de título habilitante. Las ANP requieren la elaboración de un Plan Maestro para los contratos de administración.



El subsuelo, de acuerdo a ley, no forma parte del vuelo forestal ni de la propiedad y uso del suelo. El Ministerio de Energía y Minas es la autoridad competente para las concesiones con fines de minería y extracción de hidrocarburos.

**Cuadro 2a-1. Tipos de derechos otorgados en el Perú según actor y entidad otorgante**

<b>Tipo de actor</b>	<b>Tipo de derecho otorgado</b>	<b>Aptitud de tierra o sobre qué tipo de áreas se otorgan estos derechos</b>	<b>Entidad otorgante del derecho</b>
Comunidades Nativas	Propiedad	Cultivo en limpio y cultivo permanente para pastoreo	COFOPRI
	Cesión en uso en tierras de aptitud forestal con bosques o sin ellos, o tierras de protección.	Aptitud Forestal	Actualmente existe un Vacío Legal.
	Permiso Forestal en tierras cedidas en uso a favor de comunidades nativas	Aptitud forestal o de protección.	MINAG – DGFFS
Comunidades Campesinas (Costa y Sierra)	Propiedad	Sobre toda la tierra donde están asentadas y realizan sus actividades (agricultura, ganadería, otros)	COFOPRI y Dirección Regional Agraria
Comunidades Campesinas (Selva)	Propiedad	Sobre una porción donde están asentadas (cultivo y pastoreo)	COFOPRI y Dirección Regional Agraria
	Cesión en uso, con posibilidad de acceder a permisos forestales	Aptitud forestal	COFOPRI y Dirección Regional Agraria
Persona natural o jurídica en general.	Propiedad. Solo sobre tierras con aptitud agrícola.	Cultivo en limpio y permanente	COFOPRI y Dirección Regional Agraria
	Concesión forestal con fines maderables	Bosques de producción permanente creados mediante Resolución Ministerial del Ministerio de Agricultura.	MINAG-DGFFS y actualmente los Gobiernos Regionales
	Concesión para otros productos del bosque	Bosques de producción permanente y en	MINAG-DGFFS y actualmente los Gobiernos Regionales

		bosques de tierras de producción	
	Concesión para ecoturismo y para conservación.	Prioritariamente en Bosques en tierras de protección. Se otorgan preferentemente en bosques no declarados como de producción forestal permanente.	MINAG-DGFFS y actualmente los Gobiernos Regionales
	Concesión forestal con fines de reforestación o forestación, bajo la Ley 27308. Concesiones para reforestación de acuerdo a la Ley 28852. (*)	Tierra forestal sin cobertura boscosa o eriaza.	MINAG- DGFFS y actualmente los Gobiernos Regionales <b>(*)</b> Las concesiones de reforestación se otorgaron hasta julio del 2006.
	Plantaciones en predios privados o comunales.	Tierra agrícola o tierra forestal en donde se otorgó derecho de propiedad bajo un marco normativo anterior.	MINAG-DGFFS
	Permisos y autorizaciones	Bosques de producción en reserva Bosques locales Bosques de propiedad privada Otras formaciones vegetales	DGFFS y actualmente los Gobiernos Regionales

El Perú en el marco de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308 dada en julio del año 2000, inició a partir del año 2002 un nuevo modelo de acceso y aprovechamiento del bosque, basado en el otorgamiento de concesiones forestales con fines maderables en bosques de producción permanente previamente determinados como parte del ordenamiento forestal del país.

Como resultado del proceso de concesiones se tienen otorgado 556 concesiones forestales maderables en una superficie total de 7.1 millones de hectáreas. Los titulares de dichas concesiones tienen la obligación de formular planes generales de manejo y planes operativos anuales, los cuales son aprobados por la Autoridad Forestal (actualmente DGFFS en el nivel Nacional y Gobiernos Regionales en el nivel subnacional) y cuyo cumplimiento es supervisado por la Oficina de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR.

Este proceso, entre otros resultados ha permitido además que entre el 2005 al 2009 se hayan certificado más de 700 mil hectáreas de bosques manejados.

Con un enfoque de uso múltiple del bosque en el Perú se han otorgado también alrededor de 1 025 concesiones para otros productos del bosque (castaña) sobre una superficie de 891 635 ha, 26 concesiones de ecoturismo sobre 55 657 ha, 16 concesiones de conservación sobre 423 095 ha, 293 concesiones de reforestación en 135 143 ha y una concesión de manejo de fauna silvestre en 3 861 ha.

El sistema de otorgación de derechos no es perfecto y por esto existen eventuales superposiciones de derechos sobre la misma extensión de bosques otorgados por diversas instituciones y a distintos actores. Estos casos se dan también en áreas de cesión en uso a comunidades nativas, debido a su extensión, problemas de catastro y falta de control oficial, revelando la necesidad de establecer mejores mecanismos de información y coordinación interinstitucional.

**Cuadro 2a-2.** Ejemplo hipotético de posible superposición de derechos sobre la tierra en el que se demuestra cómo diferentes entidades del Estado pueden otorgar diversos derechos sobre una misma área

<b>Entidad otorgante</b>	<b>MINAG</b>	<b>MINAG DGFFS</b>	<b>Ministerio de Energía y Minas y DREM</b>	<b>Dirección Regional de Energía y Minas - DREM</b>	<b>Ministerio de Energía y Minas y DREM</b>	<b>Ministerio de Transporte</b>
<b>Finalidad</b>	<b>Uso Agrícola</b>	<b>Uso forestal</b>	<b>Hidrocarburos</b>	<b>Minería</b>	<b>Energía</b>	<b>Infraestructura vial</b>
<b>Tipo de derecho otorgado</b>	Cesión en Uso	Permiso Forestal	Lotes de Concesiones de exploración	Concesión Minera	Infraestructura hidroeléctrica	Carretera

**Cuadro 2a-3. Cobertura Nacional Forestal**

<b>Bosques en ANP y otras áreas de conservación</b>		<b>15'902,086.57 ha</b>
Áreas Naturales Protegidas	15'716,315.36 ha	
Áreas de Conservación Regional	149,870.00 ha	
Áreas de Conservación Privada	35,901.21 ha	
<b>Bosques en Reservas Territoriales, comunidades nativas y campesinas</b>		<b>14'830,758.56 ha</b>
Reservas territoriales a favor de indígenas aislados o en contacto inicial	1'768,173.73 ha	
Comunidades nativas tituladas	10'507,689.93 ha	
Comunidades campesinas (bosques secos 63.7% y amazónicos 36.3%)	2'554,894.90 ha	
<b>Concesiones maderables y no maderables</b>		<b>8'623,340.58 ha</b>
Concesiones para conservación	349,507.49 ha	
Concesión para ecoturismo	54,114.95 ha	
Concesiones para otros productos del bosque (castaña)	619,457.90 ha	
Concesiones para reforestación	135,221.46 ha	
Concesiones de manejo de fauna silvestre	3,861.46 ha	
Concesiones maderables	7'461,177.32 ha	
<b>Bosques de Producción Permanente disponibles para concesiones</b>		<b>12'292,144.18 ha</b>
<b>Zona Especial: Humedales en Amazonía</b>		<b>3'150,551.03 ha</b>
<b>Áreas aún no caracterizadas</b>		<b>17'207,201.97 ha</b>
<b>SUPERFICIE TOTAL (*):</b>		<b>72'006,082.89 ha</b>

(\*) La superficie de bosques de la cuenca amazónica es de 67'980'130.43 ha, en tanto el bosque seco y valles interandinos del Perú cubre una extensión de 4'025,952.46 ha.

Fuente: MINAM, 2009 (c)

En el cuadro 2a-3 de cobertura nacional forestal, aparecen más de 17 millones de hectáreas de áreas aun no caracterizadas, sobre las cuales, en algunos casos, existen reclamos de diferentes actores, entre ellos comunidades nativas<sup>13</sup>. Aunque en todas las categorías existen posibles procesos de deforestación, las áreas no caracterizadas son las de mayor vulnerabilidad de invasiones no controladas y de deforestación, sobre las cuales, ni si quiera el Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático tiene incidencia por la falta de caracterización. Complementando el PNCBMCC, la estrategia nacional REDD+ debe considerar especialmente a estas áreas, apoyando al proceso de caracterización incluyendo la evaluación de proceso de titulación a Comunidades Nativas.

## 2. Gobernanza forestal

El Estado Peruano impulsa el fortalecimiento de la gobernanza forestal, entendida como la aplicación de medios y reglas para determinar, influenciar y controlar las actividades para alcanzar los acuerdos y prioridades establecidas para la gestión forestal. Dichas reglas deben estar articuladas en instrumentos legales y de política e implementadas a través de acuerdos entre diversos actores, asegurando el respeto de los derechos de los pueblos indígenas.

Los principios de la gobernanza forestal para el Perú son: (i) el fomento de la participación efectiva, descentralizada e integrada de los diversos actores públicos y privados en la toma de decisiones; (ii) el manejo de conflictos y construcción de consensos, sobre la base de responsabilidades claramente definidas; y (iii) la seguridad jurídica y transparencia. Estos principios deben incorporarse

<sup>13</sup> AIDSEP señala que existen alrededor de 12 millones de hectáreas en la categoría de BPP sobre los cuales existen reclamos de titularidad por parte de los pueblos indígenas. La cual muestra la necesidad de realizar estudios pertinentes que permitan identificar las áreas de conflicto y donde pertinente ejecutar acciones para dar solución a los reclamos de las comunidades y pueblos indígenas.

efectivamente en la Estrategia Nacional REDD+ para contribuir a superar el enfoque reduccionista de los recursos forestales y adoptar una visión ecosistémica y de conservación del patrimonio forestal en el manejo de los bosques del país (Ver componentes 1a y 2c).

Actualmente, las actividades forestales y de fauna silvestre están reguladas todavía por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre N° 27308, dada en julio del 2000 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 014-2001-AG del mes de abril de 2001.

En este marco, las entidades a cargo de la administración forestal en el país, son la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre del Ministerio de Agricultura en el nivel central y los Gobiernos Regionales en el nivel subnacional, estando las actividades de supervisión a cargo de la Oficina de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, organismo adscrito a la Presidencia de Consejo de Ministros.

El Perú está abocado no solo a fortalecer a la institucionalidad pública forestal, sino también a fortalecer capacidades del sector privado para la gestión forestal sostenible, mediante alianzas estratégicas con la sociedad civil, representadas por mesas de diálogo y concertación forestal, comités de gestión de bosques entre otros; complementándose con proyectos demostrativos que incluyen componentes de capacitación y manejo de bosques principalmente. El apoyo de la Organización Internacional de Maderas Tropicales - OIMT al respecto, ha sido sumamente importante durante las dos últimas décadas.

Teniendo en cuenta el proceso de descentralización en materia forestal iniciado en el país, los compromisos asumidos con el Protocolo de Enmienda al Acuerdo de Promoción Comercial Perú - Estados Unidos, suscrito por ambos países en junio de 2007, que incluye el Anexo 18.3.4 “Anexo sobre el manejo del sector forestal” y los resultados de las mesas de diálogo, se ha elaborado participativamente una Propuesta consensuada de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre que actualmente se encuentra en el Congreso de la República para su revisión y aprobación. La consistencia, legitimidad y transparencia de la propuesta de nueva Ley queda evidenciada por la amplia difusión y generación de espacios de información y consulta a nivel central y regional, así como por la realización de más de 40 reuniones organizadas en Lima y regiones y los cerca de 200 aportes entregados a la Secretaría Técnica encargada del proceso.

Paralelamente a la Ley, se ha formulado también de manera participativa y consensuada la Propuesta de Política Nacional Forestal y de Fauna Silvestre, ambos instrumentos destacan principios tales como: gobernanza forestal, enfoque ecosistémico, interculturalidad, equidad e inclusión social, competitividad y productividad, pero sobre todo la sostenibilidad en el aprovechamiento del patrimonio forestal y de fauna silvestre de la nación.

Así mismo, las propuestas de Ley y de Política Forestal y de Fauna Silvestre, toman en consideración las lecciones aprendidas en los 10 años de vigencia de la Ley N° 27308, planteando medidas para mejorar las situaciones no contempladas en dicha norma, así como enfatizando en aspectos de descentralización, participación, transparencia, cambio climático e institucionalidad forestal.

En este último punto, plantea la creación del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre que reemplace a la actual Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, pero con un mayor nivel

jerárquico y autonomía, y además propone la creación del Sistema Nacional de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre, que promueve e integra la participación de los actores de los diferentes niveles en la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre del país.

A pesar de los principios claros y arreglos institucionales bien definidos, la gobernanza forestal tiene muchos desafíos en la práctica. Estos son relacionados a conflictos de uso de la tierra, control de invasiones y cambio de uso de la tierra, tala y tráfico ilegal de madera y uso inapropiado de la biodiversidad (caza y pesca, extracción de flora). Actualmente, se están formulando y ejecutando proyectos en gestión, de alcance regional amazónico y nacional que apoyarán al Estado Peruano a mejorar la gobernanza forestal mediante el fortalecimiento de sistemas de inventario y registro forestal, fortalecimiento institucional y legal para las autoridades nacionales y regionales, procesos de control y sanción y mecanismos para una mayor participación de la sociedad civil y comunidades asentadas en los bosques para el control y manejo forestal. Estas iniciativas, entre otros, están siendo financiadas por USAID, CAF, FAO-Finlandia. Los resultados esperados de estos procesos son de gran importancia para el control de la deforestación y por esto forman un apoyo importante a la Estrategia Nacional REDD+. A través de la coordinación entre la DGFFS (MINAG) y el MINAM, entidades gubernamentales encargadas de los mencionados proyectos de gobernanza forestal, se asegurará una efectiva colaboración de la ejecución de los diferentes proyectos y la alineación con la Estrategia Nacional REDD+.

### **3. Desempeño de la Institucionalidad<sup>14</sup>**

En vista del Proyecto de Ley Forestal y el proceso de descentralización, los roles institucionales están actualmente en revisión por el Estado peruano. Los detalles de este proceso se describen en el componente 2c. En el “Informe Nacional Perú,” elaborado por la DGFFS en el marco de la evaluación de los recursos forestales mundiales 2010 (<http://www.fao.org/forestry/20262-1-212.pdf>), se presenta mayor información sobre la situación institucional actual del sector. El informe fue preparado de acuerdo a las instrucciones de la FAO, es de naturaleza amplia y se refiere a una gama de temas que van desde la producción de madera, existencias de biomasa, existencias de formación, existencias de carbono, hasta factores socioeconómicos como empleo, educación, salud forestal, funciones productivas de los recursos forestales, funciones protectoras de los recursos forestales, y otros.

### **4. Deforestación y degradación forestal**

#### **4.1 Estado actual de la información nacional sobre deforestación**

Perú es el segundo país en superficie de bosques en América Latina y el cuarto país en superficie de bosques tropicales en el mundo. Posee el 13% de los bosques amazónicos, con cerca de 69 millones de hectáreas y aunque es considerado como un país con bajas tasas de deforestación histórica, para el año 2000 la principal fuente de emisiones de GEI a nivel nacional fue la conversión de bosques a pasturas y otros usos del suelo (110,368 Gg de CO<sub>2</sub>-e), la cual ocurrió principalmente en los bosques amazónicos del país. Por otro lado, los bosques Peruanos son también unos de los principales

---

<sup>14</sup> El concepto de “institucionalidad” refiere al conjunto de las organizaciones y entidades que ejercen competencias o funciones públicas e incluye el conjunto de creencias, ideas, valores, principios, representaciones colectivas, estructuras y relaciones que condicionan las conductas de los integrantes de una sociedad, caracterizándola y estructurándola (Correa, 1999: 87).

sumideros terrestres, contribuyendo a la remoción de importantes cantidades de GEI (53,541 Gg de CO<sub>2</sub>-e). La diferencia entre fuentes y sumideros en la categoría Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Selvicultura (USCUSS) para el año en mención resultó en emisiones netas de 56,827 Gg de CO<sub>2</sub>-e., las cuales representaron el 47.5% de las emisiones totales del país. Sin embargo, es importante notar que las emisiones brutas de GEI provenientes de la tala de los bosques amazónicos representan el 92.32% de las emisiones totales del país<sup>15</sup>. La gran contribución de la deforestación a las emisiones totales de GEI en el país y el potencial de los bosques como sumideros, es la principal razón por la cual el Gobierno del Perú reconoce la importancia de una Estrategia Nacional REDD+. La enorme contribución de los bosques amazónicos a las emisiones justifica una atención especial (pero no única) a los bosques de selva.

Las inversiones públicas y privadas en infraestructura, sector minero, energía y agro-pecuario han venido creciendo en los últimos años, producto de un buen desempeño económico nacional con tendencia en el largo plazo a seguir creciendo a un ritmo de 5% anual. El país presenta además un crecimiento demográfico superior al 1.5% por año y migraciones internas de la sierra hacia la selva. Estos procesos se han convertido en causas subyacentes de la deforestación por invasión de tierras, uso indebido del bosque y apertura del bosque por infraestructura de transporte, energía y minería. En este contexto, integrar una Estrategia Nacional REDD+ en los planes nacionales, regionales y sectoriales de desarrollo será clave para evitar un aumento de la deforestación y sus impactos ambientales (emisiones de GEI, biodiversidad, aguas, suelos, etc.) y sobre las comunidades que dependen de los bienes y servicios de los bosques para sus modos de vida.

El Mapa de Deforestación del Perú fue elaborado por el Programa de Fortalecimiento de Capacidades Nacionales para Manejar el Impacto del Cambio Climático y la Contaminación del Aire (PROCLIM). A pesar de que los datos son bastante detallados, es evidente que este estudio está desactualizado y se debe hacer un esfuerzo de generar, consensuar, homogeneizar y validar información actualizada durante la fase de *Readiness* para desarrollar un nivel de referencia (estas actividades se abordan en los componentes 2a, 3 y 4). PROCLIM estimó que la superficie original de bosques tropicales ubicados en la cuenca amazónica ascendía a 77'535,348 ha, y representaba el 60.3% de la superficie total del país. Asimismo, el mencionado estudio estimó una superficie deforestada de bosques tropicales acumulada al año 2000 equivalente a 7'172 553,97 hectáreas y una velocidad de deforestación entre los años 1990 – 2000 equivalente a 150,000 ha/año. Proyecciones más recientes realizadas en base a los datos del Mapa de la Deforestación – 2000 estiman que la deforestación de la Amazonía Peruana al año 2009 sería equivalente a 8.5 millones de ha. Otras estimaciones recientes como las realizadas en el marco del PNCBMCC sobre la deforestación en bosques amazónicos, interandinos y secos del Perú indican cifras que requieren ser compatibilizadas y validadas en campo en el marco del proceso *Readiness*.

**Cuadro 2a-3. Área deforestada acumulada al año 2000 por región**

<b>Área deforestada acumulada al año 2000 por regiones</b>		
<i>Regiones</i>	<i>Área deforestada (ha)</i>	<i>% del área total deforestada</i>
San Martín	1,327,736.15	18.51

<sup>15</sup> Ministerio del Ambiente (MINAM), 2009. Segunda Comunicación Nacional.

Amazonas	1,001,540.11	13.96
Loreto	945,642.15	13.18
Junín	734,303.77	10.24
Ucayali	627,096.73	8.74
Huanuco	600,654.46	8.37
Cusco	537,632.37	7.50
Cajamarca	520,061.64	7.25
Pasco	302,020.89	4.21
Madre de Dios	203,891.86	2.84
Puno	146,041.32	2.04
Ayacucho	135,373.07	1.89
Huancavelica	51,990.69	0.72
Piura	31,737.07	0.44
La Libertad	7,231.69	0.10
<i>Total</i>	<i>7,172,953.97</i>	<i>100.00</i>
<i>Fuente &amp; Elaboración: PROCLIM</i>		

Así mismo, la Dirección General de Ordenamiento Territorial del Ministerio del Ambiente, a través de la Unidad de Sistema de Información Geográfica (SIGMINAM) está en el proceso de desarrollo del análisis de bosque-no bosque para los años 2000, 2005 y 2009, así como de deforestación y perturbación al 2000, 2005 y 2009 para el ámbito de la Amazonía Peruana con la asistencia técnica de la Instituto Carnegie para la Ciencia. Resultados preliminares de dicho trabajo indican que la superficie total deforestada al año 2009 supera los 8 millones de hectáreas; y en ámbitos subregionales como San Martín, Ucayali y Madre de Dios para el mismo periodo 2000-2009, se tiene una tasa de deforestación de 11 mil ha/año, 7 mil ha/año y 2 mil ha/año, respectivamente. Para el presente año se realizarán los trabajos de validación de campo y se procesarán los resultados definitivos de deforestación y degradación forestal en el ámbito de la Amazonía Peruana.

#### 4.2 Estado actual del conocimiento sobre causas de la deforestación y degradación.

Las causas de la deforestación y degradación, se distinguen entre causas directas y subyacentes (o indirectas). Las causas directas son aquellas visibles, donde se puede identificar a un ejecutor de la acción. Las causas subyacentes o indirectas, son más difíciles de identificar o entender e incluyen políticas nacionales e internacionales, mercados, y elementos que muchas veces están fuera o lejos del lugar donde tienen influencia. Aunque los datos oficiales de extensión forestal y deforestación tienen una antigüedad de 10 años, hay esfuerzos más recientes para analizar las causas de deforestación y degradación. Los resultados del estudio “Causas y medidas de mitigación a la deforestación en áreas críticas de la Amazonía peruana y a la emisión de GEI” realizado durante el Proyecto de la Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), publicado en 2009, afirman que las principales causas directas de la deforestación en el Perú<sup>16</sup> son: la agricultura (incluyendo cultivos ilícitos) y la ganadería,

<sup>16</sup> En el estudio se priorizaron tres áreas: 1) Cuenca del río Mayo (Región San Martín); 2) Cuenca Baja del río Inambari, Tambopata y Cuenca Media del río Madre de Dios; así como el eje carretero Mazuko-Puerto Maldonado-Iberia-Iñapari (Región Madre de Dios); 3) Cuenca Alta del río Urubamba (provincia de La Convención, Región Cusco).



debido a la tumba, la tala y la quema del bosque. Los actores principales de esta deforestación son colonos que buscan tierras para instalar cultivos y pasturas. Otra fuente importante de deforestación es la conversión de bosques en agricultura intensiva (palma de aceite, soja) por actores agroindustriales. La degradación de bosques es originada por prácticas inadecuadas de extracción forestal, quemadas y uso inapropiado de recursos forestales (flora y fauna). El estudio sostiene que la deforestación y degradación en los bosques ha sido una consecuencia directa con los siguientes factores (causas subyacentes):

- a. Políticas de Estado entre los años 1940 a 1970, que han alentado la migración hacia la selva con el fin de ampliar la frontera agrícola.
- b. Apertura de carreteras o vías de penetración a la región de la Selva (Carretera Olmos – Marañón – Saramiriza, Selva Central al Pichis y Marginal de la Selva y actualmente los ejes IIRSA Norte, Sur y Centro).
- c. Desarrollo de iniciativas de minería, hidroeléctrica y agroindustria que tienen un impacto directo sobre el bosque, pero su impacto indirecto (apertura de áreas antes impenetrables y fuente de migración hacia la selva) es mucho más grande.
- d. Incremento poblacional en la Amazonía peruana. Según datos estadísticos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la población de la selva del Perú ha pasado de 1 millón 772 mil pobladores, en 1981, a 4 millones 115 mil en el año 2007, siendo Loreto y San Martín los departamentos con mayor población.
- e. La pobreza y exclusión social están ligadas a las causas de la deforestación por la necesidad de iniciar actividades que generen ingresos a corto plazo, teniendo al bosque como la principal fuente de recursos.
- f. Falta de control y calidad de manejo en concesiones forestales y en la cadena de valor de madera, causando degradación.

#### 4.2.1 Deforestación en la Amazonía Peruana

Específicamente para la selva Amazónica peruana, existen esfuerzos de organizaciones no gubernamentales que recientemente han realizado diversos estudios sobre análisis de la deforestación y degradación forestal, siendo el más reciente el Reporte del Proyecto REALU Perú Fase 1<sup>17</sup>, que realiza un meta-análisis sobre la deforestación en el Perú utilizando fuentes publicadas en revistas científicas internacionales, libros y reportes del Gobierno Peruano y documentos de trabajo que han sido validados, sea por actores locales, o abiertos a comentarios al público en general. Según Pautrat (et al. 2009), en el Perú la migración, la deforestación y la pobreza están relacionadas directamente y forman un espirar negativo (migración resulta en mayor deforestación la cual resulta en mayor pobreza). Según este autor, la migración andina es el factor directo más importante de deforestación en la Amazonía aunque otras fuentes tienen conclusiones diferentes sobre este tema y relacionan la deforestación a políticas inadecuadas, vacíos en legislación y programas de desarrollo económico no acorde al ambiente amazónico.

A continuación, se muestran dos cuadros adaptados del informe REALU con los resultados del análisis en tres grandes regiones de estudio: Amazonía Norte (Loreto y San Martín), Amazonía Sur (Madre de

---

<sup>17</sup> Velarde SJ, Ugarte-Guerra J, Rüginitz Tito M, Capella JL, Sandoval M, Hyman G, Castro A, Marín JA y Barona E. 2010. Reducción de emisiones de todos los Usos del Suelo. Reporte del Proyecto REALU Perú Fase 1. ICRAF Working Paper no. 110. ASB – World Agroforestry Centre (ICRAF). Lima, Perú.

Dios y Valle del Río Apurímac y Ene) y Amazonía Central (Ucayali), usando el marco conceptual de Geist y Lambin (2002).

**Cuadro 2a-4. Causas directas de la deforestación y degradación en la Amazonía Peruana**

<b>Causa directas de deforestación y degradación</b>	<b>Amazonía Norte (Loreto y San Martín)</b>	<b>Amazonía Sur (Madre de Dios y Valle del Río Apurímac y Ene)</b>	<b>Amazonía Central (Ucayali)</b>
Infraestructura	Aperturas o vías de penetración ,incluyendo vías de exploración petrolera		
	Carretera interoceánica futura (norte) y carretera Iquitos-Nauta	Carretera interoceánica que cruza de Brasil al Pacífico en Perú (IIRSA)	Carretera 'Federico Basadre' que une Pucallpa con Lima y la 'Marginal de la Selva'
Expansión de la frontera agrícola	Agricultura debido a la tumba, la tala y la quema del bosque para instalar cultivos de sobrevivencia (7 y 8 citados en.		
	Promoción de cultivos de gran escala como palma aceitera en San Martín  Períodos más cortos de barbecho en Loreto	Promoción de cultivos de gran escala	Producción de cultivos anuales usando agricultura de roza y quema  Pastos en bosques secundarios, en 1990s  Agricultura en las riberas de los ríos desde 2000
Extracción forestal	Producción de carbón en bosques pantanosos	Actual e incremento en el futuro por mejor acceso a los mercados	Caminos forestales dan acceso a los migrantes para colonizar
	Extracción ilegal de madera	Extracción ilegal de madera	Extracción ilegal de madera.
Minería aurífera informal de oro	NA	En ríos y bosques	NA
Proyectos de energía	48 lotes petroleros y de gas concesionados a empresas privadas en dos tercios de la Amazonía		
		Proyectos hidroeléctricos, exploración y explotación de petróleo y gas natural.	
Otros factores	Producción de hoja de coca en el Valle del Huallaga	Producción de hoja de coca en el VRAE	Producción de hoja de coca en las partes altas de la cuenca del Aguaytía (1985-95) Falta de control de fuegos

Adaptado de: Velarde SJ, et al. 2010.

**Cuadro 2a-5. Causas subyacentes de la deforestación y degradación en la Amazonía Peruana**

<b>Causas subyacentes de deforestación</b>	<b>Amazonía Norte (Loreto y San Martín)</b>	<b>Amazonía Sur (Madre de Dios y Valle del Río Apurímac y Ene)</b>	<b>Amazonía Central (Ucayali)</b>
Factores demográficos	Migración andina	Migración andina	Migración andina Disponibilidad de mano de obra
	Incremento poblacional		
Factores económicos	Conexión futura con mercados globales a través de IIRSA  Pobreza se relaciona con la menor duración de barbechos	Conexión con mercados globales a través de IIRSA	
	Créditos agrícolas que inducen la deforestación  Habilitación financiera a usuarios del bosque para actividades informales o ilícitas.  La pobreza rural en la Amazonía genera la necesidad de iniciar actividades que generen ingresos a corto plazo, teniendo al bosque como la principal fuente de recursos  Urbanización de nuevas áreas		
Factores institucionales y políticos	Falta de integración y horizontalidad de las políticas nacionales de desarrollo, con una visión de corto, mediano y largo plazo; y relaciones políticas y económicas de países vecinos y la falta de coordinación institucional.		
Políticas sobre tenencia y uso de la Tierra	1940 a 1970: Políticas de Estado para la promoción de la migración hacia la Selva con el fin de ampliar la frontera agrícola para los cultivos  Políticas para la promoción y formalización de la propiedad  Falta de políticas de manejo del suelo a nivel regional  Falta de Evaluaciones Estratégicas de Impacto Ambiental para proyectos de transporte y energía.  Políticas de Estado sobre biocombustibles	Asentamiento Forestal Rural 'Alexander von Humboldt' (1983)  Titulación de tierras o formalización, condicionados a que el propietario realice actividades agrícolas.	
Factores culturales			Manejo inadecuado del ecosistema amazónico por parte de los migrantes.
	Carácter o visión de corto plazo en las decisiones de los productores locales y relacionado a la pobreza		

Los procesos de deforestación señalados responden a causas complejas y que varían según zonas geográficas. Sin embargo, otros estudios proveen indicios de que la motivación principal para la deforestación en la Amazonía Peruana es económica y así lo demuestran los análisis recientes de SERNANP, 2009<sup>18</sup> y de la Mesa REDD regional de Madre de Dios (Consortio Madre de Dios).

#### 4.2.2 Deforestación en Ecosistemas Forestales Andinos

Los Ecosistemas Forestales Andinos (EFA) se encuentran entre los más diversos y amenazados ecosistemas terrestres del Perú (Etter y Villa, 2000). Son reconocidos como un hotspot principal a escala global (Orme et al., 2005) y representan una prioridad para la conservación por su extraordinaria riqueza y endemismo y porque varias de sus especies constituyentes están siendo severamente amenazadas por la actividad humana (Aubad et al., 2008). Los EFA se encuentran localizados encima de los de 1000 msnm para la vertiente occidental y los 2000 msnm para la vertiente oriental y abarcan una superficie aproximada de 44 millones de hectáreas en toda la región de los Andes en Sudamérica. En el Perú, su extensión en la vertiente occidental es muy limitada por el clima desértico en la mayoría de su extensión. Sin embargo, especialmente las regiones en el Norte del País (Piura, Cajamarca, Lambayeque, La Libertad) cuentan con extensiones importantes. Por su difícil acceso y clima perhúmedo, los bosques andinos forman un corredor relativamente bien conservado en toda la vertiente oriental de la cordillera andina.

El Programa Regional de Conservación de Bosques Andinos (ECOBONA) ha identificado que las fuentes de presión y presiones sobre los EFA se resumen de la siguiente manera (adaptado de ECOBONA, 2006).

Causas subyacentes	Causas directas	Efectos
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Políticas públicas insuficientes o inexistentes.</li> <li>▪ Débil capacidad de gestión pública.</li> <li>▪ Exclusión de los EFA de las políticas públicas</li> <li>▪ Programas de desarrollo económico (minería, infraestructura)</li> <li>▪ Fenómenos naturales vinculados con el cambio climático.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Patrones de extracción de los recursos maderables y no maderables.</li> <li>▪ Construcción de carreteras y minas</li> <li>▪ Mayor accesibilidad de bosques</li> <li>▪ Expansión de la frontera agrícola.</li> <li>▪ Expansión de la frontera ganadera.</li> <li>▪ Conflictos de intereses con dificultad de resolución a corto plazo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Degradación de los bosques y deforestación sistemática por actividades económicas diversas.</li> <li>▪ Conversión de tierras forestales en no forestales</li> <li>▪ Incendios forestales</li> <li>▪ Disminución de la cantidad de los recursos maderables y no maderables de alto valor cultural.</li> </ul>

<sup>18</sup> Basado en proyección de Soares-Filho et al. (2006), que consideran los impactos de la expansión de proyectos de infraestructura en la Amazonía y su estrecho vínculo con la pérdida de bosques bajo el supuesto que países con bajas tasas de deforestación histórica tienden a acelerarlas en función de su crecimiento económico, este estudio predice para una pérdida de 1,77 millones de hectáreas de bosque en la Amazonía peruana en el periodo 2010-2019.

Además, se ha identificado que algunas de las condiciones que incrementan la deforestación y degradación en los Bosques Andinos son:

- La poca valoración del patrimonio rural como consecuencia de la exclusión rural en la estructura social.
- La cultura “extractivista” fuertemente arraigada en la población.
- Los bosques vistos como “obstáculos” para el desarrollo de otros sectores productivos.
- La cultura “inmediatista” que genera escasa atención a la restauración de los EFA y a la inversión forestal.
- La poca visibilidad de la temática de los EFA en las esferas supranacionales.

#### 4.2.3 *Deforestación en Bosques Secos Tropicales del Perú*

Los Bosques Secos Tropicales se localizan principalmente en la costa norte, entre las regiones de Lambayeque, Piura, La Libertad y Tumbes a elevaciones inferiores de los 1000 msnm. También existen en ciertas áreas andinas secas de las regiones de Apurímac, San Martín, Junín, entre otras, cubriendo una extensión de 4'105,868 ha en total. Los principales ecosistemas que abarcan incluyen el bosque seco Tropical, bosque muy seco Tropical, bosque Premontano Tropical, bosque Montano Bajo Tropical, bosque Subtropical y bosque Montano Bajo Subtropical. Los bosques secos tienen mucho valor biológico por el alto grado de endemismo y valor social por su relativa poca extensión en áreas densamente pobladas. Estas condiciones a la vez, son las razones de su enorme vulnerabilidad. Tienen poca resiliencia natural y muchas presiones a su integridad. Los bosques secos están sobre presentados en el SINANPE.

Las principales causas directas para la deforestación y degradación del bosque seco son la agricultura y ganadería, la tala por conversión de tierras forestales y la extracción indebida de productos forestales (leña, fauna, madera y productos no maderables). En el caso de la zona de vida del bosque seco, existe un fuerte desarrollo de agricultura de exportación e industrial, principalmente frutales y caña de azúcar. Del otro lado, la ganadería (caprina y vacuna), desarrollada por comunidades campesinas de bajos recursos económicos, representa una amenaza constante, ya que se realiza sin un adecuado manejo. Además, dicha actividad requiere de la quema de los pastos de manera no planificada que afecta vastas zonas. La tala ilegal de algunas especies de madera valiosa, la extracción de productos no maderables (la fruta del algarrobo es, juntos con castañas, el mayor producto de origen forestal de exportación, después de la madera) merma las principales poblaciones de especies forestales.

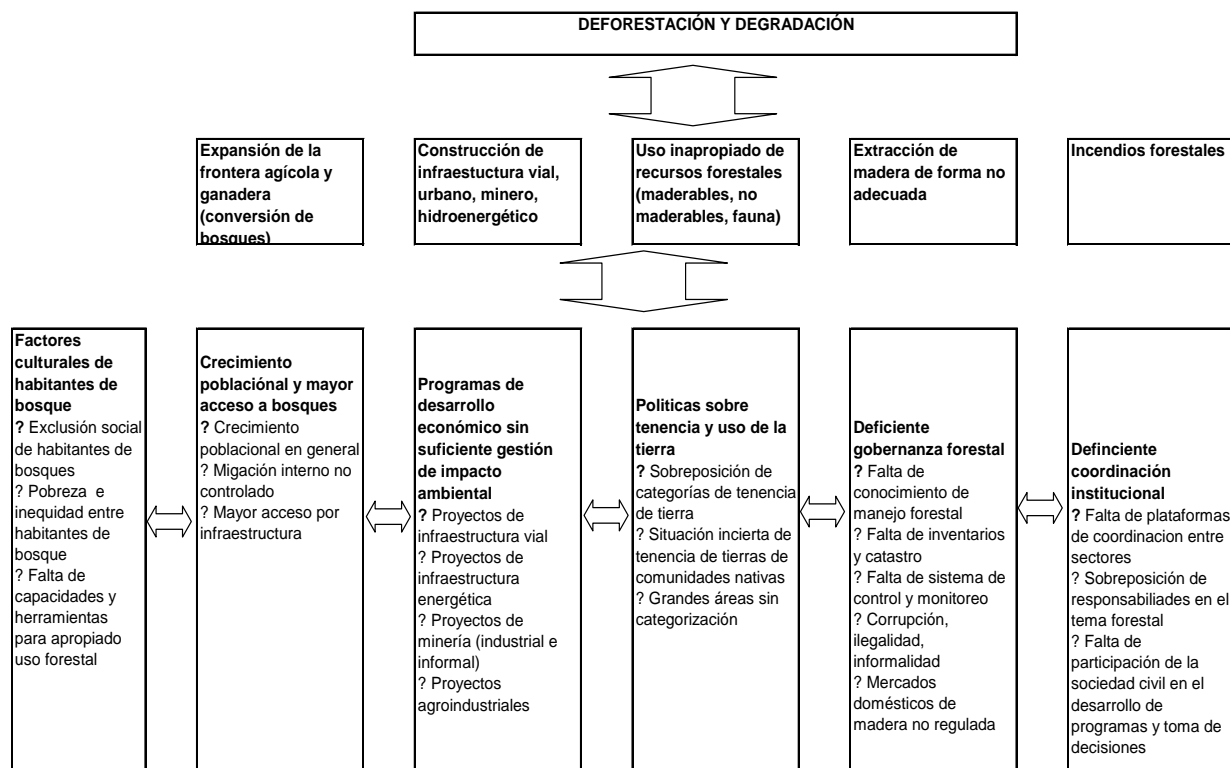
No se dispone de información actualizada sobre la deforestación en los bosques secos, debido principalmente a la dificultad de su categorización y mapeo mediante sensores remotos. El único dato de deforestación existente es del Proyecto Algarrobo de hace 10 años, estimado en 25 mil ha anuales.

El único proyecto del Mecanismo de Desarrollo Limpio del sector forestal registrado en el Perú ante la CMNUCC se encuentra en los bosques secos tropicales. El proyecto localizado en la Comunidad Campesina Ignacio Távara Pasapera, (Chulucanas, Piura) reforestará 8,981 ha y reducirá las emisiones por un total de 973.788 ton CO<sub>2</sub>-e. En el área del proyecto, la degradación de los bosques y de las tierras se debe principalmente a la intensa extracción de madera ilegal. Las tendencias en el uso de las tierras incluyen el pastoreo (98% de la población rural desarrolla esta actividad) y agricultura de subsistencia durante la época de lluvias. Estas actividades poco manejadas causan sobrepastoreo en las áreas cercanas a las vías de comunicación y sub-utilización de pastos en otras áreas; produciendo una acumulación de biomasa que podría ocasionar riesgos de incendios durante la época seca.

En general, las actividades relacionadas con los bosques se encuentran legalmente restringidas por una Ley de prohibición del aprovechamiento sobre los ecosistemas de bosques secos. Esta Ley permite la recolección de madera para leña y varas de *Cordia lutea* utilizada para palos de escobas y construcción que se comercializan en algunas ciudades cercanas a los bosques. Sin embargo, esta Ley es constantemente quebrantada, principalmente para el aprovechamiento ilegal de *Prosopis pallida* y *Capparis scabrida*; muy utilizadas para la producción de carbón y artesanías.

#### 4.2.4 Integración de causas directas y subyacentes de la deforestación y degradación

Basado en el conocimiento actual de las causas de la deforestación en diferentes zonas del país y considerando la complejidad del tema y las varias interacciones entre diferentes causas, se puede, de forma general y preliminar, graficar las causas directas y subyacentes de la siguiente manera:



Debido a que la identificación de las causas subyacentes y directas sobre la deforestación es un insumo importante para el diseño de la Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) y Social, se debe identificar la conexión entre las causas de deforestación y degradación con impactos sociales y ambientales y viceversa, y la identifican de retos claves para estas consideraciones sociales y ambientales.

## 5. Experiencias pasadas sobre conservación de bosques

Perú tiene una larga historia de desarrollo de experiencias para la conservación de los bosques. El Gobierno Peruano ha desarrollado varias experiencias prácticas para la conservar los bosques y frenar

la deforestación, contando con el apoyo activo de ONG nacionales e internacionales, líderes en el tema. En términos generales, se puede confirmar que Perú ha sido moderadamente exitoso en varios aspectos de la conservación. Cuenta con algo más del 20% de su territorio nacional bajo la modalidad de ANP, funcionando como un sistema integral (SINANPE). Además, tiene una enorme extensión de concesiones forestales (madera, turismo, conservación) formalmente establecidas, con planes de manejo y monitoreo vía OSINFOR. Varias organizaciones de conservación han generado proyectos de investigación y manejo de áreas protegidas, normalmente en apoyo a la autoridad ambiental e involucrando la sociedad dentro del área y en las zonas de influencia. Se han creado corredores de conservación y sistemas internacionales de coordinación entre varias áreas protegidas. En otros bosques, las ONG han desarrollado proyectos de manejo forestal, muchas veces con una participación activa de comunidades locales e indígenas, combinando conservación con desarrollo local. Esto ha resultado en nuevas áreas protegidas, concesiones con certificación forestal comunal y programas de reforestación y enriquecimiento de bosques degradados. En los últimos años, el sector forestal privado también se ha manifestado como un interesado en la disminución de deforestación y degradación, principalmente mediante procesos de certificación forestal.

Aunque todos estos esfuerzos obviamente han tenido varios niveles de éxito, no han logrado frenar la deforestación ni la degradación forestal. A pesar de importantes fondos adicionales de apoyo bilateral y multilateral (administrados por PROFONANPE), el Estado todavía no dispone de recursos suficientes para el manejo adecuado de los áreas protegidas y del resto del patrimonio forestal. Las entidades de control del manejo forestal no disponen de suficientes capacidades humanas y técnicas para aplicar la legislación existente. Las ONG que apoyan a la conservación generalmente funcionan a través de proyectos de limitada duración y ámbitos geográficos determinados. A esto se suma la falta de coordinación entre diferentes sectores y entidades de gobierno y entre el gobierno y la sociedad civil, un marco legislativo no adecuado y programas de desarrollo social y económico no acordes a los objetivos de conservación.

Durante la fase de *Readiness*, se debe ejecutar un inventario de los esfuerzos gubernamentales y no gubernamentales con el fin de extraer las experiencias positivas y conocer en detalle las barreras existentes para mayor éxito. La Estrategia Nacional REDD+ brinda oportunidades de superar muchas de estas barreras ya que busca una inversión grande y permanente para actividades que disminuyan la deforestación, coordinación entre actores gubernamentales y no gubernamentales y adecuación del marco legislativo e institucional.

## **6. Actividades del componente**

Como se mencionó anteriormente, las actividades propuestas en el presente componente están orientadas a: 1) generación de datos oficiales actualizados y validados de deforestación y degradación forestal; 2) precisar las causas directas e indirectas de deforestación y degradación forestal para en base a ellas, elaborar estrategias apropiadas a cada una de ellas según región geográfica del país; 3) analizar experiencias anteriores de lucha contra la deforestación identificando factores de éxito o fracaso y posibilidades de extrapolación de resultados.

### **6.1 Análisis del Uso Actual de la Tierra.**

#### **6.1.1 Diagnóstico actualizado de la tenencia de la tierra y uso actual de la tierra.**

- 6.1.2 Análisis de problemas de superposición de tierras, conflictos de tenencia.
- 6.1.2.1 Diagnóstico sobre la tenencia y posesión, saneamiento, gobernabilidad e intervención de las tierras que tradicionalmente ocupan los pueblos indígenas y su uso, así como las que son compartidas por diferentes comunidades y pueblos o aquellas de las que han sido desplazados.
- 6.1.3 Elaboración de un programa específico de identificación y categorización de tierras no categorizadas.
- 6.1.4 Diseñar acciones específicas para dar solución a problemas de titulación de tierras
  - 6.1.4.1 Saneamiento de la georeferenciación de los títulos habilitantes.
  - 6.1.4.2 Saneamiento de la georeferenciación de las comunidades nativas tituladas.
  - 6.1.4.3 Analizar la normativa respecto a la titulación de tierras en comunidades nativas.
  - 6.1.4.4 Analizar la factibilidad de poner en práctica el Catastro único.

## **6.2 Identificar causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques**

- 6.2.1 Análisis de políticas, planes, estrategias y programas de desarrollo que directa o indirectamente generan deforestación y degradación de bosques.
- 6.2.2 Analizar en detalle las causas directas e indirectas de deforestación a nivel regional para elaborar estrategias y acciones que abordan cada una de estas causas.
  - 6.2.2.1 Diagnóstico del impacto social, económico y cultural de la colonización foránea, la migración interna y la construcción de carreteras y represas en las tierras indígenas amazónicas.
- 6.2.3 Identificación de funciones y agenda prioritaria de los principales actores involucrados directa o indirectamente con acciones sobre el bosque y su efecto en la deforestación y degradación.

## **6.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal.**

- 6.3.1 Análisis y sistematización de actividades y proyectos productivos implementados como alternativa sostenible a la tumba, quema y roza de los bosques, incluyendo las experiencias positivas y mejores prácticas de programas locales de ONG y comunidades, en el tema de manejo forestal, agroforestal u otros.
- 6.3.2 Identificar conocimientos tradicionales, prácticas, leyes consuetudinarias, expresiones culturales y sistemas de gobernanza indígenas que han tenido un efecto positivo sobre la conservación y manejo sostenible del bosque.
- 6.3.3 Identificación de intervenciones que directa o indirectamente contribuyeron con los objetivos de lucha contra los agentes de deforestación; identificando factores de éxito y fracaso y zonas potenciales para extrapolación temprana.



**TABLA Presupuesto – Componente 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KfW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza</b>	<b>138,142.86</b>	<b>103,285.71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>241,428.57</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Actividad 2.a.1 Análisis del Uso de la Tierra</b>	<b>70,714.29</b>	<b>28,285.71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>99,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Diagnóstico actualizado de la tenencia de la tierra y uso actual de la tierra.		14142.86			14142.86			
Análisis de problemas de superposición de tierras, conflictos de tenencia		14142.86			14142.86			
Diagnóstico sobre la tenencia y posesión, saneamiento, gobernabilidad e intervención de las tierras que tradicionalmente ocupan los pueblos indígenas y su uso, así como las que son compartidas por diferentes comunidades y pueblos o aquellas de las que han sido desplazados.	14142.86				14142.86			
Elaboración de un programa específico de identificación y categorización de tierras no categorizadas.	14142.86				14142.86			
Diseñar acciones específicas para dar solución a problemas de titulación de tierras	14142.86				14142.86			
Analizar la normativa respecto a la titulación de tierras en comunidades nativas	14142.86				14142.86			
Analizar la factibilidad de poner en práctica el Catastro único	14142.86				14142.86			
<b>Actividad 2.a.2 Identificar las causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques</b>	<b>25,000.00</b>	<b>75,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>100,000.00</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Análisis de actividades y políticas de desarrollo que directa o indirectamente generan deforestación y degradación de bosques, a escala nacional, regional y local.		25000			25000			
Analizar en detalle de las causas directas e indirectas de deforestación a nivel regional para elaborar estrategias y acciones que abordan cada una de estas causas.		25000			25000			
Diagnóstico del impacto social, económico y cultural de la colonización foránea, la migración interna y la construcción de carreteras y represas en los territorios indígenas amazónicos.	25000				25000			
Identificación de funciones y agenda prioritaria de los principales actores involucrados directa o indirectamente con acciones sobre el bosque y su efecto en la deforestación y degradación		25000			25000			
<b>Actividad 2.a.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal</b>	<b>42,429</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>42,429</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Análisis y sistematización de actividades y proyectos productivos implementados como alternativa sostenible a la tumba, quema y roza de los bosques, incluyendo las experiencias positivas y mejores prácticas de programas locales de ONG y comunidades, en el tema de manejo forestal, agroforestal u otros	14143				14143			
Identificar conocimientos tradicionales, prácticas, leyes consuetudinarias, expresiones culturales y sistemas de gobernanza indígenas que han tenido un efecto positivo sobre la conservación y manejo sostenible del bosque.	14143				14143			
Identificación de intervenciones que directa o indirectamente contribuyeron con los objetivos de lucha contra los agentes de deforestación; identificando factores de éxito y fracaso y zonas potenciales para extrapolación temprana.	14143				14143			

## 2b. Opciones de la Estrategia REDD

El Perú se ha puesto como objetivo reducir de manera sustancial sus emisiones de GEI como contribución a los esfuerzos mundiales de mitigación del cambio climático. La mayor fuente de emisiones nacionales de GEI se encuentra en el sector uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura – USCUS, teniendo como causa principal los procesos de deforestación en la Amazonía. Por esto, la disminución de la deforestación a nivel nacional es la mayor opción que tiene Perú para contribuir a la mitigación del Cambio Climático, como lo confirma la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC). Del otro lado, la conservación de los bosques en el Perú es una prioridad para la preservación de la diversidad biológica y de los medios y modos de vida de las poblaciones asentadas y dependientes de estos ecosistemas, en especial las poblaciones locales e indígenas.

En consecuencia, el Gobierno Nacional con el liderazgo del Ministerio del Ambiente ha creado PCNCBMCC que combina y articula las prioridades antes mencionadas con una cobertura nacional y apoyo financiero internacional. Este programa es una sombrilla para diferentes estrategias y acciones para la conservación de los bosques y en este contexto el mecanismo REDD+ constituye una oportunidad coincidente que contribuirá a cumplir las ambiciosas metas de conservación de 54 millones de hectáreas del mencionado Programa, dentro del cual se respetará y garantizará los derechos de las comunidades y pueblos indígenas

La Estrategia Nacional REDD+ formará un componente clave e integral del PCNCBMCC y a la vez lo complementará. La Estrategia Nacional REDD+ debe inscribirse en el marco de los alcances y acciones del PCNCBMCC y ser consistente con las prioridades de intervención del mismo. Por otra parte el mecanismo REDD+ por su importancia, inminencia de implementación y alto potencial para financiar actividades de lucha contra la deforestación y degradación de bosques, va a ser determinante en el diseño, el proceso de implementación y la sostenibilidad financiera del PCNCBMCC. La Estrategia Nacional REDD+ tiene una incidencia en todo el ámbito del PCNCBMCC y lo complementa en áreas no categorizadas. La Estrategia Nacional REDD+ propondrá actividades para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación de bosques mediante un enfoque que promueva la inversión pública y privada en negocios de carbono forestal.

Estas consideraciones orientan el marco conceptual y el diseño de la Estrategia Nacional REDD+, la cual debe suministrar los elementos metodológicos, técnicos y operativos propios del mecanismo REDD+ para articular y armonizar los esfuerzos actuales y futuros de lucha contra la deforestación y degradación forestal bajo la sombrilla marco del PCNCBMCC. Perú tiene particulares geográficas, una variable capacidad y experiencia, una compleja situación de causas y efectos de la deforestación y degradación de bosques que condicionan la adopción de opciones de la Estrategia Nacional REDD+. Esto, sumado al avance de proyectos REDD+ a nivel local y el proceso de descentralización del Estado, orientan hacia un enfoque flexible y gradual, trabajando con un enfoque por niveles en las tres fases (i. *Readiness*; ii. implementación y iii. pago por resultados) cuya implementación exacta deben ser desarrollados durante la fase de *Readiness*.

Para la fase de *Readiness*, la Estrategia Nacional REDD+ cuenta con dos fuentes de financiamiento adicional al FCPC: KfW y GBMF. Es importante que el enfoque y la implementación del R-PP estén completamente coordinados con estos proyectos de cofinanciamiento, específicamente porque son fundamentales para asegurar la sostenibilidad financiera durante toda la fase de *Readiness*. La

inversión del FIP será un apoyo importante al Gobierno Nacional para la fase de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ que permita integrar el rol de los ecosistemas naturales en los planes y estrategias de desarrollo del país, complementando así las actuales y futuras iniciativas e inversiones del sector público y privado y de la sociedad civil en la conservación y manejo sostenible de los bosques.

### 1. Opciones de la Estrategia Nacional REDD+ para abordar causas subyacentes y barreras a su implementación

Las actividades que se proponen en el presente documento están encaminadas a analizar la convergencia de las acciones que se encuentran en marcha en el país con los propósitos REDD+. La Estrategia Nacional REDD+ tiene que considerar un entendimiento detallado de las causas directas (uso inapropiado de recursos de bosque, incendios, minería, infraestructura, avance de frontera agrícola, etc.) y subyacentes (políticas de desarrollo y sociales, gobernanza, factores culturales, etc.) de la deforestación y degradación de bosques (actividad en componente 2a) y evaluar opciones para abordar cada una de las causas identificadas. En base a esos resultados, la estrategia debe definir qué acciones se pueden implementar, dónde, cómo y en qué tipo de área. En la fase de *Readiness* se ejecutará este análisis detallado de las causas y las mejores formas de abordarlas, y cómo articular acciones en marcha con acciones adicionales. Sólo después de este análisis (en la fase de *Readiness*) se podrá determinar la especificidad de las acciones (qué se debe hacer, dónde y en qué tipo de áreas). En el cuadro 2b-1 se presenta, a manera de ejemplo, varias opciones por las causas preliminarmente identificadas y cómo abordarlas.

Cuadro 2b-1. Análisis ilustrativo de opciones de gestión en Estrategia Nacional REDD para abordar una serie de causas subyacentes de la deforestación.

Causas subyacentes	Opciones de gestión	Escala de acción y tipo de área prioritaria
<b>Deficiente gobernanza forestal</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Falta de conocimiento de manejo forestal</li> <li>● Falta de inventarios y catastro</li> <li>● Falta de sistema de control y monitoreo</li> <li>● Corrupción, ilegalidad, informalidad</li> <li>● Mercados domésticos de madera no regulada</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ● Coordinación entre diferentes sectores del estado y gobiernos regionales</li> <li>2. ● Capacitación técnica a manejadores del bosque y funcionarios técnicos de gobiernos regionales y nacional</li> <li>3. ● Programa de Inventario Forestal Nacional</li> <li>4. ● Fortalecimiento de control y monitoreo en sector forestal mediante equipamiento, capacitación, participación ciudadana</li> <li>5. ● Plan Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre.</li> <li>6. ● Análisis y regulación de cadena de valor doméstico de madera</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Nivel nacional, tarea CNCC y PCM</li> <li>2. Nivel regional, concesiones forestales y BPP. OCBR, ONG</li> <li>3. Nivel nacional y descentralizado. Todos los bosques</li> <li>4. Nivel de autoridad descentralizada. Concesiones forestales, áreas protegidas</li> <li>5. Actividad transversal</li> <li>6. Estudio por cadena de valor doméstico por productos específicos</li> </ol>
<b>Políticas sobre tenencia y uso de la tierra</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Sobre posición de categorías de tenencia de tierra</li> <li>● Situación incierta de tenencia de</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ● Diagnóstico sobre la tenencia y posesión, saneamiento, gobernabilidad e intervención de las tierras que tradicionalmente ocupan los pueblos indígenas y su uso, así</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estudio participativo y consensuado entre instituciones de estado, pueblos indígenas ONG. Principalmente en tierras en</li> </ol>

Causas subyacentes	Opciones de gestión	Escala de acción y tipo de área prioritaria
tierras de comunidades nativas <ul style="list-style-type: none"> <li>● Grandes áreas sin categorización</li> </ul>	como las que son compartidas por diferentes comunidades y pueblos o aquellas de las que han sido desplazados. <ol style="list-style-type: none"> <li>2. ● Elaboración de un programa específico de identificación y categorización de tierras no categorizadas.</li> <li>3. ● Saneamiento de la georeferenciación de los títulos habilitantes.</li> <li>4. ● Saneamiento de la georeferenciación de las comunidades nativas tituladas.</li> <li>5. ● Analizar la normativa respecto a la titulación de tierras en comunidades nativas.</li> <li>6. ● Avanzar hacia la titulación de tierras en comunidades nativas reconocidas por el Estado.</li> <li>7. ● Poner en práctica el Catastro único</li> </ol>	posesión de comunidades y pueblos indígenas. <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Categorización de tierras a nivel nacional.</li> <li>3. Saneamiento de títulos habilitantes.</li> <li>4. Saneamiento de tierras de comunidades y pueblos indígenas</li> <li>5. Análisis sobre reclamos en tierras de comunidades nativas.</li> <li>6. Catastro único a nivel nacional</li> </ol>
<b>Programas de desarrollo económico sin suficiente gestión de impacto ambiental</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Proyectos de infraestructura vial</li> <li>● Proyectos de infraestructura energética</li> <li>● Proyectos de minería industrias e informal</li> <li>● Proyectos agroindustriales</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ● Fortalecimiento de diseño y aplicación de Evaluaciones Ambientales Estratégicas para inversiones de sectores económicos y Estudios de Impacto Ambiental para proyectos.</li> <li>2. ● Coordinación efectiva en la planificación de diferentes sectores a nivel de gobierno nacional y regional</li> <li>3. ● Regulación de la minería informal</li> <li>4. ● Acompañamiento, a nivel local, de proyectos de conservación con programas de inversiones</li> <li>5. Involucramiento de sector privado en proyectos REDD+</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tarea legal/político nivel nacional, apoyo ONG/Universidades</li> <li>2. Tarea política a nivel nacional, responsabilidad PCM, apoyo técnico OCBR-Mesa REDD.</li> <li>3. Nivel Nacional y regional.</li> <li>4. Acompañar a iniciativas tempranas de ONG y gobiernos regionales. Áreas de comunidades nativas, reservas privadas, concesiones, etc</li> <li>5. Promoción de participación de compañías en sector forestal (concesiones), ONG (tierras comunitarias, privadas) y sector financiera (todas)</li> </ol>
<b>Crecimiento poblacional y mayor acceso a bosques</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Crecimiento poblacional en general</li> <li>● Migración interna no controlada</li> <li>● Mayor acceso por infraestructura</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fortalecer situación de titulación de tierras</li> <li>2. Coordinación entre gobiernos regionales para mitigar migración hacia bosques</li> <li>3. Control de invasiones</li> <li>4. Efectiva aplicación de EAE en</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Apoyo a titulación regulada de tierras en tierras no categorizadas con alta cantidad de migración</li> <li>2. Trabajo de planificación, control etc. a nivel regional</li> </ol>

Causas subyacentes	Opciones de gestión	Escala de acción y tipo de área prioritaria
	programas de infraestructura 5. Promoción de proyectos sociales (alternativas productivas) y ambientales para colonos	3. Vigilancia y control, de gobiernos regionales con participación de población local, en tierras no categorizadas 4. EAE en planes de infraestructura grande (carreteras de IIRSA; represas nuevas en Amazonia) 5. ONG y gobiernos regionales promoviendo incentivos productivos para población de colonos en Amazonia (tierras no categorizadas)
<b>Factores culturales de habitantes de bosque</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Exclusión social de habitantes de bosques</li> <li>● Pobreza e inequidad entre habitantes de bosque</li> <li>● Falta de capacidades y herramientas para apropiado uso forestal</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. ● Participación de sociedad civil en toma de decisiones políticas sobre bosques</li> <li>2. ● Promoción de proyectos de alternativas productivas para habitantes de bosque</li> <li>3. ● Fortalecimiento de sistema de acceso y distribución de beneficios de negocios (incluyendo futuros ingresos REDD)</li> <li>4. ● Capacitación a actores locales en caracterización y valoración forestal, manejo forestal sustentable, control y monitoreo, etc.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Promover gobernanza forestal participativa y equitativa a nivel nacional (nueva ley forestal) regional (policita de bosques) y local (especialmente áreas protegidas, tierras de comunidades y pueblos indígenas y BPP)</li> <li>2. Alternativas productivas entre pueblos indígenas y colonos; apoyo de ONG, gobiernos regionales y organizaciones de apoyo social</li> <li>3. GTREDD aprueba lineamientos.</li> <li>4. Capacitación a nivel local, empezando en áreas prioritarias en estrategia (Madre de Dios y San Martín) sobre control monitoreo, evaluación etc.</li> </ol>

La Estrategia Nacional REDD+ debe analizar las barreras que impiden el abordar las causas con el fin facilitar la identificación de herramientas de gestión. El cuadro 2b-2 se presentan algunas de las barreras y vacíos derivados de la situación descrita en el presente documento y muestra recomendaciones preliminares de acción para el establecimiento de Programas de Mitigación de GEI en el sector forestal.

**Cuadro 2b-2.** Identificación de algunas barreras y vacíos para el establecimiento de Programas de Mitigación de GEI en el sector Forestal

Principales barreras y vacíos	Propuestas de acción
<p><b>Socio - políticas:</b> Intereses en conflicto en relación a las inversiones públicas y privadas para uso de los bosques, entre los sectores del Gobierno Nacional, con las regiones, y entre los distintos actores. Distancia cultural y desconfianza mutua entre el sector privado, los pueblos indígenas y el Gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de incidencia sobre el valor de los bosques las alternativas, en altos directivos del sector público, la empresa privada y posicionamiento del tema en agenda pública.</li> <li>Programa de participación y consulta sobre la conservación y el aprovechamiento de los recursos forestales.</li> </ul>
<p><b>Información:</b> La información sobre las causas actuales y futuras de la deforestación es puntual y desactualizada.  No se cuenta con un sistema de monitoreo de la deforestación y degradación ni con un sistema de inventario de los gases de efecto invernadero del sector de cambio de uso del suelo y silvicultura.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de investigación sobre el valor de los bosques, potencial de captura por ecosistemas, metodologías y proyecciones, etc.</li> <li>Diseño en detalle, apoyo técnico y financiero en la implementación del sistema de gestión de inventarios del sector USCUS;</li> <li>Sistema de monitoreo y control de la deforestación y degradación de bosques.</li> </ul>
<p><b>Dispersión de esfuerzos institucionales:</b> Dispersión y duplicación de esfuerzos e iniciativas en la gestión forestal y de cambio climático, y una inminente necesidad de articulación y coordinación entre las instituciones nacionales, los gobiernos regionales y locales y sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar el conjunto de proyectos en marcha, identificar sus complementariedades y orientar los esfuerzos hacia el diseño e implementación del Programa Nacional de Conservación de Bosques (MINAM y MINAG, regiones e iniciativas de sociedad civil).</li> <li>Mejorar los mecanismos e instrumentos de coordinación interinstitucional.</li> </ul>
<p><b>Capacidades:</b> Las capacidades de monitoreo de la deforestación y degradación de los bosques, así como de fiscalización de las normas y planes en el Estado son insuficientes tanto a nivel de las organizaciones nacionales (MINAM; OSINFOR; MINAG) como de los gobiernos regionales y locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de capacidades de las organizaciones nacionales y gobiernos regionales y locales, especialmente los amazónicos.</li> </ul>
<p><b>Financiamiento e incentivos:</b> Las fuentes de financiamiento para la conservación y manejo sostenible de los bosques son escasas y diversas, no son complementarias. Es necesario promover la inversión privada en este sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de la complementariedad de los distintos programas y proyectos que cuentan con financiamiento y los que están en negociación y planificados, y armar una matriz de necesidades y potenciales fuentes y esquemas de financiamiento.</li> <li>Difundir las oportunidades para la inversión privada en el sector forestal vinculadas a la conservación de bosques y proveer el marco jurídico necesario.</li> </ul>
<p><b>Conciencia pública:</b> A pesar de un aumento en el reconocimiento social del valor estratégico de los bosques para el Perú, esta conciencia se restringe a grupos específicos de la sociedad en general.  Existen todavía muchos grupos que desconocen su valor real y por ende promueven opiniones generalizadas en contra de la integridad del bosque. Basado en esta concepción, hay mayor base social para</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios efectivos sobre el valor (financiero, cultural, social, estratégico) de bosque y los beneficios directos de frenar la deforestación</li> <li>Estrategias de comunicación dirigida a grupos metas específicos (agentes y base social la deforestación y degradación de bosques)</li> </ul>

Principales barreras y vacíos	Propuestas de acción
<p>apoyar grandes programas de desarrollo (aunque en algunos casos estos impliquen deforestación) que para apoyar la conservación.</p> <p>Otros grupos más específicos relacionados al bosque (empresas, individuos) con deficiente información sobre el valor real del bosque para ellos mismos, pueden convertirse en agentes directos de deforestación y degradación de bosques.</p>	

## 2. Enfoque propuesto para la implementación de REDD+

En el ámbito nacional, el Estado peruano está implementando acciones específicas para reducir las emisiones de GEI en el sector forestal y construir las bases para una Estrategia Nacional REDD+ de país (ver abajo). Al respecto, el Perú considera apropiado y consistente con su realidad nacional adoptar una Estrategia Nacional REDD+ a partir de un enfoque por niveles que permita evolucionar, a medida que se vayan fortaleciendo las capacidades específicas que la implementación del mecanismo requiere, desde iniciativas Sub Nacionales (regional y local) hacia un enfoque nacional integrado y eficiente para reducir emisiones, promover el desarrollo sostenible y apoyar el proceso de descentralización.

En esencia, el enfoque por niveles permite iniciar la implementación de REDD+ a nivel sub-nacional (= local y regional) y crecer hacia el nivel nacional conforme aumenten las capacidades en el país para diseñar, implementar, monitorear, verificar y reportar iniciativas de REDD+ a todos los niveles. Inicialmente, las reducciones de emisiones se reportarían únicamente para iniciativas en el nivel local, luego para iniciativas en los niveles locales y regionales, y finalmente a todos los niveles. Las diversas iniciativas se irían agregando conforme se den, avalen y registren, siguiendo reglas y procedimientos que permitan mantener su integridad ambiental<sup>19</sup>. En otras palabras, el enfoque por niveles permite que iniciativas sub-nacionales estén en la Fase 3 de REDD (“*performance based incentives*”) aun cuando el nivel nacional esté todavía en la Fase 1 (“*readiness*”) o 2 (“*implementation*”), así como se ilustra en la Figura 2.

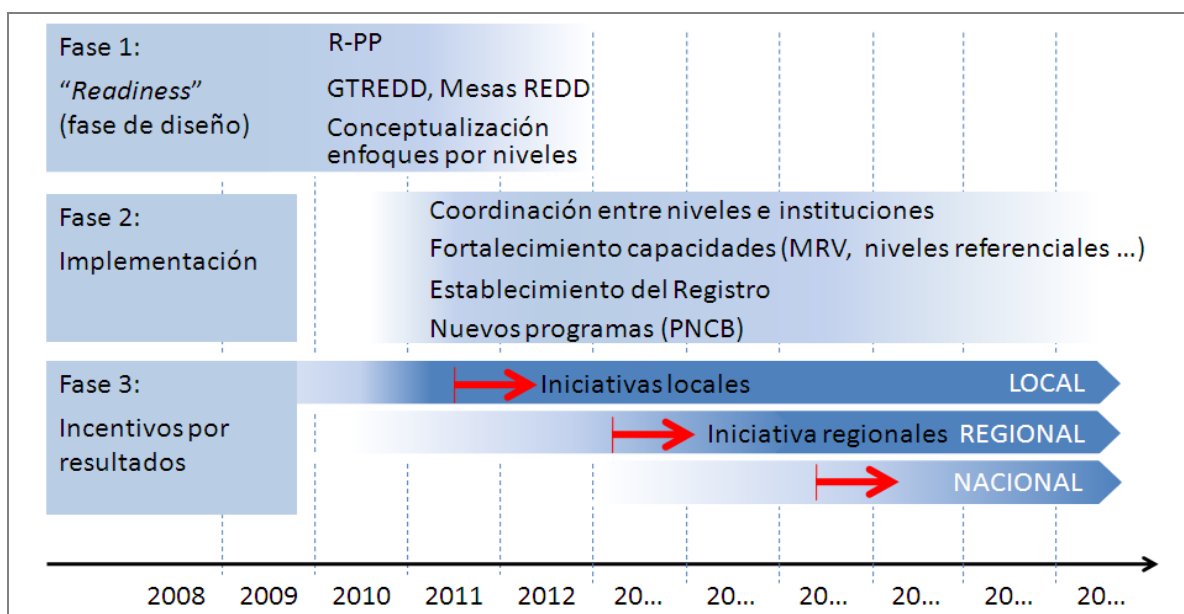
De esta forma, el país puede desarrollar acciones y experiencias concretas de reducción de emisiones desde un principio, trabajando al mismo tiempo en el fortalecimiento de sus instituciones y políticas públicas, para así adquirir las capacidades y experiencias que se requieren para asumir, en un momento oportuno, el compromiso nacional de reducir emisiones contra un escenario referencial nacional. En el contexto del proceso de descentralización de las funciones del Estado a los GORES, Perú diseñará su enfoque por niveles en base a dichas regiones. Esto otorga un rol fundamental a los GORES, requiere de una coordinación fluida entre iniciativas locales (comunidades, ONG, empresa privada) a nivel regional en las Mesas REDD regionales y de capacidades de registro, referencia y MRV en el gobierno regional.

<sup>19</sup> En este contexto el concepto de “integridad ambiental” se refiere a que una reducción de emisiones generada en un sitio específico del país no sea contada dos o tres veces con el fin de acceder a incentivos internacionales (por ejemplo que la misma reducción de emisiones sea reclamada simultáneamente por el proponente de una iniciativa local, por su Gobierno Regional y por el Gobierno Nacional). Además, el concepto implica que las reducciones de emisiones se hayan cuantificado de acuerdo a metodologías aprobadas internacionalmente.

A los proponentes de iniciativas de REDD+ sub-nacionales (locales y regionales), el enfoque por niveles les permite proponer y registrar a nivel nacional sus proyectos y programas, pasando por un proceso institucionalizado de revisión, aprobación y registro de sus iniciativas. El objetivo del proceso de revisión, aprobación y registro es garantizar a la sociedad Peruana que las iniciativas avaladas por el Estado sean consistentes con los criterios de desarrollo sostenible del país, efectivas para reducir emisiones, íntegras ambientalmente y por lo tanto, merecedoras de un respeto en el largo plazo de los derechos otorgados por el Estado (incluyendo la propiedad de las reducciones de emisiones). Eso quiere decir que, solamente aquellas iniciativas que cumplan con los criterios establecidos por el Estado Peruano podrán ser avaladas y registradas y que el Gobierno Nacional podrá desconocer aquellas que no se hayan sometido al proceso de revisión, aval y registro.

Al “graduarse” y estar registradas en el “Registro Nacional” de REDD+, las iniciativas sub-nacionales tendrían el derecho de comercializar las reducciones de emisiones verificadas que se vayan generado dentro de sus ámbitos territoriales. En el caso hipotético que en el futuro, el mecanismo REDD+ de la CMNUCC reconozca solamente reducciones de emisiones nacionales, el Estado daría prioridad de acceso a los incentivos internacionales a las iniciativas que se hayan registrado, lo cual reduce el riesgo de las inversiones públicas y privadas en proyectos de REDD+.

**Figura 2b-1: Fases de REDD+ y el enfoque de implementación de REDD+ por niveles**



Nota: Las flechas rojas indican el momento a partir de la cual los tres niveles entran en la “Fase 3”, es decir, la fase en la cual acceden a incentivos internacionales por haber generado reducciones de emisiones verificadas.

### 3. Niveles de Implementación de REDD en el Perú.

#### 3.1 Nivel Local



En este nivel se encuentran las iniciativas tempranas que actualmente aspiran acceder a los mercados voluntarios pero desarrollados con la suficiente flexibilidad para migrar a un posible futuro mercado regulado. Éstas podrán ser desarrolladas en cualquiera de las categorías de los usos del bosque con potencial para la implementación del mecanismo, tanto por privados como por instituciones públicas. Actualmente, existen aproximadamente unas veinte iniciativas y su número está en aumento. Los promotores de estas iniciativas son empresas privadas y organizaciones no-gubernamentales nacionales e internacionales, y en algunos casos el mismo Estado Peruano; es decir, entidades con derechos de propiedad sobre la tierra o con concesiones forestales, de castaña o de conservación. También existen iniciativas en algunas tierras tituladas o en usufructo permanente con comunidades indígenas.

La mayoría de dichas iniciativas se están formulando según los más altos estándares internacionales de formulación de proyectos existente a la fecha (VCS<sup>20</sup> y CCB<sup>21</sup>), no existiendo aun un juego de reglas y procedimientos para este tipo de iniciativa en el contexto de la CMNUCC. A pesar de eso, y de indicios promisorios de coordinación entre las iniciativas a nivel de las Mesas REDD regionales, el Estado Peruano tiene planificado tomar un papel más protagónico en la definición de estándares mínimos (metodológicos, sociales y ambientales) para asegurar que los procesos locales y regionales se desarrollen de manera apropiada.

Aunque no existan datos sobre las inversiones que ya se han realizado en las iniciativas de este primer nivel, es obvio que éstas ya se están dando y que no son marginales. En efecto, es a través de las iniciativas en este nivel que las regiones pioneras del país (Madre de Dios, San Martín, Cusco, Piura) están obteniendo financiamiento para la preparación de sus líneas de base regionales. Además, algunas iniciativas ya están invirtiendo en actividades de conservación y contribuyendo a la reducción de emisiones.

Como se mencionó anteriormente, aun queda pendiente que los niveles nacional y regional generen los criterios y procedimientos para la revisión, aval y registro de las diferentes iniciativas REDD+. Sin embargo, discusiones iniciales concluyen que se debe asegurar que estas iniciativas tempranas cumplan con lo siguiente:

- a. Contribuir con la fase de preparación para REDD+ en el Perú, principalmente con el fortalecimiento de capacidades para la implementación del mecanismo a nivel regional.
- b. Que en caso no exista un escenario de referencia para REDD+ a nivel regional, las iniciativas tempranas deben contribuir con la construcción de estos escenarios de referencia regionales, los cuales tendrán que ser aceptados por las autoridades competentes (ver componente 3).
- c. Que en caso exista un escenario de referencia para REDD+ a nivel regional aceptado por las autoridades competentes, las iniciativas tempranas deberán usarlos en el diseño de las actividades REDD+.
- d. Contribuir con la Red de Generación de Datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero.
- e. Ser socios estratégicos de los niveles nacional y regional en la propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y beneficios asociados con REDD+.

---

<sup>20</sup> VCS = Voluntary Carbon Standard.

<sup>21</sup> CCB = Climate, Community and Biodiversity Standards

- f. Contribuir con la validación de metodologías para el desarrollo de los procesos de información, participación y eventualmente, consulta con actores.

### 3.2 Nivel Regional

El nivel regional es el nivel de convergencia de las iniciativas tempranas y el pilar de construcción de la Estrategia Nacional REDD+, siendo consistente con los procesos en marcha (descentralización de los poderes del Estado Peruano).

Inicialmente, las regiones serán los ámbitos geográficos en los cuales se construirán los escenarios de referencia por deforestación<sup>22</sup>. Las líneas de bases serán proyecciones espacial y temporalmente explícitas, hechas a partir del mejor conocimiento disponible en cada región sobre las tendencias de uso y cambio de uso del suelo en la región, y se realizarán utilizando metodologías rigurosas e internacionalmente validadas. Las proyecciones serán revisadas por lo menos cada 10 años y servirán al mismo tiempo como escenarios de referencia para las iniciativas tempranas y los futuros programas REDD+ de las regiones. La suma de las proyecciones regionales, una vez se cuente con todas ellas, servirá también como referencia nacional de emisiones por deforestación.

La preparación de líneas de base regionales generará al mismo tiempo información relativa a la deforestación histórica (últimos 10 años), existencias de carbono en diferentes tipos de bosques y otros tipos de información que deberá ser analizada, sistematizada y su futura generación protocolizada a través del Sistema de Inventarios de GEI. Con la información generada, los GORES definirán sus propias Estrategias REDD+ regionales, en la medida que vayan adquiriendo capacidades para implementar sus propios programas.

### 3.3 Nivel nacional

La Estrategia Nacional REDD- del país se construirá con un enfoque de “abajo hacia arriba”, como se expuso en los niveles anteriores. Sin embargo, para que eso ocurra en una forma apropiada (consensuada, metodológicamente consistente y ambientalmente íntegra), el Estado Peruano según los acuerdos mencionados en el componente 1a, tendrá que generar condiciones apropiadas, entre las cuales ya se mencionaron:

- a. Criterios y procedimientos de evaluación, aval y registro de las iniciativas locales y regionales.
- b. Un marco regulatorio claro en los temas de derechos de propiedad de las reducciones de emisiones y tributos.
- c. Un sistema de registro para las iniciativas avaladas que aspiran a tener acceso directo a los incentivos internacionales para REDD+ (ya sean mercados o fondos).
- d. Un sistema nacional integrado para el MRV que tenga la calidad y puntualidad suficiente para servir a las iniciativas de cualquier escala.
- e. Protocolos metodológicos para los temas de definición de línea de base regional, MRV, control, registro y atribución de las fugas.

## **4. Acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal**

### 4.1 Proyectos en apoyo de la Estrategia Nacional REDD+

---

<sup>22</sup> Emisiones por degradación se considerarán en una fase posterior.

Diversos donantes han mostrado interés en apoyar al Perú en la implementación del mecanismo de REDD+. Durante la elaboración del R-PP se ha logrado una coordinación importante con estas iniciativas, que se debe extender durante su implementación. El proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Técnicas, Científicas e Institucionales para la Implementación de REDD+ en el Perú”, financiado por Gordon and Betty Moore Foundation (GBMF), y el Proyecto “Apoyo a la implementación de REDD+ en el Perú”, financiado por la Corporación Financiera Oficial Alemana (KfW) son dos proyectos importantes para el desarrollo de la fase inicial de REDD+ en el Perú. Los dos proyectos, implementados como uno solo por el MINAM, busca cofinanciar el R-PP en el desarrollo de capacidades institucionales, legales y técnicas del MINAM y otras instituciones relevantes involucradas con el desarrollo de metodologías de MRV, la construcción de un marco legal para la implementación de REDD+ a escala nacional y sub-nacional y la evaluación de la factibilidad institucional y económica de REDD+. Adicionalmente, desde el 2009, a través de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y en coordinación con la Dirección de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos se estableció el Convenio de Cooperación entre el MINAM y el Instituto Carnegie para la Ciencia, por medio del cual, el MINAM viene fortaleciendo sus capacidades técnicas para el monitoreo de bosque, deforestación y degradación.

El *Forest Investment Programme* (FIP) de la Banca Multilateral de Desarrollo ha seleccionado al Perú como país piloto en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ y con motivo de integrar el manejo de ecosistemas naturales en los planes y estrategias de desarrollo del país. Con el apoyo de este proyecto se buscará complementar las actuales y futuras iniciativas e inversiones del sector público y privado en la conservación y manejo sostenible de los bosques durante la fase de implementación de la Estrategia Nacional REDD+.

Adicionalmente, USAID inició un proceso de licitación para un programa global de monitoreo de carbono e intercambio de experiencias en REDD+ entre diferentes países, entre los cuales está el Perú y varios países vecinos. Parte de las actividades previstas, se encuentran el desarrollo de capacidades técnicas en el ámbito de los mercados y finanzas del carbono, estrategias de desarrollo de baja emisión y actividades de MRV que contribuyan a la arquitectura de REDD+ a nivel internacional y nacional. Aunque no se ha definido los detalles de este programa, es claro que también se convertirá en un apoyo importante para la Estrategia Nacional REDD+.

Tabla 2b-3. Proyectos en apoyo al tema REDD+

Donante	Institución ejecutora	Descripción	Duración	Monto (estimado)	Fase REDD+*
KfW	MINAM	Implementación de un sistema REDD+	2011 - 2014	6.3 M €	I y II
GBMF	MINAM	Fortalecimiento de capacidades técnicas, científicas e institucionales para la implementación de REDD en el Perú	Agosto 2010 - Agosto 2012	1.9 M\$	I y II?

BM/BID – FIP	MINAM, MEF, MRE	Implementación de la Estrategia Nacional REDD+	?	60 M\$	II
Carnegie	MINAM - DGOT	Pilotos de evaluación de la deforestación y degradación a gran escala en las regiones de Madre de Dios y San Martín	2009 - ?	1.5 M\$	I
GEO	MINAM - DGOT	Establecimiento de un sistema de monitoreo forestal y de carbono forestal	2010 - ?		I
USAID	MINAM	Monitoreo de carbono a nivel regional con intercambio de experiencias		(20M\$ global call)	I

#### 4.2 Proyectos en apoyo de la lucha de deforestación

En el Perú están en marcha una serie de acciones que contribuyen en la lucha contra la deforestación. En este documento se presenta de modo ilustrativo una serie de proyectos y programas implementados por entidades del Estado. Vale la pena enfatizar, que existe una multitud de programas y proyectos de la sociedad civil de diferentes niveles que aportan de forma fundamental e importante a la lucha contra la deforestación a nivel nacional. Todas estas actividades tendrán que ser analizadas a la luz de REDD+ para evaluar su impacto y la convergencia en la reducción de emisiones de GEI, con fines de diseño de la Estrategia Nacional REDD+.

El “Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático” (PNCBMCC) es un programa “sombrija” que abarca todas las actividades del gobierno relacionadas a la reducción de la deforestación como contribución voluntaria del gobierno peruano a los esfuerzos globales de mitigación al cambio climático. Se crea el 14 de Julio del año 2010 Mediante Decreto Supremo N° 008-2010-MINAM. El Programa<sup>23</sup> tiene como objetivo principal la conservación de 54 millones de hectáreas de bosques tropicales, cuyas actividades iniciales serán financiadas por el presupuesto fiscal del MINAM, considerándose indispensable el acceso a fuentes complementarias de financiamiento internacional con miras de alcanzar los objetivos propuestos.

El PNCBMCC integrará las iniciativas que se desarrollen en el país y que contribuyan con la conservación de los bosques. Durante los primeros años, se prevé donaciones importantes bilaterales y multilaterales para la implementación del programa, mientras que la sostenibilidad financiera a largo plazo dependerá, entre otros, del mecanismo REDD+. En tanto REDD+ se constituye como una nueva opción de financiamiento para hacer frente a las causas directas e indirectas de la deforestación y

<sup>23</sup> Las intervenciones públicas que se ejecuten en el marco del Programa deberán seguir las normas y lineamientos del Ministerio de Economía y Finanzas y de la Presidencia del Consejo de Ministros, tener como beneficiarios a las comunidades nativas y campesinas tituladas y pobladores que viven en y alrededor de los bosques tropicales amazónicos y secos del país.

degradación forestal, así como para promover el manejo sostenible y la conservación de los bosques peruanos, las actividades REDD+ que se realicen al interior del país serán articuladas con el Programa.

El PNCBMCC se encuentra próximo a recibir fondos a través de un crédito de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) por US\$ 40'000,000. Estos fondos tienen como objetivo apoyar diferentes líneas de acción, pero principalmente el monitoreo de los bosques en el país y serán desembolsados a través del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP<sup>24</sup>) bajo control del Ministerio de Economías y Finanzas (MEF). Así mismo, la GiZ y la KfW también anunciaron su apoyo importante al PNCBMCC. Estas actividades, si bien no son directamente destinados a REDD+ (y por esto no aparecen en la lista de la sección 1a) aportan a su implementación.

La FAO, con otros donantes, está implementando con el Gobierno Peruano (MINAM y DGFF-MINAG) el Inventario Forestal Nacional del Perú. El Inventario tiene como objetivos i) implementar una oficina institucionalizada con personal capacitado para el diseño, generación y manejo de información sobre los recursos forestales, ii) diseñar e implementar un sistema de monitoreo con teledetección y parcelas permanentes en el campo y iii) realizar un primer levantamiento y evaluación de los recursos forestales a nivel nacional. Entre los donantes que están considerando financiar actividades para la lucha contra la deforestación está USAID, quien desde el 2011, USAID estará apoyando actividades de gobernanza forestal, permisos con comunidades nativas, capacitación para comunidades nativas y concesionarios (actualmente en proceso de licitación). USAID también financiará la segunda fase de la Iniciativa de Conservación de la Amazonía Andina (ICAA) en Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia. En su nueva fase, tiene un componente dedicado a la sostenibilidad financiera que incluye temas de capacitación y apoyo a iniciativas de REDD+. La CAF negocia con el MEF y la DGFF-MINAG un crédito por US\$ 55'000,000 para un programa de manejo sustentable y competitivo de los bosques amazónicos en el Perú. Este proyecto enfocará el apoyo al sector forestal mediante el fortalecimiento del marco institucional, la conservación de bosques de producción permanente y el apoyo a la competitividad del sector forestal. Finlandia tiene algunos proyectos ambientales a nivel Andino, en colaboración con la CAN, parte de los cuales tratan temas de manejo forestal y reforestación (con IICA como contraparte) que tiene elementos de REDD+. Todas estas actividades, si bien no son directamente destinados a REDD+ (y por esto no aparecen en la lista de la sección 1a) aportan a su implementación.

Tabla 2b-4. Proyectos en apoyo a la lucha contra la deforestación

Donante	Institución ejecutora	Descripción	Duración	Monto (estimado)
CAF	MINAG	Fortalecer capacidades de concesionarios forestales		55 M\$
FAO	MINAG y MINAM	Inventario forestal del Perú	2010 - 2013	5.0 M\$
GIZ	MINAM - PNCBCC	Apoyo al Programa Nacional de Conservación de Bosques		12.5 M Euros

<sup>24</sup> Conjunto de normas técnicas y legales normativas y directivas que buscan regular el uso de los recursos públicos en la ejecución de proyectos y obras. El banco de proyectos SNIP está adscrita al MEF.

JICA	MINAM - PNCBCC	Conservación de Bosques, Perfil nacional para bosques, mayor posibilidad de mapeo y monitoreo	2010 -	40 M\$
KfW	SERNANP y Profonanpe	Elaboración línea de base y propuestas de lineamientos de deforestación y degradación evitadas en el ámbito del proyecto	2007?	5,5 M €
PFCI	MINAG	Gobernanza forestal para implementar el TLC con US	2009 - ?	?
USAID	MINAG	Gobernanza forestal, permisos CCNN, Componente de capacitación para CCNN y concesiones también hay incentivos	2011 -2016	30 -40 M\$
USAID	MINAM - ONG	Iniciativa para la Conservación de la Amazonía Andina - componente de sostenibilidad financiera	2011 - 2015	Aprox. 4 M\$
Finlandia	CAN-IICA	Programa de conservación de bosques y reforestación	2011-2014	

La atención que los donantes están dando al tema de REDD+ en el Perú es una oportunidad para que el país reciba asistencia para implementar su Estrategia Nacional REDD+ y mejore su gobernanza forestal. Sin embargo, también genera ciertos riesgos que deberán ser mitigados, como por ejemplo, uno de los mayores riesgos de contar con una diversidad de donantes es crear múltiples estructuras para fines similares que todas estas respondan a intereses institucionales particulares, siguiendo manuales y planes operativos distintos, en lugar de contribuir a la creación de una visión y estrategia coherente e integrada para el país. Es crucial promover la coordinación entre los donantes y el Gobierno Peruano, para así apoyar la creación y consolidación de una institucionalidad nacional fuerte y funcional para REDD+, que cuente también con una planificación común. Asimismo, es oportuno trabajar hacia una proyección de los fondos necesarios y alcanzables por diferentes fuentes, para asegurar la incorporación de nuevos donantes en un marco nacional coherente. La creación de una Mesa de Coordinación de Donantes podría ser un instrumento importante para lograr estos objetivos. Si bien esta idea ha sido conversada en diversas oportunidades con GBMF, KfW, MINAM y MEF, y ha sido introducida en diversas reuniones con donantes, todavía hace falta compartirla con otros donantes y con los niveles más altos del Gobierno Peruano.

#### 4.3 Procesos y acciones en marcha que apoyan la Estrategia Nacional REDD+

Varios de las acciones necesarias para abordar las causas subyacentes de la deforestación ya están siendo reconocidas y puestas en marcha por el Estado Peruano;

la cuales deben ser articuladas con la Estrategia Nacional REDD+ en la implementación del R-PP.

#### *4.3.1. Procesos de revisión y propuestas de mejora del marco normativo e institucional*

En el Perú, se están realizando actualmente una serie de acciones que buscan proponer mejoras al marco normativo e institucional relacionado con el sector forestal y REDD+. El impacto de estas acciones tendrá que ser analizado a la luz de REDD+. Algunas de las actividades que el Estado está ejecutando con respecto al marco normativo e institucional son: el proyecto de “Ley Forestal y de Fauna Silvestre” y “Política Nacional Forestal”, “Ley de Compensación por los Servicios Ambientales” y “Ley de Consulta Previa”. Los tres procesos se encuentran actualmente bajo evaluación de diferentes comités del Congreso de la República (ver más detalles en los componentes 1a y 2c).

#### *4.3.2. Supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre*

En el año 2008, mediante Decreto Legislativo N° 1085 fue creado el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR), encargado a nivel nacional de supervisar y fiscalizar el aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios ambientales provenientes del bosque otorgados por el Estado a través de diversas modalidades de aprovechamiento. El OSINFOR está adscrito a la PCM.

#### *4.3.3. Lucha contra la corrupción en el sector forestal y de fauna silvestre*

Actualmente, se encuentra en marcha el proceso de construcción participativa del Plan Anticorrupción del Sector Forestal y de Fauna Silvestre. Este Plan forma parte de la Política de Estado y se enmarca en el proceso de implementación del Plan Nacional de Lucha contra la corrupción, en coordinación con las diversas instancias del Estado especializadas en esta materia. El plan, presentado por la PCM, ha sido construido con la participación de la ciudadanía y la sociedad civil e instituciones como la Contraloría General de la República y la Defensoría del Pueblo.

#### *4.3.4. Cumplimiento de la normatividad ambiental y lucha contra la minería informal*

Con respecto al cumplimiento de la normatividad ambiental, en febrero del 2010 el Estado Peruano aprobó el Decreto de Urgencia N° 012-2010, por el cual se declara de necesidad pública, interés nacional y de ejecución prioritaria el ordenamiento de la minería aurífera en el departamento de Madre Dios, a fin de garantizar la salud de la población, la salud de las personas, la recaudación tributaria, la conservación del patrimonio natural y el desarrollo de actividades económicas sostenibles.

La minería aurífera informal es considerada una de las principales causas de la deforestación y degradación forestal en la región Madre de Dios. La aprobación del Decreto antes mencionado contribuye directamente con la disminución de la deforestación y degradación de los bosques en Madre de Dios, así como con disminución de los impactos ambientales que esta actividad causa.

#### *4.3.5. Mejora de la administración e Incremento de la competitividad del sector forestal*

El Estado Peruano ha considerado que la gestión actual del sector forestal en la Amazonía tiene varios vacíos en su administración (gobernanza, capacidad, normatividad institucional) y en su rentabilidad, poniendo en riesgo la integridad de los bosques. Por esto, se ha iniciado varios programas de apoyo a

la gobernanza forestal entre ellos los proyectos con CAF y USAID. El programa desarrollado con CAF implica inversiones importantes del Estado Peruano en el sector.

#### *4.3.6. Mejora de los mecanismos de coordinación entre instituciones en lo referente a la tenencia y usos de la tierra.*

Desde la creación del MINAM en el año 2008, la Dirección General de Ordenamiento Territorial (DGOT) trabaja en apoyar y potenciar los esfuerzos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y de Ordenamiento Territorial que se vienen dando en las diferentes regiones del país. Adicionalmente, la mencionada Dirección, en conjunto con el Comité Técnico Consultivo de Ordenamiento Territorial, realiza propuestas para mejorar los mecanismos de coordinación entre las instituciones que otorgan derechos sobre el territorio y para el establecimiento de un sistema de catastro único a nivel nacional, con lo cual se pondría solución a los problemas de superposición de derechos que se detalló en el componente 2a.

#### *4.3.7 Participación ciudadana*

Se realizó el proceso de revisión y actualización de la legislación forestal y de fauna silvestre bajo la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre, en el cual se recogieron los aportes de los actores forestales y se presentaron las diversas versiones producidas de la Política Nacional Forestal y la propuesta de Ley Forestal (detalles en componente 2c).

#### *4.3.8. Otras actividades realizadas por Gobiernos Regionales, MINAM, MINAG y SERNANP*

Existen esfuerzos importantes para ejecutar diversos proyectos y acciones dirigidas a la conservación de bosques, recuperación de áreas degradadas y manejo sostenible de los recursos naturales, con prioridad de las intervenciones de los gobiernos regionales en la ejecución de proyectos de reforestación y proyectos de agro-forestería que promuevan actividades sostenibles alternativas y compatibles con el objetivo de la conservación de bosques tropicales de la amazonia y de la costa.

#### 4.4 Planes, estrategias y políticas sectoriales que pueden tener un impacto negativo en la lucha de la deforestación y degradación de bosques.

Perú es un país en pleno desarrollo económico acelerado. Este desarrollo va asociado con una rápida e intensiva explotación de recursos naturales, desarrollo de infraestructura en zonas de limitado acceso a mercados (entre ellos bosques amazónicos), desarrollo agroindustrial en la costa basado en grandes proyectos de irrigación, desarrollo de cultivos para producción de biocombustibles y para ganado en la Amazonía. Muchos de estos planes y políticas, cuentan con consideraciones ambientales y sociales. Sin embargo, pueden convertirse en causas subyacentes si no se aplican de forma adecuada y rigurosa las reglas para las estrategias de impacto ambiental y/o cuando no cuentan con una buena coordinación con otros sectores o si no están aplicadas. El diseño de la Estrategia Nacional REDD+, durante la implementación del R-PP, debe realizar el análisis detallado sobre los impactos de las políticas, planes y estrategias de desarrollo de otros sectores en la deforestación y degradación de bosques. Asimismo, se debe analizar alternativas de mitigación de impactos, y deben proponer e implementar mecanismos de coordinación intersectorial. Un ejemplo de estas políticas es la construcción de la carretera Interoceánica Sur.



## 5. Diseño e implementación de la Estrategia REDD+ en Perú

A continuación se describen las consideraciones que se tendrán en cuenta para el Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ en el Perú. Esto responde a las particularidades y prioridades del país, la propuesta de desarrollar la estrategia mediante el enfoque por niveles, las oportunidades y riesgos y los avances, procesos y proyectos en marcha, descritos anteriormente.

### 5.1 Atender las causas subyacentes de la deforestación y degradación de forestal

La situación de las causas de la deforestación y degradación de bosques en el Perú es compleja y difiere de región en región. En la descripción del componente 2a, se hizo un análisis general y preliminar de las causas directas y subyacentes y en la primera parte de este componente 2b, se realizó una aproximación ilustrativa de opciones para atender las causas subyacentes de la deforestación (tabla 2b-1).

Durante la implementación del R-PP, en base a los resultados del componente 2a, se diseñará la Estrategia Nacional REDD+, analizando la lógica de causas subyacentes, causas directas y efectos sobre el bosque. Sobre esto, se podrá desarrollar en detalle la Estrategia Nacional REDD+ articulando acciones en marcha con acciones adicionales. Solo después de este análisis (a realizarse durante la fase de *Readiness*) se podrá proponer acciones específicas adecuadas para abordar las causas identificadas, aplicando herramientas que eliminen barreras para una mejor gestión sostenible de los bosques peruanos.

Las causas subyacentes de la deforestación y degradación de bosques identificadas a la fecha no se pueden abordar solamente desde el punto de vista técnico. Algunas de ellas están vinculadas con temas institucionales y legales: vacíos en los marcos legales y regulatorios, capacidad limitada de las instituciones públicas encargadas de velar por la conservación y gestión sostenible de los bosques, la escasez de mecanismos de coordinación intersectorial y políticas de desarrollo nacional, regional y sectorial. Estos temas se tratan en los componentes 1a y 2c, posibilitando la creación de un marco institucional para el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+.

### 5.2 Estimación preliminar de costo/beneficio

Dada la complejidad de la problemática de la deforestación y degradación de bosques y que en el Perú se encuentran tres biomasa completamente diferentes (Amazonia, Andes y Costa) con características técnicas, legales, políticos, sociales y culturales diferentes. Así mismo, teniendo en consideración una escasez enorme de información básica, los costos de implementación de una Estrategia Nacional REDD+ son bastante altos. Se requiere, entre otros, de altas inversiones para inventario, catastro, y sistemas técnicos de monitoreo. Se necesita aumentar personal de control y vigilancia, y creación de capacidad técnica y social en los diferentes aspectos relacionados con REDD+. Se necesitan desarrollar estrategias locales y regionales de consulta y participación, que requieren (aparte de tiempo) muchos talleres, reuniones y traslado de personas a diferentes áreas geográficas del país. Se necesita una coordinación efectiva y eficiente entre diferentes sectores, para la cual se debe diseñar y validar estrategias a nivel nacional y regional. Finalmente, para crear una cultura de frenar la deforestación en toda la sociedad, se necesita comunicación amplia mediante la implementación de campañas de sensibilización y capacitación que permitan crear consensos.

Los beneficios para el país son amplios. La actual deforestación beneficia limitadamente a la economía del Perú. La agroindustria, actualmente no tiene la relevancia que, por ejemplo, tiene en otros países amazónicos. Las industrias extractivas pueden ser más rentables o hasta más eficientes cuando demuestran eficiencia ambiental. La industria maderera se beneficia de mayor regulación de gestión forestal y combate a la tala ilegal. Se crean puestos de trabajo para control y vigilancia, investigación e inventarios, capacitación y comunicación, etc. Grandes grupos sociales se benefician de una mejorada situación de tenencia de tierra y alternativas económicas a la extracción informal de madera, minerales y otros productos. Por supuesto, la menor deforestación beneficia a la biodiversidad y otros aspectos ambientales (agua en los andes, resiliencia a desastres en los Andes y costa) beneficiando a grandes grupos de la sociedad en general, empresas e individuos usuarios o no del bosque. Finalmente, la adecuada implementación del mecanismo REDD+ beneficia a las comunidades y pueblos indígenas permitiéndoles mayor participación en la gobernanza forestal y en la toma de decisiones sobre los recursos naturales. Además, Perú como país se beneficia por ser uno de los primeros países con una implementación adecuada de REDD+, aportando a la integridad de sus bosques y contribuyendo a los esfuerzos globales de mitigación del Cambio Climático.

Se reconoce que los costos país serán altos. Sin embargo, en el Perú conviven actualmente varios mecanismos que mitigan los costos y aumentan el balance costo/beneficio a lo positivo. Perú ya cuenta con varios elementos para la Estrategia Nacional REDD+. El PNCBCC es una sombrilla para la estrategia que ya está en marcha. Muchos proyectos en conjunto, de varias decenas de millones, están en marcha para diferentes temas de gobernanza forestal, inventarios, catastro y conservación. El país cuenta con varias experiencias tempranas y una capacidad institucional que se está adecuando. Todo esto disminuye los costos de la implementación de la Estrategia. Finalmente, la opción de Perú de aplicar un enfoque por niveles, favorece el proceso de descentralización (incluyendo el fortalecimiento de capacidades a nivel regional) y maximiza el beneficio de los recursos movilizados por las iniciativas tempranas.

### **5.3 Factibilidad económica, política e institucional de la Estrategia**

El hecho que Perú cuenta con una Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC) y un grupo interinstitucional para la gestión del Cambio Climático (CNCC) y si adicionalmente la Estrategia Nacional REDD+ se diseña liderada por un Comité Directivo intersectorial al más alto nivel, significaría que el país apoya la estrategia al más alto nivel. Esto asegura la factibilidad política. A nivel institucional, se debe desarrollar la OCBR y asegurar su anclaje institucional para poder contar con una entidad que asegure su implementación. El buen esquema de colaboración y distribución de tareas de la OCBR con otras entidades del estado y de la sociedad civil (en el GTREDD, Mesa REDD indígena y Mesa REDD+) aportan a la factibilidad institucional.

Se requiere fortalecer las capacidades tanto del MINAM como de la Autoridad Nacional Forestal y los Gobiernos Regionales para que en coordinación, puedan atender los requerimientos de asistencia técnica para cada región donde exista una Mesa regional, lo que será un elemento clave para la mejor integración de la Estrategia Nacional REDD+ del país en los niveles sub nacionales. También en otros sectores y niveles del gobierno, se requiere un aumento de las capacidades técnicas en los diferentes aspectos de la Estrategia Nacional REDD+ (escenarios de referencia, registro, MRV, etc.)

La factibilidad económica es alta. Aparte de los fondos del FCPF que se solicita mediante la presente, ya se tiene asegurado un aproximado de 13 millones de dólares para la fase de Readiness entre 30 y 50 millones de dólares comprometidos (del FIP) para la fase de implementación. Adicionalmente, el

Estado Peruano está comprometido con la conservación de los bosques y para ello viene implementando el PNCBCC.

#### 5.4 Riesgos de Fugas

El tema de fugas es mencionado frecuentemente como una preocupación en el enfoque por niveles. Las iniciativas sub-nacionales cubrirán una porción del territorio nacional, así que el Estado Peruano deberá atender en prioridad las áreas que quedan fuera de las tierras cubiertas por dichas iniciativas, y que tienen al mismo tiempo un nivel importante de amenaza, o son prioritarias para su conservación.

Antes de que se llegue a la Fase de “pagos por resultados” en el nivel nacional, la única opción que tendrán las iniciativas sub-nacionales será internalizar las fugas en sus contabilidades de carbono aplicando metodologías aceptadas internacionalmente, las cuales, por el momento, solamente están disponibles bajo estándares voluntarios como el VCS. Sin embargo, las fugas deberían permanecer como un tema relevante para el acceso a incentivos internacionales solamente hasta la fecha en que el país adopte un escenario referencial nacional y decida reportar reducciones de emisiones bajo dicho contexto. A partir de este momento, el tema de las fugas de iniciativas sub-nacionales no debería preocupar mayormente a la comunidad internacional (y al mercado voluntario del carbono) porque el país estaría reportando emisiones sobre la totalidad de su territorio nacional, lo cual capturaría automáticamente cualquier fuga intra-nacional generada por las iniciativas sub-nacionales.

Las opciones que se están evaluando para la mitigación de fugas incluye la concentración del enfoque por niveles en las regiones. Esto significa que las regiones a través de sus autoridades elaboran su Estrategia Regional de Cambio Climático con elementos de REDD+. La visión compartida es que el nivel regional constituirá la “bisagra” hacia el nivel local y el nivel nacional. En este sentido, escenarios referenciales de emisiones establecidos en el nivel regional servirían al mismo tiempo para determinar los escenarios referenciales de las iniciativas de REDD+ locales y para establecer, vía agregación de escenarios referenciales regionales, el futuro escenario referencial para el país. También, el país puede avanzar en regiones con mayor experiencia en el tema de REDD+ y luego colaborar con las demás regiones. Una opción adicional es atender los espacios del territorio no cubierto por iniciativas sub nacionales a través de otras líneas de trabajo del PNCBMCC y fortaleciendo de la aplicación de la Ley y de las sanciones que en ellas se contemplan.

#### 5.5 Flexibilidad

La Estrategia Nacional REDD+ que el Perú propondrá, debe ser lo suficientemente flexible para permitir y estimular el avance organizado y consistente, pero a diferentes ritmos, de las diversas iniciativas sub nacionales que se están dando en el país, las cuales son un reflejo de las particularidades y diferencias en las capacidades y circunstancias de cada región boscosa, y entre los diferentes actores clave. El enfoque por niveles brinda esta flexibilidad y a la vez, es acorde al proceso de descentralización del país y capitaliza los esfuerzos iniciales exitosos.

#### 5.6 Fomento de la inversión privada en conservación de bosques y carbono forestal,

Se reconoce que existen distintos actores dentro del sector privado, esenciales para una implementación sostenible de actividades REDD+. Una primera caracterización podría diferenciar entre actores del sector privado dentro del bosque (e.g. concesionarios forestales) y actores del sector privado fuera del bosque (p.e. ganaderos, multinacionales petroleras, inversionistas etc).

El sector privado tiene un gran potencial para la realización de REDD+ en el Perú. Sin embargo, se hace necesario tener un marco institucional y regulatorio que garantice las condiciones mínimas para la participación activa de este sector. Remover incertidumbres regulatorias, de mercado y otras barreras a la inversión es un elemento clave de la Estrategia Nacional REDD+ del Estado Peruano. Mediante el diseño e implementación de la presente Estrategia, el Estado peruano aspira a generar un clima favorable para la inversión privada y pública y atraer inversiones al país para el desarrollo de iniciativas REDD+.

Adicionalmente, el Perú reconoce la necesidad de tener un enfoque de promoción de la participación activa del sector privado en diferentes líneas incluyendo financiadores, promotores e implementadores de actividades. Como consecuencia se incluye en la Estrategia una serie de actividades orientadas a la participación activa del sector privado una vez se haya completado la fase de *Readiness*.

### 5.7 Pago por Servicios Ambientales (PSA) para evitar deforestación y degradación forestal

Si varias de las motivaciones de la deforestación en la Selva Peruana son de tipo económico (componente 2a), el pago de incentivos para la conservación (una forma de PSA) podría ser una herramienta apropiada para reducir la deforestación en el Perú. En el Perú existen ejemplos de mecanismos locales de PSA, especialmente para servicios como la regulación hídrica. Sin embargo, las condiciones de aplicabilidad de estos mecanismos a la conservación de bosques para mitigación de cambio climático aun deben estudiarse con mayor detalle. La Dirección de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural del MINAM está desarrollando varios análisis a nivel regional sobre valoración del patrimonio para poderles incluir en futuros esquemas de PSA. Además, el Proyecto de Ley sobre este tema puede dar un marco legal importante para esta visión sobre REDD+. Los estudios iniciales realizados por el SERNANP respecto a la viabilidad económica de la implementación de esquemas de PSA, indican que el costo de oportunidad de evitar el 60% de la deforestación anual en la Amazonía Peruana sería equivalente a 445 millones de nuevos soles, lo que equivale aproximadamente a US\$ 160'000,000 (SERNANP, 2009). Este valor no considera otros costos relativos como los de transacción, implementación, etc.

### 5.8 Riesgos técnicos

En el enfoque por niveles existe el riesgo de que algunas iniciativas sub nacionales adopten enfoques metodológicos y procedimientos que no sean totalmente compatibles con la Estrategia Nacional REDD+ y las políticas que el país defina, y con las metodologías, modalidades y procedimientos relativos a los temas del escenario de referencia, MRV (monitoreo, reporte y verificación), entre otros, que definan las Partes de la CMNUCCC para el tema de REDD+ o algunos países demandantes de reducciones de emisiones. La forma de atenuar estos riesgos se describe en los componentes 3 y 4 del presente documento.

## **6. Avances de las iniciativas tempranas de REDD+ en el Perú**

En el ámbito internacional, el Perú es un país pionero en proponer un “enfoque por niveles” para la implementación de REDD+ porque cuenta con varias iniciativas tempranas exitosas, una aplicación sólida de REDD+ a nivel de gobierno regional y ha iniciado con la necesaria coordinación entre los

niveles de gobernanza local, regional y nacional que la implementación del “enfoque por niveles” requerirá. Dichos avances conceptuales y coordinación no se hubieran logrado sin la iniciativa de los promotores de proyectos en el nivel local y la receptividad de los actores institucionales en el nivel regional (particularmente en los casos de San Martín y Madre de Dios) y nacional (particularmente MINAM). Las experiencias en marcha podrían convertirse en ejemplos para el resto del mundo e incluso incidir en el desarrollo de estándares internacionales, ya sean del mercado voluntario del carbono (VCS) o del mecanismo REDD+ que se está negociando actualmente bajo la CMNUCC.

En el ámbito regional, las iniciativas en marcha se han organizado alrededor de “Mesas REDD regionales”, las cuales han sido oficializadas como órganos consultivos y de implementación técnica en el tema de REDD+ por los GORES de San Martín y Madre de Dios. El modelo está siendo considerado para ser replicado en otras regiones del Perú (e.g., las regiones de Piura y Cusco ya han conformado sus mesas REDD regionales). Con el tiempo, las Mesas REDD regionales se convertirán en foros de discusión y consulta en temas que van más allá del ámbito de REDD+, pudiendo servir como plataformas para el análisis de temas de gobernanza forestal y ambiental en general. Las coordinaciones entre iniciativas REDD+ que se están dando a través de las Mesas REDD regionales cuentan con la participación de los GORES, el apoyo técnico de expertos nacionales e internacionales y, en algunos casos, el apoyo financiero de organizaciones internacionales para la realización de estudios específicos por parte de grupos técnicos constituidos por los mismos miembros de las mesas REDD+ regionales. En los casos de San Martín y Madre de Dios se han conformado grupos de trabajo técnico, los cuales, con financiamiento de promotores de proyectos y ONGs internacionales, están abordando los temas de análisis de imágenes satelitales, análisis de agentes y causas de la deforestación, análisis de costos de oportunidad, inventario de existencias de carbono y proyección de emisiones por deforestación a nivel regional.

En el caso de San Martín el trabajo de construcción de una “Línea de Base para San Martín” está siendo financiado principalmente por *Forest Trends* (FT) y Conservación Internacional (CI). Además, las organizaciones de la Mesa REDD y el Gobierno Regional (GORESAM) están aportando en especies (conocimiento local, información, datos y tiempo de sus recursos humanos). CI está también financiando un estudio de costos de oportunidad a la organización GRADE y el análisis histórico de la deforestación (2000-2005 y 2005-2010) a un laboratorio especializado de la Universidad Nacional de la Molina (UNALM).

En el caso de Madre de Dios existe un mayor grado de avance en el desarrollo de escenarios referenciales de emisiones, pero un menor grado de coordinación entre diferentes iniciativas en comparación con San Martín. La región también cuenta con una Mesa REDD liderada por el Gobierno Regional de Madre de Dios (GOREMAD) y con un Acuerdo de Colaboración firmado por un Consorcio de ONG y empresas privadas liderado por el GOREMAD para trabajar el tema de escenarios referenciales. El Consorcio acordó crear tres grupos de trabajo para ejecutar, respectivamente, el análisis de la deforestación histórica, los estudios de biomasa y carbono, y el modelamiento de la deforestación. Al mismo tiempo, el Instituto para la Amazonía del Brasil (IPAM) está trabajando con el GOREMAD en un modelo de deforestación que cubrirá el estado de Acre en Brasil y Madre de Dios.

En Madre de Dios existen por lo menos 11 iniciativas de proyectos de REDD+ y algunas ONG (WWF, CI) tienen donaciones del Gobierno de Noruega o contratos con inversionistas privados (p.ej. AIDER con SFM/BAM y con Greenox), mediante los cuales también se están financiando estudios de línea de base o afines. El proyecto en las concesiones de Maderya y Maderacre, en las cuales lograron la certificación combinada de FSC para manejo forestal y CCBS para reducción de emisiones por

reducción de deforestación y degradación, ya recibe inversiones importantes de la banca privada. Adicionalmente, CI está financiando un estudio de costos de oportunidad elaborado por GRADE, y WWF está realizando inventarios de carbono.

Los trabajos técnicos relativos al establecimiento de escenarios referenciales de emisiones y monitoreo de la deforestación en Madre de Dios y San Martín tienen un grado de avance importante, habiéndose logrado el compromiso de varios actores institucionales públicos y privados en el proceso. De tal manera, las iniciativas locales organizadas en “Mesas REDD regionales” han adquirido relevancia en dos aspectos importantes: la coordinación institucional entre niveles de implementación de REDD+ y la creación de capacidades e información técnica para los temas de escenarios referenciales y MRV. Dichos avances podrán contribuir a la identificación de los arreglos institucionales necesarios para lograr una efectiva y eficiente distribución de roles y funciones entre los tres niveles de implementación de REDD+ en el Perú (local, regional y nacional) y a la definición de Marcos Metodológicos que el país necesita diseñar, validar y adoptar para que a futuro el establecimiento de escenarios referenciales de emisiones y el sistema nacional de MRV tengan consistencia metodológica en el espacio y en el tiempo, además de un nivel de credibilidad internacional suficiente para que el país pueda acceder a los incentivos internacionales para REDD+.

De esta forma, las mesas REDD+ de las regiones constituyen una excelente antecedente para que las iniciativas REDD+ que el país está preparando a diferentes niveles tengan consistencia metodológica, transparencia y nivel adecuado de participación de actores clave. Las “Mesas REDD regionales” se vislumbran así, no solamente como un espacio de intercambio de información y conocimiento, sino también como motores del proceso REDD+ en las regiones del país.

Hay una buena cantidad de iniciativas tempranas a nivel local (ver Anexo). Sin embargo, con algunas excepciones, en el ámbito local la mayoría de las iniciativas de REDD+ son todavía demasiado incipientes para que su impacto y relevancia se pueda apreciar. Sin embargo, es claro que las iniciativas en marcha han inducido una discusión y un aprendizaje del tema REDD+ a nivel local, y que de lograrse una implementación exitosa de los proyectos actualmente considerados, habrá beneficios para el desarrollo de las comunidades locales y la gobernanza forestal local. La contribución efectiva del nivel local a la reducción de emisiones no puede determinarse todavía y dependerá en gran parte de donde se ubiquen los proyectos en el nivel local, de su tamaño agregado y de la efectividad de las medidas que dichos proyectos implementarán.

## **7. Actividades del Componente**

Las actividades que se proponen a continuación están encaminadas principalmente a identificar el conjunto de estrategias y acciones necesarias para abordar las causas de la deforestación y degradación forestal, superando las barreras para su implementación. Esto se hará en primera instancia mediante la articulación y coordinación intersectorial y con la sociedad civil sobre el uso de la tierra para ubicar geográficamente las futuras acciones y estrategias. Se debe identificar y analizar la convergencia de las actividades que se encuentran en marcha en el país con los propósitos REDD+ y su articulación con el PNCBMCC. Con ello, se busca articular las actividades que dispersamente se vienen implementando en el país con el objetivo de conservar 54 millones de hectáreas de bosques como contribución del Perú a la mitigación del cambio climático. La Estrategia Nacional REDD+ propondrá actividades para hacer frente a las causas directas e indirectas de la deforestación y degradación de bosques mediante un enfoque que promueva la inversión pública y privada en negocios de carbono forestal.

**7.4 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los Gobiernos Regionales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas**

7.4.1 Fortalecer los esfuerzos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), prioritariamente en las regiones de la Selva Amazónica. La ZEE y POT deberán ser desarrollados en lo posible, a nivel micro, y acordados con los Gobiernos Locales.

7.4.2 Potenciar el Comité Técnico Consultivo de Ordenamiento Territorial como medio de mejorar los mecanismos de coordinación entre las instituciones que otorgan derechos sobre el territorio y de establecer un sistema de catastro único a nivel nacional.

**7.5 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia Nacional REDD+.**

7.5.1 Identificar y analizar el potencial de los proyectos y programas en los diferentes niveles de gobierno y de la sociedad civil que contribuyen con la lucha contra la deforestación y degradación de bosques.

7.5.2 Evaluar el impacto y proponer medidas de convergencia para articular los proyectos e intervenciones relevantes a los propósitos de Readiness, en especial las intervenciones del PNCBMCC y de los cambios en la normatividad.

**7.6 Diseñar la Estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático**

7.6.1 Identificar la lógica de la Estrategia Nacional REDD+ (cuáles son las causas directas (infraestructura, avance de agricultura y ganadería, minería, incendios, etc.) y subyacentes (coordinación institucional, políticas, gobernanza, cultura, etc.) y barreras -del componente 2a-, cuáles son las acciones y estrategias necesarias para su abordaje, qué está cubierto por proyectos en ejecución y qué se debe iniciar adicionalmente con la Estrategia).

7.6.2 Identificar áreas prioritarias para la implementación de iniciativas REDD+.

**7.6.3** Diseño de la Estrategia Nacional REDD+ (acciones, estrategias, herramientas, coordinación) como una de las intervenciones a implementar en el marco del PNCBMCC.

7.6.4 Realizar análisis de viabilidad política, institucional y económica de la implementación de la estrategia propuesta.

**7.7 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas priorizadas**

7.7.1 Conceptualización, en el marco de la Estrategia Nacional de Cambio Climático, de un fondo de fomento para incentivar la inversión pública y privada en actividades para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación forestal.

- 7.7.2 Diseño de un fondo y mecanismos de financiamiento para el carbon accounting (estudios técnicos, líneas de base REDD+, sistemas de monitoreo, etc.) de los proyectos de conservación de bosques nuevos y existentes, públicos y privados que se ajusten a las metodologías definidas por el nivel nacional y que sean registrados y avalados por el Estado.
- 7.7.3 Asesoramiento a las instituciones públicas a nivel nacional y regional en la formulación de proyectos de REDD+ que cumplan con los requisitos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



**Tabla 2-b Presupuesto Componente 2.b Opciones de la Estrategia REDD**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 2.b Opciones de la Estrategia REDD</b>	<b>125,000.00</b>	<b>-</b>	<b>700,285.71</b>	<b>-</b>	<b>485,857.14</b>	<b>339,428.57</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Actividad 2.b.1 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los gobiernos regionales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas</b>	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortalecer los esfuerzos de Zonificación Ecológica Económica (ZEE) y Planes de Ordenamiento Territorial (POT), prioritariamente en las regiones de la Selva Amazónica. La ZEE y POT deberían ser desarrollados en lo posible, a nivel micro, y acordados con los Gobiernos Locales								
Potenciar el Comité técnico Consultivo de Ordenamiento Territorial como medio de mejorar los mecanismos de coordinación entre las instituciones que otorgan derechos sobre el territorio y de establecer un sistema de catastro único a nivel nacional								
<b>Actividad 2.b.2 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia REDD+</b>	<b>47,143</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>47,143</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Identificar y analizar el potencial de los proyectos y programas en los diferentes niveles de gobierno que contribuyen con la lucha contra la deforestación y degradación de bosques	23,571.43				23,571			
Evaluar el impacto y proponer medidas de convergencia para articular los proyectos e intervenciones relevantes a los propósitos de Readiness, en especial las intervenciones del PNCB y de los cambios en la normativa	23,571.43				23,571			
<b>Actividad 2.b.3 Diseñar la estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático</b>	<b>77,857</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>77,857</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Identificar la lógica de la Estrategia Nacional REDD+ (cuales son las causas y barreras - de componente 2a-, cuales son las acciones y estrategias necesarias para su abordaje, que está cubierto por proyectos en ejecución y que se debe iniciar adicionalmente en la Estrategia)	7,143				7,143			
Identificar áreas prioritarias para la implementación de iniciativas REDD+	23,571				23,571			
Diseño de la estrategia REDD+ (acciones, estrategias, herramientas, coordinación) como una de las intervenciones a implementar en el marco del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático.	23,571				23,571			
Realizar análisis de viabilidad política, institucional y económica de la implementación de la estrategia propuesta.	23,571				23,571			

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

**Tabla 2-b Presupuesto Componente 2.b Opciones de la Estrategia REDD (continuación)**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 2.b Opciones de la Estrategia REDD</b>	<b>125,000.00</b>	<b>-</b>	<b>700,285.71</b>	<b>-</b>	<b>485,857.14</b>	<b>339,428.57</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Actividad 2.b.4 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas priorizadas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>700,286</b>	<b>-</b>	<b>360,857</b>	<b>339,429</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Conceptualización en el marco de la estrategia nacional de cambio climático, de un fondo de fomento para incentivar la inversión pública y privada en actividades para hacer frente a las causas directas de la deforestación y degradación forestal.			10,714		10,714			
Diseño de un fondo y mecanismos de financiamiento para el carbon accounting (estudios técnicos, líneas de base REDD+, sistemas de monitoreo, etc.) de los proyectos de conservación de bosques nuevos y existentes, públicos y privados que se ajusten a las metodologías definidas por el nivel nacional y que sean registrados y avalados por el Estado			10,714		10,714			
Asesoramiento a las instituciones públicas a nivel nacional y regional en la formulación de proyectos de REDD+ que cumplan con los requisitos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP)			678,857		339,429	339,429		

## 2c. Marco de Implementación de REDD+

La Estrategia Nacional REDD+ del Estado Peruano considera eliminar barreras relacionadas a incertidumbres regulatorias, de mercado y a la inversión como uno de sus elementos principales. En ese sentido, el marco normativo e institucional que facilitaría la implementación de REDD+ está hoy en día siendo revisado y en proceso de mejora por el Estado Peruano. En el actual contexto político internacional relativo a REDD+, los mercados de carbono presentan incertidumbres, vacíos importantes en los temas normativos y administrativos, tanto internacionales como nacionales. Pero ello no ha sido un impedimento para que una variedad de actores públicos y privados vengan invirtiendo en iniciativas REDD+ a nivel sub-nacional (local y regional), lo cual sugiere que las inversiones podrían incrementarse sustantivamente si las mencionadas incertidumbres fueran reducidas. Las actividades propuestas en el presente componente están orientadas a la disminución de dichas barreras.

### 1. Vinculación estratégica de REDD+ con las Políticas Internacionales, Nacionales y Sectoriales

Existe un amplio marco legal a nivel internacional y nacional que tiene incidencia en la temática relacionada con REDD+. Esta sección describe el marco legal con la finalidad de asegurar que las actividades para el desarrollo de la Estrategia Nacional REDD+ deben estar de acuerdo a dicha legislación y que lograr una adecuada articulación durante su implementación.

#### 1.1 Convenios internacionales.

El Perú ha firmado convenios internacionales que resultan de importancia en torno a la posibilidad de vincular los bosques, las tierras y los usos sobre las tierras con el cambio climático (Velarde *et al*, 2010). De conformidad con la Constitución Política del Perú, los tratados internacionales suscritos y ratificados forman parte del derecho nacional y se implementan a través de distintas normas y regulaciones. Es así que, el Perú ha suscrito algunos tratados y acuerdos internacionales relacionados a sus recursos naturales y que pueden tener relevancia para la implementación de esquemas de PSA, tales como REDD+.

En lo referente a bosques o ecosistemas forestales, el Convenio sobre la Diversidad Biológica es un acuerdo que tiene entre sus metas principales el proteger la biodiversidad, usar los recursos biológicos de manera sostenible y compartir equitativamente los beneficios de estos recursos. Así, a través de este Convenio se promueve también la conservación y mantenimiento de los ecosistemas forestales. Asimismo, Perú también ha ratificado la Convención CITES, mediante la cual se han realizado importantes avances en la conservación de determinadas especies forestales como la caoba (*Swietenia macrophylla*).

Cabe también resaltar que el Perú ha suscrito la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático, así como el Protocolo de Kyoto. En este marco, se inserta el trabajo del Perú representado por la Comisión Nacional de Cambio Climático y su activa participación en las sucesivas reuniones internacionales. Adicionalmente, se han firmado tratados bilaterales como el reciente “Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos” que supone una oportunidad para mejorar la gobernanza forestal e implementar idóneamente el marco normativo forestal.

Por último, con relación a la protección de derechos fundamentales de las poblaciones originarias, el Perú ha suscrito el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT (ver detalle en componente 2b).

A nivel de la Región, Perú forma parte de la Comunidad Andina, la cual viene promoviendo una Agenda Ambiental que incluye el programa de Cambio Climático y de conservación de la Biodiversidad.

## **1.2 Normatividad nacional que se vincula con los recursos naturales y el establecimiento de esquemas REDD+**

### *1.2.1 Marco General - Constitución Política del Perú y leyes orgánicas*

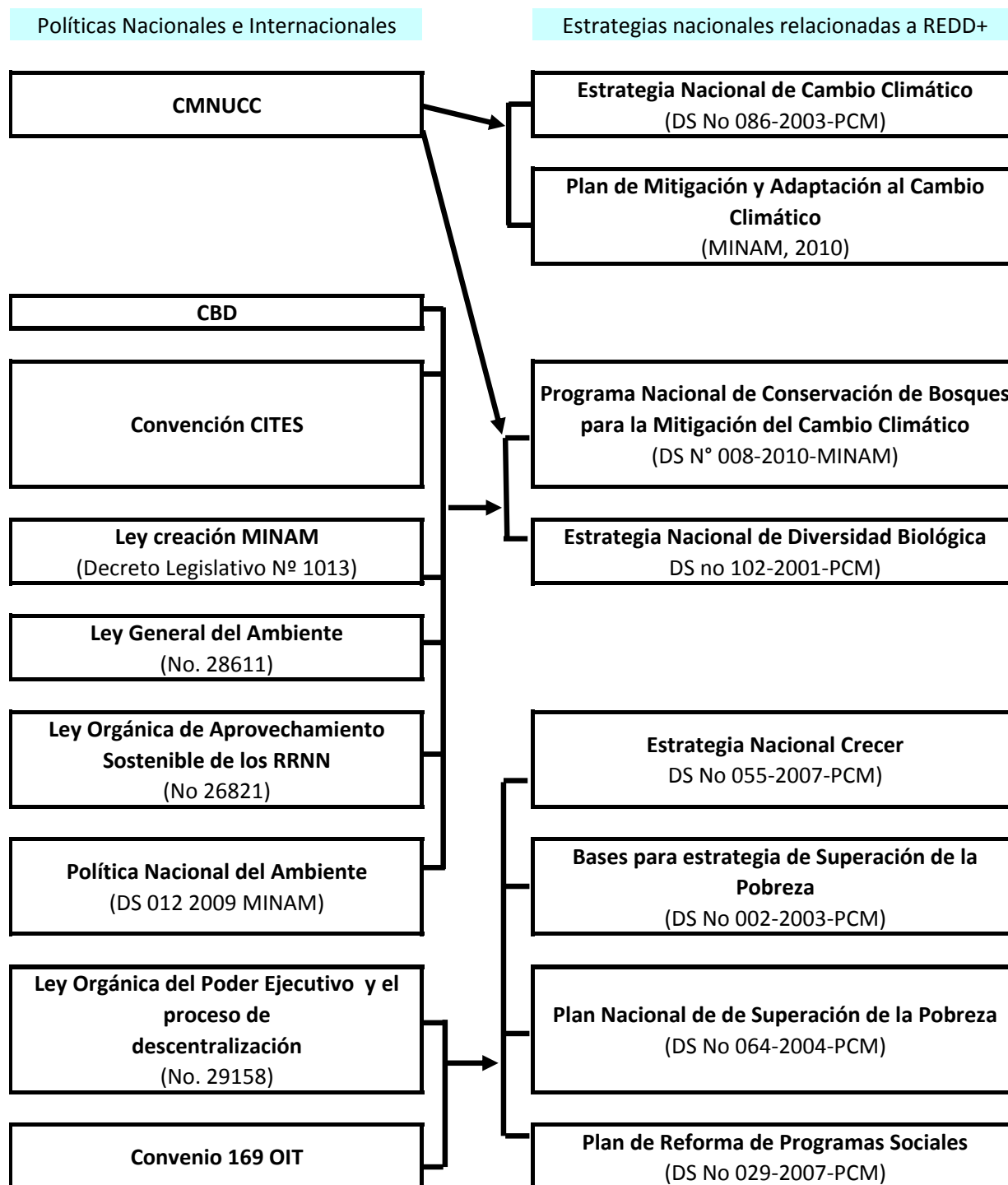
En la Constitución Política del Perú encontramos algunos artículos específicos que definen el marco normativo respecto a los recursos naturales. En efecto, el artículo 66°, dispone que los recursos naturales, renovables y no renovables, son patrimonio de la Nación, por lo que el Estado es soberano en su aprovechamiento. Por Ley Orgánica se fijan las condiciones de utilización de dichos recursos naturales y otorgamiento a favor de particulares. Es a partir de este artículo que se define que los recursos naturales son otorgados bajo modalidades como la concesión, y no en propiedad, dado que el Estado debe conservar el dominio eminential sobre ellos.

El artículo 68° le otorga al Estado un mandato expreso para promover la conservación de la diversidad biológica y las áreas naturales protegidas. Es en el marco de este artículo que se elaboran las normas específicas que regularán dichas áreas.

La Constitución Política del Perú tiene un desarrollo a partir de las siguientes normas principales:

- Ley Orgánica para el Aprovechamiento Sostenible de los Recursos Naturales.
- Ley General del Ambiente.
- Leyes específicas vinculadas directamente a tierras, bosques y régimen agrario como: Ley Forestal y de Fauna Silvestre, Ley de Áreas Naturales Protegidas, Ley de Tierras, Decreto Legislativo 673, entre otras.
- Leyes específicas vinculadas a recursos naturales o actividades económicas que pueden afectar la realización de esquemas de PSA vinculadas con bosques y cambio climático, como la Ley General de Hidrocarburos, Ley General del Minería, Normativa sobre Construcción de Vías de Transporte, entre otras.

Figura 2c-1. Relación general entre convenciones internacionales y Leyes Generales del Estado con estrategias y programas oficiales relacionados a REDD+<sup>25</sup>.



<sup>25</sup> El convenio 169 OIT incide de manera transversal en la Estrategia Nacional de CC y en la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica

### 1.2.2 *Ley Forestal y de Fauna Silvestre y su Reglamento*<sup>26</sup>

La presente norma (Ley 27308 promulgada el año 2000 y vigente a la fecha), de conformidad con la Ley Orgánica de Aprovechamiento de Recursos Naturales, regula la promoción y otorgamiento a particulares de derechos sobre los recursos forestales, fauna silvestre y servicios ambientales del bosque para su conservación y aprovechamiento sostenible<sup>27</sup>. Define a los recursos forestales como los bosques naturales, las plantaciones forestales y las tierras cuya capacidad de uso mayor sea de producción y protección forestal y los demás componentes silvestres de la flora terrestre y acuática emergente, cualquiera sea su ubicación en el territorio nacional. Asimismo, define a los servicios ambientales del bosque como aquellos que tienen por objeto la protección del suelo, regulación del agua, conservación de la diversidad biológica, conservación de ecosistemas y de la belleza escénica, absorción de dióxido de carbono y en general el mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales.

La Ley Forestal y de Fauna Silvestre actual no contiene una definición específica de lo que se denomina legalmente bosque, sin embargo en el artículo 3 de su Reglamento, se define conceptos de bosque natural, bosque primario y bosque secundario. Adicionalmente, tanto la Ley como el Reglamento incluyen dentro del ordenamiento forestal diversos tipos de bosques, entre ellos, bosques de producción, dividiéndose en producción permanente y producción en reserva; bosques para aprovechamiento futuro, bosques secundarios, bosques en tierras de protección, bosques en comunidades nativas y campesinas y bosques locales, entre otros. Con relación a las modalidades de acceso a derechos a particulares para aprovechar comercialmente el bosque, la Ley Forestal y de Fauna Silvestre establece tres instrumentos legales: las concesiones, los permisos y las autorizaciones.

### 1.2.3 *Ley de Promoción de las Inversiones en Reforestación y Agroforestería*

La Ley 28852, Ley de Promoción de las Inversiones en Reforestación y Agroforestería, promulgada en el año 2006, extrae del ámbito de aplicación de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre a las actividades de reforestación para incluirlas dentro de este nuevo marco jurídico.

Es así que la mencionada norma, establece que el Estado podrá adjudicar en concesión mediante subasta pública, tierras forestales sin cubierta boscosa y/o eriaza de su dominio. Dicho derecho de concesión se otorga por un plazo de 60 años, con compromiso de inversión. En el caso de las concesiones ya otorgadas en virtud de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, los contratos otorgados a favor de particulares para la realización de dichas actividades no incluyen expresamente el otorgamiento de beneficios sobre los servicios ambientales que dichos particulares coadyuvan a mantener.

---

<sup>26</sup> Ley 27308, promulgada en julio del año 2000, y su reglamento Decreto Supremo 014-2001-AG, en abril del 2001.

<sup>27</sup> De acuerdo a lo establecido por el artículo 3 del Reglamento de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, aprovechamiento sostenible se refiere a la "utilización de recursos de flora y fauna silvestre de un modo y a un ritmo que no ocasione la disminución a largo plazo de la diversidad biológica, con lo cual se mantienen las posibilidades de ésta de satisfacer las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras".

#### 1.2.4 *Ley de Áreas Naturales Protegidas*<sup>28</sup>

Las ANP albergan en muchos casos importantes ecosistemas forestales, los cuales se rigen a partir de lo establecido por el artículo 68 de la Constitución Política del Perú que señala que el Estado está obligado a promover la conservación de la diversidad biológica y de las ANP. De acuerdo a lo establecido por la Ley de Áreas Naturales Protegidas estas áreas son espacios delimitados por el Estado para la conservación de los ecosistemas, diversidad biológica y bellezas paisajísticas, teniendo como función proteger una muestra representativa de la biodiversidad del país.

#### 1.2.5 *Ley de Descentralización*

Según la Ley de Descentralización N° 27783 y sus normas complementarias, la transferencia de competencias y funciones de la gestión de los recursos naturales (incluye recursos forestales y de fauna silvestre) se debe realizar a los Gobiernos Regionales.

## **2. Revisiones y mejoras necesarias al marco normativo e institucional para Estrategia Nacional REDD+.**

En el Perú confluyen una serie de características (extensión de bosque, estado de conservación, amenazas por actividades insostenibles y mega-proyectos, entre otros) que lo hacen propicio para albergar una serie de iniciativas políticas y técnicas vinculadas a REDD+.

Como se mencionó en la sección anterior, el marco normativo peruano desarrollado a partir de la década de los '90 expresa una intención de avanzar hacia un desarrollo con bosques en pie. Esta política ha sido fortalecida con la creación del MINAM en el año 2008 y con la Política Nacional del Ambiente<sup>29</sup>, cuya aprobación marca un hito importante dado que se trata de una política transectorial y es una decisión del más alto nivel del Poder Ejecutivo que debe ser considerado por todas las instancias públicas y privadas en el desarrollo de las acciones a su cargo. La voluntad política de conservar los bosques y lograr desarrollo a partir de ellos está entonces presente formalmente en el marco normativo peruano y es (desde el punto de vista programático) una línea importante para establecer una Estrategia Nacional REDD+ en el Perú.

En efecto, el primer Eje de política denominado “conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica”, contiene un acápite específico completo vinculado a los bosques (acápite 6). Este acápite determina lineamientos de política ambiental relacionados a los bosques, en especial a la deforestación evitada y a la priorización de acciones vinculadas a una estrategia del país para lograr la reducción de emisiones provenientes de la degradación y deforestación de bosques. Vale la pena considerar que en el proceso de implementación de la Política Nacional del Ambiente, se diseña el Plan Nacional de Acción Ambiental (actualmente en consulta pública), el cual prioriza acciones en torno a los bosques.

La creación del Programa de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) constituye una acción afirmativa por parte del Estado Peruano y el Ministerio del Ambiente a favor de la idea de conservar los bosques peruanos en base a una combinación de

---

<sup>28</sup> Ley 27834, promulgada en junio de 1997.

<sup>29</sup> Aprobada mediante Decreto Supremo 012-2009-MINAM en el marco de la implementación del artículo 67° de la Constitución Política del Perú. Su cumplimiento es de carácter obligatorio y debe orientar a las actividades públicas y privadas dentro del territorio nacional.

acciones de comando y control, y de incentivos a favor de quienes implementen acciones para evitar la deforestación.

Pese a lo mencionado, existe aun mucho camino por recorrer para traducir la intención del Ministerio del Ambiente y de conservar los bosques en una política pública nacional de REDD+. El país necesita de señales claras de apoyo (como las que ofrece FCPF, KfW, GBM y otros) a una política de reducción de la deforestación y degradación que se encuentren inmersas además en el marco del cambio climático y las acciones que realiza el Perú para enfrentarlo (Estrategia Nacional).

## **2.1 Actualización de marco normativo**

El marco normativo e institucional del sector forestal tendrá implicancias en el diseño e implementación de REDD+, el cual debe ser revisado para el diseño de una Estrategia Nacional efectiva, que debe abordar tres procesos actuales en marcha:

**Nueva “Ley Forestal y de Fauna Silvestre<sup>30</sup>”** y Política Nacional Forestal, emprendidos desde el Ministerio de Agricultura, como autoridad forestal nacional. La propuesta de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre ha venido siendo elaborada por el Estado con participación de diversos sectores del gobierno nacional, regional y local, así como con representantes de instituciones privadas, ONG, y la sociedad civil en general. Esta propuesta ya fue trasladada del Poder Ejecutivo al Congreso de la República para su debate correspondiente. La elaboración de esta nueva propuesta se circunscribe en el contexto del Acuerdo de Promoción Comercial entre los Estados Unidos de Norteamérica y el Perú (más conocido como Tratado de Libre Comercio – TLC), el cual contiene un capítulo ambiental que tiene un Anexo sobre Manejo Forestal. La nueva propuesta de Ley Forestal y de Fauna Silvestre, propone la creación de una nueva Autoridad Nacional Forestal (Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre-SERFOR) y establece que los beneficios provenientes del aprovechamiento económico de los servicios de los ecosistemas forestales forman parte integrante de los títulos habilitantes (derechos) otorgados.

Con respecto a tierras en comunidades nativas o campesinas, el proyecto de Ley Forestal sostiene que la cesión en uso constituye un derecho real exclusivo, perpetuo no transferible, que tiene por objeto asegurar los usos tradicionales y los sistemas de vida de las comunidades nativas y otorga a las comunidades nativas la posesión, acceso, uso, disfrute, aprovechamiento y reivindicación de las tierras de producción forestal y de protección comprendidas en la comunidad, así como de los recursos forestales y de fauna silvestre y los servicios de los ecosistemas, que en ellos se encuentran, en forma exclusiva; asimismo el Gobierno Regional respectivo deberá emitir la resolución de demarcación de las tierras comunales la cual dispondrá la adjudicación en propiedad de las tierras agropecuarias y el área cedida en uso de tierras de aptitud forestal, las cuales comprende las tierras de protección y las de producción forestal de acuerdo al Reglamento de Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor.

En ese sentido, El Estado se compromete a no otorgar títulos habilitantes en áreas que a la fecha de publicación de la Ley se encuentren en trámite de titulación o de ampliación de comunidades nativas,

---

<sup>30</sup> La propuesta de nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre, entre otros, propone una reorganización de la gobernanza forestal y establece que los beneficios provenientes del aprovechamiento económico de los servicios de los ecosistemas forestales forman parte integrante de los títulos habilitantes (derechos) otorgados. De esta manera se aclara el vacío existente en la legislación vigente relacionada a si era posible o no que un concesionario forestal, comunidad nativa, entre otros, tengan derecho sobre los beneficios que brindan los servicios provenientes de los ecosistemas forestales.



consideramos que en el caso de REDD, no se debe aprobar ningún proyecto o iniciativa en áreas que se encuentren en trámite de titulación o de ampliación de comunidades nativas.

**“Ley de Compensación por los Servicios Ambientales”**, actualmente se encuentra en discusión en el pleno del Congreso de la República; sin embargo, las poblaciones indígenas han solicitado que previamente a su discusión éste debería pasar por el procedimiento de consulta previa de conformidad con el Convenio 169. Las implicaciones y articulación con la Estrategia Nacional REDD+ están explicadas en el componente 1a.

**“Ley de Consulta Previa”**<sup>31</sup>, esta propuesta fue aprobada por el Congreso de la República el 19 de mayo de 2010, siendo observada por el Poder Ejecutivo. Actualmente, las observaciones del Ejecutivo han sido revisadas por la Comisión asignada en el Congreso de la República, aceptando las observaciones realizadas, con lo que será puesta nuevamente en el pleno del Congreso para su discusión en la siguiente legislatura (2010-2011). Las implicaciones y articulación con la Estrategia REDD+ están explicadas en el componente 1a.

## **2.2** Consideraciones para mejorar el marco de implementación para REDD+

Las actividades relacionadas a los arreglos institucionales vinculados a REDD+ se han articulado en el marco del componente 1a del R-PP. Bajo esta iniciativa, el Perú se ha comprometido a informar acerca de un mecanismo institucional por el cual las instituciones públicas articulen esfuerzos para la estrategia de deforestación evitada de ámbito nacional, con las correspondientes relaciones con las instancias públicas de ámbito regional. Aunque a nivel del MINAM y otros sectores, se han reconocido la necesidad de implementación de Estrategias REDD+ regionales como parte de la Estrategia Nacional, esto se mantiene aun a nivel de enfoque. Por esto, todavía no existe una estructura institucional vinculada a REDD+, sino que se han establecido una serie de arreglos (únicamente dentro del Ministerio y no en el ámbito intersectorial) para promover actividades vinculadas a la conservación de bosques, donde el tema de REDD+ aparece como una opción. Es así que, uno de los objetivos del presente componente debería ser apoyar al Estado Peruano (tanto el Ministerio del Ambiente como a la DGFFS y los Gobiernos Regionales) a concretar una política pública nacional específica, intersectorial y coordinada en torno a REDD+. Se requiere de un liderazgo concreto en el ámbito nacional, con suficiente fuerza como para tomar decisiones para que las distintas instancias encargadas de implementar los ambiciosos pasos hacia una Estrategia Nacional REDD+ se alineen en torno a una idea común. El proceso del R-PP peruano debería apoyar a ese objetivo.

En el componente 1a se presenta la institucionalidad planificada para la coordinación de la Estrategia Nacional REDD+ en el Perú. El país necesita un organismo de coordinación para REDD+ (OCBR) insertado en el Ministerio del Ambiente, pero con suficiente nivel para asegurar la coordinación con los diferentes sectores del Estado, tanto con las otras entidades que tienen una responsabilidad en bosques (MINAG-DGFF, MEF, MINRE, MEM, Gobiernos Regionales) como con sectores cuyas

---

<sup>31</sup> La propuesta de Ley ha sido elaborado en el marco del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT ratificado por el Estado peruano en 1994. Esta propuesta fue aprobada por el Congreso de la República el 19 de mayo de 2010, siendo observada por el Poder Ejecutivo. Actualmente, las observaciones del Ejecutivo han sido revisadas por la Comisión asignada en el Congreso de la República, aceptando las observaciones realizadas, con lo que será puesta nuevamente en el pleno del Congreso para su discusión en la siguiente legislatura (2010-2011).

actividades tienen una influencia en los bosques. Por ello, el organismo de coordinación de la Estrategia Nacional REDD+ responderá a un Comité de Dirección Intersectorial bajo la PCM para asegurar el anclaje de la Estrategia Nacional REDD+ con programas y estrategias de desarrollo social y económico. La OCBR coordinará el financiamiento al tema de REDD+ por su interacción con un Comité de Donantes, y recibirá apoyo técnico y estratégico continuo de la GTREDD que asegura la participación de la sociedad civil.

Se debe tener en cuenta que el R-PP es un documento programático que el país establece, y no así un documento vinculante. Por ello, se requiere que la decisión que tome el país con relación a la institucionalidad relativa a REDD+ se formalice por medio de un instrumento jurídicamente vinculante. El OCBR deberá ser aprobado mediante un Decreto Supremo (como ocurrió con el PNCBMCC) y mientras tanto esta institución deberá empezar como una Unidad de Gestión REDD+ mientras se organicen los arreglos formales. Asimismo, se puede buscar que un manual de operaciones sintetice todos los arreglos institucionales necesarios para implementar REDD+ en el Perú, y que no se requieran nuevas normas o nuevos programas para ello. Un punto importante en este concepto es que este organismo debería ser flexible e incluir opciones para su adecuación a nuevos desafíos con relación a la implementación de REDD+ en el Perú.

La tarea inicial de un OCBR creado para articular las iniciativas REDD+ es brindar al Estado Peruano (en especial el MINAM, MINAG y los gobiernos regionales) de una idea clara y común deseable para el país:

- (i) Ordenar y dar coherencia a las acciones tempranas de implementación de REDD+ que se vienen dando hasta la fecha sin mayor participación por parte del Estado, en el marco de la implementación de una futura Estrategia Nacional REDD+, en el marco de la Política Nacional del Ambiente y la Política Nacional Forestal. En otras palabras, que se adopte de manera formal el “enfoque por niveles”.
- (ii) Vincular de manera concertada con las iniciativas internacionales de apoyo y mejora de las condiciones del país para aprovechar el mecanismo REDD+.

El Perú está conformado por 25 regiones que están inmersas en un proceso de descentralización desde hace ya varios años. Existen regiones que han podido implementar mejor sus competencias y otras que por sus características no lo han hecho todavía de forma idónea. En cumplimiento del artículo 51º de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales desde el último semestre del año pasado hasta el presente se han transferido funciones en materia forestal y de fauna silvestre. De 24 regiones del país, son cuatro las regiones que han recibido las competencias forestales por parte del Ministerio de Agricultura (San Martín, Ucayali, Loreto y Madre de Dios). Difiere el nivel de avance en la implementación de dichas competencias, así como la posibilidad de establecer vínculos sólidos con los procesos de iniciativas individuales implementadas. Es importante mencionar que los 4 gobiernos regionales a quienes se han transferido funciones en materia forestal tienen en conjunto más del 80% de la superficie de bosques húmedos tropicales del país.

Para la adecuada asunción de las funciones transferidas el Ministerio de Agricultura a través de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre se viene poniendo en práctica un programa de capacitación de funcionarios y servidores de los gobiernos regionales en los diferentes temas que requiere la gestión forestal y de fauna silvestre. Paulatinamente se irán transfiriendo las funciones correspondientes a los gobiernos regionales restantes. Así mismo en el contexto de la propuesta de Ley forestal y de fauna silvestre, se incorpora además de los gobiernos regionales a los gobiernos

locales en la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre del país estableciéndose los mecanismos pertinentes para ese fin.

Destacan en torno a estrategias vinculadas a REDD+ las regiones de San Martín y Madre de Dios. En ambos casos la sociedad civil organizada inició procesos de implementación de capacidad vinculados a REDD+ que han llevado a avances interesantes y a la formalización de ciertos avances que podrían dar lugar en el mediano plazo, inclusive, a escenarios referenciales regionales que podrían ser utilizadas por proyectos específicos de ámbito sub-nacional, por las propias regiones para estrategias regionales y constituir los componentes de un futuro escenario referencial nacional (ver la sección 1.5 para una ampliación sobre este tema). Así, se recomienda continuar trabajando con dichas iniciativas y mejorar la puesta en marcha de sus competencias a nivel de procesos y proyectos individuales implementados, buscando su integración en un marco nacional coherente y multiplicación en otras regiones del país.

### **2.3 Incertidumbres regulatorias, de mercado y otras barreras a la inversión**

Eliminar las barreras que originan incertidumbres regulatorias, de mercado y otras barreras a la inversión. La remoción de dichas barreras a nivel nacional será el objetivo principal de las actividades del presente componente.

Como se mencionó anteriormente, el marco normativo e institucional que facilitaría la implementación de REDD+ está hoy en día siendo revisado y en proceso de mejora por el Estado Peruano: En el actual contexto político internacional relativo a REDD+, los mercados del carbono presentan muchas incertidumbres. A dichas incertidumbres se suman vacíos importantes en los temas normativos y administrativos, tanto internacionales como nacionales. Sin embargo, eso no ha sido un impedimento para que una variedad de actores públicos y privados vengán invirtiendo en iniciativas REDD+ en el Perú a nivel sub-nacional (local y regional), lo cual sugiere que las inversiones podrían incrementarse sustantivamente si las mencionadas incertidumbres fueran reducidas. Algunas condiciones necesarias para que el sector privado participe en REDD+:

- Marco jurídico y tributario sobre el aprovechamiento de los servicios ambientales definido.
- Enfoque claro de implementación.
- Posibilidad de acceder a mercados conforme se desarrollan.

#### *2.3.1 Revisión, aval y registro*

Los procesos internacionales de negociación han alertado sobre la necesidad de establecer mecanismos claros para la correcta contabilidad, registro y seguimiento de las iniciativas que se atribuyen la reducción de emisiones procedentes del uso del suelo. Únicamente con un sistema nacional, con anclajes regionales que operen de manera efectiva y eficaz se podrá satisfacer ese requerimiento para el caso peruano.

#### *2.3.2 Costos y beneficios derivados de actividades REDD+*

Se debe beneficiar principalmente a los usuarios directos del bosque, ello teniendo en consideración a los responsables de los cambios de actitud y a la sociedad peruana en su totalidad, para asegurar una reducción de la deforestación y degradación de los bosques. El reparto de los costos y beneficios derivados de actividades REDD+ y el respeto de los pueblos indígenas y actores locales es un punto importante con relación a los próximos pasos en torno a la implementación exitosa del mecanismo en el Perú.

### 2.3.3 Implementación de normas y sistemas de gestión del uso de los bosques

Aún cuando existe consenso sobre la importancia de estas normas y políticas, es preciso mencionar que la gobernanza forestal requerida para implementar esquemas de este tipo va más allá de la aprobación de normas, sino que debe verificarse en cambios concretos de la realidad de los bosques y la forma como se usan por los peruanos, lo cual implica un nivel alto de implementación de las normas que se aprueben y sistemas adecuados de gestión del uso de la tierra y los bosques.

## 3. **Actividades del Componente**

**3.1 Continuar el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha) y articular con la Estrategia Regional REDD+.**

**3.2 Continuar el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales (actualmente el Congreso de la República) y articular con Estrategia Regional REDD+.**

**3.3 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+**

3.3.1 Definir criterios de evaluación de las iniciativas REDD+

3.3.2 Proponer procedimientos de revisión, aval y registro de las mismas, para que el país pueda seleccionar aquellas iniciativas que se consideren apropiadas y oportunas para el desarrollo sostenible y a la estrategia REDD+ nacional. Dichos procedimientos deberán ser expeditos, transparentes, equitativos y efectivos para su fin.

3.3.3 Disminuir ambigüedades que sobre el derecho de propiedad relativo a las reducciones de emisiones que se generen en diferentes circunstancias legales (propiedad, concesión, usufructo de la tierra, etc.).

3.3.4 Definir en forma clara y con instrumentos legales apropiados y establecer los temas tributarios relativos a la generación y transferencia de reducciones de emisiones.

3.3.5 Analizar barreras a nivel nacional que aseguren el acceso de las iniciativas REDD+ a los incentivos del mercado del carbono o de los fondos internacionales para REDD+; lo cual debería ocurrir independientemente del resultado que generen otras iniciativas en el país y de la escala de dichas iniciativas. Sin embargo, para que esto sea posible, las futuras reglas internacionales del mecanismo REDD+ deberían permitir la contabilidad de reducciones de emisiones sub-nacionales y no hacer dependiente el acceso a incentivos internacionales por parte de iniciativas sub-nacionales a reducciones de emisiones nacionales. Si las futuras reglas del mecanismo REDD+ no permitieran que las iniciativas sub-nacionales accedan directamente a los incentivos internacionales, el Estado Peruano deberá reconsiderar su Estrategia Nacional REDD+ relativa a iniciativas tempranas.

- 3.4 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano** que asegure que se cumplan las salvaguardas propuestas por el país y por la UNFCCC y los derechos de las comunidades y pueblos indígenas involucrados. Además, que permita contabilizar por separado las reducciones de emisiones que se logren a nivel sub regional, regional y nacional, manteniendo al mismo tiempo un esquema ambientalmente íntegro y metodológicamente robusto y consistente en lo relativo a los temas de línea de base, MRV, fugas y permanencia (ver más adelante). La actividad incluye la inversión en materiales y equipos para la operacionalización del registro como parte de una nueva institución o la adecuación de la institucionalidad existente para que cumpla las funciones propuestas.
- 3.5 Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y beneficios asociados con REDD+**, esta actividad se realizará con la colaboración de las iniciativas tempranas.

**Tabla 2-c Presupuesto Componente 2.c Marco de Implementación de REDD+**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 2.c Marco de Implementación de REDD+</b>	<b>242,786</b>	<b>-</b>	<b>1,593,143</b>	<b>-</b>	<b>597,000</b>	<b>515,500</b>	<b>533,429</b>	<b>190,000.00</b>
Actividad 2.c.1 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha) y articular con Estrategia REDD+								
Actividad 2.c.2 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales y articular con Estrategia REDD+								
Actividad 2.c.3 Promover la conformación de mesas REDD+ y mesa REDD+ indígena	85,714	-	171,429	-	85,714	85,714	85,714	-
Apoyar a la conformación de Mesas REDD+ en regiones donde estos no funcionando, en consulta con gobierno regional y actores sociales	85,714				85,714			
Intercambio de experiencias entre diferentes Mesas REDD regional y Mesa REDD nacional			85,714			85,714		
Desarrollo participativo e implementación de plan de capacitación sobre descentralización y su relación a REDD+, competencias forestales de Gobiernos Regionales y su articulación con la Estrategia Nacional REDD+.			85,714				85,714	-
Actividad 2.c.4 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+	117,857	-	-	-	117,857	-	-	-
Definir criterios de evaluación de las iniciativas REDD+	23,571				23,571			
Proponer procedimientos de revisión, aval y registro	23,571				23,571			
Disminuir ambigüedades que sobre el derecho de propiedad relativo a las reducciones de emisiones que se generen en diferentes circunstancias legales	23,571				23,571			
Definir con instrumentos legales temas tributarios relativos a la generación y transferencia de reducciones de emisiones.	23,571				23,571			
Analizar barreras a nivel nacional que aseguren el acceso de las iniciativas REDD+ a los incentivos del mercado del carbono o de los fondos internacionales para REDD+.	23,571				23,571			
Actividad 2.c.5 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano	-		921,714	-	323,429	280,571	317,714	-
Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano que permita contabilizar por separado las reducciones de emisiones que se logren a nivel sub regional, regional y nacional, manteniendo al mismo tiempo un esquema ambientalmente integro y metodológicamente robusto y consistente en lo relativo a los temas de línea de base, MRV, fugas y permanencia (ver más adelante). La actividad incluye la inversión en materiales y equipos para la operacionalización del registro como parte de una nueva institución o la adecuación de la institucionalidad existente para que cumpla las funciones propuestas.			678,857.14		226,286	226,286	226,286	
			28,571.43		11,429	11,429	5,714	
			214,285.71		85,714	42,857	85,714	

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

**Tabla 2-c Presupuesto Componente 2.c Marco de Implementación de REDD+ (Continuación)**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 2.c Marco de Implementación de REDD+</b>	<b>242,786</b>	<b>-</b>	<b>1,593,143</b>	<b>-</b>	<b>597,000</b>	<b>515,500</b>	<b>533,429</b>	<b>190,000.00</b>
Actividad 2.c.6 desarrollo de mecanismos financieros y económicos para REDD+.								
Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y beneficios asociados con REDD+ (se desarrollara con apoyo de las iniciativas tempranas)	39,214.29	-	500,000.00	-	70,000.00	149,214.29	130,000.00	190,000.00
	7,071.43					7,071.43		
	32,142.86					32,142.86		
Propuestas y validacion de mecanismos financieros y económicos para REDD+ que garanticen la sostenibilidad financiera de las instituciones clave.			500,000.00		70,000.00	110,000.00	130,000.00	190,000.00

## 2d. Impactos Sociales y ambientales

El objetivo del presente componente es el de diseñar e implementar una Estrategia de Evaluación Social y Ambiental (SESA) que permita minimizar los potenciales riesgos y conflictos sociales y ambientales, y potenciar los beneficios. El SESA creará un marco específico de implementación de *Readiness* que asegure que las actividades y acciones propuestas a largo de los componentes del R-PP tengan el menor impacto posible en términos sociales y ambientales. Si bien el SESA se presenta como un componente específico en la propuesta R-PP, tiene actividades transversales en todos los componentes en diferentes momentos de su implementación. Para acompañar la ejecución del SESA, en este componente se definirá la construcción de un Marco de Monitoreo Ambiental y Social (ESMF, por la terminología empleada por BM).

Ciertos elementos de SESA ya fueron ejecutados durante el proceso de desarrollo del RPP. Se ha hecho una identificación y análisis de actores institucionales, sociales y del sector privado y ellos fueron conectados al proceso de desarrollo. Esto se hizo a través de reuniones bilaterales pero principalmente en el ámbito de la Mesa REDD, cuya participación aumentó significativamente en el último año. La Mesa es el espacio adecuado para analizar, discutir e incluir consideraciones sociales y ambientales para la Estrategia Nacional REDD. Además, durante el desarrollo de la propuesta se han ejecutado muchos eventos de socialización y análisis del tema entre estos actores. Como reacciones a estos talleres, los actores definieron no solamente posibles impactos sociales y ambientales pero también recomendaciones concretas sobre consideraciones ambientales y sociales en las opciones de la Estrategia REDD+ y el arreglo institucional.

Análisis preliminares han permitido identificar algunos aspectos sociales y ambientales claves sobre REDD+. El análisis se realizó tomando la información recolectada en: a) los “talleres de información” realizados durante el año 2010; b) los diversos talleres de trabajo con respecto a REDD+ en los que participó el MINAM como coorganizador (ver componente 1b) y las diversas reuniones con la Mesa REDD Perú y GTREDD; c) reuniones con los representantes de comunidades indígenas y otros actores. Este análisis preliminar servirá como base para las primeras fases de implementación del R-PP.

Los aspectos críticos identificados respecto a REDD+ son los siguientes: 1) titulación de tierras y solicitudes de ampliación de tierras existentes en comunidades nativas; 2) conflictos por superposición de derechos de titularidad en la Amazonía; 3) derecho a la participación y derecho a la consulta de los pueblos indígenas; 4) aspectos relacionados con roles y funciones de las instituciones que tienen competencias sobre el bosque y sobre actividades que inducen a la deforestación y degradación forestal; 5) aspectos relacionados con la distribución de posibles beneficios que deriven de REDD+ entre instituciones gubernamentales y entre actores en general.

En ese contexto, la SESA ayudará al Perú a determinar los beneficios e impactos sociales y ambientales, así como riesgos y oportunidades de las actividades REDD+, con el fin de estar apropiadamente informados para la elección de estrategias de desarrollo con énfasis en el alivio a la pobreza y la conservación de la biodiversidad.

### 1. Objetivos del SESA



El objetivo principal de la SESA es asegurar que la Estrategia Nacional REDD+ contribuya al manejo ambiental positivo y al desarrollo de la sociedad en general, evitando los impactos negativos. Mediante este componente, se incluye de forma transversal las salvaguardas sociales y ambientales mencionadas en las declaraciones de la UNFCCC e incluidas en los lineamientos del Banco Mundial. Perú acepta las salvaguardas identificadas internacionalmente para ser incorporadas en la Estrategia Nacional REDD+ y, por las características del país, prestará atención específica a aquellas relacionadas a los pueblos indígenas. En el caso particular de este R-PP, donde hay un cofinanciamiento de diferentes donantes, el proyecto en coordinación con los diferentes actores decidirá sobre la aceptación de la política de salvaguardas del Banco Mundial.

Dado el hecho que durante la implementación del R-PP las actividades se limitan a comunicación, asesoría técnica y capacitación, no hay intervenciones a gran escala en el campo. Por esta razón, los objetivos del componente 2d durante la fase de RPP son el diseño del SESA, su socialización y el involucramiento de sus principales actores y desarrollar participativamente un Marco de Manejo Ambiental y Social (ESMF) y su forma de aplicación. También se debe prever los mecanismos de manejo de conflictos en el proyecto y la forma cómo se incorporarán los resultados del SESA.

Inicialmente la SESA realizará una evaluación de los principales potenciales impactos, sean estos positivos o negativos, de las acciones en marcha que se vienen implementando en el Perú para reducir la deforestación, así como de las opciones para una Estrategia Nacional REDD+ que el Perú propondrá (ver componente 2b). La experiencia en el país, al igual que en otros países de la región, es todavía limitada con respecto al diseño e implementación de la herramienta SESA; sin embargo, la SESA es considerada como un elemento clave de la fase de *readiness* y se espera que ayude a minimizar los posibles impactos negativos y riesgos de conflictos que emerjan de REDD+ mediante análisis y consensos transectoriales y participativos.

## **2. Salvaguardas sociales y ambientales del Banco Mundial**

El Banco Mundial posee salvaguardas ambientales y sociales que serán aplicadas durante la fase de preparación para REDD+ en el Perú. Los instrumentos de salvaguardas específicos aplicables a REDD+ son los siguientes: 1) ESMF para cumplir con la políticas generales de salvaguardas ambientales y sociales (OP4.01); 2) un marco de políticas de reasentamiento relacionado con potenciales expropiaciones de tierras o reasignación física, 3) normas de procedimiento en referencia al manejo y restricción de acceso a los recursos naturales y áreas protegidas, ambos cumpliendo con OP4.12 sobre reasentamiento involuntaria 4) marco de planificación para los pueblos indígenas con el fin de cumplir con el OP4.10 de pueblos indígenas en referencia a las actividades que potencialmente los afecten y 5) el consentimiento de los pueblos indígenas antes de incorporar tierras indígenas y recursos naturales dentro de la Estrategia Nacional REDD+.

## **3. Marco de implementación de la SESA**

En el Perú desde el año 2008 se implementó la Ley del Sistema Nacional de Gestión Ambiental (SEIA), que establece la obligatoriedad de uso de la Evaluación Estratégica Ambiental (EAE). La EAE se define como “proceso anticipado, continuo, sistemático y transparente, mediante el cual se analizan y evalúan los impactos ambientales y sociales que pudiera generar la decisión de aprobar o modificar políticas, planes y programas de carácter nacional, regional y local (DAR, 2008)”.

Adicionalmente, el MINAM y la Defensoría del Pueblo en julio del 2009 firmaron un acuerdo para prevenir y resolver conflictos socio-ambientales conjuntamente. En el marco del Convenio se usa el término conflictos sociales para todas aquellas situaciones en la cual dos o más actores perciben tener objetivos incompatibles. Esta definición de podría extender a conflictos socio-ambientales como aquellas situaciones en la cual dos o más actores perciben de forma diferente el impacto ambiental de una cierta intervención o acción y/o su forma de mitigarlo. Es así que con la finalidad de compartir información y prevenir de manera más eficiente los conflictos socio-ambientales que puedan registrarse en el territorio nacional, se elaborará el mapa interactivo para realizar Monitoreo de Conflictos Socio-Ambientales.

Actualmente, el MINAM está realizando actividades para reducir el riesgo de conflictos potenciales en el marco del PNCBMCC, específicamente durante la implementación de su primera intervención “Conservando Bosques Comunales”. Si bien se están generando experiencias en el tema de resolución de conflictos que pueden ser aprovechados en el marco de REDD+, se reconoce que aun es necesario realizar una serie de estudios previos para identificar potenciales conflictos que tengan estrecha relación con REDD+ y que puedan poner en riesgo el éxito de su implementación. Estos estudios y otros que se realicen en el marco de REDD+ alimentarán la base de datos del mapa interactivo de Monitoreo de Conflictos Socio-Ambientales y permitirán adaptar la normativa existente en el país referente a evaluaciones socio ambientales a los requerimientos de REDD+.

Considerando el marco institucional del programa y su gobernanza, y reconociendo una relación de trabajo entre el MINAM y la Defensoría del Pueblo, se diseñará un marco de implementación para el SESA siguiendo las líneas de consulta y coordinación del organigrama, con un rol adicional para la Defensoría del Pueblo.

- La Mesa REDD es el espacio idóneo para diálogo, análisis y monitoreo de consideraciones ambientales y sociales. Además, formará el espacio por excelencia para el manejo de conflictos entre diferentes actores. Para tal fin, se invita a la Defensoría del Pueblo a formar parte de la Mesa REDD y, si es aceptado, formar un grupo específico sobre SESA en la Mesa.
- El GTREDD, como asesor técnico y estratégico para la Estrategia Nacional REDD+, traduce las recomendaciones y observaciones de la Mesa REDD en recomendaciones de acción para el OCBR y monitorea su incorporación. El GTREDD además será la entidad en intervenir en caso de discrepancias entre la Mesa REDD y la entidad de coordinación de la Estrategia (OCBR, MINAM).
- El OCBR tiene un área técnica para el SESA, que tiene bajo su responsabilidad la comunicación con el grupo de SESA en la Mesa REDD, la incorporación de las recomendaciones en la implementación de la Estrategia Nacional REDD+, el monitoreo del ESMF y la comunicación sobre ello.
- El Comité Directivo del OCBR, incluyendo los representantes de diferentes Ministerios, el GTREDD, donantes y GORES, evalúa el cumplimiento efectivo de la SESA y decide sobre la incorporación de recomendaciones de alcance mayor, con interés del Estado. El Comité Directivo también es el espacio adecuado para el manejo de conflictos entre organizaciones del Estado.

La SESA será clave para el caso de la implementación de REDD+ a nivel sub nacional. Durante la fase de *Readiness* se definirán cómo las iniciativas locales deben identificar y minimizar los riesgos sociales y ambientales. Para ello, dichas iniciativas, sean públicas o privadas, tendrán que demostrar el cumplimiento de estándares mínimos sociales y ambientales. Por ejemplo, los proponentes

presentarán la documentación que demuestre que los planes de implementación se han realizado mediante procesos participativos con actores clave; o para el caso de iniciativas con comunidades indígenas, los proponentes demostrarán que se han realizado procesos adecuados de consulta, participación y consentimiento de las mismas.

#### **4. Proceso de diseño de la SESA**

##### **4.1 Proceso de consultas con respecto a la SESA**

Durante la socialización de REDD+ en el país y la preparación de la propuesta R-PP, diversos aspectos del futuro SESA han sido identificados. Especialmente en el proceso de información con las organizaciones indígenas y con la sociedad civil en la Mesa REDD, los participantes expresaron sus consideraciones sociales y ambientales sobre REDD+ y elaboraron sugerencias para mitigar los impactos negativos. Muchas de estas sugerencias han sido incorporadas en la propuesta, prueba de que el proceso de socialización a través de la Mesa REDD y la comunicación directa con representantes de Pueblos Indígenas cumple con estándares de transparencia.

Los términos de referencia para el diseño de la SESA en el R-PP estarán disponibles al público con la finalidad de recibir comentarios y aportes, es especial de los grupos más vulnerables y otros actores clave involucrados en REDD+. Los resultados de los estudios que se realicen durante la fase de *Readiness* serán discutidos con actores clave y posteriormente servirán de insumo al plan de participación y consulta presentado en el componente 1a.

Durante esta fase de definición de los términos de referencia será valioso el aporte y las experiencias de las iniciativas tempranas, que ya cuentan con lecciones en la práctica, asimismo la participación de las comunidades y pueblos indígenas será de mucha importancia.

##### **4.2 Diagnóstico inicial sobre riesgos y beneficios sociales y elaboración de ESMF**

El proceso *Readiness* busca proponer estrategias, términos de referencia y la implementación del marco para REDD+. En ese contexto, se reconoce que la participación de las comunidades y de los actores es crítica para asegurar la implementación exitosa y la sostenibilidad de las propuestas. Por ello, un gran porcentaje de la donación del FCPF será asignada para actividades relacionadas a la consulta y participación de actores, así como la sensibilización pública con respecto a REDD+ (ver componentes 1a y 1b).

La Estrategia Nacional REDD+, al igual que todas las intervenciones que se realicen en el marco del PNCBMCC, buscará reducir la vulnerabilidad de la población más pobre del país (ver descripción del recién creado PNCBMCC en componente 2b) y deberá tener como beneficiarios a las comunidades nativas y campesinas tituladas y pobladores que viven en y alrededor de los bosques tropicales amazónicos y secos del país. La evaluación de los impactos sociales de la propuesta de Estrategia Nacional REDD+ y de las actividades de implementación será integrada durante la fase de implementación del R-PP por medio de la SESA.

Las opciones para REDD+ en el país (componente 2b) requieren el acompañamiento de la SESA a través de un marco de evaluación como el ESMF que incluya los potenciales impactos, acciones para

su mitigación e indicadores objetivos, cuantificables y medibles. Durante la fase de R-PP, se ejecutará un diagnóstico inicial sobre consideraciones sociales y ambientales generales, para poder crear el ESMF. Estas consideraciones generales incluyen aspectos ambientales (impacto sobre la deforestación y degradación, conservación de la biodiversidad, otros servicios ambientales como el agua, etc.) y sociales (lucha contra la pobreza, labor creado, acceso y distribución de beneficios, uso de conocimiento tradicional, etc.).

El ESMF provee las herramientas para atender las consideraciones sociales y ambientales claves asociadas con la Estrategia Nacional REDD+ y sus opciones, construida sobre las salvaguardas del Banco Mundial y de los acuerdos sobre REDD en la CMNUCC. La SESA brinda los insumos para que el país cree su ESMF que se aplique a inversiones, acciones, políticas, regulaciones y programas en el contexto de la futura implementación de la Estrategia Nacional REDD+. El ESMF será documento separado e independiente y su elaboración iniciará durante la implementación del R-PP para permitir su socialización a todos los actores y la incorporación de sus recomendaciones.

## **5. Productos esperados de la SESA**

Los resultados esperados de las evaluaciones sociales serán:

- Un análisis de la conexión entre las causas de deforestación y degradación con impactos sociales y ambientales y vice versa, y la identificación de retos claves.
- Diagnóstico y caracterización de posibles riesgos de conflictos sociales causados por REDD+.
- Identificación de poblaciones con mayor posibilidad de ser beneficiadas y/o afectadas por las actividades de REDD+, lo que incluye la caracterización, y efectos sociales.
- Lista y descripción de aspectos sociales y ambientales de las iniciativas de REDD+ en marcha en el país.
- Proceso participativo establecido en las consultas públicas para el diseño e implementación de REDD+ en el país de manera permanente.
- Metodología para difundir de manera adecuada la información social y ambiental generada de los procesos de consulta.
- Indicadores de monitoreo social consensuado y vigilados por las poblaciones involucradas, las autoridades pertinentes y la sociedad civil en general.
- Soluciones posibles o anticipadas para eliminar o mitigar impactos sociales y/o ambientales identificadas
- Indicadores que permitan identificar las áreas con mayores vulnerabilidades sociales y con potencial para la implementación de REDD+.

Los resultados esperados de las evaluaciones ambientales serán:

- Inventario físico y biológico de las áreas influenciadas por REDD+.
- Diagnóstico completo ambiental que incluye la caracterización, problemas y efectos ambientales de las áreas donde se implementará REDD+.
- Indicadores de monitoreo ambiental consensuado y vigilado por las poblaciones involucradas, las autoridades pertinentes y la sociedad civil en general.
- Indicadores que permitan identificar las áreas más vulnerables ambientalmente y con potencial para la implementación de REDD+.

## 6. Actividades

- 6.1 Diseminar los términos de referencia para la elaboración del SESA con el fin de recibir retroalimentación de los actores en general, incluyendo la selección de salvaguardas (durante el primer medio año de implementación del R-PP).
- 6.2 Realizar un diagnóstico inicial para identificar consideraciones ambientales y sociales (la línea base ambiental y social) con especial énfasis en las áreas priorizadas para la implementación de actividades REDD+ para el establecimiento del ESMF (durante el segundo medio año de implementación del R-PP).
- 6.3 Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+, involucrando la participación de los actores clave y grupos de interés identificados para asegurar la formulación y adopción participativa de las estrategias (durante los primeros dos años de implementación del R-PP).
- 6.4 Diseño participativo del Marco de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+ (ESFM) incluyendo, entre otros un marco de manejo ambiental, marco de políticas de reasentamiento, un marco de procedimiento y un marco de planificación sobre pueblos indígenas (al final del primer año de implementación de R-PP).
- 6.5 **Elaboración del SESA (durante el segundo año de implementación de R-PP)**
  - 6.5.1 Establecer un marco organizativo sobre SESA (grupo específico en Mesas REDD, asesoría a través de GTREDD, área específica en OCBR, rol del Comité Directivo).
  - 6.5.2 Elaborar un manual de procedimiento de la SESA, incluyendo la incorporación y monitoreo de sus resultados en la Estrategia Nacional REDD+.
  - 6.5.3 Definición de espacios y mecanismos de resolución de conflictos.

Tabla 2-d Presupuesto - Componente 2.d Impactos sociales y ambientales

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 2.d Impactos Sociales y ambientales</b>	<b>124,071.43</b>	-	-	-	<b>80,142.86</b>	<b>43,928.57</b>	-	-
<b>Actividad 2.d.1 Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general</b>	<b>5,357.14</b>	-	-	-	<b>5,357.14</b>	-	-	-
Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general incluyendo la selección de salvaguardas	5,357.14				5,357.14			
<b>Actividad 2.d.2 Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+.</b>	<b>53,571.43</b>	-	-	-	<b>53,571.43</b>	-	-	-
Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+.	53,571.43				53,571.43			
<b>Actividad 2.d.3 Realizar un diagnóstico inicial para identificar consideraciones ambientales y sociales con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+ para el establecimiento del ESMF.</b>	<b>32,142.86</b>	-	-	-	-	<b>32,142.86</b>	-	-
Realizar un diagnóstico inicial para identificar consideraciones ambientales y sociales con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+ para el establecimiento del ESMF.	32,143					32,142.86		
<b>Actividad 2.d.4 Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+*</b>								
Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+								
<b>Actividad 2.d.5 Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+ (ESFM)</b>	<b>4,714.29</b>	-	-	-	-	<b>4,714.29</b>	-	-
Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+ (ESFM)	4,714					4,714		
<b>Actividad 2.d.6 Elaboración del SESA</b>	<b>28,285.71</b>	-	-	-	<b>21,214.29</b>	<b>7,071.43</b>	-	-
Establecer marco organizativo sobre SESA (grupo específico en Mesas REDD+, Asesoría a través de GTREDD, área específica en OCBR, rol de comité directivo)	14,143				7,071.43	7,071.43		
Elaborar un manual de procedimiento de SESA incluyendo la incorporación y monitoreo de sus resultados en la Estrategia Nacional REDD	7,071				7,071.43			
Definición de espacios y mecanismos de resolución de conflictos	7,071				7,071.43			

### Componente 3: Desarrollar un Escenario de Referencia

El Perú ha optado por considerar el nivel Sub Nacional (Regional) como unidad de análisis para el establecimiento de escenarios de referencia. Asimismo, ha optado por implementar REDD+ a través de un enfoque por niveles, el cual permitirá al país abordar la implementación a diferentes ritmos según se vayan desarrollando las capacidades técnicas para avanzar al nivel nacional. Los escenarios de referencia se establecerán primero en las regiones con mayor capacidad técnica y disponibilidad de datos, para luego ir sumándolos hasta completar el escenario de referencia nacional. Este procedimiento permitirá tomar en cuenta la peculiaridad de los antecedentes y las características únicas de cada región, los cuales desencadenan dinámicas propias de deforestación que deben ser analizadas individualmente y con la participación de los actores regionales, que son los que mejor conocen lo que está pasando en su territorio. Es así que, regiones pioneras como Madre de Dios y San Martín, con el apoyo de instituciones públicas y privadas, ya han venido organizando procesos técnicos participativos con el objetivo de desarrollar proyecciones de deforestación espacial y temporalmente explícitas.

Para el caso del Perú, se iniciará con el desarrollo del escenario de referencia para la deforestación. Los demás componentes del REDD+, especialmente degradación, se irán incluyendo progresivamente teniendo en cuenta a) la clarificación de definiciones, lineamientos, modalidades y/o procedimientos para estas actividades y b) las experiencias y desarrollos metodológicos dentro y fuera del Perú a medida que estos se adelanten.

Conforme mejoren las capacidades técnicas en las regiones (sub-nacional) y se generen las modalidades y procedimientos (internacional), también se considerarán los temas de emisiones por degradación y remoción de emisiones por recuperación de existencias de carbono en los bosques. Lo anterior no será un impedimento para que iniciativas subnacionales que tengan la capacidad para hacerlo, consideren en sus propuestas reducir emisiones por degradación o aumentar remociones de emisiones por la recuperación de las existencias de carbono.

Las proyecciones que se realicen a nivel regional serán desarrolladas siguiendo las modalidades y procedimientos propuestos por el nivel nacional y actualizadas por lo menos cada 10 años. Tendrán que ser adoptadas por las autoridades regionales y servirán como escenario referencia de emisiones y al mismo tiempo como “línea de base” para las iniciativas tempranas, garantizándose así la consistencia entre el nivel local y el nivel regional. Este enfoque de “abajo hacia arriba” será un aporte para el Perú y para otros países con potencial REDD+, representando una posible sinergia con otros países que están aplicando al FCPF.

El escenario de referencia para el nivel nacional será construido en base a las proyecciones de deforestación regionales, para luego hacer una agregación al nivel nacional. Tanto la definición de metodologías para el escenario de referencia por región como para la agregación al nivel nacional se harán teniendo en cuenta las decisiones y reglamentación dentro de la UNFCCC y las experiencias existentes en otros países. Relativo a los reservorios de carbono y a las fuentes de emisiones de otros gases (no CO<sub>2</sub>), se permitirá a cada iniciativa temprana considerar aquellos que puedan medir y reportar. Para el nivel regional y nacional, el país no ha generado aún una propuesta y una discusión, lo cual deberá hacerse en el marco del proceso de preparación y creación del Sistema Nacional de

Inventarios de Gases de Efecto Invernadero y de su sub componente USCUS.

El proceso propuesto ya está planificado e iniciará su implementación en dos regiones del país con el apoyo de la Fundación Gordon y Betty Moore en el marco del proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD+ en el Perú”, proyecto que se enmarca en la fase *Readiness*.

El enfoque seleccionado por Perú de establecer un escenario de referencia nacional basado en escenarios regionales está de acuerdo con la realidad del país y en línea con el enfoque de niveles para la Estrategia Nacional REDD+, asimismo es coherente con la reciente decisión sobre esta materia adoptada en la COP 16. Sin embargo, también cuenta con desafíos técnicos y metodológicos relacionados a la agregación de una serie de diferentes escenarios en uno solo. Por esto, es importante contar con las mismas herramientas, enfoques y calidad de información y además, compartir experiencias y capacidades. Es importante mencionar que el trabajo en las dos regiones iniciales con las aplicaciones técnicas, está siendo supervisado por una entidad nacional, la Dirección General de Ordenamiento Territorial del MINAM, y financiado por proyectos directamente relacionadas con el R-PP (GBMF, etc.). Esto garantiza una capacitación continua y coordinación directa entre el desarrollo de escenarios a nivel regional y el escenario nacional a elaborar durante la R-PP.

Para que el sistema sea confiable internacionalmente, y por lo tanto elegible para incentivos internacionales, es imprescindible que las metodologías utilizadas para establecer escenarios referenciales de emisiones cumplan con estándares internacionales creíbles y con las guías del IPCC. Perú deberá evaluar los estándares, metodologías y guías existentes a nivel internacional y tomar decisiones oportunas sobre el tema metodológico, identificando y, de ser el caso, desarrollando un Marco Metodológico Estandarizado (MME) apropiado para las condiciones del país.

A pesar que existen estándares y metodologías internacionales, tanto para los temas de MRV (IPCC, GOF-C-GOLD) como para los escenarios referenciales (VCS), todavía la discusión internacional sobre estos temas no se ha cerrado. Existen incertidumbres relativas a enfoques metodológicos, definiciones, métodos de cálculo, etc. que todavía se están discutiendo. Además, en diciembre de 2010, durante la COP-16 de la CMNUCC en Cancún, la Asociación del VCS (VCSA) anunció una nueva iniciativa para desarrollar en 2011, estándares aplicables a “líneas de base regionales” y programas REDD+ “jurisdiccionales”. Para esto, la VCSA manifestó su interés de tomar en cuenta las experiencias regionales del Perú (San Martín en particular). Por lo tanto, cualquier intento de establecer un MME para el Perú deberá estar bien informado de la discusión metodológica internacional y no resultar en un sistema demasiado rígido que no pueda adaptarse al progreso que en estos temas se da en forma continua. Esto evidencia que las experiencias en marcha en las regiones de Madre de Dios y San Martín han adquirido suficiente importancia nacional e internacional para que sea oportuno tomarlas en cuenta en futuros ejercicios de definición y validación de un MME para el Perú. Lo anterior no quiere decir que las metodologías empleadas y los productos generados hasta la fecha en estas dos regiones deban tomarse como definitivos y ejemplares para el resto del país. Sin embargo, deben ser considerados como un punto de partida para el desarrollo del MME. Además, es posible que algunos aspectos de dichas experiencias deban ser adaptados y que dentro del MME se deban prever protocolos distintos para regiones del Perú que tienen condiciones biofísicas distintas a San Martín o Madre de Dios.

## **1. Principales implicancias del enfoque propuesto**



Las líneas de base regionales se construyen a través de grupos técnicos especializados que se conforman con el apoyo de las Mesas REDD regionales y asesorados por expertos nacionales e internacionales. Este procedimiento permite a la vez incorporar el conocimiento de los procesos regionales de deforestación y degradación forestal en las proyecciones, generar capacidades técnicas en las regiones, y aplicar metodologías rigurosas y técnicamente avanzadas.

El escenario de referencia nacional será construido a través de un proceso participativo en el cual las regiones del país y el conocimiento local de los procesos de deforestación tienen el mayor peso. De tal manera, el país podrá generar proyecciones realistas y someterlas, de ser el caso, a los procedimientos de revisión internacional que el mecanismo REDD+ requiera.

El enfoque propuesto (de lo sub-nacional a lo nacional), siendo participativo y riguroso, requerirá de por lo menos 5 años para que el país pueda definir su escenario de referencia nacional, siempre y cuando en este plazo se generen las capacidades técnicas, analíticas, financieras y los procesos que se requieren a nivel de cada región y las pertinentes definiciones en términos de modalidades y procedimientos para REDD+.

La operacionalización del enfoque propuesto trae consigo retos metodológicos que se consideran superables mediante el establecimiento de un Marco Metodológico Estandarizado (MME). Algunos de estos retos son:

- Consideración de diferentes reservas de carbono y fuentes de gases no-CO<sub>2</sub>.
- Diferencias entre disponibilidad y calidad de la información espacial y socio-económica utilizada en las proyecciones de deforestación.
- Resolución espacial de las proyecciones de deforestación.
- Horizontes temporales distintos de las proyecciones.

Cualquier incentivo por reducciones de emisiones en el Perú será comparado contra una línea de base que es perfectamente consistente entre los niveles de iniciativa temprana (local), regional y nacional, lo cual garantiza la integridad ambiental del esquema REDD+ del país.

Para cuantificar las fugas, las iniciativas tempranas en el nivel local utilizarán inicialmente las metodologías aprobadas bajo los estándares del mercado voluntario del carbono. En su mayoría, las iniciativas tempranas peruanas están aplicando metodologías del Estándar Voluntario del Carbono (VCS), las cuales pasan por un proceso riguroso de formulación y una doble validación por verificadores acreditados independientes antes de ser aprobadas y registradas. Dichas metodologías requieren a los proponentes de las iniciativas tempranas cuantificar las fugas y restarlas a las reducciones de emisiones medidas, reportadas y verificadas dentro de las áreas de los proyectos. Al existir una línea de base regional, esta misma podrá ser utilizada como referencia para cuantificar las fugas de las iniciativas tempranas.

Además, como se mencionó anteriormente, el PNCBMCC, al otorgar incentivos para la conservación de los bosques a comunidades, reduce las condiciones que permiten la propagación de fugas en las

áreas atendidas por el programa, lo cual es una primera medida de alcance nacional para el control de las fugas. Más adelante, el tema de las fugas (así como otros temas metodológicos) serán abordados en el contexto del desarrollo del Marco Metodológico Estandarizado (MME) del país y de las estrategias y políticas para reducir la deforestación. Una discusión sobre estos temas y el desarrollo de políticas específicas al respecto están previstos en el marco de proyectos directamente relacionados con el R-PP (GBMF, etc.). El resultado de estas discusiones dependerá principalmente de los siguientes dos factores:

- El desarrollo de la discusión internacional sobre el tema metodológico bajo la Convención de Cambio Climático y otros Estándares Internacionales, incluyendo el proceso que está desarrollando actualmente la Asociación del VCS relativa proyectos anidados y líneas de base regionales.
- Las modalidades de implementación del enfoque por niveles que decida adoptar el país para asegurar que iniciativas de REDD+ en todos los niveles se complementen mutuamente, logrando una máxima efectividad en la reducción de la deforestación y una participación más amplia posible de actores.

Más adelante, debido a que la suma de las regiones es igual a la totalidad del territorio del país, la suma de los escenarios de referencia regionales permitirá considerar cualquier posible fuga dentro del país. Si bien es cierto que completar el escenario referencial nacional tomará algunos años, se considera que el enfoque propuesto es aceptable por ser similar a la lógica que se aplica en las negociaciones internacionales cuando se asume que el tema de las fugas internacionales será completamente resuelto solamente cuando todo los países hayan adoptado escenarios de referencia nacionales y un sistema de MRV. En este sentido cabe mencionar que las regiones amazónicas Peruanas, donde se concentra la mayoría del bosque del país, contienen en promedio más área de bosque que un país tropical más pequeño.

Algunas regiones pioneras<sup>32</sup> se han adelantado en el proceso, demostrando la viabilidad de la propuesta peruana (San Martín y Madre de Dios). Sin embargo, es probable que algunas regiones no tengan las capacidades propias suficientes para organizar procesos similares y conducirlos con un nivel técnico y de participación apropiado, por lo cual una prioridad en el proceso de preparación del país será generar las capacidades en las regiones (mediante intercambio interregional y con el apoyo de expertos nacionales e internacionales) e inducir y apoyar los procesos que se requieren para generar los escenarios de referencia que el mecanismo REDD+ requiere.

## **2. Proceso de Desarrollo de un Escenario de Referencia a nivel Sub-Nacional**

En cada región, el plan de trabajo para el desarrollo de los escenarios de referencia será elaborado mediante sesiones de planificación en las cuales participarán los actores públicos y privados, técnicos y sociales, regionales y nacionales que conforman las respectivas Mesas REDD del nivel regional. La ejecución del trabajo estará a cargo de uno o varios grupos de trabajo, los cuales serán nombrados por

---

<sup>32</sup> En la Región Madre de Dios 11 instituciones interesadas en REDD+, incluyendo al Gobierno regional, se han agrupado en el “Consortio Madre de Dios” y vienen trabajando en la elaboración de mapas de deforestación, modelos de deforestación y mapas de contenido de carbono. Estos trabajos están siendo sistematizados en Protocolos que podrán ser utilizados como referencia para el nivel nacional y otras regiones. En el caso de la Región San Martín, 5 instituciones incluidas el gobierno regional vienen trabajando en actividades similares.

las mesas regionales. Los grupos de trabajo reportarán de su trabajo en las asambleas de las mesas REDD. En ocasiones, una Mesa REDD regional podrá nombrar comités técnicos específicos, cuya función será apoyar, orientar y supervisar los grupos de trabajo. Cada región establecerá su propia forma de trabajar y contará con el apoyo de expertos en el nivel nacional y, de ser el caso, internacional. La función de dichos expertos nacionales es asegurar la aplicación correcta y efectiva de los Marcos Metodológicos Estandarizados (MME). La contratación y capacitación de dichos expertos nacionales está prevista en el marco de proyectos directamente relacionados con el R-PP (GBMF, etc.).

Tomando las experiencias de regiones pioneras como Madre de Dios y San Martín, se estima que estos planes de trabajo comprendan de 3 a 4 fases o etapas de trabajo a lo largo de un periodo que oscilaría entre 12- y 24 meses, dependiendo del nivel de organización, preparación técnica, disponibilidad de información, y requerimiento de fortalecimiento de capacidades específicos de cada región.

**Fase I – Constitución de la Mesa REDD y formación de grupos de trabajo:** Mientras que algunas regiones ya cuentan con una organización para el abordaje del tema de REDD+ (generalmente una “Mesa REDD regional” presidida por el gobierno regional y con participación de la sociedad civil) en otras regiones será necesario inducir un proceso de organización de los actores públicos y privados, regionales y nacionales, para crear la estructura de gobernanza política y de ejecución técnica que tendrá que supervisar y ejecutar, respectivamente, el desarrollo del escenario de referencia regional. Una vez formada la Mesa REDD, ésta nombrará grupos de trabajo (uno o varios, dependiendo de lo que se decida en cada región), cuya responsabilidad será preparar un plan de trabajo y un presupuesto para la fase posterior del trabajo (Fase II). De ser necesario, se organizarán capacitaciones para que los grupos de trabajo puedan cumplir con su función en las siguientes fases. Estas capacitaciones estarán a cargo de expertos nacionales e internacionales, cuya contratación y preparación previa está prevista en el marco de proyectos directamente relacionados con el R-PP (GBMF, etc.).

Durante esta fase se realizan consultas con los actores claves (incluyendo pueblos y comunidades indígenas), talleres de concientización y capacitación, y finalmente se genera un acuerdo entre los actores clave sobre la organización y formas de ejecución de los estudios necesarios para generar el escenario de referencia regional.

**Fase II – Recopilación de información disponible e identificación de vacíos de información:** Muchas organizaciones y regiones cuentan con datos e información valiosa que debe ser recopilada y evaluada para minimizar los costos de elaboración de un escenario de referencia. En esta fase los grupos de trabajo empiezan con la recopilación de datos, estudios publicados y todo tipo de información que pueda servir para el desarrollo del escenario de referencia. Entre otros, recopilarán información sobre agentes y causas de la deforestación, datos de inventarios forestales y de carbono, datos socio-económicos y relativos al costo de oportunidad de evitar la deforestación, y mapas de las variables espaciales que normalmente son importantes para la proyección de la deforestación (carreteras, ríos navegables, tipos de suelos, pendientes, cobertura del suelo actual, deforestación ocurrida en los últimos 10 años, etc.). La información recopilada se sistematiza en bases de datos ordenadas y en un sistema de información geográfica aplicando los Marcos Metodológicos Estandarizados (MME) que se tiene previsto desarrollar.

Al final de esta fase se compara la información disponible que se pudo encontrar con la información mínima necesaria (según los MMEs) y se identifican los vacíos de información. Los resultados

obtenidos se presentan y discuten en una asamblea de la Mesa REDD Regional, la cual eventualmente avala el resultado y decide como proceder en la siguiente fase.

**Fase III – Recopilación de la información faltante:** Una vez identificados los vacíos de información, los grupos técnicos procederán con elaborar un plan de trabajo y presupuesto para coleccionar la información faltante, los cuales serán presentados y avalados por la Mesa REDD y sus posibles financiadores. Después de eso, se procederá con realizar los levantamientos de campo, compra y análisis de imágenes satelitales, estudios de agentes y causas, etc. que sean necesarios para completar la base de dato mínima que se requiere para proyectar la deforestación según los MMEs.

Se anticipa que en muchas regiones la información y los datos faltantes serán en las siguientes áreas:

- **Mapas de deforestación histórica:** Para la calibración de un modelo de deforestación y la validación de su capacidad predictiva se necesita una serie histórica de mapas de deforestación elaborados con una metodología consistente y acorde con las buenas prácticas científicas. Como mínimo, se debería contar con imágenes clasificadas de tres fechas cubriendo un período histórico de 10 años. Aunque el nivel nacional está avanzando en esta materia, es posible que hasta que el país no cuente con un sistema nacional de MRV capaz de producir mapas anuales a una resolución y con una calidad suficiente, cada región tendrá que realizar el trabajo de adquisición y análisis de imágenes satelitales siguiendo los MME.
- **Mapas de cobertura del suelo actual:** Para poder estimar la densidad de carbono en los sistemas agro-pecuarios que se establecen en las áreas deforestadas es necesario contar con por lo menos un mapa de la cobertura del suelo actual, la cual en muchos casos no existe.
- **Densidad de carbono por tipo de bosque:** Aunque en muchas regiones se hayan hecho inventarios forestales y hasta estudios de biomasa y carbono, en muchos casos será necesario complementar la información existente con mediciones de campo o con otras tecnologías (lidar) que también requieren de mediciones de campo para su calibración y validación. En este tema es también importante recalcar la necesidad de desarrollar ecuaciones alométricas y bases de datos nacionales. Este trabajo se realizará en coordinación con el INF.
- **Datos socio-económicos y de costos de oportunidad:** Para modelar tasas futuras de deforestación, estratificar las regiones con criterios socio-económicos y determinar el costo de parar la deforestación en muchas regiones será necesario realizar levantamientos de variables económicas (costos de transporte, precios de productos, costos de producción, productividad por hectárea, etc.).
- **Bases de datos en SIG:** Aunque muchas instituciones cuenten con mapas digitales para varias de las variables que usualmente se consideran en un modelo de deforestación, éstas muchas veces son desactualizadas o incompletas. En particular, se prevé la necesidad de actualizar mapas de caminos, centros poblados, y de ubicación de mercados, así como la necesidad de reconstruir la secuencia histórica de estas variables para poder calibrar de manera adecuada los modelos de deforestación.

**Fase IV – Desarrollo de una proyección de la deforestación y cálculo de emisiones de referencia:** Utilizando la información recopilada en las fases II y III se procederá con la construcción de modelos de deforestación y el cálculo de las emisiones proyectadas. La modelación se hará aplicando los Marcos Metodológicos Estandarizados (MME) y los resultados serán validados primero ante la Mesa REDD, para comprobar su realismo basado en el conocimiento de los actores regionales sobre los procesos

reales de deforestación en la región y, posteriormente, con expertos nacionales y, de ser el caso, internacionales para validar el cumplimiento de los métodos utilizados con los MME y las buenas prácticas o metodologías internacionalmente aceptadas.

Pasada esta etapa, y una vez aceptado las autoridades regionales y nacionales, el escenario de referencia regional se registra a nivel nacional y se integra con otros escenarios de referencia regionales que ya se hayan preparado, actualizando así el escenario de referencia nacional. La definición de los procedimientos de revisión, aval y registro nacional de los escenarios de referencia regionales está prevista en el marco de proyectos directamente relacionados con el R-PP (GBMF, etc.).

En la actualidad, las iniciativas tempranas que se están llevando a cabo al nivel local, están adaptando y utilizando y, cuando es necesario, mejorando diferentes metodologías propuestas a nivel internacional (particularmente bajo el VCS). Como se mencionó anteriormente, en los casos de Madre de Dios y San Martín, estas iniciativas tempranas locales se han agrupado para colaborar en el desarrollo de un escenario de referencia regional que pueda servir como “línea de base” común y consistente. Las experiencias y conocimientos adquiridos en estas dos regiones serán evaluados y considerados para el desarrollo de los Marcos Metodológicos Estandarizados que el país tiene previsto desarrollar con el apoyo de proyectos directamente relacionados con el R-PP (GBMF, etc.).

### **3. Consideraciones preliminares para el establecimiento de escenarios de referencia regionales**

**3.1 Delimitación geográfica de las regiones para las cuales se desarrollarían los escenarios de referencia.** El tema de cómo delimitar un territorio sub-nacional (una “región”) para luego determinar su escenario de referencia ha dado lugar a numerosas discusiones. Dos criterios parecen importantes para definir una política nacional al respecto:

**3. Sistema de gobernanza del proceso de preparación, aval y registro de un escenario de referencia regional.** El proceso de desarrollo de un escenario de referencia a nivel sub-nacional que se describió en la sección anterior requiere de una organización institucional y de un sistema de gobernanza que de legitimidad a los procesos de preparación, aval y registro del escenario de referencia. Por lo tanto, los límites departamentales de las regiones políticas del Perú deben considerarse como un criterio importante para delimitar los territorios para los cuales se deberán desarrollar los escenarios de referencia regionales, lo cual facilitará mucho el tema de gobernanza. Este criterio es aún más importante, considerando que en el actual contexto de descentralización de los poderes del Estado, las instituciones públicas están asumiendo mayores competencias en el sector forestal y en el manejo político y administrativo de sus territorios. Por lo tanto, generar escenarios de referencia departamentales mediante un proceso participativo puede empoderar a los Gobiernos Regionales para cumplir mejor con sus nuevas funciones, creando una cultura de diálogo y colaboración y también generando bases de datos y de información departamentales completas de gran utilidad para la gestión del territorio departamental. Sin embargo, un tema importante será la necesidad de considerar en el análisis zonas aledañas, pero fuera de los límites departamentales, que podrían incidir en la deforestación futura dentro de un departamento (por ejemplo, la construcción de una nueva carretera afuera, pero cerca del límite de un departamento).

**4. Dinámicas sociales y económicas y condiciones biofísicas.** Por otro lado, los límites político-administrativos no tienen mucha relevancia para explicar las dinámicas de deforestación, así que criterios sociales, económicos y biofísicos podrían ser también muy relevantes para definir los límites geográficos de los escenarios de referencia regionales. Sin embargo, delimitar las regiones con estos criterios podría dificultar la creación de un sistema de gobernanza para el desarrollo, aval y registro de los escenarios de referencia y no generaría bases de datos completas para los departamentos que tienen ahora mayores responsabilidades de gestión. También el uso de estos criterios generaría mucha discusión sobre cuáles deben ser estos criterios y no sería muy práctico para delimitar una región de la otra. Además, criterios de tipo social, económico y biofísico pueden fácilmente incorporarse en los modelos de deforestación, por ejemplo para estratificar los territorios departamentales en áreas con dinámicas distintas.

#### 3.1.1

La discusión sobre este tema no se ha cerrado en Perú todavía y deberá ser considerada en el desarrollo de lo MME.

**3.2 Uso de herramientas tecnológicas (Software) de probado reconocimiento internacional.** En la región Madre de Dios se vienen utilizando CLASlite - versión 2.3.1 y ENVI (para el grupo de trabajo de Monitoreo) y DINÁMICA – versión 1.4 (para el grupo de trabajo de Modelación). Cada región deberá analizar de manera particular las herramientas a utilizar que sean más apropiadas para su realidad. El nivel nacional debe garantizar la homogenización de los procedimientos seguidos en todas las regiones, por ejemplo para asegurar que en todos los casos las definiciones de Bosque/No Bosque correspondan a las mismas características de cobertura forestal en el terreno. Para el caso de Madre de Dios, el trabajo de gabinete está siendo complementado por un trabajo de validación, la cual será un requisito para todas las regiones.

**3.3 Trabajo en base a los parámetros y procesos establecidos por los estándares internacionales sobre REDD,** tales como las guías del IPCC y las metodologías (frontera, modular, mosaico) de VCS además de otros documentos reconocidos tales como el REDD Sourcebook del GOF-C-GOLD, entre otros. Estas referencias han sido utilizadas por la Región Madre de Dios y serán utilizadas para determinar las clases de uso de tierra, los niveles de incertidumbre, procesos de consulta local sobre agentes impulsores de deforestación, entre otros aspectos importantes a mencionar.

**3.4 Variables a incluir en el análisis de los patrones de deforestación.** Se considera pertinente incluir las siguientes: Tipo de Tenencia de Uso de la Tierra, Capacidad de Uso Mayor de la Tierra, Geología, Distancia a redes viales y ríos navegables, Distancia a centros poblados, Distancia a mercados, Costos de Acceso por Tipo de Cobertura Vegetal, Costo de Oportunidad, Altitud, Pendiente, entre las más significativas.

#### **4. Beneficios del trabajo inter-institucional para el establecimiento de escenarios de referencia regional**

**4.1 Resultados de calidad, consistencia técnica y respaldo institucional.** Representantes de los Gobiernos Regionales participan activamente en los grupos de trabajo que se han conformado en Madre de Dios y San Martín. Para el caso de Madre de Dios, el GORE ha adoptado la decisión de usar la información generada por el Consorcio Madre de Dios como la información oficial para la región en todas sus dependencias públicas.

- 4.2 **Metodología consensuada a nivel regional con potencial de réplica a otras regiones.** Para ello, los grupos vienen trabajando en el desarrollo de protocolos que describan y detallen todos los pasos seguidos en el proceso de generación de cada producto, los cuales servirán como ejemplo para el desarrollo de protocolos y metodologías que proponga el nivel nacional. De ser necesario éstos serán posteriormente adaptados a los protocolos que el nivel nacional proponga.
- 4.3 **Fortalecimiento de capacidades a nivel regional.** En la actualidad se vienen compartiendo conocimientos, capacidades, habilidades e información entre las diferentes instituciones que conforman los equipos de trabajo tanto sobre temas técnicos para el monitoreo y proyección de la deforestación como sobre aspectos conceptuales ligados a REDD+. Las capacidades necesarias son principalmente estratégicas (teoría de establecimiento de escenarios de referencia, principios de IPCC, diferentes opciones y enfoques) y técnicos (manejo de software, validación, integración, monitoreo, etc.). Para identificar las capacidades exactas, se requiere de un plan de capacitación participativo, partiendo de un análisis de vacíos y expectativas de grupos meta. Se puede implementar el plan en diferentes modalidades, entre talleres, cursos, intercambios, pasantías etc. Muchos elementos de capacitación están incluidos en el proyecto "Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú", que cuenta como cofinanciamiento del R-PP y es implementada de forma conjunta.
- 4.4 **Distribución de los costos relacionados con la generación de escenarios de referencia.** Se ha logrado distribuir entre los diferentes actores interesados los costos de desarrollo de los escenarios de referencia (e.g. costos de información espacial), beneficiándose tanto al sector público como la sociedad civil y principalmente las futuras iniciativas tempranas que pudieran surgir en grupos de pequeños propietarios o concesionarios forestales o comunidades nativas, que no estarían en capacidad de realizar inversiones de esta magnitud ni tampoco cuentan con las capacidades técnicas requeridas.
- 4.5 **Distribución de los costos relacionados con la generación de escenarios de referencia.** Se ha logrado distribuir entre los diferentes actores interesados los costos de desarrollo de los escenarios de referencia (e.g. costos de información espacial), beneficiándose tanto al sector público como la sociedad civil y principalmente las futuras iniciativas tempranas que pudieran surgir en grupos de pequeños propietarios o concesionarios forestales o comunidades nativas, que no estarían en capacidad de realizar inversiones de esta magnitud ni tampoco cuentan con las capacidades técnicas requeridas.

## 5. Actividades del Componente

### 5.1 A nivel Nacional, revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia.

- 5.1.1 Revisar, consolidar y analizar información existente
- 5.1.2 Realizar talleres con expertos regionales, nacionales e internacionales para definir marcos conceptuales y metodológicos así como las tecnologías e información apropiada.

5.1.3 Apoyo al establecimiento de un Marco Metodológico Estandarizado (MME)

**5.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques.**

5.2.1 Conformar grupos técnicos especializados regionales con el apoyo de las Mesas REDD que se conformen en las regiones.

5.2.2 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas para REDD+.

5.2.2.1 Identificación de necesidades de capacidad técnica y estratégica.

5.2.2.2 Identificar métodos de capacitación (talleres, cursos, intercambios, pasantías entre regiones)

5.2.2.3 Desarrollar plan de capacitación (grupo meta, ejecución, expertos, facilitadores)

**5.3 Establecimiento de escenarios referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques a basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales.**

5.3.1 Desarrollar y validar escenarios de deforestación y degradación de bosques (actuales y proyectados) a nivel regional.

5.3.2 Adopción de los escenarios de referencia por las autoridades regionales una vez que estos sean propuestos.

5.3.3 Integrar los escenarios de referencia desarrollados a nivel regional en un escenario de referencia nacional.

**5.4 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria para la elaboración de los escenarios de referencia a todos los actores interesados (ver componente 4a)**



**Tabla 3 Presupuesto - Componente 3 Desarrollar un escenario de referencia**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 3.a Desarrollar un Escenario de Referencia</b>	15,535.71	262,321.43	2,233,928.57	0.00	584,642.86	1,245,892.86	556,250.00	125,000.00
<b>Actividad 3.a.1 A nivel nacional revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia</b>	<b>15,535.71</b>	<b>44,107.14</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>59,642.86</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Revisar, consolidar y analizar información existente		15,536			15,536			
Talleres con expertos regionales, nacionales e internacionales para definir marcos conceptuales y metodológicos, así como la tecnología e información apropiada		28,571			28,571			
Apoyo al establecimiento de un Marco Metodológico Estandarizado (MME)	15,536				15,536			
<b>Actividad 3.a.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques</b>	<b>-</b>	<b>87,500.00</b>	<b>133,928.57</b>	<b>-</b>	<b>87,500.00</b>	<b>133,928.57</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Conformar grupos técnicos especializados Regionales con el apoyo de las mesas REDD que se conformen en las regiones		42,857			42,857			
Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas para REDD+.		44,643	133,929		44,643	133,929		
<b>Actividad 3.a.3 Establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales</b>	<b>-</b>	<b>130,714.29</b>	<b>2,100,000.00</b>	<b>-</b>	<b>437,500.00</b>	<b>1,111,964.29</b>	<b>556,250.00</b>	<b>125,000.00</b>
Desarrollar y validar escenarios de deforestación y degradación de bosques (actuales y proyectados) a nivel Regional								
Adopción de los escenarios de referencia por las autoridades regionales una vez que estos sean propuestos		130,714	2,100,000		437,500	1,111,964	556,250	125,000
Integrar los escenarios de referencia desarrollados a nivel Regional en un escenario de referencia nacional								
<b>Actividad 3.a.4 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria para la elaboración de los escenarios de referencia a todos los actores interesados</b>								

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

## Componente 4: Diseño de un Sistema de Monitoreo

### 4a. Emisiones y Captura

En la Segunda Comunicación Nacional de Cambio Climático se propone el Sistema Nacional de Generación de Datos para el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (SNIGEI) y se detalla el componente USCUS. La propuesta que se presenta en este documento considera realizar actividades de vigilancia de la deforestación y cambios de uso de la tierra empleando datos satelitales, en conjunto con una base de datos cartográficos de tipo histórico y reconocimiento de campo.

Para la implementación del SNIGEI en lo que se refiere al componente USCUS, es necesario fortalecer las capacidades de los sistemas de información sectoriales y regionales para que generen y sistematicen información adecuada. De la misma manera, es necesario establecer criterios unificados sobre las clasificaciones de uso del suelo, actualizar la información del sector e investigar la capacidad de captura de especies y ecosistemas forestales.

La articulación de iniciativas en marcha o a puertas de iniciar actividades como el Proyecto de Inventario Nacional Forestal (INF), el Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú”, el Convenio de colaboración interinstitucional MINAM-Carnegie, así como otras actividades que se realizan en el marco de las Mesas REDD regionales, son piezas que contribuyen con la implementación del SNIGEI del sector USCUS. Por tal razón, el presente componente propone la articulación de dichas iniciativas con la finalidad de monitorear las reservas de carbono y la deforestación y degradación de bosques a nivel nacional y sub nacional (regional, local).

Al igual que en el componente 3, este componente propone facilitar el acceso e intercambio de información que contribuya al monitoreo de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques.

#### 1. Iniciativas y proyectos que contribuirán al MRV

##### 1.1 Propuesta de Sistema Nacional de Inventarios de Gases de Efecto Invernadero (SNINGEI)

El Perú cuenta con una propuesta técnica para la creación del SNINGEI<sup>33</sup>, elaborada en el marco del “Proyecto Segunda Comunicación del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático”, la cual comprende flujos de información y responsabilidades, diferenciadas de acuerdo a la estructura sectorial del Perú. Esta propuesta tiene una versión legal que está siendo analizada para su puesta en vigor. La implementación del Sistema supone fortalecer los sistemas de información sectoriales para que generen y sistematicen información adecuada sobre niveles de

---

<sup>33</sup> En versiones anteriores se mencionaba el proyecto para crear el Sistema Nacional de Monitoreo e Verificación de Carbono Forestal (SISNACAF). Sus roles y funciones están incluidos en el SNINGEI

actividad y determinen factores de emisión. El Sistema tomará en cuenta de manera prioritaria al sector USCUS, por ser la principal categoría de fuentes y aquella donde las capacidades de generación y manejo de información son más débiles. Para ello, se deberá establecer criterios unificados sobre las clasificaciones de uso del suelo, actualizar la información del sector e investigar la capacidad de captura de especies y ecosistemas forestales. El Ministerio del Ambiente formará parte del Sistema como Entidad Nacional Única responsable del Inventario Nacional de GEI y de preparar y remitir las Comunicaciones Nacionales del Perú a la CMNUCC. El MINAG se encargará de lo concerniente a las emisiones provenientes de actividades agrarias, pecuarias, actividades agroindustriales bajo su competencia y el uso y cambio de uso de la tierra.

Para detalles sobre el flujo de datos propuesto para el Sistema de Inventarios del sector Agricultura y USCUS visitar: <http://www.minam.gob.pe/dmdocuments/SCNCC-MINAM.pdf>.

## **1.2 Proyecto de Inventario Forestal Nacional (IFN)**

La falta de un inventario forestal es identificado (componente 1a y 2a) como una importante barrera para la gobernanza forestal en general y para el desarrollo de una Estrategia Nacional REDD+ en particular. Es de fundamental importancia para el MRV ya que brinda las bases del sistema y ofrece herramientas de monitoreo. El IFN (<http://geoservidor.minam.gob.pe/ifn/datosproyecto.aspx>) es un proyecto de iniciativa del Estado Peruano a través del Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Gobiernos Regionales y otros actores nacionales con el auspicio de FAO-Finlandia, cuyo objetivo es establecer la base para el manejo sostenible de los recursos forestales a nivel nacional y contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y en particular de los usuarios del recurso forestal. Llena el vacío de inventario forestal requerido por la Estrategia Nacional REDD+. De manera específica el Proyecto INF propone desarrollar los siguientes aspectos:

- Implementar una base institucional sólida, permanente y adecuada estructura para el Monitoreo e Inventario Forestal Nacional (MIFN) y desarrollar la metodología para el MINF del Perú, así como desarrollo de mecanismos de colaboración y alianzas estratégicas en un proceso participativo. Esta metodología será compartida con la Estrategia Nacional REDD+ e incorporada en el MRV.
- Evaluar el estado y potencial actual y futuro de los bosques y los cambios en cubierta forestal en bosques naturales y plantaciones forestales, tierras de aptitud forestal y árboles fuera del bosque, a nivel nacional, regional y provincial, el cual contribuya a los escenarios de referencia y priorización de intervenciones en la fase 2 de REDD+.
- Medir, evaluar y valorizar la existencia de bienes y servicios ambientales del recurso forestal: biomasa, reservas madereras y productos diferentes de la madera, reservas de carbono, fauna silvestre, recursos hídricos, suelos, paisajes. Esto incluye la base técnica sobre las reservas y emisiones de carbono para el MRV.

Implementar un sistema de monitoreo, evaluación de los recursos forestales y de información forestal permanente y una base de datos para el servicio directo de los usuarios, en apoyo a los planes nacionales, regionales y locales de desarrollo forestal e identificar oportunidades de inversión de alta competitividad: en manejo forestal sostenible, reforestación, industria, servicios ambientales. Este aspecto será desarrollado en conjunto con la OCBR para asegurar que el sistema de monitoreo y evaluación corresponda al MRV de la Estrategia Nacional REDD+.

**1.3 Diseño e implementación de un Sistema de Información Georeferenciada para el monitoreo de la Dinámica de Cambios de Uso de la Tierra.(MINAM-DGOT)**

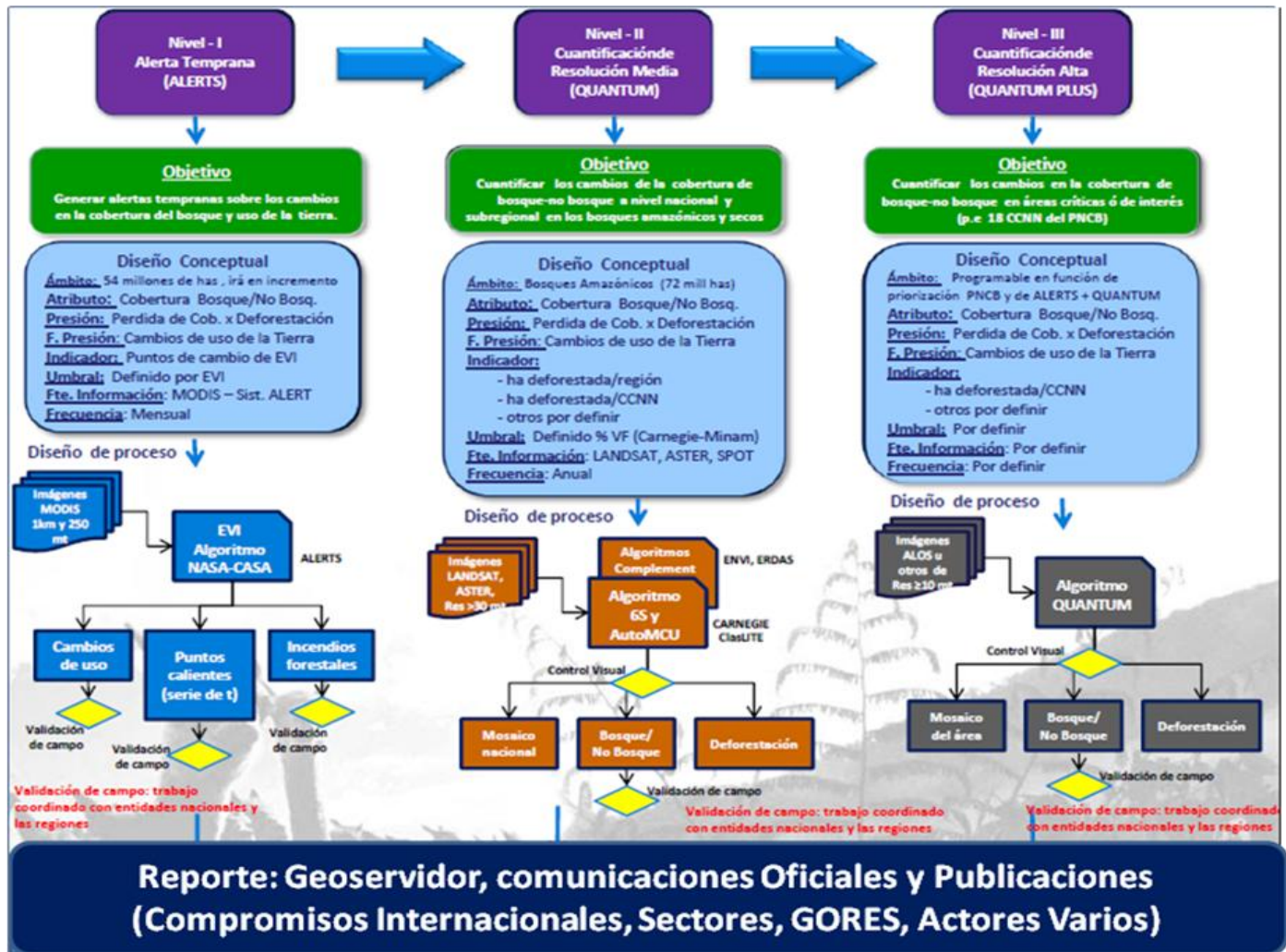
En los planes operativos de la DGOT, entre los años 2009 y 2010 se consideraron actividades preparatorias para el establecimiento del sistema de monitoreo territorial. En el Plan Operativo Institucional (POI) del año 2011 del MINAM-DGOT se define concretamente como meta la implementación del Sistema de Información Georeferenciada para el monitoreo de la Dinámica de Cambios de Uso de la Tierra.

Figura 4a-1. Cronología del Proceso de Implementación de un Sistema de Información Georeferenciada para el monitoreo de la Dinámica de Cambios de Uso de la Tierra



Los recursos financieros comprometidos para la implementación del sistema se detallan en tabla 4a-1

Figura 4a-2 Propuesta para Sistema de Información Georeferenciada para el monitoreo de la Dinámica de Cambios de Uso de la Tierra



#### 1.4 Proyecto “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú”

El proyecto de “Fortalecimiento de capacidades técnicas para la Implementación de un programa REDD en el Perú” viene siendo implementado con el apoyo de la Fundación Gordon y Betty Moore. En el marco del Proyecto se definirán los criterios para el desarrollo del inventario, evaluación y monitoreo de los bosques y las reservas de carbono a nivel nacional y sub nacional y su posterior validación en dos regiones del país. Para ello, inicialmente se tiene prevista una serie de actividades que permitan el diálogo entre expertos nacionales e internacionales para evaluar y establecer criterios sobre datos necesarios, métodos, tecnología apropiada, software y recursos humanos necesarios.

Como resultados se obtendrá el marco conceptual mencionado, así como un plan de acciones y actividades para fortalecer las capacidades a nivel nacional y sub nacional para el monitoreo, verificación y reporte de REDD+. Este proyecto coordinará sus actividades con el INF para evitar

duplicar esfuerzos, y ambos contribuirán con el SNIGEI mediante la generación de información necesaria y el fortalecimiento de capacidades técnicas.

Pasos previstos en el marco de este proyecto son:

**Análisis institucional:** Por diferentes razones históricas, son varias las instituciones públicas y privadas en el nivel nacional y regional que están realizando algún tipo de monitoreo de los bosques, o que deberían realizarlo, o que tienen capacidades, planes y proyectos de asistencias internacional para cumplir con algún tipo de trabajo de monitoreo. Sin embargo, hasta ahora no hubo en el país una necesidad de implementar un sistema nacional de MRV, así que las capacidades, la información y los procedimientos de monitoreo se encuentran dispersos y sin una verdadera coordinación. La situación de partida requiere de un análisis tanto técnico como legal e institucional, que permita establecer la situación de partida en la cual se encuentra el país en el tema de MRV. A partir de este análisis se podrá plantear una hoja de ruta para construir el sistema nacional de MRV que el país necesita.

**Establecimiento de un mecanismo de coordinación y cooperación inter-institucional.** A partir del análisis institucional y de su validación en un taller nacional se piensa establecer los mecanismos de coordinación inter-institucional que se requieren para gobernar el diseño de un sistema nacional de MRV. Se anticipa que este sistema tendrá dos componentes principales: el componente institucional y el componente metodológico. El primero deberá resolverse mediante acuerdos de cooperación entre las instituciones y el segundo mediante el establecimiento Marcos Metodológicos Estandarizados (MME) y protocolos de trabajo y bases de datos compartidas, entre otras herramientas. Para que la coordinación y cooperación inter-institucional funcione será indispensable lograr una mejor coordinación con la comunidad de donantes y las instituciones de carácter técnico y científico que están apoyando o tienen la intención de apoyar el tema de MRV en el Perú.

**Definir Marcos Metodológicos Estandarizados.** El desarrollo de propuestas de MMEs avanzará en paralelo con el paso anterior, a partir de colaboraciones que ya existen con instituciones de carácter técnico y científico y también a partir de las experiencias que se están dando en las regiones de Madre de Dios y San Martín. Sin embargo, los MMEs no podrán implementarse a nivel de las instituciones hasta que no se logre establecer una colaboración y coordinación efectiva entre las instituciones comprometidas con construir un sistema nacional de MRV. A partir de este momento, las propuestas de MMEs podrán ser debatidas, validadas y aprobadas por las instituciones y finalmente convertidas en protocolos institucionalizados y vinculantes.

Se visualiza que los MMEs definan requerimientos metodológicos mínimos tanto en el tema de monitoreo como en el tema de escenarios referenciales. Sin embargo, se permitirá que proponentes de iniciativas de REDD+ en el nivel local, regional y nacional realicen mediciones adicionales (por ejemplo un mayor número de reservorios de carbono), siempre y cuando cumplan por lo menos con los requisitos mínimos. Los resultados de las mediciones efectuadas serán sujetas a un MME para el control de la calidad y los resultados serán guardados en bases de datos compartidas, vinculadas y georeferenciadas, siguiendo protocolos acordados en el nivel nacional. La georeferenciación de la información permitirá trabajar con información mínima común para todo el país (por ejemplo a nivel de reservorios de carbono considerados), e información más detallada para regiones o áreas donde se hayan realizado mediciones adicionales. Los detalles de cuales reservorios, fuentes de emisiones, etc. se considerarán no han sido definidos todavía.



**Establecer el Sistema Nacional de MRV.** El último paso en la construcción del sistema nacional de MRV será el establecimiento de mecanismos legales y financieros para dar sostenibilidad al sistema mismo. Asimismo, se deberán diseñar e implementar bases de datos compartidas o vinculadas, sistemas de control de calidad y de respaldo de la información, políticas de acceso y distribución de datos, y crear un sistema que facilite la creación y uso de la información a nivel nacional. Se visualiza crear un sistema nacional de registro, donde tanto los escenarios de referencia regionales como los resultados del sistema nacional de MRV puedan estar disponibles y vinculados, efectuando eventualmente los cálculos de reducción de emisiones en forma automática y centralizada. De tal manera, se piensa lograr una importante economía de escala, lo cual permitirá a grupos sociales menos favorecidos de iniciar sus proyectos de reducción de la deforestación.

### **1.5 Convenio de colaboración interinstitucional MINAM-Carnegie**

En el marco de la colaboración MINAM – Carnegie, se han producido mapas de alta resolución de carbono almacenado en la vegetación de bosques tropicales y emitidos por prácticas de uso de la tierra (<http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/Carnegie.aspx>). Para la realización de este estudio, se integró el mapeo satelital, la tecnología láser aerotransportada, y estudios de validación a nivel de parcelas. El estudio se realizó en más de 42,000 kilómetros cuadrados de la Amazonía peruana de la región Madre de Dios. El trabajo se realizó en cuatro pasos: i) mapeo de tipos de vegetación y perturbación por satélite; ii) desarrollo de mapas de estructura de la vegetación en 3-D usando el sistema LIDAR (detección de luz y rango); iii) conversión de los datos estructurales en densidad de carbono mediante una pequeña red de parcelas de campo; e iv) integración de los datos satelitales y de LiDAR para constituir los mapas de alta resolución de carbono almacenado y emitido. Los resultados obtenidos de reservas de carbono al año 2009 se combinaron con datos de deforestación y degradación y se estimó las emisiones de 1999 hasta 2009 en la región de Madre de Dios.

El personal del MINAM participó en todo el proceso de generación de información. Si bien todavía se tiene que analizar la factibilidad técnica y económica de la propuesta metodológica en otras regiones, la experiencia ganada, así como los resultados obtenidos serán considerados durante la elección de propuestas metodológicas y procedimientos a usar para la cuantificación de las reservas de carbono.

La colaboración del Ministerio del Ambiente del Perú y la Institución Carnegie para la Ciencia-Departamento de Ecología Global inició en el año 2009, lo que incluye:

- Capacitación de especialistas del MINAM en el uso y aplicación del software desarrollado por Carnegie, CLASlite, para la identificación de deforestación y perturbación de los bosques a partir de imágenes satelitales;
- Soporte técnico al equipo que opera el Sistema de Información Geográfica del MINAM en el análisis de imágenes satelitales con CLASlite;
- Pasantía de técnicos del MINAM en el Laboratorio de Carnegie para el post-procesamiento de los datos generados durante la campaña con el Carnegie Airborne Observatory de Carnegie.

En la actualidad los esfuerzos están concentrados en las siguientes líneas:

- La Dirección de Ordenamiento Territorial y el SIGMINAM están en el proceso de desarrollo del análisis bosque-no bosque para los años 2000, 2005 y 2009, así como de deforestación y perturbación al 2000, 2005 y 2009. Carnegie asiste técnicamente al SIGMINAM en la generación de dicho análisis.
- Se viene trabajando en la extrapolación del estudio de Madre de Dios a toda la región (8.5 Ha) ampliando la cobertura satelital para la región y aplicando las estadísticas LiDAR de manera apropiada.
- Trabajo para viabilizar la replicación de estudios de estimación de carbono en Perú, siendo San Martín una región prioritaria.

## **2. Implementación de MRV por regiones**

Considerando que se creará el SNINGEI y que existen varias iniciativas que apoyan el MRV a nivel nacional, éste tiene un enfoque nacional inmediatamente. Sin embargo, mucha de la información se generará a nivel regional, en colaboración con los Gobiernos Regionales. Esto implica un desafío similar al explicado para los escenarios de referencia (juntar información de diferente origen, calidad, etc.) pero además significa un nuevo reto: cómo asegurar que el MRV que se genera a nivel nacional es adecuado para las diferentes estrategias regionales, ya que probablemente las acciones que cada región implemente para REDD+ serán diferentes entre sí y una estrategia con elementos únicos puede requerir su propio MRV.

Durante la implementación del R-PP, el desafío de la flexibilidad del MRV debe ser bien analizado y diseñado. Es importante que los GORES y concedores de las experiencias tempranas interactúen efectivamente con el MINAM para el diseño del MRV. Este diseño debe ser suficientemente unificador en temas técnicos (software, cartografía, etc.) y flexible en temas estratégicos (aplicables a diferentes presiones sobre el bosque, etc.) para poder usarlo en el enfoque por niveles.

## **3. Rol de las comunidades y pueblos indígenas y el sector privado**

Congruente con el enfoque de implementación del Mecanismo REDD+ que el Perú propone de “abajo hacia arriba”, se promoverá un rol activo de las comunidades y el sector privado en el MRV y en aquellos casos en los que se permita la ejecución de actividades conjuntas en el monitoreo de los bosques y de las reservas de carbono. Se propone que el monitoreo de parcelas sea desarrollado por las comunidades que participan en las actividades de REDD+, su conocimiento de campo en conjunto con metodologías del IPCC contribuirían a diseñar un sistema de MRV efectivo que maximice los recursos disponibles. Como se mencionó en el componente 1b, la participación de las comunidades y de la sociedad civil es transversal al R-PP, es decir, habrá una participación activa en el diseño, ejecución y validación del MRV. El MRV será articulado con el sistema de la SESA en el R-PP, en especial con el espacio participativo de la SESA en la Mesa REDD. En el caso de comunidades nativas, su rol de participación en el monitoreo de los bosques es fundamental por su conocimiento del territorio y conocimiento tradicional, permitiendo un monitoreo eficiente y efectivo.

## **4. Actividades del Componente**

Las actividades que se proponen en el presente componente están encaminadas a dotar a las instituciones a nivel nacional y sub nacional de las capacidades técnicas y de organización que permitan la implementación del componente USCUS del SNINGEI; el cual debe, además de integrar la



información generada a nivel sub nacional (regional y local), estar dotado de las características necesarias para el monitoreo, verificación y reporte de actividades REDD+.

**4.1 Implementación del SNIGEI y de su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS**

- 4.1.1 Actualizar propuesta preparada en el marco del Proyecto SCNCC de manera articulada con el INF.
- 4.1.2 Análisis de viabilidad legal, institucional y de sostenibilidad de la propuesta.
- 4.1.3 Implementar SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS.

**4.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos** para realizar la cuantificación y estimar las variaciones de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques a nivel nacional, sub nacional basados en las guías metodológicas del IPCC (GPG 03, AFOLU06) y las guías de reporte de CMNUCC.

El objetivo de esta actividad es definir el marco conceptual y las metodologías que permitan medir, reportar y verificar el uso y el cambio de uso de las tierras forestales, cambios drásticos de la cubierta forestal, la apertura de vías de extracción forestal debido a deforestación, degradación o ambas, así como el cambio en las reservas de carbono, sumideros de carbono y mediciones de la diversidad biológica. Estos marcos conceptuales y metodologías deben considerar que el sistema estaría basado en la integración de información de imágenes de satélite (nivel nacional y sub nacional) e información recogida permanentemente en campo por medio de muestreo temporal de puntos, incluyendo información obtenida de un monitoreo a nivel de la comunidad, sociedad civil, iniciativa temprana, etc.

- 4.2.1 Revisar, consolidar y analizar información existente sobre: inventarios, forestales, reservas de carbono, monitoreo de la deforestación y degradación de bosques, reservas de carbono forestal/bosques.
- 4.2.2 Talleres con expertos nacionales e internacionales, el objetivo de esos talleres será el de evaluar y acordar criterios sobre los marcos conceptuales necesarios, necesidades de información, necesidades de fortalecimiento de capacidades y métodos y tecnologías apropiadas para: Cuantificar los contenidos de carbono forestal, Realizar el monitoreo, verificación y reporte de la deforestación y degradación de bosques y de los cambios en las reservas de carbono asociados a estos procesos a nivel nacional, sub nacional.
- 4.2.3 Definir marcos conceptuales, métodos, procedimientos e información, tecnología y capacidades necesarias, tomando como insumo principal los resultados de los talleres con expertos nacionales e internacional. Las experiencias de trabajos realizados definirán los marco conceptuales, métodos, información, tecnología y capacidades técnicas y científicas necesarias para realizar periódicamente el monitoreo, verificación y reporte de los cambios en la cobertura forestal, el cambio en las reservas de carbono, sumideros de carbono y mediciones de la diversidad biológica a diferentes escalas (nacional, regional, iniciativa temprana), siguiendo metodologías compatibles que permiten la integración de las escalas.

**4.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas** para la medición, verificación y reporte de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS.

En la actualidad se vienen compartiendo conocimientos, capacidades, habilidades e información entre las diferentes instituciones que conforman los equipos de trabajo tanto sobre temas técnicos para el monitoreo y proyección de la deforestación como sobre aspectos conceptuales ligados a REDD+. En el tema de MRV, se requieren capacidades principalmente técnicas (metodologías, herramientas, manejo de información) y prácticas (monitoreo participativo, sensores remotos, validación de campo, etc.). Para identificar las capacidades exactas, se requiere de un plan de capacitación participativo, partiendo de un análisis de vacíos y expectativas de grupos meta. Se puede implementar el plan en diferentes modalidades, como talleres, cursos, intercambios, pasantías etc.

4.3.1 Evaluar las capacidades existentes en las instituciones que conformarán el SNIGEI, monitoreo, reporte y verificación de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS.

4.3.2 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades para el monitoreo, reporte y verificación de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS.

**4.4 Articular el Proyecto Inventario Nacional Forestal** y otras iniciativas a nivel nacional y sub nacional que contribuyan con información relevante el Inventario Nacional de GEI, compatibilizando marcos conceptuales y procedimientos técnicos para realizar la cuantificación y monitoreo de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques.

**4.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria** para la cuantificación y monitoreo de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques

4.5.1 Adquisición, procesamiento y verificación en campo de imágenes satelitales

4.5.2 Incrementar la capacidad del Geo-Servidor MINAM para satisfacer las necesidades de almacenamiento e intercambio de información (<http://geoservidor.minam.gob.pe/geoservidor/cooperacion.aspx>).

4.5.3 Consolidar convenios de colaboración internacional que permitan al país acceder a plataformas de información y experiencias como por ejemplo consolidar la participación de Perú la iniciativa Forest Carbon Tracking del Group on Earth Observation (GEO-FCT).

**Tabla 4-a Presupuesto – Componente 4.a Emisiones y Captura**

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 4.a Emisiones y Captura</b>	<b>1,223,286</b>	<b>133,929</b>	<b>1,047,929</b>	<b>41,429</b>	<b>301,000</b>	<b>788,357</b>	<b>133,929</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Actividad 4.a.1 Implementación del SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS</b>	<b>41,429</b>	-	-	<b>41,429</b>	-	<b>41,429</b>	-	-	-
Actualizar propuesta preparada en el marco del Proyecto SCNCC de manera articulada con el inventario nacional forestal	17,857			17,857		17,857			
Análisis de viabilidad legal, institucional y de sostenibilidad de la propuesta	23,571			23,571		23,571			
Implementar SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS									
<b>Actividad 4.a.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos</b>	<b>124,428.57</b>	-	<b>124,428.57</b>	-	-	<b>124,428.57</b>	-	-	-
Revisar, consolidar y analizar información existente sobre inventarios forestales, stocks de carbono, monitoreo de la deforestación y degradación de bosques, stocks de carbono forestal/bosques	14,143		14,142.86			14,143			
Talleres con expertos nacionales e internacionales para evaluar y acordar criterios sobre los marcos conceptuales necesarios, necesidades de información, necesidades de fortalecimiento de capacidades y métodos y tecnologías apropiadas para cuantificar el contenido de carbono forestal y realizar el monitoreo, verificación y reporte de la deforestación y degradación de bosques y de los cambios en los stocks de carbono asociados a estos procesos a nivel nacional, sub nacional	14,286		14,286			14,286			
Definir marcos conceptuales, métodos, procedimientos y información, tecnología y capacidades necesarias	96,000		96,000			96,000			
<b>Actividad 4.a.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas</b>	<b>185,642.86</b>	<b>133,929</b>	<b>51,714.29</b>	-	-	<b>51,714.29</b>	<b>133,928.57</b>	-	-
Evaluar las capacidades existentes en las instituciones que conformaran el SNIGEI monitoreo, reporte y verificación de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS	7,071		7,071			7,071			
Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades para el monitoreo, reporte y verificación de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS	178,571	133,929	44,643			44,643	133,929		
<b>Actividad 4.a.4 Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI</b>	<b>11,785.71</b>	-	<b>11,785.71</b>	-	-	<b>11,785.71</b>	-	-	-
Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI	11,786		11,786			11,786			
<b>Actividad 4.a.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria</b>	<b>860,000</b>	-	<b>860,000</b>	-	<b>301,000</b>	<b>559,000</b>	-	-	-
Adquisición, procesamiento y verificación en campo de imágenes satelitales	602,000		602,000		301,000	301,000			
Incrementar la capacidad del Geo servidor MINAM para satisfacer las necesidades de almacenamiento e intercambio de información	258,000		258,000			258,000			
Consolidar convenios de colaboración internacional que permitan al país acceder a plataformas de información y experiencias como por ejemplo consolidar la participación de Perú la iniciativa Forest Carbon Tracking del Group on Earth Observation (GEO-FCT).									

Lo resaltado en amarillo corresponde a actividades financiadas por el Estado Peruano

## 4b. Otros Impactos y Beneficios

El sistema de monitoreo de co-beneficios y otros impactos de la Estrategia Nacional REDD+, aunque operara de manera independiente, estará conectado con el monitoreo del carbono forestal por medio de los mecanismos que se definan para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+ Sub Nacionales. Sin embargo, aun queda pendiente que el nivel nacional y sub nacional (regional) definan los criterios y procedimientos para la revisión, aval y registro de las diferentes iniciativas REDD+. De la misma manera, aun no se han definido los indicadores a utilizar para realizar el monitoreo de los co-beneficios e impactos de las iniciativas REDD+.

Al igual que los escenarios de referencia y el monitoreo de carbono forestal, el mecanismo para realizar el monitoreo de los co-beneficios e impactos de REDD+ se irá construyendo gradualmente. En primera instancia, se considera pertinente utilizar indicadores básicos y generales, los cuales pueden irse complejizando cuando las capacidades a nivel regional se vayan fortaleciendo por la implementación de iniciativas tempranas y lecciones aprendidas de la implementación del R-PP. Se espera monitorear aspectos ambientales. Como se menciona en el componente 2a, cada región con bosque del país posee características únicas socio-económicas, biofísicas y ambientales, lo que obligan a definir indicadores que diferencien estas particularidades por región y que al mismo tiempo, faciliten su integración a nivel nacional.

Los otros impactos y beneficios son un importante enfoque para la SESA y por esto se creará una fuerte articulación del MRV sobre estos impactos y el componente 2d. Los indicadores de los otros beneficios deben estar incluidos en el ESMF de la SESA y el monitoreo de ellos es parte fundamental de la orientación participativa de la SESA. Debido a que la mayoría de los otros beneficios (biodiversidad, agua, ingresos locales, fuentes de trabajo) son de importancia local, es primordial que los actores locales del bosque se involucren en el MRV de estos aspectos a partir del sistema de la SESA.

De acuerdo a los procesos explicados en los componentes 1b y 2d, existirá una transparencia completa desde el inicio. En la práctica, los procesos de socialización del proceso REDD+ en el Perú hasta la fecha han enseñado que la visión de los habitantes del bosque es integrada y por esto, los otros beneficios e impactos están transversalmente conectados al tema REDD+. En todos los aspectos de la SESA y MRV se aplican los principios y mecanismos de participación del componente 1b: socialización y participación en diseño, ejecución y monitoreo de cada componente. La Mesa REDD (y su subgrupo de la SESA) y las reuniones directas con grupos indígenas son el espacio idóneo para estas actividades. La visión intercultural del manejo forestal en sí es un co-beneficio del mecanismo REDD+ y puede ser monitoreada como tal, para evaluar la relación con pueblos nativos y comunidades locales.

### 1. Monitoreo de Biodiversidad y servicios ambientales (diferentes del Carbono)

El Perú no cuenta con una línea base de información sobre biodiversidad. De la misma manera, tampoco cuenta con líneas de base de servicios ambientales, ni de carbono ni de otros servicios. El proyecto de INF (ver componente 4) tiene entre sus objetivos el de generar información validada sobre el estado de la biodiversidad y fauna silvestre. Durante este proyecto se va a generar el mapa de índices de biodiversidad, bosques de alto valor para la conservación, fauna y fuentes de agua y áreas

con potencial turístico y para la conservación. Una vez que se cuente con la línea de base de biodiversidad se definirán indicadores y procedimientos para realizar el monitoreo de la misma.

Aunque los beneficios e impactos exactos se deberán definir durante la implementación del R-PP de forma participativa con los beneficiarios, algunos posibles indicadores de estos beneficios incluyen de manera preliminar lo siguiente:

- Cantidad y diversidad relativa de especies de flora y fauna
- Existencia de cacería no controlada
- Integridad de áreas de alto valor para la conservación
- Valor turístico
- Regulación hídrica y calidad de agua
- Control de erosión y desastres naturales

El monitoreo de estos indicadores es una tarea técnica, que será ejecutada por instituciones especializadas en este tema (especialmente IIAP, pero también Universidades y ONG especializadas).

## **2. Monitoreo de factores Socio-Económicos,**

Los impactos en factores socio-económicos serán monitoreados en los tres niveles de implementación de REDD+ (ver componente 2b). Para el nivel nacional se establecerán líneas de base haciendo uso de información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) y durante la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ se realizará el monitoreo de los factores socio-económicos. Para el nivel sub regional y local, la normativa nacional obliga a usar el Formato del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) para acceder a fondos públicos. Este formato solita la presentación de líneas de base y el establecimiento de metodologías de monitoreo de impactos socio-económicos para la asignación de los fondos. En ese sentido, el gran reto para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ a nivel público es el de armonizar los requerimientos del SNIP con los requerimientos propios de REDD+, así como fortalecer las capacidades de las autoridades sub nacionales para acceder a estos fondos (en componente 2b se describen actividades para fortalecer las capacidades de los gobiernos regionales y locales para acceder a fondos públicos para la conservación haciendo uso del formato SNIP).

En iniciativas que se den a nivel de sub nacional (local) como resultado de la promoción de la inversión privada en conservación de bosques, como parte de la revisión, aval y registro se solicitará los proponentes de iniciativas REDD+ información que permita monitorear impactos en factores socio-económicos. Esta información será registrada en el mecanismo que se utilice para estos fines.

Posibles indicadores de estos beneficios incluyen (preliminarmente):

- Puestos de trabajo generado
- Inmigración y emigración
- Ingresos familiares
- Seguridad alimentaria para habitantes de los bosques

El monitoreo de estos indicadores es una tarea técnica, que será ejecutada por instituciones especializadas en este tema (especialmente universidades y ONGs especializadas).

## **3. Monitoreo de factores de gobernanza y capacidad institucional**

Como se menciona en los componentes 2a y 2c, el Perú se encuentra en proceso de descentralización, por el cual se les está transfiriendo a las autoridades regionales las competencias para la gestión de los recursos naturales. El enfoque de implementación de la Estrategia Nacional REDD+ que el Perú propone es acorde con este proceso. Es así, que durante la fase de *Readiness* se fortalecerán las capacidades de las autoridades regionales. En un inicio, el número de regiones con bosque que completen este proceso será utilizado como indicador para el monitoreo de los factores de gobernanza y mejora de la capacidad institucional, durante la fase de *Readiness* se definirán los indicadores a usar una vez que la transferencia de competencias a las regiones sea realizada.

Posibles indicadores de estos beneficios incluyen (preliminarmente):

- Mayor capacidad institucional (más personal, mejor educado)
- Menos indicios de corrupción y aumenta de transparencia en general
- Transparencia en funciones y roles del Estado (más medios de comunicación y difusión de información)
- Mejor imagen de funcionalidad de organizaciones del Estado relacionado con el bosque
- Inclusión de aspectos de la visión holística-indígena en gobernanza forestal

El monitoreo de estos indicadores, en cuanto tienen relación con REDD+, se realizará a nivel descentralizado, con las Mesas REDD+ regionales. Sin embargo, como se tratan de beneficios más amplios que lo relacionado con REDD+ estrictamente, hay otras instituciones que aportan conocimiento a los indicadores (ONG de derecho ambiental, universidades, organizaciones internacionales). El OCBR recopilará y sistematizará esta información y la pondrá a disponibilidad de los actores interesados.

#### **4. Actividades del componente**

- 4.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+.
- 4.2 Integrar indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente (INF, SNIP, otros) y que sean aplicables al monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.
- 4.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub-nacionales (locales y regionales) reporten co-beneficios y otros impactos.

**Tabla 4-b Presupuesto - Componente 4.b Otros impactos y beneficios**

RUBRO	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
	FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 4.b Otros Impactos y Beneficios</b>	70,714.29	0.00	0.00	0.00	70,714.29	0.00	0.00	0.00
<b>Actividad 4.b.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+</b>	<b>23,571.43</b>	-	-	-	<b>23,571.43</b>	-	-	-
Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571				23,571			
<b>Actividad 4.b.2 Integrar indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+</b>	<b>23,571.43</b>	-	-	-	<b>23,571.43</b>	-	-	-
Integrar indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente (INF, SNIP, otros) y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.	23,571				23,571			
<b>Actividad 4.b.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos</b>	<b>23,571.43</b>	-	-	-	<b>23,571.43</b>	-	-	-
Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos	23,571				23,571			

## Componente 5: Cronograma y Presupuesto

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 1 ORGANIZAR Y CONSULTAR</b>	<b>5,686,750</b>	<b>2,639,343</b>	<b>514,943</b>	<b>2,532,464</b>	<b>128,000</b>	<b>1,616,743</b>	<b>1,660,100</b>	<b>1,521,050</b>	<b>760,857</b>
<b>COMPONENTE 1 a Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional</b>	<b>3,170,407</b>	<b>536,714</b>	<b>514,943</b>	<b>2,118,750</b>	-	<b>1,054,186</b>	<b>912,471</b>	<b>623,750</b>	<b>580,000</b>
Actividad 1.a.1 Diseñar e implementar el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD (OCBR)	2,661,979	28,286	514,943	2,118,750	-	785,757	832,471	543,750	500,000
Actividad 1.a.2 Fortalecer el actual GTREDD y promover la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.	341,214	341,214	-	-	-	101,214	80,000	80,000	80,000
Actividad 1.a.3 Fortalecer mesas REDD y mesa REDD Indígena a nivel regional y fortalecimiento de capacidades para REDD+	167,214.29	167,214.29	-	-	-	167,214.29	-	-	-
<b>COMPONENTE 1 b Consultas y Participación de los Actores</b>	<b>2,516,343</b>	<b>2,102,629</b>	<b>-</b>	<b>413,714</b>	<b>128,000</b>	<b>562,557</b>	<b>747,629</b>	<b>897,300</b>	<b>180,857</b>
Actividad 1.b.1 Recopilación de información relevante para el diseño del plan de información, consulta y participación (Fase I – Recopilación de información)	253,500	253,500	-	-	-	253,500	-	-	-
Actividad 1.b.2 Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)	371,000	371,000	-	-	-	106,143	96,714	96,714	71,429
Actividad 1.b.3 Ejecución de los procesos de información, participación y consulta (Fase III – ejecución)	330,914	202,914	-	128,000	128,000	202,914	-	-	-
Ejecución de los procesos de capacitación y participación (Fase III – ejecución)	650,914	650,914	-	-	-	-	650,914	-	-
Ejecución del proceso de consulta (Fase III – ejecución)	850,586	564,871	-	285,714	-	-	-	800,586	50,000
Evaluación (Fase IV)	9,429	9,429	-	-	-	-	-	-	9,429
Retroalimentación (Fase V)	50,000	50,000	-	-	-	-	-	-	50,000
<b>COMPONENTE 2 PREPARAR LA ESTRATEGIA REDD</b>	<b>3,026,714.29</b>	<b>630,000.00</b>	<b>103,285.71</b>	<b>2,293,428.57</b>	<b>-</b>	<b>1,404,428.57</b>	<b>898,857.14</b>	<b>533,428.57</b>	<b>190,000.00</b>
<b>COMPONENTE 2.a Evaluación sobre el Uso de la Tierra, la Política Forestal y la Gobernanza</b>	<b>241,428.57</b>	<b>138,142.86</b>	<b>103,285.71</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>241,428.57</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Actividad 2.a.1 Análisis del Uso de la Tierra	99,000.00	70,714.29	28,285.71	-	-	99,000.00	-	-	-
Actividad 2.a.2 Identificar las causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques	100,000.00	25,000.00	75,000.00	-	-	100,000.00	-	-	-
Actividad 2.a.3 Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal	42,429	42,429	-	-	-	42,429	-	-	-

Continúa en la siguiente página



RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 2.b Opciones de la Estrategia REDD</b>	<b>825,285.71</b>	<b>125,000.00</b>	-	<b>700,285.71</b>	-	<b>485,857.14</b>	<b>339,428.57</b>	-	-
Actividad 2.b.1 Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los gobiernos regionales, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Actividad 2.b.2 Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia REDD+	47,143	47,143	-	-	-	47,143	-	-	-
Actividad 2.b.3 Diseñar la estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la mitigación del cambio climático	77,857	77,857	-	-	-	77,857	-	-	-
Actividad 2.b.4 Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas priorizadas	700,286	-	-	700,286	-	360,857	339,429	-	-
<b>COMPONENTE 2.c Marco de Implementación de REDD+</b>	<b>1,835,928.57</b>	<b>242,786</b>	-	<b>1,593,143</b>	-	<b>597,000</b>	<b>515,500</b>	<b>533,429</b>	<b>190,000.00</b>
Actividad 2.c.1 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha) y articular con Estrategia REDD+									
Actividad 2.c.2 Continuar con el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales y articular con Estrategia REDD+									
Actividad 2.c.3 Promover la conformación de mesas REDD+ y mesa REDD+ indígena	257,143	85,714	-	171,429	-	85,714	85,714	85,714	-
Actividad 2.c.4 Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+	117,857	117,857	-	-	-	117,857	-	-	-
Actividad 2.c.5 Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano	921,714	-	-	921,714	-	323,429	280,571	317,714	-
Actividad 2.c.6 desarrollo de mecanismos financieros y económicos para REDD+.	539,214.29	39,214.29	-	500,000.00	-	70,000.00	149,214.29	130,000.00	190,000.00
<b>COMPONENTE 2.d Impactos Sociales y ambientales</b>	<b>124,071.43</b>	<b>124,071.43</b>	-	-	-	<b>80,142.86</b>	<b>43,928.57</b>	-	-
Actividad 2.d.1 Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general	5,357.14	5,357.14	-	-	-	5,357.14	-	-	-
Actividad 2.d.2 Realizar estudios para establecer la línea de base ambiental y social con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+.	53,571.43	53,571.43	-	-	-	53,571.43	-	-	-

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
Actividad 2.d.3 Realizar un diagnóstico inicial para identificar consideraciones ambientales y sociales con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+ para el establecimiento del ESMF.	32,142.86	32,142.86	-	-	-	-	32,142.86	-	-
Actividad 2.d.4 Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+*									
Actividad 2.d.5 Diseño del Plan de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+ (ESFM)	4,714.29	4,714.29	-	-	-	-	4,714.29	-	-
Actividad 2.d.6 Elaboración del SESA	28,285.71	28,285.71	-	-	-	21,214.29	7,071.43	-	-
<b>COMPONENTE 3 DESARROLLAR UN ESCENARIO DE REFERENCIA</b>		15,535.71	262,321.43	2,233,928.57	0.00	584,642.86	1,245,892.86	556,250.00	125,000.00
<b>COMPONENTE 3.a Desarrollar un Escenario de Referencia</b>	2,511,785.71	15,535.71	262,321.43	2,233,928.57	0.00	584,642.86	1,245,892.86	556,250.00	125,000.00
Actividad 3.a.1 A nivel nacional revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia	59,642.86	15,535.71	44,107.14	-	-	59,642.86	-	-	-
Actividad 3.a.2 Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques	221,428.57	-	87,500.00	133,928.57	-	87,500.00	133,928.57	-	-
Actividad 3.a.3 Establecimiento de escenarios de referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales	2,230,714.29	-	130,714.29	2,100,000.00	-	437,500.00	1,111,964.29	556,250.00	125,000.00
Actividad 3.a.4 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria para la elaboración de los escenarios de referencia a todos los actores interesados									
<b>COMPONENTE 4 DISEÑO DE UN SISTEMA DE MONITOREO</b>		204,643	1,047,929	41,429	301,000	859,071	133,929	-	-
<b>COMPONENTE 4.a Emisiones y Captura</b>	1,223,286	133,929	1,047,929	41,429	301,000	788,357	133,929	-	-
Actividad 4.a.1 Implementación del SNIGEI y su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS	41,429	-	-	41,429	-	41,429	-	-	-
Actividad 4.a.2 Proponer marcos conceptuales y procedimientos técnicos	124,428.57	-	124,428.57	-	-	124,428.57	-	-	-
Actividad 4.a.3 Diseñar e implementar el plan de fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas	185,642.86	133,929	51,714.29	-	-	51,714.29	133,928.57	-	-
Actividad 4.a.4 Articulación del Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas, proyectos e instituciones a nivel nacional y sub nacional que contribuyan al Inventario de GEI	11,785.71	-	11,785.71	-	-	11,785.71	-	-	-
Actividad 4.a.5 Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria	860,000	-	860,000	-	301,000	559,000	-	-	-

Conti Viene de la página anterior

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 4.b Otros Impactos y Beneficios</b>	<b>70,714.29</b>	<b>70,714.29</b>	-	-	-	<b>70,714.29</b>	-	-	-
Actividad 4.b.1 Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571.43	23,571.43	-	-	-	23,571.43	-	-	-
Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	23,571	23,571				23,571			
Actividad 4.b.2 Integrar indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+	23,571.43	23,571.43	-	-	-	23,571.43	-	-	-
Integrar indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente (INF, SNIP, otros) y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.	23,571	23,571				23,571			
Actividad 4.b.3 Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos	23,571.43	23,571.43	-	-	-	23,571.43	-	-	-
Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos	23,571	23,571				23,571			
<b>COMPONENTE 6.a Diseñar un Marco para el Programa de Monitoreo y de Evaluación</b>	<b>116,285.71</b>	<b>116,285.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,685.71</b>	<b>14,685.71</b>	<b>43,257.14</b>	<b>14,685.71</b>	<b>28,971.43</b>
Actividad 6.a.1 Elaboración de indicadores	23,571	23,571			4,714	4,714	4,714	4,714	4,714
Actividad 6.a.2 Reportes de avance	42,857	42,857			8,571	8,571	8,571	8,571	8,571
Actividad 6.a.3 Evaluaciones de mitad de proyecto	28,571	28,571					28,571		
Actividad 6.a.4 Evaluación Final de proyecto	14,286	14,286							14,286
Actividad 6.a.5 Auditoria	7,000.00	7,000			1,400	1,400	1,400	1,400	1,400
<b>TOTAL</b>	<b>12,635,536</b>	<b>3,605,807</b>	<b>1,928,479</b>	<b>7,101,250</b>	<b>443,686</b>	<b>4,479,571</b>	<b>3,982,036</b>	<b>2,625,414</b>	<b>1,104,829</b>

\* Esta actividad se realiza en el marco de componente 1.b

## Componente 6: Diseñar un Marco para el Programa de Monitoreo y de Evaluación

El propósito del presente componente es el de asegurar el manejo transparente y eficiente de los recursos, así como hacer seguimiento de los progresos e identificar y proponer medidas para disminuir las posibilidades de bajo desempeño del programa, en la medida que estos aparezcan. El marco del Programa de Monitoreo y Evaluación ayuda a monitorear el progreso con respecto a los Términos de Referencia (TdR) de cada componente, como por ejemplo, el cronograma de actividades, los productos obtenidos, y el resultado final, usando indicadores simples; también sirve para darles una retroalimentación en tiempo real al Gobierno y a los otros actores del progreso hacia la preparación de REDD+.

### 1. Plan de monitoreo y evaluación

El monitoreo se realizará sobre el progreso del programa y su impacto. El plan detallado de monitoreo y evaluación se elaborará en los primeros dos meses de la implementación, como parte del Plan Operativo de la UGP (luego OCBR). El plan consiste en un cronograma detallado, actividades de cada componente y productos y resultados esperados. Indicadores cuantificables del progreso se elaborarán de acuerdo al Plan Operativo, y los indicadores cuantificables del impacto serán diseñados en coordinación con los principales colaboradores del R-PP (instituciones del Comité Directivo) y el GTREDD. Para cada indicador se plantearán hitos (*milestones*) de acuerdo al cronograma operativo del R-PP. El reporte de los indicadores está a cargo de la UGP/OCBR y será controlado por el Comité Directivo. Al interior del país, la Comisión Nacional de Cambio Climático (CNCC) y el GTREDD serán los encargados de evaluar los avances alcanzados y emitir opiniones al Comité Directivo. Además de las reuniones de carácter técnico, el OCBR solicitará cada seis meses reuniones con el GTREDD con la finalidad de discutir sobre los avances respecto a la fase de *Readiness*. Por medio del GTREDD, los actores estarán informados sobre los avances de REDD+ en el país. A la mitad y al final del proyecto se llevarán a cabo las revisiones externas y auditorías.

### 2. Reportes de avance

Como se menciona en el componente 1a, los avances con respecto a REDD+ serán reportados por el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD+ (OCBR). El OCBR se encargará de coordinar con las diferentes instituciones la preparación de la información necesaria para preparar los informes de avance. Para monitorear la evolución de REDD+ al interior del país, se propone tener dos niveles de informes, uno que se prepare cada 3 meses y que permita recopilar información de los tres niveles de implementación de REDD+ en el Perú; y otro que se prepare anualmente, conteniendo además de la compilación de la información generada, un análisis detallado en términos cualitativos y cuantitativos de los logros alcanzados. Los informes financieros serán preparados por el área de administración siguiendo los requerimientos y procedimientos de las instituciones donantes.

### 3. Evaluaciones de mitad de proyecto

Al cumplirse el primer año de iniciada la implementación del R-PP, el equipo de supervisión del Banco Mundial, acompañado de un equipo de auditores o revisores externos y actores clave interesados

realizarán una evaluación del avance de ejecución. La revisión se enfocará en: 1) avances en logro de resultados, productos y entregables de los diferentes componentes del R-PP; 2) mejoras en los arreglos institucionales para la gestión del *Readiness* en el país; 3) involucramiento y fortalecimiento de capacidades de actores en REDD+; 4) avances en la preparación de la Estrategia Nacional REDD+. Basado en los resultados de la auditoría externa, el OCBR propondrá un plan de trabajo para la culminación de proyecto que permita potenciar las fortalezas identificadas a la fecha así como levantar las observaciones y limitaciones identificadas.

#### 4. Evaluación Final de Proyecto

Tres meses antes de culminar el proyecto, se realizará una evaluación final de los alcances obtenidos durante la implementación del R-PP. Los objetivos principales de esta evaluación serán: 1) medir el nivel de logro de los objetivos propuestos en el R-PP; 2) evaluar la pertinencia y uso de los resultados del R-PP en la elaboración de la Estrategia Nacional REDD+; 3) evaluar avances en la integración de REDD+ con la estrategia de desarrollo bajo en carbono.

#### 5. Indicadores preliminares

En la Tabla 6-1 se presenta una lista de indicadores preliminares, de progreso y de impacto, como base para el plan de evaluación y monitoreo. Estos indicadores son de carácter genérico, sin características de cantidad, temporalidad y medios de verificación. Las características serán elaboradas en la primera fase de la implementación del R-PP de forma participativa.

**Tabla 6-1. Indicadores preliminares de plan de monitoreo y evaluación**

<b>Componentes de R-PP</b>	<b>Indicadores de progreso</b>	<b>Indicadores de impacto</b>
<b>Componente 1a</b>		
Diseñar e implementar el Órgano de Coordinación de Bosques y REDD+ (OCBR)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OCBR legalmente establecido y equipado</li> <li>• Contrapartes en otros Ministerios establecidos</li> <li>• Comité Directivo nombrado</li> <li>• Plan operativo elaborado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• OCBR funcionando eficientemente según plan operativo aprobado por GTREDD y Comité Directivo</li> </ul>
Fortalecer el actual GTREDD y promover la efectiva participación de instituciones y actores clave a nivel nacional y regional.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos de información relevante a REDD+</li> <li>• Mapeo de actores en REDD+</li> <li>• Participación de nuevos actores en GTREDD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• GTREDD, con representación equilibrada de diferentes sectores, funciona efectivamente como entidad de asesoramiento técnico y estratégico a la OCBR</li> </ul>
Fortalecer las Mesas REDD y Mesas REDD Indígenas existentes a nivel regional y generación de capacidades de sus participantes para REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicaciones regulares y reuniones de capacitación a Mesa REDD y Mesa REDD Indígena nacional y Mesas REDD y Mesas REDD Indígenas regionales</li> <li>• Participación continua de representantes de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa REDD nacional y Mesa REDD Indígena funciona como grupo de diálogo y análisis para Estrategia Nacional REDD+</li> <li>• Mesa REDD nacional implementa la SESA</li> <li>• Mesas REDD regional y Mesa</li> </ul>

	<p>diferentes actores de la sociedad civil</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de Mesa REDD y Mesa REDD Indígena con GTREDD</li> </ul>	<p>REDD Indígena funciona como entidad de asesoría a gobierno regional</p>
<b>Componente 1b</b>		
<p>Recopilación de información relevante para el diseño del plan de información, participación y consulta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mapa de actores para proceso de información y participación</li> <li>• Materiales de difusión elaborados</li> <li>• Talleres de información ejecutados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferentes grupos de actores clave para la Estrategia Nacional REDD+ han sido proveídos con la información adecuada disponible para establecer el plan de información, participación y consulta</li> </ul>
<p>Diseño de los planes de información, capacitación, participación y consulta (Fase II – Planificación)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de plan de información, capacitación, participación y consulta elaborada participativamente con Mesa REDD, Mesa REDD Indígena y organizaciones indígenas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plan de información, capacitación, participación y consulta elaborada aprobada por GTREDD y Comité Directivo OCBR</li> </ul>
<p>Ejecución de los procesos de información, participación y consulta (Fase III – ejecución)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Talleres informativos sobre aspectos básicos del cambio climático y REDD+</li> <li>• Talleres de capacitación diferenciando los tipos de público objetivo</li> <li>• Participación de diferentes grupos de actores</li> <li>• Proceso de consulta a pueblos indígenas</li> <li>• Evaluación de proceso elaborado por Grupo REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los diferentes grupos de actores claves para la implementación de la Estrategia Nacional REDD+ en Perú han sido informados y participan en todos los pasos de la estrategia (desarrollo, implementación, evaluación)</li> <li>• Las organizaciones indígenas han sido consultados de acuerdo al Convenio 169 de la OIT y la ley de consulta previa en Perú</li> </ul>
<b>Componente 2a</b>		
<p>Diagnóstico actualizado de la tenencia de la tierra y uso actual de la tierra.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de diagnóstico de uso actual de la tierra</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existe una información sobre el uso actual de la tierra que brinda suficiente base para definir las actividades del componente</li> </ul>
<p>Análisis de problemas e inicio de soluciones de superposición de tierras, conflictos de tenencia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico sobre la tenencia y posesión, saneamiento, gobernabilidad e intervención de las tierras que tradicionalmente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Principales conflictos de superposición de tierras y conflictos de tenencia en áreas con alta probabilidad de implementar actividades REDD+ han sido identificados</li> </ul>

	<p>ocupan los pueblos indígenas</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa específico de identificación y categorización de tierras elaborado</li> <li>• Propuestas de saneamiento y georeferenciación e inicio de implementación</li> <li>• Documento de análisis de factibilidad de poner en práctica catastro único</li> </ul>	<p>y medidas en camino para superarlos</p>
<p>Identificar causas directas e indirectas de deforestación y degradación de bosques</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de análisis sobre causas directas e indirectas de deforestación, especificado por regiones</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gobiernos regionales tienen una identificación actualizada y consensuada sobre las causas de la deforestación en base a la cual pueden desarrollar opciones de intervención de la Estrategia Nacional REDD+</li> </ul>
<p>Análisis de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documentación (síntesis, conocimientos tradicionales y académicos, mejores prácticas, lecciones aprendidas) de experiencias previas para la conservación de bosques y la reducción de la deforestación y degradación forestal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Opciones de intervención de la Estrategia Nacional REDD+ se basan en lista de experiencias positivas y lecciones aprendidas</li> </ul>
<p><b>Componente 2b</b></p>		
<p>Mejorar la articulación y coordinación en lo referente a los usos del suelo entre las instituciones del Estado, los GORES, las ONG, el sector privado y las comunidades locales e indígenas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ZEE y POT en algunas zonas prioritarias para REDD+ elaboradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ZEE y POT en regiones claves incluyen opciones REDD+</li> <li>• Catastro único nacional existe</li> </ul>
<p>Análisis del impacto y la convergencia potencial de las diversas acciones en marcha que inciden en la reducción de la deforestación y degradación forestal, con fines de diseño de la Estrategia Nacional REDD+.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento de evaluación del impacto y medidas de convergencia para articular los proyectos e intervenciones relevantes a los propósitos de <i>Readiness</i>, en especial las intervenciones del PNCBMCC y de los cambios en la normatividad propuestos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos y programas de intervenciones están articulados alrededor de la Estrategia Nacional REDD+, en formas de operación, áreas de intervención y monitoreo</li> </ul>

Diseñar la Estrategia Nacional REDD+ como parte del Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de estrategia con acciones, áreas prioritarias, herramientas, Mecanismos de coordinación y articulación con PNCBMCC</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estrategia Nacional REDD+ aprobado por Comité directivo OCBR, PCM, GTREDD, Mesa REDD y Mesa REDD Indígena</li> </ul>
Promover la inversión pública y privada en REDD+ en áreas priorizadas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño de fondo de mecanismo de financiamiento</li> <li>Talleres de formulación de proyectos REDD a instituciones públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fondo de financiamiento en funciones</li> <li>Disponibilidad de fondos para proyectos en fase de implementación de REDD+</li> </ul>
<b>Componente 2c</b>		
Continuar el proceso de formulación y aprobación de la Política Nacional Forestal y la nueva Ley Forestal y de Fauna Silvestre (proceso en marcha) y articular con Estrategia Regional REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa REDD, Mesa REDD Indígena y OCBR han asesorado a proceso de formulación de nueva ley forestal para incorporar REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley Forestal Nacional aprobado por Consejo de la República</li> </ul>
Continuar el proceso de formulación y aprobación de la ley de Compensación por Servicios Ambientales (actualmente el Congreso de la República) y articular con Estrategia Regional REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mesa REDD+, Mesa REDD Indígena y OCBR han asesorado a proceso de formulación ley de servicios ambientales para incorporar REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley de servicios ambientales aprobado por Consejo de la República</li> </ul>
Conformación de mesas REDD+ y Mesa REDD indígena nivel regional para facilitar la movilización de recursos para acelerar el proceso de fortalecimiento de capacidades que permita la transferencia de funciones y competencias en la gestión de los recursos naturales a los gobiernos regionales para que asuman con éxito los retos emergentes con la iniciativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de mesas REDD y Mesa REDD indígena a nivel regional</li> <li>Nuevas mesas REDD diseñados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En varias regiones (número por determinar) las mesas redd tienen acuerdos formales con gobiernos regionales para elaboración de ERCC y REDD+</li> </ul>
Generar seguridad jurídica para las inversiones en REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>procedimientos de revisión, aval y registro de proyectos REDD</li> <li>Lista de barreras a nivel nacional que aseguren el acceso de las iniciativas REDD+ a los incentivos del mercado del carbono o de los fondos internacionales para REDD+.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos expeditos, transparentes, equitativos y efectivos para su fin.</li> </ul>



Implementar en el Perú un sistema de registro de las iniciativas avaladas por el Estado Peruano que permita contabilizar por separado las reducciones de emisiones que se logren a nivel sub regional, regional y nacional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de registro diseñado</li> <li>• Inversión en materiales y equipos para la operacionalización del registro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema de registro funcionando</li> <li>• Institucionalidad adecuada para que registro cumpla con funciones propuestas</li> </ul>
Propuesta y validación de mecanismos equitativos y justos para la distribución de los costos y beneficios asociados con REDD+, esta actividad se realizara con la colaboración de las iniciativas tempranas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Propuesta de mecanismos equitativos de distribución de costos y beneficios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mesa REDD nacional y Mesa REDD Indígena nacional aprueban propuesta de mecanismos equitativos de distribución de costos y beneficios para Estrategia Nacional REDD+</li> </ul>
<b>Componente 2d</b>		
Diseminación de los términos de referencia para la elaboración del SESA para recibir retroalimentación de los actores en general, incluyendo la selección de salvaguardas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Términos de referencia elaborados y diseminados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comentarios recibidos sobre términos de referencia incorporados en propuesta SESA</li> </ul>
Realizar un diagnóstico inicial para identificar consideraciones ambientales y sociales (la línea de base ambiental y social) con especial énfasis en las áreas de priorizadas para la implementación de actividades REDD+ para el establecimiento del ESMF.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista con consideraciones ambientales y sociales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consideraciones ambientales y sociales, definidos por amplia representación de sociedad civil, incluidos en SESA</li> </ul>
Realizar consultas transparentes sobre cuestiones ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+, involucrando la participación de los actores clave y grupos de interés identificados para asegurar la formulación y adopción participativa de las estrategias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultas ejecutadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estrategias para mitigar posibles impactos ambientales y sociales pertinentes a las actividades de REDD+, aceptados por MEsa REDD y organizaciones indígenas</li> </ul>
Diseño participativo del Marco de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+ (ESFM) incluyendo, entre otros un marco de manejo ambiental, marco de políticas de reasentamiento, un marco de procedimiento y un marco de planificación sobre pueblos indígenas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Documento del Marco de Monitoreo Social y Ambiental Nacional REDD+ (ESFM)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ESFM aprobado por Mesa REDD, Mesa REDD Indígena, GTREDD y Comité Directivo del OCBR</li> </ul>

Elaboración del SESA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan para SESA</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>SESA funcionando con participación de amplia participación activa de diferentes grupos y sectores relacionados con actividades REDD+</li> </ul>
<b>Componente 3</b>		
A nivel Nacional, revisar, proponer, consultar y adaptar marcos conceptuales y metodológicos para la elaboración, revisión, aprobación y registro de los escenarios de referencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escenario de referencia propuestos en diferentes regiones</li> <li>Marcos Conceptuales establecidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marco Metodológico Estandarizado aceptado por gobiernos regionales y GTREDD</li> </ul>
Fortalecer capacidades a nivel Regional para el establecimiento de escenarios referencia (actual y proyectada) provenientes de la deforestación y degradación de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos técnicos establecidos</li> <li>Plan de fortalecimiento de capacidades implementado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gobiernos Regionales cuentan con capacidades (humanos, financieros, técnicos y materiales) para elaborar escenarios de referencia</li> </ul>
Establecimiento de escenarios referencia (actual y proyectada) de deforestación y degradación de bosques a basados en tendencias históricas y modelos predictivos que consideren aspectos socio-económicos y otras circunstancias nacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escenario de referencia elaborados y validados en diferentes regiones</li> <li>Participación de sociedad civil y comunidades nativas en elaboración de escenarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escenarios de referencia desarrollados a nivel Regional adecuadamente integrados en un escenario de referencia nacional.</li> </ul>
Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria para la elaboración de los escenarios de referencia a todos los actores interesados (ver componente 4a)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de difusión de escenarios de referencia</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Escenarios de referencia validados por sociedad civil y comunidades nativas en elaboración de escenarios</li> </ul>
<b>Componente 4a</b>		
Implementación del SNIGEI y de su reglamento en lo que se refiere al componente USCUS	<ul style="list-style-type: none"> <li>SNIGEI diseñado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reglamento para SNIGEI en lo que se refiere al componente USCUS aceptado por GTREDD y Comité Directivo OCBR</li> </ul>
Proponer y estimar las variaciones de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques a nivel nacional, sub nacional basados en las guías metodológicas del IPCC (GPG 03 , AFOLU06) y las guías de reporte de CMNUCC.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuestas de marcos conceptuales y procedimientos técnicos para realizar la cuantificación</li> <li>Talleres con expertos nacionales e internacionales</li> <li>Validación en Mesa REDD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Marcos conceptuales, métodos, procedimientos y información, tecnología y capacidades necesarias definidos y aceptados por GTREDD y Comité Directivo OCBR</li> </ul>
Diseñar e implementar el plan de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de fortalecimiento de</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diferentes grupos</li> </ul>

fortalecimiento de capacidades técnicas y científicas para la medición, verificación y reporte de emisiones de GEI provenientes del sector USCUS.	capacidades técnicas y científicas	participando con MRV (gobierno nacional, regional, ONG, grupos de sociedad civil, organizaciones indígenas) cuentan con capacidades técnicas y científicas
Articular el Proyecto Inventario Nacional Forestal y otras iniciativas a nivel nacional y sub nacional que contribuyan con información relevante el Inventario Nacional de GEI, compatibilizando marcos conceptuales y procedimientos técnicos para realizar la cuantificación y monitoreo de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de articulación del INF con MRV</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>INF y MRV operacionalmente articulados</li> </ul>
Facilitar el acceso e intercambio de información necesaria para la cuantificación y monitoreo de las reservas de carbono y de la deforestación y degradación de bosques	<ul style="list-style-type: none"> <li>Metodología de MRV diseñado y socializado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>MRV funcionando para acompañas a la Estrategia Nacional REDD+</li> <li>MRV articulado a la SESA</li> </ul>
<b>Componente 4b</b>		
Establecer líneas de base para el monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+	<ul style="list-style-type: none"> <li>Documento de línea base para monitoreo de co-beneficios y otros impactos de REDD+ elaborados en ámbito de Mesas REDD y en consulta con comunidades locales e indígenas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Línea base aceptado por Mesa REDD, Mesa REDD Indígena y GTREDD</li> </ul>
Integrar y que sean aplicables al monitoreo de co beneficios y otros impactos de REDD+ en el mecanismo a utilizar para la revisión, aval y registro de iniciativas REDD+.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Propuesta de indicadores que estén por proponerse o se utilicen actualmente (INF, SNIP, otros)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores incorporados a la SESA</li> </ul>
Proponer procedimientos para que las iniciativas sub nacionales (locales y regionales) reporten co beneficios y otros impactos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de procedimiento para reporte de co-beneficios de las iniciativas sub nacionales (locales y regionales)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Asociado a la SESA y con participación de sociedad civil y comunidades locales e indígenas, cobeneficios identificados son monitoreados</li> </ul>
<b>Componente 6</b>		
Elaboración del Plan de Monitoreo y	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de monitoreo y</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de monitoreo y</li> </ul>

evaluación y definición de indicadores, hitos y medios de verificación	evaluación de acuerdo a Plan Operativo OCBR	evaluación aprobado con GTREDD y Comité Directivo OCBR
Reporte	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informes de progreso</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Donantes, sectores de gobierno y sociedad civil conocen el progreso de proyecto R-PP</li> </ul>
Evaluación externa de mitad de período	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación positiva</li> </ul>
Evaluación externa final	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Evaluación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación positiva</li> </ul>
Auditoría	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Informe de Auditoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación positiva</li> </ul>

## 6. Actividades del Componente

- 6.1 Elaboración del Plan de Monitoreo y evaluación y definición de indicadores, hitos y medios de verificación
- 6.2 Reporte
- 6.3 Evaluación externa de mitad del periodo
- 6.4 Evaluación externa final
- 6.5 Auditoría

**Tabla 6 – Presupuesto Componente 6 Diseñar un marco para el programa de monitoreo y evaluación**

RUBRO	TOTAL PARCIAL	FUENTE			CRONOGRAMA PRESUPUESTARIO				
		FCPC	MOORE	Pledge KFW	2010	2011	2012	2013	2014
<b>COMPONENTE 6.a Diseñar un Marco para el Programa de Monitoreo y de Evaluación</b>	<b>116,285.71</b>	<b>116,285.71</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>14,685.71</b>	<b>14,685.71</b>	<b>43,257.14</b>	<b>14,685.71</b>	<b>28,971.43</b>
Actividad 6.a.1 Elaboración de indicadores	23,571	23,571			4,714	4,714	4,714	4,714	4,714
Actividad 6.a.2 Reportes de avance	42,857	42,857			8,571	8,571	8,571	8,571	8,571
Actividad 6.a.3 Evaluaciones de mitad de proyecto	28,571	28,571					28,571		
Actividad 6.a.4 Evaluación Final de proyecto	14,286	14,286							14,286
Actividad 6.a.5 Auditoria	7,000.00	7,000			1,400	1,400	1,400	1,400	1,400

**Anexo 1a: Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional**

**Anexo 1a: Arreglos para el Manejo de Readiness Nacional**

**Cuadro anexo 1a. Roles actuales de entidades del estado en manejo de bosques y Cambio Climático y su rol futuro en la Estrategia Nacional REDD+**

<b>Institución/organización</b>	<b>Papel actual en tema forestal/cambio climático</b>	<b>Rol en RPP y/o en Estrategia Nacional REDD</b>
<i>Entidades gubernamentales</i>		
Ministerio del Ambiente (MINAM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoridad Ambiental</li> <li>• Punto focal tecnico CMNUCC</li> <li>• Defina política ambiental nacional</li> <li>• Responsable PNCB</li> <li>• Coordinación de política ambiental con otros ministerios, regiones y sociedad civil</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Preside Comité Directivo OCBR</li> <li>• Administra fondos REDD+</li> <li>• Asegura inserción REDD+ en PNCB</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Órgano de Coordinación de Bosques y REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• No existe todavía</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación Estrategia Nacional REDD+</li> <li>• Implementación PRR</li> <li>• Coordinación de fondos, Registro, MRV, Escenarios de referencia, coordinación de SESA, diseminación y capacitación</li> <li>• Coordinación con GTREDD y Mesa REDD</li> </ul>

- Dirección General de Cambio Climático, Desertificación y Recursos Hídricos
  - Entidad rectora en Cambio Climático
  - Desarrollo de políticas y estrategias sobre Cambio Climático
  - Coordinación de la ENCC
  - Desarrollo de programas de preparación de Estrategia Nacional REDD+
  - Comunicación y capacitación sobre todos los temas de cambio climático.
- Dirección General de Evaluación, Valoración y Financiamiento del Patrimonio Natural
  - Desarrolla la política sobre la compensación de servicios ambientales
  - Estudios de valoración
  - Comunicación y capacitación sobre Servicios Ambientales
- Dirección General de Ordenamiento Territorial
  - Cartografía y zonificación ambiental
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP)
  - Gestionar el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SINANPE
  - Promueve, otorga y regula los derechos por los servicios ambientales en el ámbito de las áreas naturales protegidas, al nivel nacional.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MINAG)
  - Diseña, propone ejecuta y evalúa las políticas agrarias del país. Tiene 7 campos de acción
    - Gestión del agua
    - Acceso a Mercados
    - Información Agraria
    - Capitalización y Seguro Agrario
    - Innovación Agraria
    - Desarrollo Rural
    - Recursos Forestales y Fauna Silvestre.
- Contraparte técnico de OCBR
  - Apoyo a implementación RPP para asegurar su articulación con la ENCC
  - Colabora directamente con OCBR mediante contraparte formal
- Ente rector de en mecanismos de Servicios Ambientales (incl REDD+)
  - Articula REDD+ con ley de compensación de servicios ambientales
  - Apoyo a OCBR en implementación de REDD en aspectos técnicos de escenarios de referencia y MRV
  - Colabora directamente con OCBR mediante contraparte formal
- Supervisión de proyectos REDD+ en SINANPE
  - Colabora directamente con OCBR mediante contraparte formal
- Participa en Comité Directivo de OCBR
  - Coordina articulación de la Estrategia Nacional REDD+ en el área agrícola

- |   |  |   |
|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre (DGFF - MINAG)</li> </ul>                      | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formula las políticas a nivel nacional que serán implementadas para el planeamiento, gestión y supervisión de los recursos forestales y de fauna silvestre</li> <li>• Coordina con las autoridades regionales forestales y de fauna silvestre la efectiva implementación de dichas políticas, incluyendo las inversiones forestales.</li> <li>• Implementa plan nacional de reforestación</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de REDD+ en bosques de producción permanente</li> <li>• Incorporación de REDD+ en sistema de concesiones forestales</li> <li>• Ejecuta inventario y catastro de bosques</li> <li>• Articula estrategia REDD+ con plan de reforestación</li> <li>• Colabora directamente con OCBR mediante contraparte formal</li> </ul> |
| <p>Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Unidad de Cambio Climático (UCC-MEF)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña, propone, ejecuta y evalúa la política económica y financiera del país</li> <li>• Estima y actualiza constantemente el impacto económico del cambio climático sobre el país,</li> <li>• Identificar y promueve las herramientas financieras e instrumentos necesarios para financiar actividades urgentes de adaptación,</li> <li>• Hacer un seguimiento de los avances nacionales para alcanzar la meta voluntaria de mitigación nacional.</li> </ul>                   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en Comité Directivo de OCBR</li> <li>• Promueve y hace seguimiento del financiamiento multilateral para REDD+</li> </ul>   |
| <p>Ministerio de Relaciones Exteriores (MINRE)</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Punto focal político de la CMNUCC</li> <li>• Responsable para la posición del país en las negociaciones en el marco de esta convención</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en Comité Directivo de OCBR</li> </ul>   |
| <p>Ministerio de Energía y Minas (MINEM)</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve el desarrollo del sector energético, priorizando la inversión privada y la diversificación de la matriz energética</li> <li>• Promueve el desarrollo sostenible, racional y competitivo del sector minero, priorizando la inversión privada y fomentando las relaciones armoniosas entre las empresas del sector minero y la sociedad civil</li> <li>• Promuever la preservación y conservación del medio ambiente por empresas del sector energía y minas.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en Comité Directivo de OCBR</li> <li>• Coordina articulación de la estrategia nacional REDD+ en sector minero, hidrocarburos e hidroeléctrica</li> <li>• Colabora directamente con OCBR mediante contraparte formal</li> </ul>   |
| <p>Presidencia del Consejo de Ministros (PCM)</p>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable de la coordinación y seguimiento de las políticas nacionales y sectoriales</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisa Comité Directivo OCBR</li> <li>• Asegura articulación políticas REDD+</li> </ul>   |



- |  |   |  |
|--|---|--|
|  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordina las relaciones con los demás Poderes del Estado, los organismos constitucionales, gobiernos regionales, gobiernos locales, las otras entidades del Poder Ejecutivo y la sociedad civil,</li> <li>• Coordina con los Ministerios y demás entidades del Poder Ejecutivo la atención de los requerimientos de información del Poder Legislativo, en el marco de lo dispuesto por la Constitución Pc Perú.</li> <li>• Dirige el proceso de descentralización del Poder Ejecutivo y supervisa sus avances en coordinación con los gobiernos regionales y locales, informando anualmente al Congreso de la República acerca de su desarrollo</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>entre sectores y regiones</li> <li>• Espacio de resolución de conflictos entre sectores y regiones</li> </ul>   |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organismo Supervisor de Recursos Forestales (OSINFOR)</li> <li>• Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA)</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Supervisar los derechos otorgados en el marco de la Ley Forestal y de Fauna Silvestre, así como de los servicios ambientales.</li> <li>• Coordinación de la protección de las etnias y poblaciones indígenas, de su diversidad cultural y de los conocimientos tradicionales y ancestrales de los mismos.</li> <li>• Coordinación con el COFOPRI el proceso de saneamiento físico legal territorial de los pueblos andinos, amazónicos y afro peruanos.</li> </ul>   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en MRV con apoyo técnico a monitoreo técnico de derechos de manejo forestal</li> <li>• Participa en componente 1b del RPP, en especial plan de socialización, información y participación dirigido a pueblos indígenas</li> </ul> |
| <p>Organismo de Formalización de la Propiedad Informal (COFOPRI) - Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p> <p>Instituto Geográfico Nacional Peruano (Ministerio de Defensa)</p>               | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseña, norma, ejecuta y controla el proceso de formalización de la propiedad predial y su mantenimiento en la formalidad, Saneamiento físico y legal y la titulación, la formulación del catastro predial, en el ámbito urbano y rural</li> <li>• Transferir conocimientos y capacidades a los Gobiernos Regionales y Locales, en el marco del proceso de descentralización.</li> <li>• Realizar y conducir el proceso Cartográfico Básico Oficial del Perú.</li> <li>• Realizar estudios, brindar asesoramiento técnico y prestar servicios a entidades públicas y privadas.</li> <li>• Organizar y administrar el Archivo Cartográfico Nacional y el Sistema de Información Cartográfico Nacional.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Participa en RPP en particular en componente 2a, para el análisis de tenencia de tierra y posibilidades de saneamiento de tierras forestales aptas para REDD+</li> <li>• Apoya con cartografía e información territorial</li> </ul>         |
| <p>Gobiernos Regionales</p>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Recibir las competencias forestales principales del gobierno Nacional a cargo del otorgamiento de derechos sobre sus respectivos recursos forestales y de fauna silvestre, de la</li> </ul>  | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover REDD+ en regiones</li> <li>• Elaborar e implementar Estrategia Regional de Cambio Climático (incl</li> </ul>   |

	<p>aprobación de los planes de manejo, y de las acciones de control de los derechos otorgados</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formular planes, y desarrollar e implementar programas para la venta de servicios ambientales en regiones con bosques o áreas naturales protegidas</li> </ul>	<p>REDD+)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinar con Mesa REDD+ regional</li> <li>• Contribuir a escenario de referencia y MRV nacional desde el nivel regional</li> <li>• Apoyar a OCBR en la implementación de RPP</li> <li>• Participa en Comité Directivo OCBR</li> </ul>
<i>Otras entidades</i>		
Fondo Nacional Ambiental (FONAM)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover la inversión pública y privada en el desarrollo de proyectos prioritarios ambientales en el Perú.</li> <li>• Promover la inversión en planes, programas y proyectos orientados al mejoramiento de la calidad ambiental, el uso sostenible de los recursos naturales, y el fortalecimiento de las capacidades para una adecuada gestión ambiental.</li> <li>• Promueva iniciativas tempranas REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administra los fondos de cofinanciamiento de RPP (KfW, GBMF)</li> <li>• Promoción de proyectos REDD+.</li> </ul>
Fondo de Promoción de las Áreas Naturales Protegidas del Perú (PROFONANPE)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captar, administrar y canalizar recursos financieros para la conservación de la diversidad biológica de las áreas naturales protegidas y sus zonas de amortiguamiento</li> <li>• Promueva el involucramiento de la sociedad civil y el sector privado en el manejo de las Áreas Naturales Potegidas</li> <li>• Promueva iniciativas tempranas REDD+</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Administra los fondos de proyectos GEF y KfW con elementos REDD+ (PRONANP)</li> <li>• Promoción de proyectos REDD+.</li> </ul>
Fondo de Promoción del Desarrollo Forestal FONDEBOSQUE	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promueve el desarrollo de planes, proyectos, programas y clusters que contribuyan con la competitividad de los negocios y cadenas productivas forestales en el marco del manejo forestal sostenible.</li> <li>• Financia iniciativas de manejo forestal sustentable para sector privado y comunidades, mediante fondos competitivos, créditos e inversión directa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potencial administrador de fondos REDD+ para manejo forestal sustentable</li> </ul>
Federaciones indígenas y otras organizaciones sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representan a la población indígena organizada en comunidades na asentadas principalmente en áreas de bosques u otros grupos socia relacionados a los bosques.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participan en Mesa REDD+ nacional y regional</li> <li>• Tienen representación en GTREDD</li> <li>• Actores sociales claves para procesos</li> </ul>

<p>Organizaciones No Gubernamentales Ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diferentes organizaciones indígenas están participando en la actualidad en las Mesas REDD+ (nacional y region). Entre las más grandes organizaciones (con base en la Amazonía), se encuentran AIDSESP y CONAP.</li> <li>• Están diseñando iniciativas tempranas REDD+ a nivel local, como por concesiones para conservación o en áreas naturales protegidas.</li> <li>• Aportan a la discusión en Mesas REDD+ en base a sus investigaciones experiencias específicas.</li> <li>• Trabajan temas específicos relacionados a análisis de causas de deforestación, propuestas normativas e institucionales, aspectos técnicos en general. Asesoran al GTREDD</li> </ul>	<p>de socialización, información y participación (componente 1b de RPP)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Grupo focal para consulta en marco 169 de OIT</li> <li>• Participan directamente en MRV y SESA</li> <li>• Apoyo a Mesa REDD+</li> <li>• Apoyo a proyectos subnacionales</li> <li>• Apoyo técnico y legal a OCBR y GTREDD</li> </ul>
<p>Instituciones de investigación y universidades Empresas privadas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizan estudios relacionados con cambio climático, gases de efecto invernadero, inventario y manejo forestal,</li> <li>• Aportan a la discusión y el mejor conocimiento del tema.</li> <li>• Negocios forestales (concesiones de madera, turismo, etc)</li> <li>• Inversiones forestales</li> <li>• Asesores y intermediarios en negocios de carbono</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Provisión de conocimiento para opciones REDD+, escenarios de referencia y MRV.</li> <li>• Implementar proyectos REDD+ local</li> <li>• Financiamiento de REDD+</li> <li>• Apoyo al mercado de Carbono (dependiendo de su desarrollo)</li> <li>• Apoyo a temas específicas (consultorías)</li> </ul>
<p>Comisión Nacional de Cambio Climático</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presidida por el Ministerio del Ambiente e integrada por representantes de alto nivel de las instituciones públicas y privadas relevantes.</li> <li>• Realiza el seguimiento de las acciones de los diversos sectores públicos y privados concernidos en la materia de Cambio Climático, respecto a implementación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)</li> <li>• Formula, aprueba y promueve la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC),</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articulación de estrategia de REDD+ con ENCC</li> <li>• Articulación de estrategia de REDD+ con la implementación de CMNUCC</li> <li>• Supervisión de GTREDD y articulación con otros grupos técnicos</li> </ul>

Grupo Técnico Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (GTREDD),

- Espacio consultivo de carácter técnico especializado para asesorar a la CNCC en las decisiones y acuerdos que se tomen con respecto a políticas públicas sobre REDD+.

- Asesoramiento técnico y estratégico a OCBR sobre todos los aspectos de estrategia Nacional REDD+
- Espacio de resolución de conflictos entre actores del estado y sociedad civil
- Articulación de Mesa REDD+ con Estrategia REDD+

Mesa REDD+

- Grupo de un carácter más informal
- Iniciativa de la sociedad civil para establecer un dialogo interdisciplinario entre instituciones públicas y privadas con interés en el tema REDD+.
- Tres subgrupos de análisis: técnico, económico y legal.
- Espacio de discusión entre organizaciones indígenas y sector público y privado
- Representación directa y formal en el GTREDD
- Con el apoyo de la mesa REDD se vienen conformando Mesas REDD regional.

- Grupo consultivo para OCBR y GTREDD
- Espacio de resolución de conflictos entre diferentes actores de la sociedad civil
- Espacio para ejecutar SESA
- Análisis, diálogo y discusión de propuesta RPP y Estrategia Nacional REDD+
- Socialización e intercambio de experiencias de iniciativas tempranas
- MEsa REDD regional: apoyo a gobiernos regionales para elaboración e implementación de estrategias regionales

## Anexo 1b-1: Las Consultas con los Actores llevadas a Cabo hasta el Momento en el R-PP

### Talleres Participativos, Informativos y de Capacitación sobre REDD en el Perú 2008 - 2010

A continuación se presenta el cuadro resumen de los talleres participativos, informativos y de capacitación sobre REDD+ realizados en el entre los años 2008 y 2010. Dicha información contiene lo siguiente:

- i. Nombre del taller,
- ii. Institución que lo organiza,
- iii. Fecha de realización y
- iv. Lugar en el que se llevó a cabo.

Así mismo se adjunta una breve descripción de cada taller el cual consta de:

- i. Instituciones que lo organizan,
- ii. Lugar y Fecha,
- iii. Objetivo del taller,
- iv. Asistentes,
- v. Dirigido a y
- vi. Agenda.

Finalmente se anexa la relación de asistentes.

#### Resumen de Talleres.

Taller	Instituciones	Fecha	Lugar
Curso Corto: Introducción a REDD.	CCBA, CI, TNC, RA, WWF	9-11/10/2008	Lima
Taller sobre estrategias para implementar mecanismos REDD en el Perú	GOREMAD	15-17/10/2008	Tarapoto
Primer Taller CCBA de facilitación de Proyectos REDD en el Perú	CCBA	20-22/04/2009	Puerto Maldonado
Taller Internacional REDD: Una alternativa económica, social y ambiental.	GOREMAD, ACCA, WWF	4-6/05/2009	Puerto Maldonado
Taller Regional Andino: "Estrategia de REDD+ de los Bosques"	SGCAN	20-28/05/2009	Lima
II Curso introductorio REDD	CCBA, CI, TNC, RA, WWF	25-27/08/2009	Chaclacayo

Taller Introductorio: Mecanismos REDD y MDL	MINAM	21/09/2009	Oxapampa
Taller de capacitación en "REDD en Ucayali. Cadena de valor y oportunidades de negociación"	ICRAF, IIAP	02/10/2009	Pucallpa
Taller de capacitación en "REDD en San Martín. Cadena de valor y oportunidades de negociación"	ICRAF, IIAP	16/10/2009	Moyobamba
Taller de capacitación en "REDD en Loreto. Cadena de valor y oportunidades de negociación"	ICRAF, IIAP	30/10/2009	Iquitos
Curso REDD para tomadores de decisión	AAT, WWF y SPDA	15-21/11/2009	Tambopata
Seminario Taller: REDD	ACCA	3-4/12/2009	Cuzco
Cambio climático e impacto de los pueblos indígenas: Post Copenhagen.	CICA	25-26/01/2010	Lima
Taller Nacional "Iniciativas para Reducir la Deforestación en la región Andino-Amazónica"	ICRAF, SPDA e IIAP	09/04/2010	Lima
Taller binacional de Intercambio de experiencias IDEAM - MINAM sobre proyectos con fondos Moore	IDEAM, MINAM y Moore	21-22/04/2010	Lima
"Proyecto Fortalecimiento de Capacidades para la Gestión Ambiental". Servicios ambientales y REDD en Madre de Dios: Situación actual	UNAMAD, Consorcio MAD y GOREMAD	27/04/2010	Puerto Maldonado

## Curso Corto: Introducción a REDD+.

### 1. Instituciones:

Alianza Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA), Conservación Internacional (CI), The Nature Conservancy (TNC), Rainforest Alliance (RA) y World Wildlife Found (WWF).

### 2. Lugar y Fecha:

Lima, 9 – 11 de Octubre 2008

### 3. Objetivos:

Capacitar a los tomadores de decisión de las instituciones gubernamentales, no gubernamentales y de la sociedad civil en el mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación (REDD) del Perú.

### 4. Asistentes:

Anexo 1.

### 5. Dirigido a:

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático.

### 6. Agenda:

- El papel de los Bosques en el cambio climático (Mario Chacón, CI).
- Factores que conllevan a la deforestación y estrategias existentes para reducir la deforestación (ErasmO Otárola, WWF).
- Instituciones en el Perú responsables para el control y reducción de la deforestación: Sus fortalezas y debilidades y sus requerimientos para adecuadamente trabajar el tema (José Luis Capella, SPDA).
- Los elementos básicos de REDD: Un marco conceptual (Mario Chacón, CI).
- Los elementos técnicos de REDD (Jeff Hayward).
- El contexto de REDD en la política (Rane Cortez, TNC).
- Introducción a los mercados de carbono (Steve Panfil, CCBA).
- Aspectos legales de REDD en el Perú (José Luis Capella, SPDA).
- Actividades a nivel Nacional y Proyecto: ¿Cuáles son las diferencias y como las podemos ligar? (Rane Cortez, TNC).
- Programas REDD a nivel nacional (Rane Cortez, TNC).
- Estándares para actividades a nivel de proyecto (Steve Panfil, CCBA).
- El ciclo de vida de un proyecto REDD (Mario Chacón, CI).
- Ejemplo de un proyecto REDD: Parque Nacional Noel Kempff Mercado, Bolivia (Rane Cortez, TNC).
- Próximos pasos: Futuras capacitaciones y recursos en línea (Rane Cortez, TNC).





## **Taller Seminario sobre estrategias para implementar mecanismos de Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación (REDD) en el Perú.**

### **1. Instituciones:**

Gobierno Regional de San Martín & Mesa REDD Perú.

### **2. Lugar y Fecha:**

Tarapoto, 15 – 17 de Octubre del 2008.

### **3. Objetivos:**

Construir participativa y democráticamente la hoja de ruta peruana para facilitar la implementación de proyectos REDD.

Iniciar un proceso de fortalecimiento en las capacidades de autoridades regionales, instituciones públicas y otras organizaciones tomadoras de decisiones a favor de la reforestación y la lucha contra el cambio climático.

### **4. Dirigido a:**

Autoridades regionales, instituciones públicas y otras organizaciones tomadoras de decisiones vinculadas a los bosques.

### **5. Asistentes:**

Anexo 2.

### **6. Agenda:**

- Introducción al cambio climático (Marco Tito, ICRAF).
- El papel de los bosques en el cambio climático (Mario Chacón, CI).
- Introducción al concepto de REDD (Mario Chacón, CI).
- Analizando las principales causas y efectos de la deforestación (Erasmus Otárola, WWF).
- Negociaciones internacionales y como se decidió considerar REDD como un mecanismo para la mitigación del cambio climático (Luis Salgado, EcoRessources).
- Posición Peruana respecto a REDD, R-PIN, contexto institucional y marco legal (Eduardo Durand, MINAM).
- Enfoque técnico y metodológicos REDD (Mario Chacón, CI).
- Línea de Base de carbono forestal (Ing. Erasmus Otárola, WWF).
- 3 Experiencias piloto REDD en el mundo: Bolivia, Guatemala y Madagascar (Clea Paz, Carlos Rodríguez, Mario Chacón, CI).
- 3 Iniciativas orientadas a REDD en el Perú (Eddy Mendoza, CI; Recavarren, AIDER; Augusto Mulanovich, ACCA; Julio Ugarte, ICRAF).
- Mercados y aspectos financieros de REDD (Carina Bracer, Katoomba).
- Análisis de las barreras legales e institucionales para la implementación de proyectos REDD en el Perú (José Luis Capella, SPDA).
- Consideraciones ambientales y sociales de REDD (Steve Panfil, CCBA).
- Diagnósticos de las posiciones nacionales de REDD en LAC (Luis Salgado, EcoRessources).

## Primer Taller CCBA de facilitación de Proyectos REDD en el Perú

### 1. Institución:

Alianza para el Clima, Comunidad y Biodiversidad "CCBA".

### 2. Lugar y Fecha:

Tarapoto, 20 – 22 de Abril del 2009.

### 3. Objetivos:

Promover el diálogo y dar respuesta ordenada a las inquietudes de las instituciones sobre temas REDD.

### 4. Dirigido a:

Representantes de alrededor instituciones gubernamentales y no gubernamentales nacionales que vienen explorando el mecanismo REDD como opción de financiamiento para sus actividades de conservación.

### 5. Asistentes

Anexo 3

### 6. Agenda:

- Introducción al taller (Steve Panfil, CCBA).
- Descripciones de los proyectos (ACCA, AIDER, AMPA, Carbon Decisions, CEDISA, ECOAN, IBC, Intercooperation, Profonanpe).
- REDD en las negociaciones internacionales y la perspectiva del MINAM sobre proyectos. (Augusto Castro y Elvira Gómez, MINAM)
- Contexto Legal en el Perú.
- Descripción del mercado para créditos de carbono forestal.
- Requerimientos para entrar en el mercado- Estándares.
- Como certificarse con Los Estándares para Clima, Comunidad y Biodiversidad (Steve Panfil, CCBA).
- Estándares CCB (Steve Panfil, CCBA).
- Experiencias peruanas en el desarrollo de proyectos REDD, El Parque Nacional Cordillera Azul (Lucia Ruiz, CIMA) y La Concesión para Conservación Río Los Amigos (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Elaboración de un Plan de Trabajo para el diseño del proyecto REDD (Jacob Olander, Katoomba).
- Presentaciones de cada institución sobre su capacidad institucional interna para la implementación del plan de trabajo, identificando fortalezas y necesidades.
- Discusión sobre estrategias para resolver las necesidades identificadas.

## **Taller Internacional REDD: “Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Bosques. Una alternativa económica, social y ambiental para Madre de Dios”**

### **1. Instituciones:**

Gobierno Regional de Madre de Dios “GOREMAD”, Asociación para la conservación de la cuenca amazónica “ACCA” y World Wildlife Found (WWF).

### **2. Lugar y Fecha:**

Puerto Maldonado, 4 - 6 de Mayo del 2009.

### **3. Objetivo:**

Iniciar el debate regional y nacional sobre el tema REDD, superar las necesidades, vacíos legales, institucionales y políticos que hagan viable el mecanismo en Madre de Dios y en el Perú. Analizar las causas proximales y subyacentes de la deforestación en la región Madre de Dios.

### **4. Dirigido a:**

Tomadores de decisión de la región Madre de Dios, representantes del sector público, privado, de comunidades nativas, ONG’s, además, estudiantes de la Universidad Nacional Amazónica (UNAMAD).

### **5. Asistentes:**

Anexo 4.

### **6. Agenda:**

- El cambio climático y sus efectos en la zona del Map (Foster Brown, WHRC).
- Analizando las fuentes y causas subyacentes de la Deforestación y Degradación y sus implicancias para REDD (Erasmus Otárola, WWF).
- Introducción a REDD: Conceptos básicos (Lucio Pedroni, Carbon Decisions).
- El Mercado para Carbono Forestal (Steve Panfil, CCBA).
- Instituciones encargadas de evitar la deforestación en el Perú (Hugo Che Piu, DAR).
- REDD: Negociaciones internacionales. Perspectiva del MINAM (Augusto Castro, MINAM).
- Contexto Legal. Vacíos y propuestas de REDD en Perú (José Luis Capella, SPDA).
- Negociaciones REDD en el contexto internacional (Lucio Pedroni, Carbon Decisions).
- Estándares para proyectos REDD (Steve Panfil, CCBA).
- Aspectos legales en el desarrollo de proyectos REDD (Adriana Vidal, Estudio Osterling).
- Consideraciones ambientales y sociales para REDD (Steve Panfil, CCBA).
- Lecciones aprendidas sobre REDD en Brasil (Elsa Mendoza, IPAM).
- Un plan para proyectos REDD (Jacob Olander).
- REDD en el Perú, situación actual (Cesar Moran, ACCA).
- Proyecto REDD para “Los Amigo” Amigos (Augusto Mulanovich, ACCA).
- REDD para la Reserva Nacional de Tambopata (Jorge Torres, AIDER).
- REDD Bolivia (Jorge Seifer, FAN).
- El Pequeño Libro REDD (Global Canopy Programme).

## **Taller Regional Andino: “Estrategia de Reducción de Emisiones Derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques (REDD)”**

### **1. Institución:**

Secretaría General de la Comunidad Andina “SGCA”.

### **2. Lugar y Fecha:**

Lima, 25 – 28 de Mayo 2009.

### **3. Objetivos:**

Facilitar el intercambio de experiencias, y la creación de redes de contactos de expertos en la región Andino-Amazónica.

Discutir las diferentes opciones metodológicas en torno a REDD y sobre los cuales aún no existe una definición clara.

Identificar prioridades en creación de capacidades en cuanto a REDD en la sub-región Andina, así como la relevancia del trabajo en otros temas y ecosistemas estratégicos para la región.

### **4. Dirigido a:**

Autoridades Ambientales de los países Andino-Amazónicos y a los profesionales involucrados en el diseño, implementación y difusión de iniciativas REDD.

### **5. Asistentes:**

Anexo 5.

### **6. Agenda:**

- Situación actual sobre la política internacional y regional del cambio climático (Luis Salgado, EcoRessources).
- Aspectos jurídicos para el establecimiento de esquemas REDD – visión regional (José Luis Capella, SPDA).
- Aspectos metodológicos de REDD: Proyecto Forestal Genesis, Brasil, (Diego Serrano, Cantor CO2).
- Modelamiento de la deforestación y degradación: El Proyecto REDD de JUMA, Brasil (Mariana Nogueira, IDESAM).
- Modelamiento de la deforestación y degradación: El Proyecto REDD en el Parque Nacional Cordillera Azul (Lucia Ruiz, CIMA).
- Aspectos económicos y financieros de REDD: Programa Modelo de Financiación Alternativa para el Manejo Sostenible de los Bosques de San Nicolás, Colombia (María Patricia Tobón, CORNARE).
- Aspectos sociales de REDD: Programa Socio-Bosques, Ecuador (Max Lascano, Ministerio del Ambiente).
- REDD: Negociaciones internacionales y Perspectiva del Perú (Augusto Castro, MINAM).

- REDD en ANPs, Tierras Indígenas y Concesiones Forestales - Línea Base sobre el Potencial de Oferta de REDD en la Amazonía Peruana (Erasmus Otárola, WWF).
- Posición país frente a la temática de REDD: Bolivia (María Renee Pinto, PNCC).
- Lecciones aprendidas del Proyecto Noel Kempf Mercado (Isidro Callisava).
- La Experiencia del Proyecto Acción Climática - Noel Kempff (Juan Rodríguez, TNC).
- Línea de base, fugas, adicionalidad y permanencia / Metodologías para REDD (Luis Salgado, EcoResources).
- Identificación de deforestación y degradación del bosque a través del uso de Imágenes Satelitales. Tecnologías Carnegie al servicio del monitoreo forestal. Teoría y Aplicación a la región Andina-Amazónica (Laboratorio ASNER / Instituto Carnegie).
- Metodologías para el modelamiento de la deforestación y degradación de los bosques, Caso Brasil (Flavio Oliveira, CDPR - Universidad Federal de Minas Gerais).
- El páramo y sus reservas de carbono (Jan Sevink, Universidad de Ámsterdam).
- Presentación de los resultados de la consultoría "Análisis de incentivos positivos para la disminución de la deforestación en los países de la subregión andina" (María Paz Cigarán, Libélula).
- Discusión de prioridades de trabajo en temas de REDD en la Región Andina (Moderadora: María Teresa Becerra, SGCAN).
- Iniciativa regional para el desarrollo de un modelo de carbono, concepto y objetivos (Jan Sevink, Universidad de Ámsterdam).
- Los principales procesos y parámetros que controlan el almacenamiento de carbono en suelos en los altos Andes (K. Kalbitz).
- Modelling (spatial and temporal): Cuantificación de impactos de uso de la tierra sobre el carbono almacenado en ecosistemas andinos (E. Cammeraat).
- Diseño, calibración y validación de un modelo de carbono (MOMOS) en suelos de páramo y otros ecosistemas tropicales utilizando trazadores isotópicos (L. Sarmiento).
- Carbono orgánico y su relación con la dinámica hídrica en suelos de páramos andinos (Conrado Tobón).
- Dinámica del carbono en humedales de páramos andinos (N. Parra).

## II Curso Introductorio REDD.

### 1. Instituciones:

Alianza Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCBA), Conservación Internacional (CI), The Nature Conservancy (TNC), Rainforest Alliance (RA) y World Wildlife Found (WWF).

### 2. Lugar y Fecha:

Chaclacayo, 25 – 27 de Agosto del 2009.

### 3. Objetivos:

- Introducir a los participantes al tema de cambio climático y las opciones forestales de mitigación; incidiendo en REDD.
- Fortalecer las capacidades de los participantes en el tema y orientar adecuadamente el diseño e implementación de los proyectos REDD demandados en los ámbitos municipales y regionales de acción.
- Intercambiar experiencias y propiciar una plataforma para la generación del flujo de información en el tema.

### 4. Dirigido a:

Autoridades ambientales regionales y locales, a jefes de áreas naturales protegidas y a representantes de Ministerios relacionados a los aspectos de la conservación de los bosques.

### 5. Asistentes:

Anexo 6.

### 6. Agenda:

- El papel de los bosques en el cambio climático (Ángel Parra, CI).
- Importancia de los Bosques para el Perú (Julio Ocaña y Fernando León MINAM).
- Instituciones en el Perú responsables de la deforestación: fortalezas, debilidades y requerimientos para trabajar adecuadamente el tema (José Luis Capella, SPDA).
- Los elementos básicos de REDD: Un marco conceptual (Rane Cortez, TNC).
- Los elementos técnicos de REDD (Rane Cortez, TNC y Steve Panfil, CCBA).
- Estudio de caso: El Parque Nacional Cordillera Azul (Tatiana Pequeño, CIMA).
- El contexto de REDD en la política internacional (Rane Cortez, TNC).
- Perspectiva y posición nacional REDD (Elvira Gómez, MINAM).
- Enfoque para abordar los proyecto REDD: Escala nacional y de proyecto, ¿Cuáles son las diferencias y como las podemos articular? (Ángel Parra, CI).
- Mercado de carbono (Steve Panfil, CCBA).
- Aspectos legales e institucionales de REDD en el Perú (Milagros Sandoval, SPDA).
- Estudio de caso: Aspectos legales e institucionales del proyecto REDD en la concesión para conservación Los Amigos, Madre de Dios (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Estándares para actividades a nivel de proyecto (Steve Panfil, CCBA).
- Factores que conllevan a la deforestación y estrategias existentes para reducir la deforestación (Lucila Pautrat, DAR).

- El ciclo de vida de un proyecto REDD (Ángel Parra, CI).
- Procedimientos preliminares para presentar un proyecto REDD en el Perú (Augusto Castro, MINAM).
- Estudio de Caso: Reserva Nacional Tambopata y Parque Nacional Bahuaja Sonene, Madre de Dios (Jorge Torres, AIDER).
- Mesa REDD Perú (Hugo Che Piu, DAR).

## **Taller Introductorio: Mecanismos REDD y MDL**

### **1. Institución:**

Ministerio del Ambiente "MINAM".

### **2. Lugar y Fecha:**

Oxapampa, 21 de Setiembre del 2009.

### **3. Objetivos:**

Capacitar a los tomadores de decisión a nivel regional y local sobre los mecanismo de REDD y MDL (forestal), para identificar las necesidades de capacitación sobre los mismos y elaborar una propuesta de lineamientos para el proceso de consulta con Gobiernos Regionales y Locales sobre REDD.

### **4. Dirigido a:**

Tomadores de decisión en recursos naturales y medio ambiente a nivel de la Regional Pasco.

### **5. Asistentes:**

Anexo 7.

### **6. Agenda:**

- Impactos del Cambio Climático en los Bosques (Elvira Gómez, MINAM).
- Historia MDL en la CMNUCC (Laura Reyes, MINAM).
- Historia del Mecanismo REDD en la CMNUCC (augusto Castro, MINAM):
- Procedimientos de aprobación Nacional de Proyectos MDL con énfasis en MDL Forestal. Experiencias exitosas (Laura Reyes, MINAM).
- Conceptos Básicos de REDD (Augusto Castro, MINAM).
- Posición Nacional y avances en REDD (Elvira Gómez, MINAM).



## **Taller de capacitación en “Deforestación evitada / REDD en Ucayali. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.**

### **1. Institución:**

Centro Mundial para la Agroforestería “ICRAF” & Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana “IIAP”.

### **2. Lugar y Fecha:**

Pucallpa, 02 de Octubre del 2009.

### **3. Objetivos:**

Dara a conocer conceptos claves como deforestación evitada, REDD, REDD +, REALU y la matriz de actores para clarificar las interacciones con respecto a REDD.

Analizar las cadenas de valor y poder de negociación para posibles actividades REDD en Ucayali.

### **4. Dirigido a:**

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático y deforestación evitada.

### **5. Asistentes:**

Anexo 8

### **6. Agenda:**

- Presentación de conceptos de deforestación, REDD y últimos alcances (E. Leguía)
- REDD en Perú: Desafíos y oportunidades de un proceso en construcción (Augusto Castro, MINAM).
- Presentación del Proyecto REALU (Sandra Velarde, ICRAF).
- Presentación de conceptos de cadenas de valor y de poder de negociación (Sandra Velarde, ICRAF).
- Mapeo de actores, instituciones y políticas referentes a REDD y sus interacciones en Ucayali.
- Matriz de actores dentro de la cadena de valor REDD: Percepción de la situación actual y propuesta sobre la situación ideal.

## **Taller de capacitación en “Deforestación evitada / REDD en San Martín. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.**

### **1. Institución:**

Centro Mundial para la Agroforestería “ICRAF” & Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana “IIAP”.

### **2. Lugar y Fecha:**

Moyobamba, 16 de Octubre del 2009.

### **3. Objetivos:**

Dara a conocer conceptos claves como deforestación evitada, REDD, REDD +, REALU y la matriz de actores para clarificar las interacciones con respecto a REDD.

Analizar las cadenas de valor y poder de negociación para posibles actividades REDD en San Martín.

### **4. Dirigido a:**

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático y deforestación evitada.

### **5. Asistentes:**

Anexo 9.

### **6. Agenda:**

- Presentación de conceptos de deforestación, REDD y últimos alcances (E. Leguía)
- REDD en Perú: Desafíos y oportunidades de un proceso en construcción (Augusto Castro, MINAM).
- Presentación del Proyecto REALU (Sandra Velarde, ICRAF).
- Presentación de conceptos de cadenas de valor y de poder de negociación (Sandra Velarde, ICRAF).
- Mapeo de actores, instituciones y políticas referentes a REDD y sus interacciones en San Martín.
- Matriz de actores dentro de la cadena de valor REDD: Percepción de la situación actual y propuesta sobre la situación ideal.

## **Taller de capacitación en “Deforestación evitada / REDD en Loreto. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.**

### **1. Institución:**

Centro Mundial para la Agroforestería “ICRAF” & Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana “IIAP”.

### **2. Lugar y Fecha:**

Iquitos, 30 de Octubre del 2009.

### **3. Objetivos:**

Dara a conocer conceptos claves como deforestación evitada, REDD, REDD +, REALU y la matriz de actores para clarificar las interacciones con respecto a REDD.

Analizar las cadenas de valor y poder de negociación para posibles actividades REDD en Loreto.

### **4. Dirigido a:**

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático y deforestación evitada.

### **5. Asistentes:**

Anexo 10.

### **6. Agenda:**

- Presentación de conceptos de deforestación, REDD y últimos alcances (E. Leguía)
- REDD en Perú: Desafíos y oportunidades de un proceso en construcción (Augusto Castro, MINAM).
- Presentación del Proyecto REALU (Sandra Velarde, ICRAF).
- Presentación de conceptos de cadenas de valor y de poder de negociación (Sandra Velarde, ICRAF).
- Mapeo de actores, instituciones y políticas referentes a REDD y sus interacciones en Loreto.
- Matriz de actores dentro de la cadena de valor REDD: Percepción de la situación actual y propuesta sobre la situación ideal.

## **Seminario Taller: REDD**

### **1. Institución:**

Asociación para la conservación de la cuenca amazónica "ACCA".

### **2. Lugar y Fecha:**

Cuzco, 3 – 4 Diciembre 2009.

### **3. Objetivos:**

Tener un mayor conocimiento acerca del mecanismo REDD y su aplicación.

Conocer las pautas y procesos necesarios para desarrollar un Proyecto REDD.

Analizar las causas de la deforestación en la Región Cuzco.

### **4. Dirigido a:**

Tomadores de decisión del sector público y privado del sector Cuzco, entre ellos GORE Cuzco, SENARP Cuzco, Universidades, ONG's y Federaciones Nativas y Campesinas.

### **5. Asistentes.**

Anexo 11.

### **6. Agenda.**

- El papel de los bosques en el cambio climático (Steve Panfil, CCBA).
- El cambio climático y sus efectos en la Región Cuzco (Lino Orcohuarancca, Gore Cuzco).
- Introducción a REDD: Conceptos básicos (Lucio Pedroni, Carbon Decisions)
- El Mercado para Carbono Forestal (Steve Panfil, CCBA)
- Reduciendo Emisiones de Todos los Usos de la Tierra, REALU (Sandra Velarde, Julio Ugarte, ICRAF).
- Analizando las fuentes y causas subyacentes de la Deforestación y Degradación y sus implicancias para REDD (Erasmus Otárola, WWF)
- Instituciones encargadas de evitar la deforestación en el Perú (Carlos Ramos Montes, DAR)
- Negociaciones REDD en el contexto internacional (Lucio Pedroni, Carbon Decisions).
- Contexto legal, vacíos y propuestas para la implementación de REDD en el Perú (José Luis Capella, SPDA).
- Consideraciones Sociales y Ambientales de REDD (Steve Panfil, CCBA)
- Bosques Andinos y Agua (Eduardo Gil Mora).
- Cambio Climático y Potencial de Venta de Créditos de Carbono en los Andes Tropicales (Adrián Tejedor ACCA).
- Proyecto REDD de la Concesión para Conservación Los Amigos (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Parque Nacional Cordillera Azul (Experiencia en el desarrollo de un proyecto REDD Cuzco) (Lucía Ruiz, CIMA).
- Fundação Amazonas Sustentável: Aspectos teóricos e práticos do projeto de REDD na Reserva de Desenvolvimento Sustentável do Juma (Maurício Edu Schwade).

## **Curso REDD para tomadores de decisión.**

### **1. Instituciones:**

La Alianza Andes Tropicales, la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA) y World Wildlife Found (WWF).

### **2. Lugar y Fecha:**

Tambopata, 15 – 21 de Noviembre del 2009.

### **3. Objetivos:**

Fortalecer en los participantes la comprensión de los procesos de toma de decisión relacionado al mecanismo REDD y sus proyectos, fomentando la evaluación de este tipo de mecanismos como posibles oportunidades de conservación y de desarrollo.

### **4. Dirigidos a:**

Decisores de agencias gubernamentales, de organizaciones no gubernamentales, de universidades o de grupos comunitarios organizados de Perú y Colombia que actualmente o en el futuro tengan participación en proyectos, programas o iniciativas relacionadas al tema REDD.

### **5. Asistentes:**

Anexo 12.

### **6. Agenda:**

- Introducción a REDD: ¿Qué es REDD? (José Luis Capella, SPDA).
- La toma de decisiones y el ciclo de vida de un proyecto REDD (Armando Valdés, Alianza Andes Tropicales)
- Financiado REDD: Revisión general (Bruce Caberie, WWF-US).
- Presentación caso Juma (Bruce Caberie, WWF-US).
- Actores y Capacidades Regionales para REDD (Armando Valdés, Alianza Andes Tropicales).
- Enfoque ecosistémico (Armando Valdés, Alianza Andes Tropicales).
- Estándares para el carbono forestal (Daniel Arancibia, WWF-US).
- Explicación de la relación entre bosques y cambio climático en el Perú: Oportunidades y retos (José Luis Capella, SPDA).
- Información para la toma de decisión en REDD: El uso de dinámica EGO en la proyección espacio-temporal de la deforestación (Renzo Giudice, Rufford Small Grants Foundations).
- Métodos de campo para la medición de carbono (Eliana Jiménez, Universidad Nacional de Colombia).

- Estimación del carbono almacenado en el RNTAMB y RNBS, Madre de Dios (Percy Recavarren, AIDER).
- Evaluación a gran escala de carbono forestal para REDD: Una demostración en la Amazonía peruana (Michael Valqui, WWF-Perú).
- Evaluación de bosques de Madre de Dios (María Eugenia Arroyo, WWF-Perú/Ángel Felix, Bosque Sociedad y Desarrollo).
- Introducción a REDD y el proceso internacional de negociación (Daniel Arancibia, WWF-US).
- Mecanismo cooperativo para el carbono de los bosques (Daniel Arancibia, WWF-US).
- Posiciones políticas nacionales REDD (Bruce Caberie, WWF-US).
- Política nacional de bosques y cambio climático (José Luis Capella, SPDA).
- Avances preliminares – Modelar el cambio de uso de la tierra (histórico) y proyección de la deforestación futura (Rosa Trujillo, Amazónicos por la Amazonía).
- Varadouros Acreanos para a inclusao sócio-produtiva, com REDD (Mónica de los Ríos, Ministerio del Ambiente Brasil).
- Mercado voluntario de carbono (Bruce Caberie, WWF-US).
- Aspectos legales en ruta a Copenhagen (Conversatorio).

## **Cambio climático e impacto de los pueblos indígenas: Post Copenhagen.**

### **7. Instituciones:**

La Coordinación del Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica y el Consejo Indígena de Centro América "CICA".

### **8. Lugar y Fecha:**

Lima, 25 – 26 de Enero del 2010.

### **9. Objetivos:**

Socializar los acuerdos y recomendaciones de la XV Conferencia Internacional sobre Cambio Climático de Copenhague 2009 y construir el Plan de Acción Indígena.

Analizar y discutir los alcances de los acuerdos y recomendaciones de la XV Conferencia Internacional Sobre Cambio Climático realizada en Copenhague, Diciembre del 2009.

Delinear un Plan de Acción conjunto para el proceso Post Copenhagen.

Establecer un mecanismo de seguimiento y monitoreo indígena sobre el cambio climático en América Latina.

### **10. Dirigido a:**

Representantes de organizaciones indígenas a nivel regional, nacional e internacional, así como, destacados líderes indígenas, representantes de la sociedad civil, del estado, de los medios de comunicación y expertos que hayan participado o hecho seguimiento al proceso de Copenhague.

### **11. Asistentes:**

Anexo 13.

### **12. Agenda:**

- Inauguración (Dr. Antonio Brack, Ministro del Ambiente).
- Desarrollo Sostenible y Cambio Climático en Territorio Indígena.
- Soberanía Alimentaria y Nutrición.
- Mujeres Indígenas, Nuevas Generaciones y Cambio Climático.
- Población y Cambio Climático.
- Compromisos y responsabilidades de la COP 15.
- Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Cambio Climático.
  
- Mecanismos de vigilancia y monitoreo de planes y programas sobre cambio climático en pueblos indígenas.

## **Taller Nacional "Iniciativas para Reducir la Deforestación en la región Andino-Amazónica"**

### **1. Institución:**

Alianza ASB, Centro Mundial para la Agroforestería "ICRAF", Sociedad Peruana de Derecho Ambiental "SPDA" y el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana "IIAP".

### **2. Lugar y Fecha:**

Lima, 09 de Abril del 2010.

### **3. Objetivos:**

Contribuir a la construcción de una propuesta nacional y multisectorial para reducir la deforestación andino-amazónica.

Capacitar a los participantes respecto a temas clave de negociación internacional respecto a la deforestación y cambio climático.

Socializar los resultados del proyecto internacional ASB-ICRAF "Reduciendo las Emisiones de Todos los Usos de la Tierra", incluyendo cadenas de valor de carbono.

### **4. Dirigido a:**

Personal de instituciones gubernamentales, no gubernamentales y sociedad civil relacionadas a temas de mitigación del cambio climático y deforestación evitada.

### **5. Asistentes**

Anexo 14.

### **6. Agenda:**

- Objetivos del taller y presentación del proyecto REALU (Julio Ugarte).
- Visión de los gobiernos regionales respecto a la deforestación andino-amazónica. Mensajes claves de cada gobierno (Gerentes de RR.NN.).
- Emisiones de Gases de efecto invernadero en Perú (Augusto Castro).
- Causas de la deforestación en la Amazonía Peruana. Caso de la cuenca del Aguaytia (Sandra Velarde, Glenn Hyman).
- Derechos, acceso a los recursos y propiedad respecto a los recursos forestales en Perú (José Luis Capella).
- Equidad y Eficiencia en la cadena de valor del carbono / Implicancias de los tratados internacionales (Sandra Velarde, Glenn Hyman).
- Matriz de opciones de mitigación y adaptación al cambio climático (Marcos Tito).



## Taller de intercambio de experiencias IDEAM – MINAM, articulación del R-PP y proyectos Moore

### 1. Institución:

Ministerio del Ambiente de Perú “MINAM, Ministerio del Ambiente de Colombia, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales “IDEAM” y la Fundación Moore.

### 2. Lugar y Fecha:

Lima, 21-22 de Abril del 2010.

### 3. Objetivos

Dar a conocer los avances y las lecciones aprendidas de cada uno de los participantes sobre los proyectos Moore que se vienen ejecutando para la preparación al mecanismo REDD. Profundizar el intercambio de conocimientos en los temas identificados como prioritarios.

### 4. Dirigido a:

Encargados de los ministerios de la preparación del “estar listos” de Perú y Colombia al mecanismo REDD, así como representantes de instituciones que vienen implementando acciones tempranas en el tema en Perú.

### 5. Asistentes:

Anexo 15.

### 6. Agenda

- Contexto Nacional, articulación de R-PP y proyecto Moore (Augusto Castro, MINAM; Lucio Santos MINAM Colombia).
- Presentación de proyectos Moore (Augusto Castro, MINAM; María Claudia García IDEAM).
- Selección, negociación y adquisición de imágenes satelitales (María Claudia García IDEAM).
- Experiencias de análisis de deforestación/degradación, líneas base (María Claudia García/Edersson Cabrera/Gustavo Galindo, IDEAM).
- Marco conceptual para selección de áreas prioritarias, definición e implementación de proyectos REDD (María Claudia García, IDEAM).
- Mediciones de emisiones de carbono (Edersson Cabrera/Adriana Yepes, IDEAM).
- Como se piensa integrar los inventarios forestales (María Claudia García/Gustavo Galindo, IDEAM).
- Articulación de los tres niveles REDD (iniciativas tempranas, regional, nacional). Ejemplos de pilotos REDD en Perú: Parque Nacional Cordillera Azul (Tatiana Pequeño, CIMA).
- Articulación de los tres niveles REDD (iniciativas tempranas, regional, nacional). Ejemplos de pilotos REDD en Perú: Los Amigos (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Articulación de los tres niveles REDD (iniciativas tempranas, regional, nacional). Ejemplo de experiencia de integración regional: SimAmazonía y Dinámica EGO: Aplicación en REDD (Jorge Torres, Consorcio Madre de Dios).
- Identificar próximos pasos y futuros intercambios.
- Reuniones técnicas individuales entre técnicos para aclarar dudas, intercambiar información.

**Proyecto: “Fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental”  
Servicios ambientales y REDD: en Madre de Dios: Situación actual**

**7. Institución:**

Gobierno Regional de Madre de Dios “GOREMAD”, Consorcio de Madre de Dios y la Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios “UNAMAD”.

**8. Lugar y Fecha:**

Puerto Maldonado, 27 de Abril del 2010.

**9. Objetivos:**

Obtener una clara visión sobre los servicios ambientales en la región y su situación actual.  
Informar a los actores sobre los actores los servicios ambientales en la región.  
Determinar la realidad y las capacidades de los actores sociales involucrados en el proceso.  
Obtener acuerdos entre los participantes en pos de la elaboración de un plan regional de servicios ambientales en la región.  
Informar sobre las limitaciones legales.

**10. Dirigido a:**

Actores sociales, organizaciones, instituciones públicas y privadas; y tomadores de decisión.

**11. Asistentes:**

Anexo 16.

**12. Agenda:**

- Base legal de los servicios ambientales y REDD (Ramón Rivero, SPDA).
- Mesa Regional REDD en Madre de Dios (Edith Pipa, GOREMAD).
- AIDER y los servicios ambientales en el Perú (Jaime Nalvarte, AIDER).
- Servicios ambientales en el Perú (Carlos Ortiz, SFM BAM).
- FEPROCAM y la firma de contratos REDD (Héctor Cardicel, FEPROCAM).
- Concesiones de reforestación y REDD en MDD (Freddy Vracko, FEFOREMAD).
- RONAP y los servicios ambientales (Ricardo Ribero, RONAP).
- REDD en “Los Amigos” (Augusto Mulanovich, ACCA).
- Concesiones madereras y REDD (Nelson Kroll, MADERACRE).
- Experiencias en SSAA y REDD en Acre (Foster Brown, UFA, WHR).

Anexo 1.

**Curso Corto: Introducción a REDD.**

Participante	Institución
Ada del Castillo	INRENA
Ángel Félix	BSD
Augusto Mulánovich	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Camila Germana	INRENA
César Cerdán	AIDSEP
Cesar Seminario	SPF S.A.C.
Daniella Diez Canseco	FONAM
Eddy Mendoza	CI-Perú
Eduardo Durand	Ministerio del Ambiente
Edwen Ramos	PROFONANPE
Enrique Schwartz	FONDEBOSQUE
Erick Meneses	CI-Perú
Ericka Vizcarra	INRENA
Euridice Honorio IIAP	IIAP
Eva Garen	Yale-Smithsonian Environmental Leadership Training Initiative
Gabriela Fontenla	CARE Perú
Gladys Cárdenas García	MADERYJA S.A.C.
Gregorio Ferro Meza	ECOAN
Guillermo Avanzini	INRENA
Hiver Paulino	CEDISA
Hugo Che Piu	DAR
Jacques Boutmy	Geosylva
Jenny Fano Sáenz	OSINFOR
Jorge Álvarez Lam	Ministerio del Ambiente
Jorge Torres	AIDER
José Luis Camino	INRENA
Joseph Milewski	BID
Juan José Rodríguez	TNC Southern Andes Office
Juan Reátegui	AIDSEP
Julio Ugarte	ICRAF
Karina Pinasco	AMPA
Katherine Pierront	Rainforest Alliance
Lelis Rivera	CEDIA
Lila Gil	TNC Venezuela
Liliana Lozano	WWF Perú
Lucía Ruíz	CIMA
Luz Marina Velarde	CAMDE-Perú
Manuel Francisco Salirrosas	A & A PERU S.A.

María Eugenia Arroyo	WWF Perú
María Valladares	CI - Perú
Norman Lewis	GOREL
Oscar Bonilla	TNC Colombia
Patricia Santa María	ENTORNO
Percy Emer Recavarren	AIDER
Sandra Isola	Ministerio del Ambiente
Segundina Cumapa	Foro Permanente de Pueblos Indígenas de Ucayali
Verónica Gálmez	Programa Regional ECOBONA
Víctor Montreuil	GOREL
Violeta Colán Colán	Rainforest Alliance
Rodrigo Arce	Consultor
Erasmó Otárola	WWF - Perú
José Luis Capella	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Jeffrey Hayward	Rainforest Alliance
Steve Panfil	CCBA
Rane Cortez	TNC

Anexo 2.

**Taller Seminario sobre estrategias para implementar mecanismos REDD en el Perú.**

Nombre	Institución
Abraham Leónidas Díaz Santibañez	Gob. Regional de Piura
Aldo Soto	WWF - Perú
Ángel Felix	Bosques, Sociedad y Desarrollo
Antonio Arce	Regional de San Martín
Benjamin Kroll	Asociación Virgen de la Medalla Milagrosa.
Brigitta Villaronga	InWent
Carlos Mosqueira	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
Cesar Enrique Chappa Santa María	UNSM - Tarapoto
Cesar M. Richter Kuesto	PNP-DIVANDRO
César Rengifo Ruíz	Gobierno Regional de San Martín
Cesar Rosas Llerena	OGAITERN - INRENA
Cesar Sarmiento	SFM BAM SAC
César Villanueva	Gobierno Regional de San Martín
Consuelo Augusto Garrido	CIMA
Cristina del Águila Arévalo	Amazónicos por la Amazonia
Dave Pogois	CIMA
Diego Ivan Escobar Guzmán	Coordinadora de las Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica
Efrain Leguía	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP
Enrique Schwartz	FONDEBOSQUE
Enrique Toledo	Reforestación Perú

Erick Meneses	CI - Perú
Erika Loayza Mejía	Gob. Regional de Apurímac
Fernando Cuadros	CI - Perú
Gil Inoach	WWF - Perú
Gloria Sarmiento	Gob. Regional de Loreto
Guillermo Vásquez	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP
Hiver Paulino	Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta
Huberto Cabrera	PROFONANPE
Hugo Che Piú	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales DAR
Isabel Gonzales	Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre - INRENA
Isabel Renner	GIZ
Ivonne Bernales Leiva	Comisión Ambiental Regional - San Martin
Javier Arce	Universidad Nacional Agraria La Molina
Javier Martínez	CI - Perú
Javier Ocampo Ruíz	Gobierno Regional de San Martin
Javier Sabogal	WWF - Colombia
Jessica Untama Martinez	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Johana Garay	Intendencia Aéreas Naturales Protegidas - INRENA
José Dancé	Bosques, Sociedad y Desarrollo
Julio Ocaña	INDUFOR-Amazonas
Karina Pinasco	Amazónicos por la Amazonia
Lelis Rivera	Centro para el Desarrollo del Indígena Amazónico CEDIA
Luis Arévalo	Instituto de Investigaciones de la Amazonia Peruana IIAP
Luis Bardalez Estrella	Gobierno Regional de San Martin
Luis Benítez Hidalgo	Gob. Regional de Loreto
Manuel Bardalez Estrella	Gobierno Regional de San Martin
Manuel García-Rosell	Fondo Nacional del Ambiente
Marco Antonio Isminio	Gobierno Regional de San Martin
María Eugenia Arroyo	WWF - Perú
María Valladares	CI - Perú
Mario Ríos Vela	Área Conservación Regional Cordillera Escalera
Martina Glanzl	WWF - Austria
Max Rengifo Ruiz	Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta
Miguel Alba	Gobierno Regional de San Martin
Miguel Ángel Canal Bravo	Gob. Regional de Cusco
Miraliz Egoavil Flores	Amazónicos por la Amazonia
Olaf Zerbock	CI - Estados Unidos
René Calderón Tito	Gob. Regional de Huánuco
Roberto Kometter	Intercooperation
Rocio Malleux	Intendencia Forestal y de Fauna Silvestre - INRENA
Ronald del Aguila Ramírez	Gobierno Regional de San Martin

Roxana Otarola Prado	PEHCBM
Roxana Ramos	CI - Perú
Rubén Paitán Santillán	ANP Cordillera Azul
Rudy Valdivia	Intendencia Áreas Naturales Protegidas - INRENA
Teddy Peñaherrera	WWF - Perú
Ulderico Fasanando	Gobierno Regional de San Martín
Ursula García-Belaunde	WWF - Perú
Verónica Galmez	Intercooperation
Williams Miche Merino	Gob. Regional de Madre de Dios
Willy Palomino	ECOAN
Wrays Perez Ramirez	Asoc. Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana
Yadira Díaz	Gobierno Regional de San Martín
Augusto Mulánovich	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Carina Bracer	Katoomba
Carlos Rodríguez	CI - Guatemala
Clea Paz	CI - Bolivia
Eddy Mendoza	CI - Perú
Eduardo Durand	Ministerio del Ambiente
Erasmus Otárola	WWF - Perú
José Luis Capella	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Julio Ugarte	ICRAF
Lucía Ruíz	CIMA
Luis Salgado	EcoRessources
Marcos Rognitz Tito	ICRAF
Mario Chacón	CI - Estados Unidos
Milagros Sandoval	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Percy Emer Recavarren	Asociación para la Investigación y Desarrollo Integral
Rodrigo Arce	Consultor

### Anexo 3

#### Primer Taller CCBA de facilitación de Proyectos REDD en el Perú

Participante	Institución
Augusto Mulánovich	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Elvira Gómez Rivero	Ministerio del Ambiente
Augusto Castro	Ministerio del Ambiente
Karina Pinasco	AMPA
María Eugenia Arroyo	WWF Perú
Marcela Torres	Grupo Katoomba
Percy Summer	IBC
Willy Palomino	ECOAN
Lucía Ruíz	CIMA Cordillera Azul

Tatiana Pequeño	CIMa Cordillera Azul
Hugo Che Piu	DAR
Jose Luis Capella	SPDA
Milgaros Sandoval	SPDA
Rudy Valdivia	SERNANP
Steve Panfil	CCBA

Anexo 4.

**Taller Internacional REDD: Una alternativa económica, social y ambiental.**

Nombre	Institución
Adrian Tejedor	ACCA
Adriana Vidal	Estudio Osterling Sociedad Civil
Alberto Pizango	AIDSESP
Alonso Córdova Arrieta	FONDEBOSQUE
Alonso Ramírez Martínez	Consejero GOREMAD
Álvaro Rocha	El Comercio
Amado Romero	FADEMÍN
Amy Rosenthal	ACA
Ana Villegas	Fundación Moore
Andrés Huby	SFM-BAM
Ángel Felix Veliz	BSD
Antonio Fernandini G.	FAR
Antonio Iviche Quique	FENAMAD
Augusto Castro	MINAM
Augusto Mulanovich	ACCA MDD
Benedicto Baca Rosado	UNSAAC
Britaldo Silveira Soares-Filho	Universidad Minas Gerais
Carlos Alberto Arnillas	CDC
Carlos Cáceres Buchelli	GOREMAD-GGDS
Carlos Nieto	RNTB
Carlos Ortiz Chávez	ATFFS
Carlos Sánchez Díaz	AIDER
Carmen Giusti	ACCA Cusco
Cecilia Álvarez	WWF
Cesar Ascorra	CARITAS
Cesar Chía	IIAP
Cesar Moran	ACCA
Cesar Rojas	CANDELA
Claudio Schneider	CI
Daniel Navarro	CANDELA

David Pino Valencia	Gobierno Regional de Puno
Debby Moskovitz	Field Museum
Delcy Machado	ISUR
Dennis Del Castillo	IIAP
Dr. Nicolas Aquiles Vera Hurtado	UNAMAD
Edgar Cáceres Gallegos	GOREMAD-GGDS-SGDC
Edith Condori Yajahuanca	WWF MMD
Edith Pipa	GOREMAD
Efrain Samochuallpa Solis	ECOAN
Elizabeth Cardenas Capeleti	GGRNYGMA
Elsa Mendosa	IPAM
Elvira Gómez	MINAM
Emerson Boca NegraPerez	Consejero GOREMAD
Enrique Cunio	El Comercio
Erasmo Otarola	WWF
Erick Meneses	CI
Erik Arancibia	FAN Bolivia
Ernesto Raez	GTSC-IOS
Fatima García	SPDA
Fiorella Pizzini	MINAM
Foster Brown	WHRC
Guillermo Omar Burga	UNAMAD
Gustavo Suarez de Freitas	DGFFS
Héctor Valcarcel Toulier	GOREMAD-GGR
Héctor Vilches	PRONATURALEZA
Heidi Rubio	ISUR
Hilda Verónica Kojagura Giersch	Dirección Regional de Producción
Hugo Che Piu	DAR
Humberto Cabrera	PROFONAMPE
Jaime Cuba	GOREMAD
Jans Huayca	ZSF
Jasivia Gonzales	ACA-Bolivia
Jorg Seifert-Granzin	FAN Bolivia
Jorge A. Boyer Calderón	GOREMAD-GGPP
Jorge Cantuarias	SFM-BAM
Jorge Torres	AIDER
José Luis Capella	SPDA
José Rodríguez Mejia	GGRNYGMA
Juan Carlos Flores	AIDER
Juan Felipe Villegas	Carbon Decisions
Juan Jose Rodriguez	TNC



Juan Loja Aleman	ISUR
Juan Reategui	AIDSESP
Judith Jibaja	Gobierno Regional de Cusco
Laura Secada	WWF
Lino Orcohuaranca	Gobierno Regional de Cusco
Lucio Pedroni	Carbon Decisions
Luis Betancur	ACCA MDD
Luis Espinel	CI
Luis Villena	ACCA MDD
Luz Mariana Velarde	CAMDE PERU
Marcia Cleveland	ACA
Marcos Teran	ACA-Bolivia
Maria Eugenia Arroyo	WWF
Marta Castañeda	
Marta Quinteros	Katoombagroups
Melina Panduro	ACCA MDD
Miguel Moran	ACCA
Milagros Sandoval	SPDA
Mónica de los Ríos	Representante del Gobierno de ACRE
Mónica Romo	ACCA MDD
Ninoska Rozas	SERNANP
Olivia Rendon	Universidad de Leeds UK
Pablo Peña	SPDA
Pedro Cassanova Romero	Asociación Agricultura Ecológica
Pedro Ruiz	consultor
Pedro Solano	SPDA
Percy Recavarren	AIDER
Ramón Rivero	SPDA
Rebeca Dumet	ECOBONA/INTERCOOPERATION
Renzo Giudice	Universidad East Anglia
Roberto Felix Fernandes	RNTB
Rocio Gómez	Gobierno Regional de Puno
Rodrigo Arce Rojas	Moderador
Ronald Catpo	ACCA Cusco
Rony Pastor Velásquez	DREMH
Roxana Otarola	CIMA
Rudy Valdivia	SERNARP
Sonia Yufra Cruz	UNAMAD
Steve Panfil	CCBA
Telesforo Vasquez Zavaleta	IIAP
Timothy Baker	Universidad de Leeds UK

Victor Manuel Alvarado Valdez	GOREMAD-GGDE
Vidal Salazar Fernandez	FADEMAD
Washington Urquiza Carrasco	Areas Verdes
William Miche Merino	GGRNYGMA-SGRNYCF
William Moreno Dueñas	CAMDE PERU
Willy Palomino	ECOAN

Anexo 5.

**Taller Regional Andino: “Estrategia de REDD de los Bosques”**

Nombre	Institución
Adriana Aurora Sanjines Asturizaga	Viceministerio de Medio Ambiente Bolivia
Adriana Vidal Villaorduña	Estudio Osterling
Alfredo Gaviria Guedes	CEDIA
Armando Valdés Velásquez	Organización para Estudios Tropicales
Augusto Castro	Ministerio del Ambiente
Augusto Mulanovich	ACCA
Bert De Bievre	PPA, CONDESAN
Brendan Oviedo Doyle	Lema, Solari & Santivañez
Carlos Fuentes	Viceministerio de Gestión Forestal de Bolivia
Cecilia Alvarez	WWF-Perú
César Augusto Ipenza Peralta	Ministerio del Ambiente
Conrado Tobon	Universidad Nacional de Medellín
Daniella Diez-Canseco	FONAM
David Knapp	Carnegie Institution
Dennis del Castillo Torres	Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
Diego Serrano	CantorCO2
Eddy Mendoza Rojas	CI Perú
Edenise García	TNC
Edgar Fabián Sntaxi Aluisa	ESPOL
Elvira Gómez Rivero	Ministerio del Ambiente
Erasmus Otárola Acevedo	WWF-Perú
Erik (L.H.) Cammeraat	IBED, Universiteit van Amsterdam
Esteban Suárez	Universidad San Francisco de Quito
Fiorella Pizzini Duarte	Ministerio del Ambiente
Flavio Oliveira	CDPR-Universidad Federal de Minas Gerais
Francisco Cuesta C.	CONDESAN
Gabino Napoleón Alva Infante	Ministerio del Ambiente
Gabriel Quijandría	TNC
Galo Medina Muñoz	Programa Regional ECOBONA / Intercooperation
Genaro Yarupaitán Gálván	SERNANP
Giuliana Larrea	ECOMUNAL

Greg Asner	Carnegie Institution
Guayana Páez	Carnegie Institution
Hiver Paulino Cuba	CEDISA
Hugo Cabieses	Desarrollo Rural Sustentable
Hugo Che Piu	Derecho Ambiente y Recursos Naturales
Isidro Callizaya	Viceministerio de Medio Ambiente Bolivia
Jacqueline Ramirez Chávez	SERNANP
Jaime Guillermo Nalvarte Armas	AIDER
Jan Sevink	IBED, Universiteit van Amsterdam
Javier Eduardo Mendoza Sabogal	Ministerio de Ambiente Colombia
Javier Perla	Libélula
Jazmín Gonzáles Tovar	Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático
Jorge Antonio Torres Padilla	AIDER
José Luis Capella	SPDA
Juan José Rodríguez	TNC
Julio Victor Ocaña Vidal	Ministerio del Ambiente
Karsten Kalbitz	IBED, Universiteit van Amsterdam
Laura Secada Daly	WWF-Perú
Leandro Castaño Betancur	Organización para Estudios Tropicales
Leoncio Julio Ugarte Guerra	ICRAF
Lina Sarmiento	ICAE – ULA
Lorenzo Robert Beck Alarco	SERNANP/PROFONANPE
Lorenzo Vallejos Mazzini	ONUDD
Lucetty Ullilen Vega	FONDEBOSQUE
Lucia Ruiz	CIMA Cordillera Azul
Lucio Andrés Santos Acuña	Ministerio de Ambiente Colombia
Luis Ernesto Salgado Flores	EcoRessources
Luis Gerardo Espinel Cuba	CI Perú
Magda Natali Bordo Benavides	Ministerio del Ambiente
Manuel Enrique García-Rosell	FONAM
Manuel Peralvo	CONDESAN
Marcela Quintero	CIAT – CONDESAN
Marcos Rognitz	ICRAF
María Claudia García	IDEAM
María Eugenia Arroyo Osso	WWF-Perú
María Patricia Tobon Hincapié	CORNARE
María Paz Cigaran	Libélula
María Rene Pinto	Viceministerio de Medio Ambiente Bolivia
María Teresa Becerra	Secretaría General de la Comunidad Andina
Mariana Antonissen	CEPAL
Mariana Nogueira Pavan	IDESAM (Proyecto Juma)

Mariela Pilar Castillo Núñez	SERNANP
Mariella Leo Luna	APECO
Marioldy Sanchez Santivañez	AIDER
Max Rodrigo Lascano	Ministerio del Ambiente (Socio Bosque)
Mayrée Ludeña Rengifo	Ministerio del Ambiente
Michael Valqui	WWF
Miguel Tang Tuesta	Asociación Amazónicas por la Amazonía (AMPA)
Milagros Sandoval	SPDA
Nella Canales	CARE PERU
Nilda Olivera Salcedo	Ministerio del Ambiente
Oswaldo Jadan	Universidad de Loja
Pablo Borja	PROMAS, Universidad de Cuenca
Patricia Huerta	CDC UNALM
Patricia Santa María	ENTORNO
Paul Viñas	Naturaleza y Cultura Internacional
Paulina Álava Núñez	Ministerio del Ambiente (Socio Bosque)
Pedro Lelis Rivera Chávez	CEDIA
Peter Saile	GIZ
Rafael Rommel Millan García	Ministerio del Ambiente
Rebeca Dumet Montoya	ECOBONA / Intercooperation
Regina Ortega	FONAM
Renato Ríos Alvarado	Desarrollo Rural Sostenible
Ricardo Eusebio Jon Llap	SERNANP/PROFONANPE
Rosa Consuelo Paz Soldán	Bosques, Sociedad y Desarrollo
Roxana Solís Ortiz	Ministerio del Ambiente
Sandra Celia Tapia Coral	SERNANP
Sandra Isola	Ministerio del Ambiente
Sandra Velarde Pajares	CONCYTEC MINAM
Tatiana Zarella Pequeña Saco	CIMA-Cordillera Azul
Ulla Tellervo Helimo	Embajada de Finlandia
Vanessa Vereau	Ministerio del Ambiente
Verónica Gálmez Marquez	Intercooperatios / ECOBONA
Víctor Manuel Murrieta Panduro	Ministerio del Ambiente
Wilson Rocha	TNC
Xavier Alexis Claros Roncal	Viceministerio de Medio Ambiente Bolivia
Yveth Fabiola Villanueva Reyes	Ministerio del Ambiente

Anexo 6.

## II Curso Introductorio REDD

Nombre	Institución
Abraham Leónidas Díaz Santibañez	Gob. Regional de Piura
Amilcar osorio	Santuario Nacional Ampay
Ángel Parra	CI Perú
Augusto Castro	Ministerio del Ambiente
Augusto Mulánovich	Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica
Cesar Enrique Flores	AMRESAM
Cesar Aliaga Guerrero	Reserva Comunal Machiguenga
Claudio Schneidel	CI
Edgar Gaudiel	Gobierno Regional de Cuzco
Elena Rubio	Ministerio del Ambiente
Elizabet Zamolloa	REMURPE
Elvira Gómez Rivero	Ministerio del Ambiente
Fernando León	Ministerio del Ambiente
Fernando Mejía	Bosque de Protección San Matías San Carlos
Fiorella Pizzini Duarte	Ministerio del Ambiente
Freddy Trocones	Gobierno municipal Pacobamba
Gabriel Quijandría	TNC
Gilberto Quijandria	Parque Nacional Yanachaga Chemillen
Hugo Che Piu	DAR
Jacqueline Ramírez Chávez	SERNANP
Jeff Pradel	Reserva de Biosfera del Norte
John Flores	Santuario Nacional Megantoni
Jorge Paredes	Bosque de Protección Alto Mayo
Jorge Torres	AIDER
José Carlos Nieto	Reserva Nacional Tambopata
Jose Grocio Gil Navarro	Reserva Nacional Pacaya Samiria
José Luis Capella	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
José Orlando Castro Pereira	Gobierno Regional Amazonas
José Ríos Suárez	Reserva Comunal Asháninka
Juan José Rodríguez	TNC
Julio Ocaña	INDUFOR-Amazonas
Kelly Jeremias Jiménez	Gobierno Regional Junín
Laura Avellana	MINAM
Laura Reyes	MINAM
Leoncio Lomas	reserva Comunal Yanesha
Lucila Pautrat	DAR
Luis Alberto Bocanegra	Municipalidad Provincial Tambopata
Luis Saavedra	Gobierno Regional de Pasco
Mariela Pilar Castillo Núñez	SERNANP
Mario Ríos Vela	Área Conservación Regional Cordillera Escalera

Martha Salas	MINAM
Michael Valqui	WWF
Milagros Sandoval	Sociedad Peruana de Derecho Ambiental SPDA
Nelly Medina Leiva	Municipalidad Provincial Atalaya
Patricia Santa María	SERNANP
Rane Cortez	TNC
René Calderón Tito	Gobierno Regional de Huánuco
Ricardo Quispe	Ministerio de Energía y Minas
Ricardo Woolcott	Parque Nacional Bahuaja Sonene
Romulo Antúnez	REMURPE
Rosa Velásquez	MINCETUR
Ruth Camayo	Ministerio del Ambiente
Sandra Isola	Ministerio del Ambiente
Steve Panfil	CCBA
Tatiana Zarella Pequeña Saco	CIMA-Cordillera Azul
Teddy Peñaherrera	WWF - Perú
Teresa Rojas Bicerra	Gobierno Regional de Loreto
Varinia Phumpiu	MINAG
Verónica Gálmez	Programa Regional ECOBONA
Verónica Gómez	Gobierno municipal de la Paz
Vicente Pinto	Programa Regional ECOBONA
Vladimir Ramírez	Parque Nacional Manu
Walter Portocarrero	Gobierno Regional Apurímac
Williams Miche Merino	Gobierno Regional de Madre de Dios

Anexo 7.

**Taller Introductorio: Mecanismos REDD y MDL.**

Participante	Institución
Ryder Blas	Gobierno Regional Pasco
Elvira Gómez	MINAM
Augusto Castro	MINAM
Héctor Santos	ANAP Puerto Bermúdez
Lilian Rengifo	MD Pozuzo
Joaquín Arteaga	Instituto del Bien Común IBC
Laura Reyes	MINAM
Luis Saavedra	Gobierno Regional Pasco
Cesar Loyal	Instituto del Bien Común IBC
Jorge Rodríguez	CAN PRODEM
Hugo Panéz	Municipalidad Provincial de Oxapampa
Arlen Gaspar	ANAP IBC
Jesús Colina	FECONAYA

Marcial Ortiz	FECONAYA
Dante Potesta	FECONAYA
Denniz Huamán	Municipalidad Provincial de Oxapampa
Alan Castañeda	NNCU
Lidia Carhuamaca	Naciones Unidas
Tito Bartra	Poblador
Elquin Roncal	Gobierno Regional Pasco
Fernando Witting	ADIGAP
Adilio Fernández	AMARCI
Francisco Yauri	Produce
Juan Carlos Rojas	RLVO

Anexo 8.

**Taller de capacitación en “REDD en Ucayali. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.**

Participante	Institución
Ranfol Cárdenas Ruiz	ACATPA
Karen Araceli Lino Zevallos	APECO
Flor Vargas Vela	APROFORU
Carlos Luis Etene Etene	CARET S
Manuel Campo Lozano	GOREU - Gerencia RR.NN.
Jorge Manuel Revilla Chávez	GOREU - Gerencia RR.NN.
Pedro Ruiz Vásquez	GOREU - Gerencia RR.EE.
Edgardo Braúl Gomero	INIA
Miguel Vásquez Macedo	INIA
Walter Angulo Ruiz	INIA
Clemente Salazar Arista	INIA
Efraín Leguía Hidalgo	IIAP
Manuel Soudre Zambrano	IIAP
Johnny Owaki López	INCAGRO
José Antonio Delagado Inga	INCAGRO
Guadalupe Contreras Salazar	IVITA-UNMSM
Mirella Clavo Peralta	IVITA-UNMSM
César Reyes Atac	IVITA-UNMSM
Alex Abramonte Letona	PDA
Jorge Galvez Roeder	PRONATURALEZA
Mila L. Carbajal Odicio	TIAMAZ
Erasmus Andrés Rosado Ornetta	UNIA
Grober Panduro Pisco	UNU
Erick Del Aguila Calderón	UNU
Jorge Arturo Mori Vasquez	UNU
Jorge W. Vela Alvarado	UNU

Manuel Eli Odicio Guevara	UNU - CIDRA
Euclides Raúl Ramírez Zumaeta	UNU - CIFA
Marie Breton	AgroparisTech (Francia)-ICRAF
Benoit Velut	AgroparisTech (Francia)-ICRAF
José Sánchez Choy	Consultor
Hilda Amelia Gacía Rios	Consultora
Lisette Ruiz Prieto	Consultora
Julio Ugarte Guerra	ICRAF
Sandra Velarde Pajares	ICRAF-ASB
Augusto Castro	SPDA - MINAM
Marjorie Ávila Lima	ICRAF
Abel Meza López	ICRAF

Anexo 9.

**Taller de capacitación en “REDD en San Martín. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.**

Participante	Institución
Anibal Chujutacu S.	Asoc. Prod. Bosque 2 de Mayo
Armando Mercado	AMPA
Benjamín Sánchez Pinto	DRASAM
Carlos D.Vecco	URKU
Carlos Rengifo Saavedra	UNSM
Cronwell Macoy	UNSM
Cynthia Mongylardi	CIMA
Elisban Bazán Altamirano	AMPA
Henry Poquioma López	TVCINE Moyobamba
Hugo Vázquez Torrejón	ABOFOA
Jedi Rocero	Terra Carbon
Joaquín García	Ojos De Agua
Julissa E. Zegarra	MPP/GORESAM
Lino Paredes Del Castillo	Asoc. Prod. Bosque 2 de Mayo
Luis Arévalo López	IIAP
Marco A.Isminio Ramírez	GORESAM
Melissa Vilela Castro	CIMA
Mercedes Vilca	PEAM
Pablo Escudero V	Ojos De Agua
Pedro Orlando Jiménez	ISTP. Altomayo
Pilar Guadalupe	DIRCETUR
Segundo E. Vergara M.	UNSM-T/CECCA
Silvia Moreno Reátegui	GORESAM-PRECA
Sylvia Reátegui García	GORESAM-PRECA
Ulderico Fasanando R	GORESAM
Vladimir Rodríguez	PEHCBM



Karina Pinasco	AMPA
Olga M. Correa Collazar	AMPA
Sandra Velarde Pajares	ICRAF- ASB
Milagros Sandoval	SPDA (ahora CI)

Anexo 10.

**Taller de capacitación en “REDD en Loreto. Cadena de valor y oportunidades de negociación”.**

Participante	Institución
Agustín Gonzales C.	IIAP
Alfredo Pacuna Cruz	ONG de IBPISEP
Angelina Pinasco Torres	PROCREL-GOREL
Carlos Fernando Rivera Gonzales	RNAM
Cesar Junior Calderón Rengifo	UNAP
Cynthia Sánchez Elaluff	DIRCETURA
Diana Janeth Machuca Espinar	PROCREL-GOREL
Diandra Romy Torres Monge	PROCREL-GOREL
Elva Zulema Miranda Orbe	PROCREL-GOREL
Emma Ayala Mori	Asociación Agraria El Paujil
Eric Alan Carbajal Vela	UNAP
Fabricio Macedo Corazao	PROCREL-GOREL
Francesco Mantuanao	ACOFREL
Frank Jackson Valderrama Chávez	UNAP
Gabriela Del Águila Reátegui	IIAP
Gabriela Torres Santillán	UNAP
Genaro García Angulo	UNAP
Gustavo A. Malca Salas	UNAP
Gustavo Torres Vásquez	IIAP
Herminio Inga Sánchez	IIAP
Isaac Tuesta Villacorta	UNAP
Ivone Vásquez Briones	IIAP
Jim Vega Arenas	IIAP
Jorge A Vargas Fasabi	UNAP
Jorge Máximo Sánchez Tello	AFOL
José David Urquiza Muñoz	UNAP-PEDICP
Juan Hidalgo S.	Sociedad Civil
Julio Ruiz	INIA
León A Bendayán Acosta	IIAP
Luis Freitas Alvarado	IIAP
Luis Limachi Huallpa	IIAP-PROTERRA
Luis J Rodríguez Flores	Asociación Agraria El Paujil
Marcos Vidalón Mognaschi	IIAP

Marcial Trigoso Pinedo	IIAP
Mario Pinedo Panduro	IIAP
Oscar Alexandre Llapapasca Samaniego	IIAP
Rafael Chumbimune Sanabria	Amazónica Plantaciones
Ricardo Farroñay P.	IIAP
Ricardo Villacorta Mora	UNAP
Richer Ríos Zumaeta	UNAP-PEDICP
Roger Reátegui Rengifo	ACOFREL
Salvador Flores Paitan	UNAP-PEDICP
Sandra Tapia Corral	SERNANP
Teófilo Torres Tuesta	SERNANP(ZR Guepi)
Valeria Lizet Saldaña Huayllahua	UNAP
Víctor A López	Municipalidad (MDAN)
Víctor Correa Da Silva	IIAP
Wil de Jong	Universidad de Kioto
Sandra Velarde Pajares	ICRAF- ASB
Dennis del Castillo Torres	IIAP

Anexo 11.

**Seminario Taller: REDD**

Participante	Institución
Rebecca Vonada.	Forest Trends.
Coral Calvo.	Asociación Andes Cusco.
Barnaby Rooke.	Pachamama Raymi.
Ada Castillo.	Santuario Histórico de Machupicchu-SERNANP
Ninoska Rozas.	Parque Nacional del Manu.
Vladimir Ramírez.	Parque Nacional del Manu.
Daniel Blanco.	Asociación Perú Verde.
Oscar Mujica.	Asociación Perú Verde.
Joel Vizcarra.	Instituto Machupicchu-IMAPI
Javier Silva.	Grupo Oxford.
Walter Huaraca.	Grupo Oxford.
Liliana Durand.	Grupo Oxford.
Luzmila Eguiluz.	Grupo Oxford.
Ángela Rozas.	Grupo Oxford.
Marleni Mamani.	Grupo Oxford.
Miguel Cordero.	CREES
Harol Alagon.	CREES
Ana Aguirre.	UAC
Rodolfo Masson.	Programa Desarrollo Rural Integral Sustentable-DRIS
Victor Bustinza.	PACC

Washington Loayza.	Colegio de Biólogos
Yenny Ccolque.	Defensoría del Pueblo.
Efrain Somochuallpa.	ECOAN
Sandro Arias.	SENAMHI
Violeta Contreras.	Consultora Independiente.
Nathalie Gil.	Consultora Independiente.
Randolf Ascarza.	Municipalidad Provincial de La Convención
Edgar Gudiel.	Gobierno Regional Cusco.
Darwin Mellado.	Gobierno Regional Cusco.
Miriam Martinez.	Gobierno Regional Cusco.
Rocio Arbieta.	Gobierno Regional Cusco.
Ronald Catpo.	A.C.C.A
Carmen Giusti.	A.C.C.A
Karen Eckhardt.	A.C.C.A
Porfirio Zegarra.	A.C.C.A
Oswaldo Gonza.	A.C.C.A
Laura Morales.	A.C.C.A
Megan McDowel.	A.C.A Washington.
Amy Rosenthal.	A.C.A Washington.
Marina Palomino.	Inscrita por e-mail.
Alicia Cuba.	Inscrita por e-mail.
Yony Caballero.	Inscrita por e-mail.
Rocio Villacorta.	Inscrita por e-mail.
Ciprian Aguirre.	GRRNGMA
Jorge Vargas.	Inscrita por e-mail.
Katherine Serrano.	SERNANP-SHM.
Rubén Luque.	EPG-UNSAAC.
Ángela Oroz.	ET-SUR.
Jessica Morón.	SERNANP-ET.Sur
Sonia Vargas.	Gobierno Regional Cusco.
Rosa Ramírez.	Gobierno Regional Cusco.
Yony Lovatón.	Gobierno Regional Cusco.
Víctor Palomino.	Gobierno Regional Cusco.
Víctor Yanyachi.	Gobierno Regional Cusco.
Elvio Quispe.	Gobierno Regional Cusco.
Vicente Pinto.	ECOBONA-Apurímac.
Dick Bastidas.	ECOBONA-Apurímac.
Florentino Champi.	PRONAA
Lino Ramos.	Colegio de Químicos.
Braulio Daza.	CENPRODIC
Johny Farfan.	Sociedad Zoológica de Frankfort.

Juan Carlos Jordan.	UNMSM
Victor Blas.	DRIS
Norma Chevarria.	Gobierno Regional Cusco.
Jorge Illapuma.	Centro Bartolome de las Casas.
Silvio Campana.	Defensoría del Pueblo.
Francisco Llacma.	A.C.C.A
Jeronima Surco.	UNSAAC
Christine Bohn.	Ambero Consulting
Steve Panfil	CCBA
Julio Ugarte	ICRAF
Lino Orccohuaranca.	Gobierno Regional Cusco.
Lucio Pedroni.	Carbon Decisions
Adrian Tejedor.	A.C.C.A
Lucia Ruiz.	CIMA
Jose Luis Capella.	SPDA
Eduardo Gil Mora.	Consultor
Augusto Mulanovich	A.C.C.A
Mauricio Adu.	Fundación Amazónica Sustentable.

Anexo 12.

#### **Curso REDD para tomadores de decisión**

Participante	Institución
Jack Edward Flores	Gobierno Regional de Loreto
Silvia Usuriaga Bardales	Proyecto de Apoyo al PROCREL
Eliana María Jiménez	Universidad Nacional de Colombia
Lino Paredes Del Castillo	Asociación de Protección de Bosques Comunales 2 de mayo
Rosa Trujillo López	Amazónicos por la Amazonía - AMPA
Juan Carlos Flores	AIDER
Daniella Diez Canseco	Fondo Nacional del Ambiente - FONAM
Dario Flores Mamani	Reserva Nacional Tambopata
Pío Santiago Puertas	AIDER
José Luis Vela Guerra	Gobierno Regional de San Martín
Carlos Arana Courrejolles	Instituto del Bien Común - IBC Pucallpa
Patricia Pamela Torres	Derecho, Ambiente y Recursos Naturales - DAR
Manuel Eduardo Rivera	Gobierno Regional de Madre de Dios
Jomber Chota Inuma	Instituto del Bien Común - IBC Loreto
Ángel Gabriel Félix Veliz	Bosque Sociedad y Desarrollo - BSD
Sandra Inés Ríos Cáceres	Instituto del Bien Común - IBC
Bertha Luz Alvarado	Ministerio de Agricultura - MINAG
Bruce Cabarle	WWF-US
Percy Recavarren	AIDER
Mónica Julissa De los Ríos	Secretaría Estatal de Medio Ambiente BRASIL

Renzo Giudice	Rufford Small Grants Foundations
Daniel Arancibia	WWF-US
Fiona Mulligan	Forest Trends

Anexo 13.

**Cambio climático e impacto de los pueblos indígenas: Post Copenhagen.**

Participante	Institución
Elizabet González	Consejo Nacional de la Mujer Indígena, CONAMI
Jorge Nahuel	Confederación Mapuce de Neuquen
Mariana López	Foro Internacional de Mujeres Indígenas, FIMI
Juvencia Huarachi	Confederación Nacional de Mujeres Campesinas Indígenas Originarias de Bolivia, CNAMIB
Judyth Rivero	Confederación Nacional de Mujeres Indígenas de Bolivia, CNAMIB
Cecilia Flores	Consejo Nacional Aymara de Malkus, T'allas
Hortencia Hidalgo	Consejo Autónomo Aymara
Henry Cabria	Organización de Pueblos Indígenas de la Amazonia Colombiana, OPIAC
Donald Rojas	Consejo Indígena de Centro América, CICA
Carlos Brenes	CICA – RUTA
Pedro Enqueri	Nacionalidad Waorani del Ecuador
Juan Carlos Jintiach	Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica, COICA
Mónica Aleman	Foro Internacional de Mujeres Indígenas, FIMI
Natalia Caruso	Foro Internacional de Mujeres Indígenas, FIMI
Andrea Carmen	Consejo Internacional de Tratados Indios, CITI
Ramiro Batzin	Consejo Indígena de Centro América, CICA
Francisco Cali	Consejo Internacional de Tratados Indios
Delia Ramírez	Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas, CONAMI
Saúl Vicente	Consejo Internacional de Tratados Indios
Berenice Sánchez	Red Indígena de Turismo de México A.C., RITA
Cecilio Solís	Red Indígena de Turismo de México A.C., RITA y CIMA
Mirna Cunningham	Cátedra Indígena UII
Florina López	Red de Mujeres Indígenas y Biodiversidad
Estebancio Castro	Alianza Mundial de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales
Randy González	Red JOVEN
Onel Masardule	Fundación para la Promoción del Conocimiento Indígena, FPCI
Tarcila Rivera Zea	Coordinadora del Enlace Continental de Mujeres Indígenas Región Sudamérica
Franklin Gutiérrez	Red de Jóvenes Ñoqanchiq
Tania Pariona	Red de Jóvenes Ñoqanchiq
Yene Bellido	Red de Comunicadores Quechuas de Ayacucho
Guillermo Allca	Red de Comunicadores Quechuas de Ayacucho
Alfredo Ñaupas	Federación de Comunidades Campesinas e Indígenas de Vilcashuamán

Beatriz Caritimari	FEDEMUSHAAL
Percy Amaro	Central de Comunidades Nativas de Selva Central, CECONSEC
Josue Fernández	Organización Regional Amazónica de Ucayali
Juan Tapayuri	CORPI San Lorenzo
Verónica Vilca	ADEMUCP
Melania Canales	FEMU Lucanas
Nibia Cutipa	Federación de Mujeres Altoandinas Sumaq T'lkariq de la Provincia de Lampa
Bilda Tovar	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Olinda Cruz Rivera	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Dalila Morales Quintana	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Ángela Chislla	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Gladis Vila	Organización Nacional de Mujeres Indígenas Andinas y Amazónicas del Perú, ONAMIAAP
Cecilio Soria	Asociación de Comunicadores Indígenas de la Región Ucayali, ACIRU
Demer González	Organización de Jóvenes Indígenas de la Región Ucayali, OJIRU
Yodita Lujan Mendoza	Barrio Huancapuquio Provincia de Vilcashuamán, Ayacucho
Rayda Silvestrina Buitron	Santa Rosa de Huancapuquio Provincia de Vilcashuamán, Ayacucho
Escipión Palomino	Alcalde del Consejo Menor de San Francisco de Pujas, Vilcashuamán Ayacucho
Kariel Vilcapoma	Comunidad de Estanciapata, Provincia de Vilcashuamán Ayacucho
Lucas Tenorio	Comunidad San Juan de Chito, Vilcashuamán Ayacucho
Raúl Hinostroza	Programa Alimentación Segura y Seguridad Alimentaria CHIRAPAQ
Clelia Rivero	FEDECMA
Samuel Acero Hurtado	FARTAC
Israel Tenteis	FERIAAM
Ramos Chuintam Chimpa	ODECONAC
Trifina Kantuash	ODECONAC
Rubén Pijuch anton	ODECONAC
Edilberto Kinin	ORPIAN – P
Arlen Ribeira	ORPIAN – P
Librada Pocattera	Red de Mujeres Indígenas Wayuu
Nicolás Betis	Organización de Pueblos Indígenas del Amazonas, ORPIA

Anexo 14.

**Taller de Intercambio de experiencias IDEAM - MINAM sobre proyectos con fondos Moore**

Participante	Institución
Augusto Castro	MINAM

Elvira Gómez	MINAM
Guillermo Gorbitz	ECOBONA/Intercooperation
William Llactayo	MINAM
Eloy Victoria	MINAM
Lucio Santos	Ministerio del Ambiente de Colombia
María Claudia García	IDEAM Colombia
Edersson Cabrera	IDEAM Colombia
Gustavo Galindo	IDEAM Colombia
Adriana Yepes	IDEAM Colombia
Lucía Ruiz	CIMA
Tatiana Pequeño	CIMA
Augusto Mulanovich	ACCA
Cesar Moran	ACCA
Jorge Torres	Consortio Madre de Dios
Ana Villegas	Fundación Moore

Anexo 15.

**Taller Nacional "Iniciativas para Reducir la Deforestación en la región Andino-Amazónica"**

Participante	Institución
Mirella Souza	A2G
Pedro Augusto Flores Tenorio	ACCA
Karen Ilse Eckhardt Rovalino	ACCA CUZCO
Juan Clemente Díaz Gonzáles	ACCA Madre de Dios
Larrea Lora Nelson	AGRORURAL
Pio Santiago Puertas	AIDER
Marioldi Sánchez	AIDER
Percy Recavarren	AIDER
Sofía Haydee Hidalgo Collazos	Alternativa
Giuliana Cecilia Larrea Aguinaga	AMPA
Dolly Cristina Del Águila Arévalo	AMPA
Silvia Rosalva Sánchez Huamán	APECO
Michel Saini	ARBIO Perú
Elba Tatiana Espinosa Quiñones	ARBIO Perú
Greta Rosario Castillo Mendoza	Asesoría Legal y Empresarial SAC
Heidi Rubio Torgler	Asociación Odebrecht Perú
Rosa Consuelo Paz Soldán Villareal	Bosques , Sociedad y Desarrollo
José Dancé Caballero	BSD
Max Rengifo Ruiz	CEDISA
Jorge Fernando Delgado Achuy	CEPCO
Sandra Apaza	CEPES
María Luisa Castro de Esparza	CEPIS - OPS - OMS

César Sabogal	CIAT - Iniciativa Amazónica
Mary Menton	CIFOR
Lucia Delfina Ruiz Ostoic	CIMA Cordillera Azul
Tatiana Zarella Pequeño Saco	CIMA Cordillera Azul
Juan Valdez Macedo	CIP - Filial Tarapoto
Oscar Enrique Solignac Barbaran	CIP Loreto
Edgar Eduardo Vásquez Pinto Catalao	CIP Loreto
Pablo Huerta Fernández	CONCYTEC
Milagros Sandoval	Conservación Internacional
Braulio Andrade	Conservación Internacional
Ángel Daniel Armas Figueroa	Consultor Independiente
Helmut Theodor Scheuch Rabinovich	Consultor Forestal
Rocío Prieto	Control Unión Certifications
Jocelyn Ostolaza Beytia	COSUDE
Tania García	DAR
Rosemarie Avila	DAR
Asunta Santillán Bartra	DAR
Hugo Che Piu	DAR
Tatiana García	Delegación de la Unión Europea
Eduardo Delgado Rengifo	DESMA
Nazario Manrique Mantari	ECOTRIBAL PERU
Patricia Iturregui	Embajada Británica
Esteban Sandoval	Embajada de Estados Unidos
Julia Justo	FONAM
Daniella Diez Canseco	FONAM
Regina Ortega	FONAM
Claudia Karina Santos Galindo	Fondo de las Américas
Erasmus Otárola Acevedo	Gestión Ambiental Consultores
Diana Iriselda Cáceres Rosas	GORE, ARA - Arequipa
José Castro Pereira	GORE, RRNN - Amazonas
Rene Calderón Tito	GORE, RRNN - Huánuco
Walter López Rosales	GORE, RRNN - Junín
Javier Cossa Cabanillas	GORE, RRNN - La Libertad
Jack Edward Flores Bardalez	GORE, RRNN - Loreto
Mirtha Ludeña Bustamante	GORE, RRNN - Madre de Dios
Luis Enrique Saavedra Muñoz	GORE, RRNN - Pasco
Francisco Chambí Cutipa	GORE, RRNN - Puno
Juliana Virginia García Peña	GORE, RRNN - Tumbes
Luis Alberto Bermejo Requena	GORE, RRNN - Tumbes
Juan Manuel Ibáñez García	GOESAM - PEAM
Wolfgang Michael Pollman	GIZ



William Postigo De la Motta	GIZ
Carla Gamarra	ICRAF
Efraín José Leguía Hidalgo	IIAP
Ángel Alejandro Salazar Vega	IIAP
Héctor Guerra Arévalo	IIAP
Benjamín Sánchez Pinto	IIAP - San Martín
Diego Gonzalo García Soria	IIAP - Ucayali
Manuel Antonio Soudre Zambrano	IIAP - Ucayali
Eloy Cuéllar Bautista	INIA
Ymber Flores Bendezú	INIA – Estación Agraria Pucallpa
Auberto Ricse	INIA - Pucallpa
Valentín Bartra	Instituto Andino
Verónica Gálmez Márquez	Intercooperation
Zoyla Mirella Clavo Peralta	IVITA - Ucayali
Nelson Nilton Kroll Kohel	MADERACRE SAC
Edinson Eduardo López Galán	MADERYJA SAC
Tatiana Santillán Saldaña	MED
Paul León	MICROSOL
Sara Ruth Yalle Paredes	MINAG
Bertha Luz Alvarado Castro	MINAG - DGFS
Augusto Castro	MINAM
Rafael Millan	MINAM
Laura María Reyes Polvarini	MINAM
Gladys Mabel García Paredes	MRREE
Marco Antonio Isminio Ramírez	Municipalidad D. de Morales
Milton Miguel Verde llave	Municipalidad P. de Oxapampa
Jacqueline Sabalu Rodríguez	Municipalidad P. de San Martín
Manuel Francisco Salirrosas Vásquez	Nature America SAC
Leandro de Jesús Castaño Betancur	Organización para Estudios Tropicales
Rolando Navarro Gómez	OSINFOR
Jorge Alvarez Lam	PNUD
Violeta Colán	Rainforest Alliance
Enrique Elías	Red Ambiental Peruana
Patricia Santa María	SERNANP
Sandra Celia Tapia Coral	SERNANP/Profonampe
Jorge Antonio Torres Padilla	SFM BAM SAC
Juan José Rodríguez	The Nature Conservancy
Armando Duval Cueva Benavides	U. N. de San Martín
Astriht Ruiz Ríos	U. N. de San Martín
Jorge Washinton Vela Alvarado	U. N. de Ucayali
Gustavo Horacio Celi Arévalo	U. N. de Ucayali

Ruby Antonieta Vega Ravello	UNALM
María Isabel Manta Nolasco	UNALM
Elsa Sara Arias Ninan	UNALM
Sylvia Vásquez Salazar	UNFV
Rosmery Robles	UNMSM
Eric Chávez	UNMSM
Jahir Anicama Díaz	UNMSM
Anita Arrascue Lino	UNMSM - OIKOS
Carlos Daniel Vecco Giove	Urku Estudios Amazónicos
Gladis Marithza Macizo Gómez	VIVIENDA
Mariana Varese Zimic	WSC
María Eugenia Arroyo Osso	WWF Perú- REDD
Glenn Hyman	CIAT, Colombia
José Luis Capella	SPDA
Julio Ugarte Guerra	ICRAF Perú
Marcos Tito	ICRAF Brasil, Iniciativa Amazónica
Sandra Velarde Pajares	ASB-ICRAF, Kenia
Roberto Porro	ICRAF Brasil
Peter Akong Minang	ASB-ICRAF, Kenia
Robin Matthews	Macaulay Institute

**REUNIONES DEL GRUPO TÉCNICO REDD DE LA COMISIÓN NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO**

FECHA	LUGAR	OBSERVACIONES
24.09.09	MINAM	Primera reunión
07.10.09	MINAG	Segunda reunión
20.11.09	MINAM	Reunión de coordinadores de los Grupos Técnicos de la CNCC
02.12.09	INTERCOOPERATION	
10.02.10	MINAM	Visita Misión del Banco Mundial
18.02.10	MINAM	
22.03.10	INTERCOOPERATION	Consortio MDD y R-PP
16.04.10	MINAM	
17 - 18.05.10	CONSERVACION INTERNAIONAL	Incorporación de aportes al R-PP

# SÍNTESIS DEL TALLER DE ANÁLISIS DEL RPP

(Lima 25 de febrero)

## *Concepto del Taller*

---

### **Análisis de contenido del R-PP desde la Sociedad Civil – Aportes Finales**

#### **Objetivo:**

Analizar el contenido del R-PP y generar aportes sistematizados para su incorporación por parte del MINAM<sup>34</sup> a la tercera versión del documento.

Este taller se constituye como un primer paso hacia la discusión conjunta sobre el proceso de Readiness en el marco del FCPF para Perú. En un taller posterior (Marzo, San Martín), se buscará encaminar la discusión hacia una declaración de consenso entre los miembros de la Mesa REDD, específicamente sobre el proceso de Readiness en el país (R-PP).

#### **Grupo Promotor:**

BAM, Intercooperation, SPDA

#### **Público objetivo:**

Miembros de la Mesa REDD Perú

**Fecha Propuesta:** Viernes 25 de Febrero 2011

**Fecha límite de recepción de aportes de parte de MINAM:** 28 de febrero 2011

**Lugar:** Hotel “El Señorial” (Calle José Gonzáles 567, Miraflores)

#### **Responsabilidades:**

- Sistematización: a cargo de 1 institución para cada grupo. La sistematización final estará a cargo de Intercooperation/SPDA/SFM
- Facilitación:
  - SPDA (Percepción sobre el proceso del RPP e importancia de comentarios)
  - Intercooperation (explicación de metodología del taller)
  - SFM

---

<sup>34</sup> De ser el caso, los aportes también recogerían las **posiciones divergentes sobre temas particulares**.

### Condiciones básicas para el éxito de la reunión:

- Los miembros de la Mesa REDD Perú han leído el R-PP en su última versión (3ra) y,
- Es deseable que se cuente con aportes directos o comentarios para mejorar el documento y aportar en el proceso.

**Documentación a revisar previo al taller** (Debajo los links desde donde se puede descargar esta información):

- [R-PP \(versión 2\)](#).
- [R-PP \(versión 3\)](#).
- [Reporte del TAP a versión 2 del R-PP](#).
- [Documento con diferencias entre v.2 y v.3 elaborado por DAR](#).
- Sistematización de aportes remitidos a la Versión 2 (encargado a cada Grupo de Trabajo).

### *Programa del Taller*

---

<b>Hora</b>	<b>Actividad</b>	<b>¿Quién?</b>
08:00-08:30	Presentación de principales modificaciones del R-PP 2 al R-PP 3	Augusto Castro (MINAM) – skype
08:30-08:45	Explicación de la metodología del taller	Verónica Gálmez (Intercooperation)
08:45-09:15	Percepción general del proceso (elaboración R-PP)	José Luis Capella (SPDA)
09:15-09:30	Formación de Grupos	Verónica Gálmez facilita la formación de grupos
09:30-12:30	Trabajos Grupales	Todos los participantes
12:30-14:00	Almuerzo	
14:00-16:00	Presentación de principales hallazgos	
16:00-17:00	Discusión en Plenaria de los principales aportes	Jorge Torres (SFM)
17:00-18:00	Síntesis y Próximos Pasos	Hugo Che Piu (DAR)

### *Grupos de Trabajo:*

---

<b>Grupos</b>	<b>Participantes (confirmados antes de iniciar el taller)</b>
<b>Grupo1:</b> Componente 1: Organizar y	Maria Eugenia (WWF) Jhaqueline contreras (WWF)

Consultar	Tarcila Rivera Zea (CHIRAPAQ) Verónica Vargas (CHIRAPAQ) Dhayneé Orbegozo (EIA)
<b>Grupo 2:</b> Componente 2: Preparar la Estrategia REDD	Daniel Arancibia (WWF) Karina Pinasco (AMPA) Daniel Valencia (CHIRAPAQ) Julia Justo (FONAM) Julia Urrunaga (EIA) Bertha Alvarado (MINAG) Roberto Espinoza (AIDSESEP)
<b>Grupo 3:</b> Componente 3: Desarrollar un Escenario de Referencia	Tatiana Pequeño (CIMA) Marcos Rugnitz (ICRAF)
<b>Grupo 4:</b> Componente 4: Diseño de un Sistema de Monitoreo	Roxana Otárola (CIMA) Mary Menton (CIFOR) Marco Robles (WWF) Michael Valqui (WWF) Silvia Sánchez (APECO) Javier Perla (Libélula)

#### **Pautas para el trabajo grupal:**

- ¿Qué aspectos/temas estarían faltando fortalecer?
- ¿Cómo sugieres fortalecer / mejorar estas carencias identificadas? (en caso sea relevante, sugerir fuentes de información)
- ¿Qué aspectos/temas no deberían modificarse en la tercera versión del R-PP?

#### *Participantes Confirmados*

---

##### **DAR:**

Asunta

Rose

Tania

Hugo (por la tarde)

##### **CIMA:**

Tatiana Pequeño

Roxana Otárola

##### **EcoTribal:**

Nazario Manrique

##### **CIFOR:**

Mary Menton

##### **WWF:**

Maria Eugenia

Marco Robles

Jaqueline Contreras

Michael Valqui

Daniel Arancibia

**Conservación Internacional:**  
Milagros Sandoval

**SPDA:**  
José Luis Capella

**Intercooperation:**  
Verónica Gálmez

**SFM:**  
Jorge Torres

**APECO:**  
Silvia Sánchez

**ICRAF:**  
Marcos Rugnitz

**CHIRAPAQ:**  
Tarcila Rivera  
Daniel Valencia  
Verónica Vargas

**FONAM:**  
Julia Justo

**AIDER:**  
Percy Recavarren  
María Azucena Angulo

**AMPA:**  
Karina Pinasco (a partir de la 1 pm)

**AIDSEP**  
Roberto Espinoza

**Observador:**  
Ben Block (Fulbright)

**Libélula:**  
Javier Perla  
Javier Perla

**SERNANP:**  
Renzo Barrón

**EIA:**  
Dhayneé Orbegozo  
Julia Urrunaga

**MINAG:**  
Bertha Alvarado

**DIE (observadores):**  
Anna-Maria.Santa-CruzHannes  
Hotz,  
Jonas Hein  
Fariborz Zelli

**DEFENSORIA DEL PUEBLO:**  
Annekathrin Link

## **Introducción al taller**

La bienvenida, presentación del programa, metodología y objetivos del taller estuvo a cargo de Verónica Gálmez de Intercooperation.

Inmediatamente se recordó a los participantes qué es y qué no el R-PP:

- Permite asistir a los países en la identificación de las etapas para acomodarse en el Readiness.
- Base preparatoria para lo que vendrá a ser la estrategia.
- Resumen de las políticas actuales y gobernanza del sector foresta y otros relevantes.

Se resaltaron los principales retos que identifica el TAP con respecto a la tercera versión del R-PP:

1. Poder describir cómo va a ser el arreglo tan complejo del OCBR.
2. Rol e involucramiento de pueblos indígenas.
3. Articulación de la estrategia de REDD y VMR

## **Comentarios en plenaria:**

**José Luis Capella (SPDA).** El Banco Mundial no va a financiar todo lo que se mencione en el R-PP, es simplemente para ordenar el país y que ayude a la implementación de REDD. Hay una crítica al punto 2B en la página 5, sobre cómo se llega a las estrategias, y tal y como se presenta actualmente, no demuestra cómo se definirían las soluciones.

**Bertha Alvarado (DGFFS).** El problema del componente 2b es que la matriz es muy compleja, e involucra decisiones de alto nivel.

### **Presentación: José Luis Capella-SPDA: percepción sobre el proceso del R-PP:**

El modelo de participación aplicado: Proceso nuevo para el país, informal, poco claro para todas las partes (Sociedad civil, gobierno, observadores).

¿Cómo participaron?

- Se debe considerar e incluir todas las entradas de información y opinión. Además, de las reuniones individuales, comunicados (como los de AIDSESP), cartas. Como Mesa REDD nuestra participación fue importante pero no decisiva.
- La Mesa REDD trabajó junto o en colaboración con el MINAM en el armado del RPP, igualmente, cada institución tiene su propio punto de vista.

La participación en las versiones:

- Primera. Casi inexistente participación de sociedad civil.



- Segunda. Mayor participación de entidades del estado y organización interna de la Mesa REDD para aportar al RPP Perú.
- Tercero. Incremento en la participación en general por diferentes medios.

Ahora: ¿Se debe seguir discutiendo en la perfección? ¿O ya en el tema de fondo?

Próximos pasos:

- ¿Qué hacemos con el pedido del MINAM? ¿Apoyar la versión mejorada o colocamos otra posición como grupo?

**Roberto Espinoza (AIDSESEP).** Pidió tener un espacio para sustentar la posición de AIDSESEP sobre el R-PP.

**Presentación: Augusto Castro-MINAM:**

Presentación de los principales cambios (más de forma que de fondo):

Componente 1 A.

OBCR, no es una institución nueva es un espacio (órgano) de coordinación.

Diseminación y comunicación: Trabajar con comunidades indígenas, con academia, sector político-técnico, ONGs.

Desarrollo institucional: ¿Cuáles son los arreglos necesarios para implementar REDD? un ejemplo es quién hace qué en el monitoreo. Es necesario mejorar la coordinación entre MINAM, MINAG, etc. Titulación.

Sistema MRV (USCUSS): Sería un subcomponente del Sistema Nacional de Gases de Efecto Invernadero.

Registro Nacional: Aprobar o no iniciativas privadas. Evitar doble contabilización.

GOREs: Representación en el directorio.

GTREDD: Asesoraría directamente al directorio.

Componente 1 B.

No es el momento para que las CCNN decidan sobre su participación o no en REDD+, durante la fase de Readiness se podrá tomar una decisión informada al respecto.

El R-PP recoge la mayor cantidad de comentarios de los participantes de la mesa REDD.

Componente 2 A.

Es necesario analizar con mayor detalle las causas de la deforestación y degradación para plantear una estrategia viable.

Componente 2 B.

Como el PNCB va a interactuar con la estrategia REDD.

Componente 2 C.

Como se promueven los negocios del carbono en diferentes actores (eliminar barreras a la inversión pública y privada).

Componente 2 D.

El MINAM propone crear un grupo de trabajo del SESA a la mesa REDD.

Componente 3.

No ha habido cambios sustanciales. Se han detallado algunos puntos (técnicos).

Componente 4.

No ha habido grandes cambios. Se ha incidido en el nivel de detalle.

Componente 4 A.

La idea es minimizar el riesgo de impacto social y poner criterios que señalen que están mejorando otros aspectos.

Componente 6.

Para el monitoreo del R-PP, no para monitoreo de REDD.

El MINAM cree que las preocupaciones (de las comunidades nativas/campesinas) han sido incluidas en el R-PP, pero se va a seguir mejorando con la idea de que se sientan cómodos con el documento. Menciona además que no hay que olvidar que el R-PP es una hoja de ruta. Reconoce que entre la primera y tercera versión del R-PP hay una gran mejora, sin embargo, algunos aspectos aún no han sido abordados.

### **Comentarios a la presentación de Augusto Castro**

**Consulta de Veronica Vargas (Chirapaq) a Augusto Castro (MINAM).** Con respecto a la constitución OCBR, ¿por qué las actividades se van a consultar a otros actores y no se asegura la participación de los Pueblos indígenas? Con respecto a la Fase de consulta, por qué no se puso claramente que se asegurará la participación de los Pueblos indígenas? Con respecto a los anexos, los talleres se incluyen como si el MINAM hubiera promovido este listado.

**Respuesta de Augusto Castro (MINAM).** Si, se va a asegurar la participación de las Comunidades Nativas. No se ha realizado la Fase de Consulta. A la fecha se han realizado talleres informativos y no de consulta. No se ha podido hacer una consulta porque no se han hecho talleres de información y capacitación. Va a revisar los anexos. Han sido muy cuidadosos para asegurarse de que no aparezca la palabra consulta. Con respecto a los talleres de los anexos han sido promovidos por la sociedad civil, en su gran mayoría.

### **Presentación: Roberto Espinoza-AIDSESEP**

Indicó que AIDSESEP tiene claro que el R-PP, tal como está, no se debe aprobar y que es necesario que sea mejorado.

Menciona que también están evaluando los asuntos paralelos al R-PP.

Hay problemas de superposición de derechos y conflictos, en especial sobre tierras, territorios y bosques, si añadimos REDD la cosa se complica, si se añade el MDL se complica aún más.

La ley permite hacer ampliaciones pero no hay voluntad política para hacerlo, tampoco quieren eliminar la ley (no se atreven).

El proyecto de ley forestal señala que se va a atender y respetar a las CCNN en trámite (Trámite = Reconocidas), lo que quiere decir, que estén reconocidas, por lo tanto, los centenares de poblados “invisibles” no serán atendidos pues no son reconocidos.

Este pedido no puede ser dejado de lado (antes de REDD).

Las reservas comunales (8), no han sido reconocidas, se han presentado todos los documentos, sin embargo, no se dice nada, ni Sí ni No.

¿Qué va a pasar en esas tierras (3 millones de ha)?, las cuales tienen todo listo para ser reconocidas pero no lo son. Ahí no es viable un REDD, esto lo tienen que conocer las entidades internacionales.

El convenio 169 no puede minimizarse, y la que debe adecuarse a dicho Convenio es la legislación agraria existente (que es de menor jerarquía).

Hay que garantizar los derechos de territorios de los pueblos indígenas. El R-PP señala que están de acuerdo (darles la titulación) pero para después, ahora dice que se necesita solamente un “DIAGNOSTICO”. Sin embargo se le asignan cifras insignificantes para solucionar este problema “que es muy importante”.

¿Por qué no aparece voluntad del MINAM para encontrar mecanismos de solución, como son los fondos de cooperación internacional?, ¿por qué lo tiene que hacer AIDSESEP?

Ahora los GOREs tienen la posibilidad de solucionar estos temas.

Con respecto al REDD INDIGENA, requiere una adecuación intercultural. Si toda la política pública se adecua interculturalmente porque REDD no? REDD debe tener una adecuación si el bosque es lo único que tiene las Comunidades para vivir.

Es muy peligroso reducir los bosques solo a carbono, son muchas cosas más.

Que en los convenios se coloquen cláusulas prevalentes del convenio 169 (Salvaguardas mínimas).

AIDSESEP opta por un REDD fuera del mercado de carbono, aunque respeta los que quieren someterse a ese mercado.

Marco Normativo. Necesitamos una ley marco de consulta. Es un proceso hasta llegar a un consenso. La Ley Marco de Consulta aprobada por el congreso nacional en mayo del 2010 es la que se necesita.

“Burbuja REDD”: en la lista del R-PP ya aparece una relación de iniciativas, de 6 millones de dólares, sin embargo, ese dinero aún no aparece. Lo que ocurre es una especulación de intereses, tener la firma de la Comunidades para ir a buscar fondos, generando conflictos internos por expectativas a futuro.

### **Comentarios a la presentación de Roberto Espinoza (AIDSESEP)**

**Bertha Alvarado (DGFFS).** El proyecto de ley actual mejora los temas de titulación, se ha señalado que pueden aprovechar sus Servicios Ambientales. Con el nuevo proyecto ley se va a hacer el inventario (posesión de la tierra). Primero se va a ver el tema de los derechos del bosque luego viene REDD.

**Jorge Torres (BAM).** Hay una confusión con REDD. La forma de vida de las comunidades no es incompatible con REDD. Hay que dar los pasos o procedimientos para que las iniciativas cumplan y no haya esta confusión. Es necesario un aval para los que quieran implementar REDD. Si ha habido participación, con participación proactiva a pesar de la no claridad. Qué cosa implica aprobar o no a REDD? Lo único que se hace es postergar lo que se debe hacer, detener la deforestación. Hay que tenerlo como una alternativa.

**José Luis Capella (SPDA).** Hay que comenzar a solucionar el tema de territorio y es positivo que se traiga a la discusión. La idea de los grupos, como la Mesa REDD, es ver los temas de fondo sobre REDD+, y en este caso qué debe aparecer y qué no en el R-PP.

**Marcos Tito (ICRAF). (Comentario sobre la presentación de José Luis Capella).** Pregunta si estamos hablando de una versión 3 o 3.1? O que si al final del día de trabajo en grupos vamos dar cuenta que nos referimos a la necesidad que el texto sufra modificaciones no solo de forma como de fondo, generando una versión 4.0! Por ejemplo, no queda claro cómo serán repasados/distribuidos los fondos recibido por FCPF, también como, no está claro cómo serán utilizados las contrapartidas (Moore y KFW).

**Augusto Castro (MINAM).** Hemos realizado un gran esfuerzo por incorporar los comentarios de AIDSESEP en el R-PP. Sin embargo, todavía no se ha logrado satisfacer las demandas, la mejor manera para seguir adelante es enviar los comentarios en el formato, de esa manera es más sencillo incorporarlos.

**Roberto Espinoza (AIDSESEP).** No se deciden en el proyecto de ley forestal y en el RPP a apoyar a entregar títulos o concesiones en áreas OCUPADAS para pueblos indígenas, y no solo las que están en trámite. La deforestación no se va a parar ahora, no exageren la dimensión para aprobar este documento del RPP3. Queremos que esto empiece bien, no le estamos poniendo obstáculos.

### **Comentarios a los principales resultados de las discusiones en Grupos de Trabajo**

#### **➤ Comentarios GRUPO 1:**

**Roberto Espinoza (AIDSESEP).** Se debe pedir la aprobación de la Ley Marco de Consulta, se debe tener un marco general de consulta. Es necesario 2 temas:

- Que se apruebe Ley Marco de Consulta
- Se especifiquen las consultas para asuntos específicos, como es el caso de REDD (¿cómo va a proceder?).

Si no, se va a tener varias versiones de cómo hacer las consultas, sin llegar a acuerdos.

**Jorge Torres (BAM).** : La participación de la mesa REDD está sobredimensionada, debería ser mejor en el sentido de que su participación sea vinculante.

Las experiencias de aportes desde la Mesa debieran servir como modelo para que los futuros trabajos se hagan de la misma forma.

Sobre el tema de consulta, no todos conocemos la Ley marco aprobada, así que sería difícil pronunciarse sobre lo que no se conoce. La consulta debería profundizarse, tratar de llegar a los representantes de todos los niveles.

**Hugo Che Piu (DAR).** Sugiere distinguir entre consulta a la población en general y consulta libre, previa e informada a los pueblos indígenas.

Con respecto a la participación del Grupo REDD hacia el futuro preguntó al grupo: ¿cuáles han sido las posiciones al respecto? (1) debe quedar claro que hay cosas que no funcionaron, (2) se podría establecer un reglamento de participación en la Mesa, pero no se llegó a un acuerdo.

### ➤ **Comentarios GRUPO 2**

Se reciben comentarios generales y comentarios específicos: No se van a limitar en los comentarios del TAP, dado que hay comentarios por mejorar.

Será necesario unificar los mensajes: MINAM dijo: “REDD aún no existe en el Perú”; pero si ya hay proyectos REDD identificados en la web del MINAM.

¿Por qué se piensa que REDD se trata de una lotización de zonas forestales?

No hay definición de bosques. No hemos trabajado sobre eso. Esto hace que no quede claro el ámbito de trabajo de REDD.

El documento no toma en cuenta los conocimientos tradicionales de manejo (es un oportunidad para hacerlo).

¿Papel de REDD en la promoción de los biocombustibles?

Los impactos sociales, ambientales y culturales, pero también hay que tomar en cuenta los impactos a la cultura. REDD puede ser una oportunidad para conocer la cultura de la gente y el bosque.

**Roberto Espinoza (AIDSESEP).** El proceso de la Ley de Consulta aparece exagerado y falso, el R-PP señala que el Perú está avanzando en el proceso pero en realidad está trabado. Queremos que la Ley Marco se promulgue para no caer en un enredo de hacer consultas como cada quien lo interprete.

**Hugo Che Piu (DAR).** Solo salvaguardas sociales (indígenas) ¿Qué paso con las ambientales?, Hay que considerar que más allá que lo requerido por el FCPF el Gobierno tiene la obligación de cumplir con determinados procesos de carácter obligatorio, uno de ellos la consulta previa y otro es la implementación de la Evaluación Ambiental Estratégica en los casos de políticas y programa similares a REDD..

**Marcos Tito (ICRAF).** Pide aclaración sobre la dinámica de trabajo de grupo. ¿Cómo es que se van a llevar los aportes de cada grupo al formato (Excel) solicitado por el MINAM?

**Jorge Torres (BAM).** Hay que distinguir las propuestas de los grupos.

**Roberto Espinoza (AIDSESEP).** Hay que llevar diversidad porque REDD ya es complejo. Lo presentado por el grupo es valioso.

**Marcos Tito (ICRAF).** Hay diversas menciones sobre Salvaguardas en el R-PP. Pregunta: ¿Estamos todos hablando de las mismas salvaguardas? \_ ¿Los participantes de la reunión conocen y aceptan las salvaguardas internacionales y las del BM? ¿Cuáles son las implicaciones de aceptar estas salvaguardas?

**Frank Hajek (Se-Perú)** Las salvaguardias (internacionales) de Cancún y las del BM son las que se deberían plantear.

**Hugo Che Piu (DAR).** Algunos de los comentarios nos plantean dos temas sumamente importantes sobre el proceso: los plazos son muy cortos y no hay tiempo para hacer nuestros aportes, además estamos abordando temas desconocidos por la mayoría y a pesar de ello estamos llegando a acuerdo en temas que no conocemos. Las salvaguardias del Banco Mundial son mecanismo para que cumplan sus políticas operativas, el R-PP no llega a decir cuáles son las salvaguardias, creo que nosotros deberíamos ponerlas explícitamente en el texto, monitorearlas o seguirlas.

**Roberto Espinoza (AIDSESEP).** El Banco Mundial no cumple sus propias salvaguardas ni el BID. Debemos proponer nuestras salvaguardas mínimas. Si alguien está en contra que se diga.

**Milagros Sandoval (CI).** Debemos promover principios que sean parte de las salvaguardas.

**Jorge Torres (BAM).** No todos tenemos un conocimiento del convenio 169, por lo tanto nosotros tenemos que apoyar ese respeto y su aplicabilidad debe ser estudiado. Deberíamos tener un espacio para entrar en profundidad para poder opinar.

**Hugo Che Piu (DAR).** Las salvaguardias deben ser definidas en un proceso adecuado para el Perú. Como parte del R-PP se debe indicar expresamente cuáles son nuestras salvaguardias, como ese proceso aun no se ha hecho, está de acuerdo con plantear como salvaguardas mínimas las plateadas por el grupo: Convenio 169 y DNUDPI.

### ➤ **Comentarios GRUPO 3**

La presentación del Grupo 3 involucró:

- Estandarización de protocolos para la línea de referencia. No está mencionado como parte de la hoja de ruta.
- Definir que es una región de referencia. Esas que sumadas dan la línea de base nacional.
- Como se van a manejar estos procesos en diferentes tiempos. Cuantitativamente en relación a las fugas (una región afecta a la otra).
- De qué manera el PNCB estaría contribuyendo o disminuyendo fugas.
- Valorización de los procesos de construcción de los escenarios de referencia.

- El proyecto de ley de ordenamiento territorial no está incluido.
- Esto es un proceso de gestión del territorio y no solo para REDD, debería estar mencionado.
- Estos modelos de simulación de la deforestación futura tienen limitaciones, hay variables macro económicas que tienen problemas para ser incluidas.
- Hay la necesidad de compatibilizar las herramientas y las metodologías. No hay que mencionar las marcas de las herramientas, pero hay que compatibilizarlas para evitar sesgos.
- Necesidad de definir un marco de referencia para la estandarización de protocolos.
- La importancia que el componente 3 dialogue con el componente 2A en sentido bidireccional.

Las reacciones de los participantes a la presentación del grupo 3:

**Marcos Tito (ICRAF).** Complementar. Los costos de formular los escenarios de referencia recaerán a las regiones. ¿Cómo será utilizado el recurso solicitado a FCPF? Si se sabe cuánto han gastado las regiones como Tarapoto y Madre de Dios y cuánto han solicitado, esto va a ayudar a las otras regiones pues no todas las regiones tienen el apoyo para poder elaborar sus escenarios a corto plazo.

**Roberto Espinoza (AIDSEP).** Hay que evaluar lo dicho en el RPP3 de que cuando se definan las metodologías (mecanismo de financiación internacional) algunas iniciativas tempranas pueden quedar fuera del proceso y sin respaldo, pero actualmente se deja pasar esa “burbuja” de expectativas REDD. AIDSEP está examinando el proceso de ordenamiento territorial, pues si es que algunas áreas son clasificadas como áreas de Producción Forestal Permanente, esto es el primer paso para concesiones forestales y luego las comunidades hoy “invisibles” no van a poder ser atendidas. El PNCB dice que 10 millones de hectáreas serán para concesiones forestales, que fácil que se consideren estos intereses, pero no las demandas territoriales indígenas.

#### ➤ **Comentarios GRUPO 4**

La presentación del Grupo 4 involucró:

- El gobierno debe establecer estándares comunes comparables a nivel nacional que a la vez pueda promover iniciativas flexibles a nivel regional.
- El SNIP va a definir la metodología para el cálculo de co-beneficios o va a financiar la implementación, no está claro.
- Se deben incluir un esquema para el fortalecimiento y creación de capacidades. Primero debe identificarse dentro del gobierno nacional y los regionales las capacidades. Luego identificar vacíos y establecer el proceso de capacitación, que incluya acuerdos del enfoque formativo y gestión de la información.

No hubo comentarios adicionales a la presentación del Grupo 4.

### **Reflexión sobre cómo continuar con los aportes generados durante el taller (a cargo de Hugo Che Piu)**

1. ¿Cómo vamos a cerrar?
2. Próximos pasos

Pregunta: ¿Es el trabajo de la Mesa REDD o es el trabajo de las instituciones presentes?

¿Es que el Grupo REDD ha facilitado un espacio para generar aportes?, creo que se ha facilitado un espacio para la presentación de aportes.

Cómo incorporar el trabajo de los grupos? (se editarán? / se pulirán?) Hay que valorar el trabajo en grupo y hay que enviarlo al MINAM.

¿Recoger las preocupaciones y sugerencias?

Habría que hacer un paso posterior a la difusión de la versión 3.1, verificar si han sido incorporadas nuestras propuestas.

Se cuenta con un compendio de:

- Trabajo de grupos
- Comentarios que surgieron sobre las presentaciones de los trabajos grupales
- Que el MINAM nos indique que aportes serán incorporados y cuándo tendremos un documento versión 3 plus - ¿Cuál es el impacto de nuestros comentarios? ¿Cómo poder contrastar nuestros comentarios que han sido incorporados en una versión plus de la versión 3. Para saber si es que están siendo agregado o si estamos sobredimensionando nuestra participación.

**Verónica Galmez (Intercooperation).** La idea era que la Mesa facilite el espacio, pero participar a nombre de cada institución.

**Marcos Tito (ICRAF).** Se deberían dar seguimiento a los comentarios por si hay duda de interpretación, además, que 1 persona de cada grupo se responsabilice del texto que propusieron. Hay que pasar los comentarios (versión Word) al formato (Excel) que ha solicitado el MINAM. ¿Lo que se está proponiendo, ya está? O falta incorporar? Creo que no necesitamos una versión 4.0 sino mas bien una versión 3.1. El R-PP es una guía para discusión; pero creo que este taller ha servido para iniciar la discusión en el tema, y se debe seguir este trabajo en el evento de Tarapoto.

**Jorge Torres (SFM).** Sería ideal que esto pudiera salir como una posición de grupo, pero lamentablemente no tenemos unos reglamentos y esto será algo que veremos en Tarapoto para ser más orgánicos. La idea es que salga como un aporte de los presentes en la reunión. Las síntesis son las que se han trabajado, cada uno ha hecho el esfuerzo de revisar cada componente y los aportes se basan en un análisis de debilidades y sugeriría que se envíen los textos de cada grupo al MINAM. Dejaría los textos tal cual, no los cambiaría. Deben recogerse los aportes de cada uno, en el sentido de que si bien no ha habido diferencias insalvables, si ha habido diferencias de perspectivas que deben quedar explícitas; ha habido matices,



diferencias en las opiniones e intervenciones, y esto debiera quedar explícito. No veo problemas en que esto se individualice.

**Roberto Espinoza (AIDSESEP).** Al escuchar las presentaciones de los grupos, se presentan muchos matices, cosas que no están explícitas en el texto del RPP3. Es bastante lo que se ha propuesto en los grupos. Si es que el resultado hubiera sido 3 líneas, entonces haría sentido tener un documento 3.1 pero creo que estamos para un 4.0. Lo que importa es el contenido y si el Gobierno va a poder tener la rapidez de hacer ajustes, es asunto del Gobierno. Lo que interesa es el contenido de lo que se ha discutido. No estoy de acuerdo que estamos en una versión 3.1. Tendrían que introducirse los cambios, y cómo se hace es cuestión del MINAM.

**Hugo Che Piu (DAR).** Entonces ¿estamos de acuerdo que se envíen los textos? Y que se reconozca la individualidad de cada aporte. Hemos facilitado un espacio en donde hemos logrado coleccionar un conjunto de aporte sistematizado en 2 documentos: 1) sistematización de los trabajos de los grupos y 2) sistematización de los comentarios.

**Marcos Tito (ICRAF).** Infelizmente, no se tuvo la chance de trabajar la redacción de los resultados de los grupos como debió hacerse. Sugiere seguir trabajando en la próxima semana.

**Jorge Torres (SFM).** Si hubiera tiempo y alguien asumiera la responsabilidad de mejorar la redacción, en buena hora. Alguien está tomando nota de las opiniones individuales, habría que circularlas a ver si es que hay comentarios sobre la síntesis de los comentarios.

**Hugo Che Piu (DAR).** La secuencia podría ser: (1) tener la sistematización de cada grupo, (2) la elaboración de los formatos (requiera 1 o 2 días), (3) revisar la incorporación que es posterior. El MINAM ha pedido que enviemos el 28/02 porque el 05/03 ellos deben entregar al BM. El 7 estarán circulando con el P.C. el texto de Perú. Es imposible enviar nuestros aportes el 28/02 habría que pedir una ampliación hasta el 03/02.

Responsables de la sistematización de los grupos:

Grupo 1: Jaqueline Contreras (WWF)

Grupo 2: Milagros Sandoval (CI)

Grupo 3: Marcos Tito (ICRAF)

Grupo 4: Javier Perla (Libélula)

Comentarios generales: Verónica Galmez (Intercooperation)

## Anexo 1b-2 Plan de Consultas y Participación

### TALLERES INFORMATIVOS DE INTRODUCCIÓN AL MECANISMO REDD+

Durante el año 2010 se ha programado la realización de 7 talleres informativos de carácter introductorio al mecanismo REDD plus, con la finalidad de informar y nivelar el conocimiento sobre los conceptos básicos del mecanismo a los distintos actores involucrados con bosques.

Los talleres fueron diseñados, organizados y coordinados por el Ministerio del Ambiente con financiamiento de KfW, a través de PROFONANPE, en el marco del Proyecto *“Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación de los Bosques, a través de Áreas Protegidas en la Región Amazónica”* – MACC Selva Central (Fase II).

### ÁMBITO DE LOS TALLERES

- **Región Norte.-** Piura<sup>35</sup>, Tumbes, Lambayeque y La Libertad.
- **Región Nor Oriente.-** Loreto<sup>36</sup> y Ucayali<sup>37</sup>.
- **Región Centro Oriente.-** San Martín<sup>38</sup> y Amazonas.
- **Región Selva Central.-** Junín<sup>39</sup> y Pasco.
- **Región Sur Oriente.-** Cusco<sup>40</sup>, Madre de Dios y Puno.
- **Nacional.-** Lima<sup>41</sup>, Piura, Tumbes, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Ucayali, San Martín, Amazonas, Junín, Pasco, Cusco, Madre de Dios y Puno.

### PUBLICO OBJETIVO DE LOS TALLERES REALIZADOS A LA FECHA

Con la finalidad de lograr un mayor entendimiento de la agenda y metodología de los talleres se preparo diferenciando el tipo de actores participantes y grupos objetivos. Es así que dentro de los talleres se pudieron diferenciar los siguientes grupos

- **Funcionarios y autoridades.-** Presidentes de Gobiernos Regionales, Gerentes de Recursos Naturales y Medio Ambiente de los Gobiernos Regionales, Jefes de Áreas Naturales Protegidas, Jefes de Áreas de Conservación Regional. Directores de Proyectos Especiales de Desarrollo Sostenible y Conservación, Institutos de Investigación del Estado (ejemplo: IIAP).
- **Usuarios del Bosque.-** Líderes de Federaciones Nacionales Indígenas (AIDSESP y CONAP), representantes de organizaciones de base campesinas, líderes de Federaciones Nativas, representantes de mancomunidades, presidentes de comunidades campesinas y comunidades

<sup>35</sup> Taller realizado en Piura, el 10 de junio del 2010.

<sup>36</sup> Taller realizado en Iquitos, el 09 de julio del 2010.

<sup>37</sup> Taller realizado en Pucallpa, el 12 de julio del 2010.

<sup>38</sup> Taller realizado en Tarapoto, el 26 de julio del 2010.

<sup>39</sup> Taller a realizarse en San Ramón, el 20 de agosto del 2010.

<sup>40</sup> Taller a realizarse en Cusco, el mes de setiembre del 2010.

<sup>41</sup> Taller a realizarse en Lima, el mes de octubre del 2010.

Nativas, Jefes de reservas comunales indígenas, concesionarios forestales (maderables y no maderables).

- **Autoridades Locales.**- Funcionarios de Municipalidades.
- **Sociedad Civil.**- representantes de las organizaciones no gubernamentales que trabajan en cada región con bosque, representantes de universidades.

## **CONTENIDO Y METODOLOGÍA DE LOS TALLERES**

La metodología de los talleres consideró la realización de éstos en base a las exposiciones de los propios actores.

**Contenido de los talleres,** en la agenda de los talleres se trataron los siguientes temas:

- Conceptos Básicos de Cambio Climático.
- Conceptos básicos REDD+
- Posición Nacional sobre REDD+
- Programa Nacional de Conservación de Bosques y su relación con REDD+.
- Casos concretos de iniciativas locales REDD+ en el Perú.
- Organizaciones indígenas (AIDSESP y CONAP) sobre REDD+:
  - Problemática de las comunidades indígenas con respecto al Mecanismo REDD+.
  - Aspectos importantes que se debe tomar en cuenta en el Documento de Fase de preparación para REDD+.
  - Cuestiones previas que se deben tomar en cuenta para implementar el mecanismo REDD+.

**Mesas de Trabajo y Dinámica de Grupo,** durante los talleres realizados los participantes trabajaron en dinámicas de grupo discutiendo sobre las siguientes preguntas:

- a) ¿Qué factores deben tomarse en cuenta para implementar REDD plus en el Perú?
- b) Ventajas y Desventajas para la implementación de REDD plus en el Perú.
- c) ¿Cómo elaborar el Plan de Consulta para REDD plus?

## **CONCLUSIONES GRUPALES Y CONCLUSIONES FINALES DEL TALLER.**

### **Resultados de los talleres informativos realizados a la fecha**

- En los 4 primeros talleres se identificó y estableció un conjunto de temas prioritarios que fueron socializados en la primera parte del evento. Este ejercicio, trabajado de manera grupal, permitió uniformizar conceptos claves en torno a REDD+, fortalecer la conciencia ciudadana y reflexionar acerca de la problemática de este esquema de compensación.
- Se concluyó que la Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación forestal – REDD+ es un mecanismo mediante el cual los países en desarrollo son incentivados a evitar emisiones y a incrementar la captura de carbono mediante la conservación y el manejo sostenible de los bosques.
- Se identificaron algunos beneficios adicionales de REDD+, como por ejemplo las compensaciones para mantener el servicio ambiental; mayor acceso a productos diversificados; desarrollo de habilidades y conocimientos adquiridos; posibles ingresos por mano de obra al trabajar en actividades productivas y de servicios compatibles con la conservación del bosque en pie.

- Entre los retos que plantea REDD+ en materia de gobernanza se concluyó que la tenencia, propiedad y derechos de uso de las tierras es un tema crítico. En tal sentido es necesario definir claramente en la legislación nacional:
  - a) Los sistemas de tenencia, propiedad y derechos de aprovechamiento sobre los recursos forestales a favor de las poblaciones asentadas en áreas de bosques.
  - b) Los derechos de aprovechamiento de servicios ambientales como el carbono
- Un reto adicional es garantizar la participación y el empoderamiento, incluyendo la incorporación de todos los grupos sociales; así como el intercambio de experiencias.

**Apreciaciones de AIDSESP y CONAP sobre el primer borrador del R-PP**

Durante los talleres los usuarios expresaron las siguientes apreciaciones sobre el primer borrador del R-PP las mismas que se han tomado en consideración para el presente documento.

- 1) Establecer diferencia entre derecho a la participación y derecho a la consulta de los pueblos indígenas.
- 2) El plan de consulta y participación presentado en el primer borrador del R-PP por el Estado peruano presenta deficiencias a ser corregidas:
  - ✓ No realiza un tratamiento especial de los pueblos indígenas;
  - ✓ Confunde de manera reiterada participación y consulta;
  - ✓ Minimiza el enfoque intercultural a la presencia de un traductor, y;
  - ✓ No garantiza un proceso de información y capacitación de las comunidades indígenas previo que los coloque en igualdad de condiciones respecto a los otros actores.
- 3) Se tiene que implementar mecanismos de participación que tomen en cuenta a los pueblos indígenas que involucre una clara participación desde la formulación, aplicación y evaluación de las políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional.
- 4) Existen 2 aspectos fundamentales previos a resolver por el Estado peruano, previo a la implementación de mecanismo de consulta de REDD+:
  - ✓ Reconocimiento de la propiedad y la posesión de las tierras; y,
  - ✓ Los recursos naturales existentes en las tierras deben ser utilizados y administrados de manera sostenible.
- 5) Analizar la viabilidad de los proyectos REDD+ en el marco de los planes de integración energética e infraestructura, principal causa de la deforestación y pérdida de biodiversidad.
- 6) Garantizar la participación de instituciones representativas de pueblos indígenas en el proceso REDD+.

*Fuente: Talleres grupales de la Región Norte y Nor Oriente Jun. Jul. 2010*

**Agenda pendiente de las organizaciones indígenas para la viabilidad de REDD+**

- ✓ Realizar un plan estratégico de desarrollo de la Amazonía, participativo con todos los actores del bosque y consultando a los pueblos indígenas.
- ✓ Respecto a los derechos de propiedad y posesión de tierras:
  - Culminar con el proceso de titulación de las comunidades nativas y tramitación de las solicitudes de ampliación existentes a la fecha.
  - Realizar un saneamiento físico legal de las comunidades tituladas para precisar sus límites.
  - Resolver conflictos por superposición de derechos en la Amazonía: sea entre áreas naturales protegidas y comunidades nativas tituladas o entre predios de colonos y comunidades nativas.
  - Consagrar normativamente el derecho de las comunidades nativas a aprovechar de manera privativa los recursos forestales existentes en sus comunidades.
- ✓ Respecto a institucionalidad sobre derecho de propiedad y su relación con el Estado:

- Trabajar en una mejora significativa en la institucionalidad y en la capacidad de gestión del COFOPRI y de las Direcciones de Agricultura de los Gobiernos Regionales, entes encargados de velar por la seguridad jurídica en materia de derechos reales en zonas rurales.
- Unificar el catastro de derechos de propiedad y posesión a fin de contar con un registro que se ajuste a la realidad y evite conflictos.
- Culminar con el proceso de formalización y establecimiento de propuestas de Reservas Territoriales (Reservas Indígenas), a fin de proteger a los pueblos indígenas en aislamiento voluntario y/o contacto inicial (PIAV).
- Fomentar el ordenamiento territorial, definiendo derechos sobre tierras e identificando los espacios aptos para desarrollar proyectos REDD+ de una manera segura y sin afectar derechos.

Fuente: Talleres grupales de la Región Norte y Nor Oriente Jun. Jul. 2010

### Percepción global de los participantes sobre las condiciones para implementar el proceso REDD+ en el Perú

- A la pregunta de cuáles son las condiciones más importantes para el establecimiento de REDD en el Perú, las respuestas más frecuentes fueron: “establecer lineamientos a nivel nacional y regional de monitoreo, verificación y reporte en el proceso de implementación de mecanismos REDD+”; “usuarios del bosque informados”; y “demostrar amenazas de deforestación y degradación de bosques”.
- Los representantes de las comunidades campesinas y pueblos indígenas que participaron de los talleres consideran indispensable que el proceso REDD+ promueva la *“titulación de tierras”*, se aclare la diferencia entre los conceptos de “derecho a la participación” y “derecho a la consulta” y se incorpore a las comunidades en el mecanismo de formulación, aplicación y evaluación de las políticas, planes y programas de desarrollo nacional y regional del proceso REDD+ en el Perú.
- Otro factor importante que deberá tomarse en cuenta previo al proceso de consulta pública es la necesidad de llevar a cabo un Plan de Capacitación del mecanismo REDD, dirigido especialmente a los usuarios del bosque y que contemple la posibilidad de desarrollarse in situ, esto último, como una forma de garantizar que sea inclusivo y participativo.

### Ventajas percibidas por los participantes respecto a REDD+

- Se determinó que la principal ventaja de la implementación del Mecanismo REDD+ es la *“generación de ingresos adicionales compatibles con la conservación de bosques”*. En ese sentido, los participantes coincidieron en señalar que REDD “es más que sólo evitar la deforestación, involucra varios conceptos como impulsar un manejo forestal sostenible, garantizar el mejoramiento de las reservas de carbono, promover la conservación de bosques, entre otros”.
- Los participantes sostuvieron que otra de las ventajas de la implementación del mecanismo REDD+ es “la posibilidad de fortalecer las capacidades de las organizaciones locales y de las autoridades; así como garantizar la participación directa en la protección y gestión de los recursos de los diferentes actores, especialmente las comunidades locales y pueblos indígenas, que dependen del manejo forestal sostenible”.

### Desventajas percibidas por los participantes respecto a REDD+

- La principal barrera expresada se refiere a “los conflictos por la tenencia de la tierra”.

## Anexo 2b: Opciones de la Estrategia REDD

### Iniciativas de Proyecto REDD identificadas (Fuente: actualización de una tabla compilada por WWF-Perú)

N	Nombre Proyecto	Administrador del proyecto	Socio	Donante	Fecha Inicio	Duración (años)	Área (ha)	Volumen donación (\$)	País	Ubicación (Región)	Actividades
1	Construcción de la Línea Base de Carbono, Social y de Biodiversidad	ACCA	SPDA, CDI	SFM BAM	Jun-09	40	145,945.24	400,000.00	Perú	Madre de Dios	Certificación
2	REDD como mecanismo de sostenibilidad del contrato administración en la RN Tambopata y PN Bahuaja Sonene	AIDER		SFM BAM			5,800,000.00		Perú	Madre de Dios	Certificación
3	Deforestación evitada por manejo forestal sostenible en comunidades nativas de la Amazonía con certificación FSC	AIDER			2010	20	135,000.00		Perú	Pasco, Ucayali, Huánuco	Certificación
4	Deforestación evitada por manejo forestal sostenible en concesiones forestales de producción maderable con certificación FSC	AIDER		Greenoxx, Empresas concesionarias			180,000.00		Perú	Madre de Dios	Certificación
5	Promoción y desarrollo forestal por comunidades nativas del Perú	AIDER		ITTO, AIDER			220,000.00	1,002,345.00	Perú	Ucayali, Loreto, Huánuco	Certificación

6	Manejo forestal sostenible en tres comunidades como alternativa a la deforestación y degradación en la Amazonía Peruana	AIDER			2010	15	24,636.24		Perú	Ucayali	Certificación
7	Proyecto de Reducción de Emisiones derivadas de la Deforestación y Degradación en la Concesión para Conservación Alto Huayabamba	AMPA		Katoomba groups, CI, CCBA, Blue Moon Fund	2010	40	143,928.09	800,000.00	Perú	San Martín	Certificación
8	Participación indígena en REDD en San Martín	APECO						40,000.00	Perú	San Martín	Capacitación
9	Manejo Comunitario Sostenible del Bosque y sus Recursos en la Región	ASESORAN DES	CN Bélgica, Ecosystem Services LLC, Maderacre & SSSAP				53,394.00		Perú	Madre de Dios	Certificación
10	Manejo sostenible del bosque comunal de shiringa ( <i>Hevea brasiliensis</i> ) como alternativa a la deforestación y degradación en la Amazonía Peruana	CFN			2010	10	48,046.30		Perú	Ucayali	Certificación
11	Proyecto de Carbono Alto Mayo	CI	AVMM, ECOAN, GIZ, JUCAM, SPDA, GORESAM, SERNANP, AIDER				340,000.00	20,000.00	Perú	San Martín	Certificación
12	Desarrollo de experiencias	CI - WWF -		BID-SECCI			150,000.00			Madre de	Certificación

	piloto REDD con comunidades nativas de tres regiones de la Amazonía Andina peruana	TNC								Dios, San Martín, Ucayali	
13	Parque Nacional Cordillera Azul (PNCAZ)	CIMA		Exelon, GCF			1,353,191.00		Perú	San Martín, Ucayali, Huánuco, Loreto	Certificación
15	Programa de desarrollo territorial humano sostenible y de deforestación evitada integral en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera del Manu (DEI-MANU) y el Corredor Forestal Pillcopata-Quincemil.	DRIS		Welthungerhilfe, GFA Envest			25,000.00	52,800.00	Perú	Cusco, Madre de Dios	Certificación
16	Análisis de Viabilidad de implementación de proyectos REDD con el Santuario Histórico Bosques de Pómac	ECOMUNAL	AIDER, PRONATU RALEZA						Perú	Lambayeque	Certificación
17	Proyecto REDD+ en las comunidades Ashaninka - "TSIMI"	Ecotribal	Cool Earth		2010	10	54,000.00		Perú	Ucayali	Certificación
18	Proyecto REDD en una concesión maderera en Loreto	FONAM				40			Perú	Loreto	Certificación



21	Proyecto REDD en la concesión de ecoturismo "Inkaterra" y la concesión de conservación de "Bioconservación Amaru Mayo" e "Inkaterra - Tambopata"	Inkaterra				40	11,771.00		Perú	Madre de Dios	Certificación
22	Proyecto REDD como alternativa económica complementaria para reducir la pobreza, favorecer el desarrollo equilibrado y la conservación efectiva de los bosques en zonas piloto en el Perú	INTERCOOPERATION									Certificación
23	Servicios ambientales y gobernanza de los bosques: aprendiendo con las comunidades (reflexión sobre REDD+ y otros esquemas de compensación)	INTERCOOPERATION		RRI / COSUDE							Certificación
24	Restauración de bosques degradados en la mancomunidad de Sayqite-choquequirao-Ampay	INTERCOOPERATION			2010	30	21889	1,315,015.00	Perú	Apurímac	certificación

25	Área de Conservación Privada de la mancomunidad de Yacus	Mancomunidad de Yacus	Mancomunidad municipal de Yacus, Municipios distritales de Ricran, Molinos, Masma y las comunidades campesinas de Ricran, Masma, Curimarca y Uchubamba		Ene-10	40	28477.1	500,000.00		Junín	Certificación
26	Evaluación de bosques a gran escala en la región de Madre de Dios	MINAM	Carnegie, WWF, ACCA	NORAD, Moore, otros	Ago-09					Madre de Dios	MRV

31	REDD a través del manejo forestal sostenible de las concesiones de reforestación	SFM BAM	Feforema D				85,000.00	1,000,000.00	Perú	Madre de Dios	Certificación
32	REDD a través del manejo de concesiones de castaña en Madre de Dios	SFM BAM	Feprocama D, Camde				310000	1,000,000.00	Perú	Madre de Dios	Certificación
33	REDD a través de la promoción de la agroforestería y el manejo de los bosques en predios agrícolas titulados	SFM BAM	Asociación de agricultores				80000		Perú	Madre de Dios	Certificación
34	Línea de base del potencial de oferta de REDD en ANPs, tierras comunales y concesiones forestales	WWF	CEDISA	WWF - US			1,650,089.00		Perú	San Martín	MRV
35	Construyendo capacidades a nivel nacional y sub-nacional para REDD en el Perú	WWF	OET, GRADE, SPDA	NORAD					Perú	Madre de Dios	Capacitación

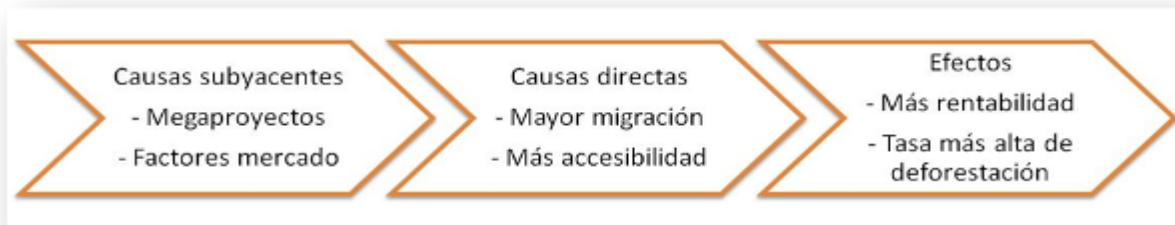
### Anexo 3: Escenario de Referencia

#### La experiencia del Consorcio REDD Madre de Dios

El Consorcio REDD Madre de Dios agrupa a 11 instituciones públicas y privadas<sup>42</sup> que trabajan directa o indirectamente en el tema REDD en la Región Madre de Dios. Este Consorcio es impulsado por el enfoque en niveles propuesto por el Perú y por la necesidad impostergable de realizar esfuerzos adicionales por proteger los bosques y la biodiversidad de la región, la cual se encuentran bajo creciente amenaza de deforestación y degradación como resultado de la presencia de agentes de deforestación:

- Políticas de desarrollo (e.g. Carretera Interoceánica Sur, Hidroeléctrica Inambari)
- Factores de mercado que generan una reducción significativa de los costos de acceso y transporte y un incremento en la rentabilidad (e.g. incremento del precio del oro en el mercado internacional)

Grafico XXXX Dinámica de los procesos de deforestación determinado por el Consorcio Madre de Dios:



La presión que actualmente tienen los bosques en Madre de Dios y el potencial de REDD+ para incrementar el valor del bosque en pie, ha dado lugar a la aparición de un número importante de iniciativas tempranas dentro de la región. Con lo cual, se generó la necesidad y gran desafío de producir un escenario de referencia único para la región que asegure la integridad ambiental del esquema peruano. Ante esta necesidad, se conformó el Consorcio, al interior del cual se conformaron 3 grupos de trabajo, cada uno con metas y productos esperados muy específicos, que se vienen preparando:

Grupo de Trabajo	Avances	Producto Esperado
Monitoreo	Mapas 1999, 2004 y 2008 en revisión con ICC	Mapas de deforestación 1999 al 2008
Modelación	3 modelos base en proceso de integración	Modelo de deforestación 2010-2040
Biomasa	Sólo se cuenta con el plan de trabajo	Mapa de reservas de carbono

<sup>42</sup> Las instituciones que forman parte del Consorcio son: Gobierno Regional de Madre de Dios; World Wildlife Fund; Asociación para la Conservación de la Cuenca Amazónica; Conservación Internacional; Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial del Perú (CONIDA); Universidad Nacional Amazónica de Madre de Dios; Bosques Amazónicos; Asociación para la Investigación y el Desarrollo Integral; Bosques, Sociedad y Desarrollo; ISUR; Carbon Decisions Internacional y el asesoramiento técnico del Instituto Carnegie para la Ciencia (ICC).